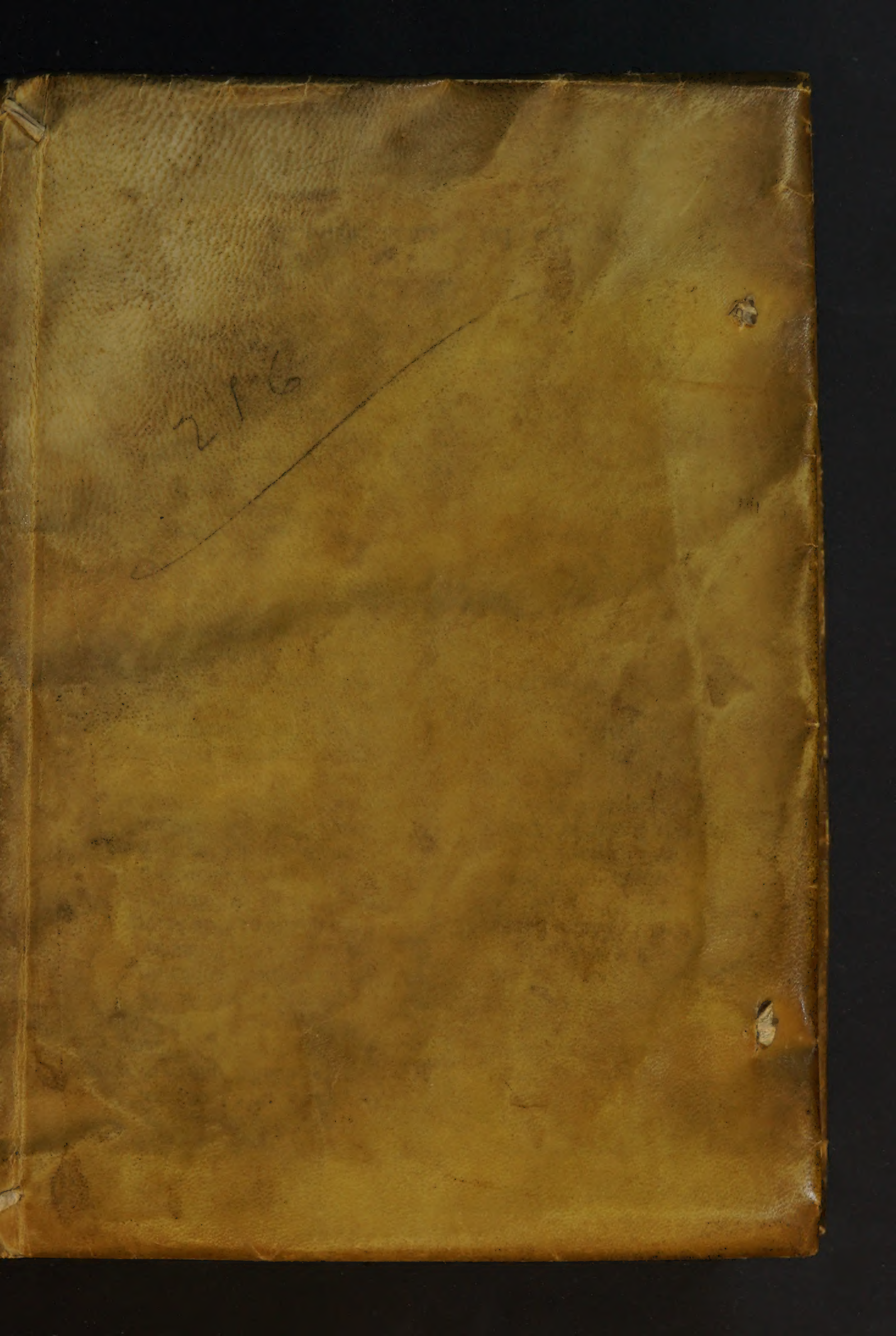

216

Hª grandezas de Salaman







Llegaron, pues, al Retiro,
entre alegrias, y aplausos;
y subiendose à su Alcazar,
yo me baxè de mi Arbol.
Entrè en la Iglesia, de aquel
Cardenal, que tiene al lado
vn Leon, como vn Cordero,
(aqui ay mysterio muy alto.)
Avia dentro del Templo
muy grandissimo aparato
de vn tablado; pero el cuento
oìd, que voy entablando.
Las paredes, y balcones
estaban de arriba abaxo
cubiertos de vnos tapizes,
que valdrian seis ducados.
Todos tenian Historias
de los sucessos Sagrados,
desde que Dios criò al hombre,
hasta averlo rescatado.
Donde la Epistola cantan
avia vn Dosel, y Estrado:
ello dizen que era rizo;
mas yo precio no le hallo.
Avia varandas con plata,
con vancales avia bancos;
no escaños, co... los nuestros,
porque aquellos eran rasos.
Llegò el Domingo primero
de Abril, à siete, que el Sacro
Ceremonial llama in Alvis,
que es cosa que tira à blanco.
Quando, caten, que el Rey sale
de Grandes acompañado,
de Titulos, y Ciudades,
que todo el Templo poblaron.
Por allà saliò la Reyna,
trayendo en sus dulces braços
al Principe, que esperaban
del Reyno los Braços quatro.

Salieron despues al Templo
de la vista bellos Astros,
catorze Damas, Señoras
de las del supremo grado.
Al lado de su Señora
en almohadas se sentaron,
mas anchas que la Alcaldesa
està en los dias Feriados.
En galas, y en hermosura
las estavan apostando
entre sì; solo la Reyna
las saliò à todas ganando.
Dixose Missa con Mitra,
y desde el Coro cantaron
el Gloria in Excelsis Deo,
el Credo, y el Sanctus, Sanctus.
Acabado el Sacrificio,
cata aqui, que à Luis Fernando
le arman con vn Sacramento,
porque no està confirmado.
Cogiòmelo el Patriarca,
y echòle el Cardenal mano,
y alli en bien pocas palabras
confirmado lo dexaron.
Hecha aquesta diligencia
(que fue precisa en el caso)
dixo vn Rey de Armas, oìd
tres vezes, à todos lados.
Dixo, que à Luis de Borbòn,
por Sucessor declarado
de PHELIPE, le juravan,
para despues de sus años.
Alli leyò la Escritura
vn señor Ministro anciano,
que mejor que yo leìa,
con ser vuestro Secretario.
Acabada, llamò luego
à los señores Prelados,
à los Grandes, de sombreros,
Titulos, y Hijosdalgo.

Des-

Me dixo, que el alboroto
era de vnos del buen Vando,
que avian dado en que la Reyna
tenia yà otro embarazo.
Que aquella tarde al Retiro
passava desde Palacio,
y que por aquella causa
salia en silla de manos.
Y que al Principe de Asturias
el Reyno queria jurarlo,
porque es de toda España
legitimo hereditario.
Yo, pues, por vèr à la Reyna,
par Dios que me salì al Prado;
que las Plantas que dàn fruto,
se vèn mejor en el campo.
Puseme, pues, al pasillo
entre la copa de vn arbol;
pero como soy tan chico,
nunca pude verme en alto.
Caten vstedes que vienen
vna Esquadra de à cavallo;
dixeron que eran las Guardias,
que iban siempre guardando.
Luego venia su Esposa
(valgame Dios què milagro!)
à la silla de la Reyna,
que es la silla que deseamos.
Todos los Grandes de España
iban delante à pie andando,
y era gala en la Señora
la pompa de los Vassallos.
En otro Coche venia
el Principito Asturiano,
aquel que de Leganitos
con su agua bautizaron.
Si le vieran Vuessacedes,
luego avian de jurarlo,
el que es hijo de su Madre,
y de su Padre otro tanto.

Iba con grande sossiego
en el Coche traveseando,
todo bullicio en los ojos,
todo quietud, todo argos.
Asseguróle al Concejo,
que en tan pequeño muchacho
no he visto vnion mas perfecta
de lo vivo, y lo agraciado.
Buelvo à la Madre, mirela
de par en par, y despacio,
ella no es Angel Divino,
pero es Serafin Humano.
Mirè su fisonomia,
sus acciones observando,
y hallè muy claras señales,
que trae varon, y muy claro.
Porque ello aquella alegria,
aquel mirar agraciado,
aquella boca de risa,
son de varon fiel presagio.
Yà sabeis, que me salì
con ello el otro Antañazo,
y este año ha de ser lo mismo,
si no miente mi Astrolabio.
Direis, mas que sea muchacha,
qualquiera cosa abraçamos:
està bien; mas si es varon,
mejor aveis de abraçarlo.
Dexad, que pàra vn Infante,
que vos no aveis de criarlo;
y por lo menos el dote,
èl sabrà como ganarlo.
Y en España, mas nos valen,
si bien lo consideramos,
doze pares de calçones,
que dos dozenas de mantos.
Què quereis, que andèmos siempre
de varones mendigando,
y que andèmos por las hembras,
como aora, à escopetazos?
Lle-

✠

COPLAS BATIZINANTES AL SEGUNDO PREÑADO DE LA REYNA N. SEÑORA, EN OCASION DE LA JURA

DEL SERENISSIMO SEÑOR PRINCIPE de Asturias, por legitimo heredero, y sucessor del Señor Rey PHELIPE QUINTO (què Dios guarde) aparatos, y festejos de està celebridad, desde que passaron sus Magestades al Buen-Retiro, y bolvieron à su Palacio; que de todo dà cuenta el Escrivano de Carabanchel à sus Alcaldes, en su estilo jocoserio, en el quarto Concejo.

JUsticias, y Regimiento
de aqueste antiguo Senado
de Carabanchel de Arriba,
que es vn poco mas en alto.
Yà sabe todo el Concejo,
que soy su indigno Escrivano;
y aunque es exercicio de vñas,
con èl no las he cortado.
Y que soy, dizen algunos,
Poeta de tres al quarto;
esso niego, porque yo,
ni aun soy Poeta de ochavo.

Mas esso no es del assumpto,
ni à lo que os hemos citado;
al alma, pues, del negocio,
porque và cuerpo tomando.
Sepan, pues, Vseñorias,
que fui à Madrid con despacho,
de la Villa; y por mas señas,
que montè en mi proprio asno.
En èl, pues, lleguè à Madrid,
à quien hallè alborotado;
y para saber la causa,
la preguntè à vn Cortesano.

Me

HISTORIA
DE LAS
ANTIGVEDADES
DE LA CIVDAD DE
SALAMANCA:

VIDAS DE SVS OBISPOS, y cosas sucedidas en su tiempo.

DIRIGIDA

Al Rey N. S. don Felipe III.

Por Gil Gonçalez de Avila, Diacono y Racionero en la S. Iglesia de Salamanca.



EN SALAMANCA,

En la Imprenta de Artvs Taberniel.

M. DC. VI.

T A S S A.

YO Pedro Zapata del Marmol, escriuano de Camara de su Mageſtad, de los que en el ſu Conſejo reſiden, doy fè, que auiendoſe viſto por los ſeñores del Conſejo vn libro intitulado *Hiſtoria de las Antiguedades de Salamãca, y Vidas de los Obiſpos de la ſanta Igleſia della.* compueſto por el Licenciado Gil Gõçalez de Auila, Racionero en la dicha S. Igleſia: que con ſu licencia fue impreſſo, los dichos Señores taſſarõ à tres marauedis y medio cada pliego del dicho libro, el qual tiene ſetenta pliegos, que al dicho precio mõta cada volumẽ del dicho libro en papel, ſin el principio, y tablas, docientos y quarenta y cinco marauedis: y al dicho precio mandaron ſe venda, y que eſta taſſa ſe ponga al principio de cada vno de los dichos libros. Y para que dello conſte, de pedimiente de la parte del dicho Gil Gonçalez de Auila, y mandado de los dichos Señores del Conſejo, di la preſente, que es fecha en la Villa de Madrid, à treinta y vn dias del mes de Otubre, de mil y ſeiſcientos y ſeis años.

Pedro Zapata del Marmol.

Tiene de tablas, y principios dos pliegos, que en todo ſon ſetenta y dos, que a la dicha taſſa monta doziento y cinquenta y dos marauedis.

Muy poderoſo Señor.

POR mandado de V. A. he viſto eſta Hiſtoria de Salamanca, &c. compueſta por Gil Gonçalez de Auila, Racionero de ſu ſanta Igleſia: y me parece, que aßi por no tener coſa que ofenda, como por ſer de curioſidad, y memorias de inſignes Varones de nueſtra Eſpaña, relatadas en apazible, y deleytoſo eſtilo, ſe le puede dar al Autor la Licencia, y Priuilegio que ſuplica. En Valladolid, à 16. de Deziembre. 1602.

El Secretario Thomas Gracian Dantiſco.

Suma del Priuilegio.

SV Mageſtad del Rey nueſtro ſeñor ha dado licencia al Racionero Gil Gonçalez de Auila, para poder hazer imprimir al Impreſſor que el quiſiere, eſta *Hiſtoria de las Antiguedades de Salamanca, y vidas de ſus Obiſpos,* y Priuilegio por diez años, para que otro ninguno ſin ſu voluntad la pueda imprimir, ni vēder, ſo las penas contenidas en el dicho Priuilegio. Que es dado en Valladolid, à 22. dias del mes de Enero, de 1603. Secretario Iuan de Amezqueta.

¶ 3

AL REY N. S. Don Felipe III.

SEÑOR.

A Vuestra Mageſtad cõſagro la memoria de las grandezas Ecleſiaſticas de la Igleſia, y Ciudad de Salamãca, y coſas mas memorables ſucedidas en ella, deſde que ſus fundadores la dieron edificios, y nõbre: dando luz con la pluma, à lo que el tiempo tenia pueſto en oluido: motiuo para que las demas Igleſias, y Ciudades acometieſſen ſemejante empreſa. Y ſeria muy de la Real clemencia de

V.M.

V.M. como verdadero amparo, y defenſor de la Igleſia, mandar, que aſsi ſe hizieſſe, que todo ello cedẽria en mayor exaltacion de nueſtra Religion, y Igleſia, en gloria de V. M. y en buena ventura de ſus vaſſallos. Reciba V. M. con ſu natural grandeza, eſte pequeño fruto, del caudal de mis eſtudios, que pueſto en ſus reales manos, da ciertas eſperanças de otros felices, y mayores. Dios dè à V.M. larga vida, y acreciente ſus Reales eſtados, con nueuos Imperios, y Monarquias, para gloria de ſu Igleſia, como yo humilde vaſſallo, y Capellan de V.M. ſe lo ſuplico.

Gil Gonçalez de Auila.

HISTORIA DE LAS ANTIGVEDADES DE SALAMANCA, POR GIL GONZALEZ DE AVILA.

CAPITVLO PRIMERO.

De la diuision desta Historia.



NA de las cosas mas estimadas de todas las Republicas, tenida por principal para el buen gouierno, y augmento dellas, es la historia. De quiẽ dize S. Gregorio Nazianzeno, escriuiẽdo à su amado Nicobolo, y exhortãdole à la leccion della, ser vna breue, y compendiosa sabiduria de muchos: à quien los mas sabios del mundo dieron titulo de Maestra de la vida humana, Fuente de la prudencia, Luz del tiempo, y Madre de la verdad. Que conociẽdo el gran fructo que del conocimiento della se saca, el Emperador Basilio dexa

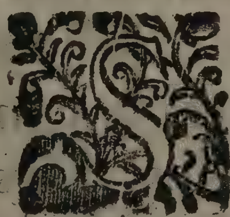
en mejora a ſu hijo el Emperador Leon, con la corona y cetro, que à menudo lea las hiſtorias de ſus predeceſſores, y antepaſſados. Entendiendo le dexaua mucho mas rico con eſta herencia, que con la grandeza de teſoros, y Imperios: por ſer la hiſtoria vn retrato, donde ſe vee el aparato de las coſas humanas, y donde a coſta agena aprenden los Principes, y particulares a moderar ſus exceſſos; y a mejorar ſus hazañas, y hechos: pues como en eſpejo veen las proſperas fortunas de los que valeroſamente emprendieron, y acabaron coſas en muchos ſiglos glorioſas: y las deſdichas, y caïdas de los que perdiendo el norte del buen gouierno, perecieron con no pequeño daño de ſus Republicas, y proprio. Los Antiguos viendo lo mucho que importaua para la conſeruacion de ſus eſtados, ſe deſuelauan ſolo en dar memoria a los monumentos de los que ſe empleauan en ſeruicio, y defenſa de la patria: que no fiandoſe muchas vezes de la pluma, dauan eternidad a los hechos de los tales en marmoles y eſtatuas, bronçes, y meta-

metales: combidando con su vista, y leccion a la imitacion de aquellos. Yo he de escriuir las vidas de los Prelados de la Ciudad de Salamanca, y las cosas sucedidas en el tiempo que han tenido el gouierno espiritual desta Ciudad. Argumento digno de ser entendido; por la antiguedad de la silla de que se trata, pues ha mas de mil años que ay en ella Obispos; y por la santidad de los Prelados della, no solamente estimados de los Reyes de España, sino tambien fauorecidos de los Pontifices Romanos; y por la variedad de successos, merecedores de viuir en memoria, de que nuestros Pastores fueron auctores y causa, cuyas vidas son exemplos, espejos, y dechados de tan excelentes obras, que boluiendo los ojos a mirarlas, ay mucho que imitar, y que seguir. Materia capaz y sobrada para mayores fuerças que las mias, pues sin duda fuera mejor reuerenciar yo con silencio los hechos destos Prelados, antes que con toscos y baxos terminos escriuirlos. Mas no quiero en esta Historia auer seruido de mas que de juntar materiales, para que otro

mejor artifice disponga de obra tan señalada y heroica: y para q̃ con mas claridad en el argumẽto della se proceda, se diuidira en tres partes. En la primera se darà noticia de la fundacion desta Ciudad hasta que entrò en ella la buena nueua del Euangelio. En la segunda, caminando por mas espaciosos campos, se escriuiran las vidas de los Prelados que viuieron hasta que la Vniuersidad se fundò en ella. En la tercera, prosiguiendo con las mismas vidas, se verà como se ha ido augmentando y conseruando hasta venir a gozar del estado y grandeza en que oy la vemos.

CAPITVLO II.

Quienes fueron los fundadores de Salamanca. Declaracion deste nombre. Y Sitio desta Ciudad.



SALAMANCA Ciudad antigua y principal en el Reyno de Leõ: puesta en los antiguos Vectones, o Vitones, memorable por ser asiento de las mejores letras que en el mun-

mundo se enseñan, y por los varios acontecimientos, y successos que han passado por ella, en tiempos de paz y guerra. Fue fundada, conforme a lo que dize Iustino, por Teucro, Capitan Griego, hijo de Telamon Rey de la Isla Salamina en el mar Eubeo; que despues de la perdida de Troya, no siendo admitido del padre en la Isla, nauegando mares, tomò puerto en España en el mar de Galicia, y metiendose la tierra adentro, en memoria de su patria Salamina, fundô esta Ciudad, dandola nombre de Salamanca. La gente que traïa consigo (dizen algunos) que eran Salaminos, y Aticos, y q̃ destas dos naciones tomò el apellido, y se llamasse Salamatica, engañandose los que atribuyen la fundacion desta Ciudad a Hercules, como no acertaron los que la dieron nombre de Selium, y Sentica: siendo Salamanca vna de las Ciudades que nunca han mudado el nombre, sino conseruado el que en sus principios le dieron sus fundadores, y padres. Polybio, y Estephano, la llaman Helmantica, Tito Liuio y Plutarco, Hermandica, y

los demas Latinos Salmantica. Y de su fundacion fuera de lo que se ha dicho no se halla otra cosa cierta. Polybio, y Estephano, dizen este nombre Salamanca ser Griego, y significar lo mesmo, que canto Prophetico, o Tierra de diuinacion. Era pequeña Ciudad antes que huuiesse Vniuersidad en ella, que sobreuiniendo se hizo mucho mayor, ensanchando sus calles, y multiplicando edificios con el gran concurso de los que venian a la nueua feria de los estudios, y letras. Està plantada la Salamanca que oy viuimos (que su planta tiene figura circular) en tres montes, y dos valles. El vn monte comiença desde el Monasterio de San Vicente de Religiosos del orden de San Benito, que va derecho hasta el Conuento de San Francisco, desde adonde se comiença a baxar, y llaman todo lo que se baxa, hasta nuestra Señora de los Milagros, el valle de Safagun. Comiença el otro monte a subir desde San Ioan del Alcaçar hasta las escuelas, y Iglesia Mayor, desde adonde se torna a baxar hasta el tercer monte, que en lo mas alto

del tiene su asiento la Iglesia de San Christoual, que es el mas encumbrado de todos, desde el con la vista se sujeta la mayor y mejor parte de la Ciudad. La antigua contenia poca grandeza, como del districto de las murallas viejas se colige, que respecto de lo antiguo lo que oy està en pie, es mas que dos Ciudades de las antiguas, pues tiene de circuito Seis mil trecientos sesenta y seis pasos, Diez y siete plaças, Ciento sesenta y dos calles, Cinco mil casas, Veinte y ocho Parroquias, Veinte Monasterios de Frayles, Catorze Monasterios de Monjas. Dos Colegios de donzellas, Catorze Hermitas, Seis Hospitales, Dos Capillas, Y veinte y tres Colegios. Tiene muchos Edificios fabricados con magestad, y grandeza: y muchos officiales de todos officios, y artes, como se verà en el fin deste discurso. A esta Ciudad la cerca vn antiguo muro que edificaron sobre vn gran peñasco los moradores y vezinos della: en el año que el glorioso Emperador don Alonso ganò de Moros a la Ciudad de Almeria, que fue en el año M.C.
 LXXIIII.

LXXIIII. como consta del antiguo fuero, y leyes desta Ciudad, que dize:

Esta salud fizieron los Alcaldes que eran en Salamanca quando el Emperador fue Almeria. Que fagan el muro: e quando fuer fecho el muro de la Cidade, fagan otro muro nel Arabalde. E lo tuuieron por bien Alcaldes, e Iurados en el Concejo.

Hàzia la parte del Oriente tiene espaciosos campos, y tierras de pan lleuar. Por la del Occidente los tiene muchos, y muy fertiles, dõde se hallan muchas yeruas medicinales. Por la del Septentrion tiene muy buenas salidas. Y por la del Mediodia lleua sus corrientes el Rio Tormes, y se descubre vn espacioso campo, y llanura, tocando con la vista en las sierras de Bejar, y Peña de Francia. Hàzia esta parte tiene muchos jardines, prados, y huertas, para deleyte, y entretenimiento de los Ciudadanos, causando a los ojos todo junto vna hermosa vista de rio, jardines, huertas, campo, y sierras.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO III.

Del origen del Rio Tormes, Declaracion de su nombre, y calidad de sus aguas.

EL RIO Tormes, que passa sus aguas por Salamanca, tiene su origẽ cerca de Nauaredonda, lugar de la jurisdiccion de Piedraita, no lexos de las sierras del Barco de Auila, de vna gran fuente, al qual juntandose arroyos, y Rios de menor nombre le hazen poderoso y rico. Diosele este nombre por lleuar su corriente por piedras redondas, a quien los naturales llaman Tormos, aunque a mi parecer es nombre Griego y significa lo mismo que Reyna o señora: que esto responde en Español, lo que en Griego Tormis: y lo mas cierto es darsele este nombre por llamarse el lugar donde el tiene su origen Tormellas. Llega a Salamanca cargado de riqueza de aguas, donde se le junta vn grande arroyo, a quien los Salamantinos llaman Zurguen, con que va discurriendo por

vn grande eſpacio a la viſta de la Ciudad; recoſtado a muchas huertas, que las fertiliza con ſu riego. Caminando con ſus aguas mãſamente haſta Villarino, lugar de la juriſdicion de Ledeſma, y acompañado de catorze Rios tributarios ſuyos, preſenta ſus aguas al Rio Duero, perdiendo el nombre con la grãdeza del que en ſi le admite, deſpues de auer caminado deſde ſu fuente veinte y ſeis leguas. Sõ las aguas deſte Rio delgadas, limpias, ſanas, y ſin ningun genero de cieno, ni de ſabor alguno, y dellas beue toda la Ciudad. Marineo Siculo las haze tan delgadas, que dize, que vna de las virtudes q̃ tienen, es hazer purgar los cuerpos humanos por ſarna, aunque los medicos no le hallan otra virtud mas que ſer delgada. El Doctor Andres Laguna medico del Papa Iulio Tercero en ſus Comentarios ſobre Dioſcorides, tratando de las excelencias del agua del rio Tiber, que paſſa por Roma, dize, que en virtud, bondad, y excelẽcia, no ſe le yguala ninguna, y con eſta (añade) compite la de Tormes, y otra no. Es rio de buena peſca, y en el ſe peſcan muchas truchas. Marineo dize,
que

que vio eſtando el en Salamanca vna trucha que ſe peſcò en eſte Rio de diez y ocho libras: y oy dia vemos que ſe peſcan algunas, aunque no de tanto peſo. De otros generos de peſcados ſe peſcan muchos, como ſon anguilas, barbos, y ruuias. Tiene eſte Rio en ſus riberas deſde que nace, haſta que muere, mas de cien azeñas, donde ſe muele gran cantidad de trigo.

CAPITVLO IIII.

Del temperamento de Salamanca, de ſus Ayres, y condicion de ſus moradores.

SALAMANCA, ſegun Tolomeo en ſus tablas, y Pedro Apiano en ſu coſmographia, eſtà a quarenta y vn grados apartada de la equinocial, ſujeta al ſigno de Libra, q̃ cauſa en las partes donde influye, fertilidad, buen temperamento, y abundancia de todas las coſas: como eſta Ciudad lo es baſtecida de todas las que ſon meneſter para el viuir humano, ſin

tener

tener necessidad de acudir para ello à ninguna de las Ciudades comarcanas, en que las haze notable ventaja, siendo todas ellas tributarias desta, y otras muchas de España, por la necessidad q̃ tienen della, y por la felicidad, y fertilidad de su terreno, que bunda de trigo, ceuada, centeno, garuanços, vino, azeyte, miel, queso, manteca, fruta, lino, pesca, ganados, caça, prados, y montes. Goza de ayres delgados acomodados a la conseruacion de la salud y vida, principalmente del viento de medio dia, que con sus refrescos, por respecto de las sierras de adõde viene, y del rio por donde passa, en el verano refresca, y en el inuierno no enfria en demasia. Pedro Apiano dize, q̃ por gozar de tã saludables vientos, de tierra tan fertil, y de mantenimiẽtos tan buenos, es causa q̃ los moradores desta Ciudad gozen de vna entera salud. Es buen testigo el auer auido en Salamanca tan pocas vezes pestilencia, ò enfermedad notable, pues de pocas se tiene noticia. Son sus moradores benignos, afables, dados a las cosas de buen gouierno, y inclinados a las de plazer, no con de-

demaſiado exceſſo, ſino conmodeſtia, y templança. Es gente aficionada à ſaber, y à tener conocimiento de ciencias: que para venir à alcançarlas no perdonan à ninguna manera de coſta, ni trabajo, como de muchos excelentes varones hijos deſta Ciudad, lo vieron nueſtros paſſados, y lo vemos los que oy viuimos cada dia.

CAPITVLO V.

De la Puente, Camino de la Plata, y de la memoria que ſe halla, haſta adonde ſe eſtendiã en tiempo de los Romanos los terminos de Salamanca.

VNA de las grandezas que tiene Salamanca, y de las mayores la mayor, es el famoſo edificio de la puẽte, de los mas inſignes que tiene Eſpaña: fundado ſobre veinte y ſiete arcos por donde paſſa ſus aguas el rio Tormes. Tiene de largo quinientos paſſos, y de ancho doze. Es edificio Romano de canteria todo, y en la labor de las piedras tiene mucha ſemejança

con el aqueducto (tābien edificio antiguo) de Segouia. Està lo mas alto desta puente adornado de almenas de canteria tosca, que de lexos offrecē a los ojos vna agradable vista. Por ser esta puente la cosa mas insigne q̃ tiene esta Ciudad, la tiene por armas, juntamente con vn Toro de piedra, q̃ està al principio della. De cuya antiguedad en vna declaracion que escriui, di larga, y bastāte noticia. Quien aya sido el fundador deste edificio, lo cierto, mas por tradicion, que por escriptura, es, que Hercules fuesse su auctor, y que como cosa sujeta à las destemplanças del tiempo, viniendo por su antiguedad de mas a menos, la reedificasse el Emperador Trajano, en la sazon que mandò restituir el camino de la Plata, que va desde Salamanca a Merida: del qual viuen oy dia muchas ruinas, como dan dello testimonio los que frequentan este camino: que Antonio de Nebrija dize auerle fundado Licinio Pontifice. Este camino le restituyeron en diuersos tiēpos diuersos Emperadores, y destas restituciones ay memoria en Salamanca en piedras antiguas, que se traxeron del. De

que

que lo hizieſſe el Emperador Trajano, lo dize la inſcripcion ſiguiente.

IMP. CAESAR. DIVI. NERVAE. FILIVS. NERVA. TRAIANVS. AVG. GERM. P. M. TRIB. POT. COS. II. RESTITVIT. M. P. II.

Que en nueſtro Caſtellano dize.

El Emperador Ceſar hijo de Nerua, Nerua Trajano, Auguſto, Germanico, Pontifice Maximo, En el año ſegundo de ſu Tribunado, y Conſulado la reſtituyò en dos mil paſſos.

Tambien la reſtituyò el Emperador Elio Adriano, y dello ay memoria dentro de Salamãca en vna inſcripcion antigua que eſtà en las caſas del Cõde de Fuentes, junto con la memoria de la reſtitucion de Trajano. Y la inſcripcion de Elio Adriano dize:

IMP. CAESAR. DIVI. TRAIANI. PARTICI. F. DIVI. NERVAE. NEPOS. TRAIANVS. AVG. PONT. MAX. TRIB. POT. V. COS. III. RESTITVIT. C. XL. IX.

El

El Emperador Cesar, Hijo de Trajano Partico, Nieto de Nerua, Trajano Augusto, Pontifice Maximo, en el año quinto de su Tribunado, y en el tercero de su Consulado, la restituyò, en ciento quarenta y nueue passos.

Demas destos Emperadores la restituyeron tãbien Otauiano, Antonio Pio, y Diocleciano, como de muchas piedras, y padrones se colige. Y si este camino, tiene tanta antiguedad, que con difficultad, por ser tãta, descubrimos quien aya sido su primer fundador, y auctor deste bien publico. No lo es menos la memoria, que se halla en Ledesma, Villa de las mejores deste Obispado; dõde en vna piedra se lee, hasta dõde se estendian los antiguos terminos de Salamanca, que eran como lindes que diuidian vnas de otras tierras. Dize pues.

IMP. CAESAR. AVGV. PONTIF. MAX. TRIBVNIC. POT. XXIII. COS. XIII. PATER. PATRIAE. TERMINVS. AVGVSTAL. INTER. LETISAM. MIROBRI. ET. SALM.

El

El Emperador Cesar Augusto. Pontifice Maximo, en el año veinte y tres de su Tribunado, y de su Consulado treze. Padre de la patria. Termino Augustal entre Ledesma, Mirobriga, y Salamanca.

Venturoso fuera mi discurso en esta parte, si como se tiene noticia por esta, hasta adonde llegaua el antiguo termino, se tuuiera de los demas: pero hemos de agradecer al tiempo el no auer deshecho, ni arruinado esta memoria, con las demas de tan apartados siglos, que ha puesto en oluido y silencio. Es de aduertir mucho en esta inscripcion, la antiguedad de la villa de Ledesma; y de su nombre, sin auerle nunca mudado. De sus cosas memorables breuemente escriuio en vna parte de sus obras don Antonio Quesada hijo de aquella villa: y mas adelante se harà muchas vezes memoria della, como la ocasion fuere llamando a cosas suyas.

(.?.)

CAPITVLO VI.

Del numero de las puertas de Salamanca, y declaracion de sus nombres.

ENTRASE a esta Ciudad por treze puertas, y es mucho de aduertir q̃ por ninguna no se entra, ni se sale, q̃ no se tope cerca dellas alguna memoria grande, templo, ò edificio insigne. La primera, y mas principal de todas en edificio, es la que sellama de Zamora.

PVERTA DE ZAMORA.

Diosele este nombre a esta puerta por tomarse desde ella el derecho camino para la fuerte Zamora. Cerca desta puerta por la parte de afuera à la vista della està el Conuento de Religiosos Minimos, y la Hermita de S. Lazaro, y por la parte de adentro, pegada con la muralla la Iglesia de S. Marcos. Reedificose esta puerta en el año 1534. para la entrada que hizo en esta Ciudad el glorioso Carlos V. y por ella entraron los dos Reyes Philipos II. y III. sucessores suyos.

PVERTA DE TORO.

Por la misma razon que a la de Zamora

ſe le dio el tal nõbre, ſe le dà à eſta puerta por ſer el camino real deſde ella para Toro. Cerca deſta puerta por la parte d̃ afuera eſtà à la viſta della el Hoſpital del Amparo, y por la parte de adẽtro la Parrochia de S. Matheo.

PVERTA DE S. SPIRITVS.

Dioſele eſte nõbre por eſtar cerca del Moneſterio de S. Spiritus de Religioſas del Orden de Sanctiago, caſa antigua, como ſe dira en ſu lugar. Por la parte de afuera, en poca diſtancia eſtà el Conuẽto de S. Antonio de Religioſos recoletos de S. Franciſco, y Hermita de S. Mames, y S. Ana.

PVERTA DE S. TOMAS.

Dioſele à eſta puerta eſte nõbre por eſtar por la parte de adẽtro la Parrochia de S. Tomas: cerca della eſtà el Colegio de S. Tomas Cãtuariẽſe; por la parte de afuera en vna pequeña diſtãcia ſe vẽ los Cõuẽtos de S. Hieronimo de Religioſos del meſmo ordẽ, y Colegio de Guadalupe de Religioſos de aq̃lla Sãta caſa, y Monaſterio del Ieſus, de Religioſas del Ordẽ de S. Bernardo, y Hermita del

Espiritusancto. Estas puertas estan hazia el oriente de Salamanca.

PVERTA NVEVA.

Diosele este nombre por ser edificio moderno descubrese desde esta puerta (q̃ està en vn alto) el Tẽplo de nuestra Señora, de la Vega. Por la parte de a fuera hazia lo occidental della, està el Conuento de S. Andres de Religiosos Carmelitas, y hàzia la parte oriẽtal el Colegio de los Niños Huerfanos y por la parte de adentro frisa con sus muras llas, el Conuento de S. Esteuã, de Religiosos Dominicos, y el Colegio del Mõte Oliuete.

PVERTA DE S. POLO.

Diosele este nõbre por estar por la parte đ adẽtro la Parrochia đ S. Polo por la parte de a fuera està el Hospital de S. Maria la Blãcã.

PVERTA DEL RIO.

A esta puerta se le dio este nombre por salirse por ella al Rio. En vna pequeña distancia por la parte de a fuera està la Iglesia de Sanctiago, y la puente redificio, como se dixo, antiguo. Por esta puerta

entrò Anibal Capitan Cartagines quando por fuerça de armas ſujetò eſta Ciudad.

PVERTA DE S. IOAN DEL ALCAZAR.

Por eſtar cerca de la Fortaleça, que antiguamente tenia eſta Ciudad, y de vna Igleſia dedicada al Apoſtol S. Ioan, que ſe derribò en el año 1578. ſe le dio a eſta puerta el nombre de S. Ioan del Alcaçar. Por de dentro de la muralla arrimado a la puerta eſtà el Colegio del Rey, de Colegiales del Ordẽ de Santiago: edificio de los mas inſignes y mejores que tiene eſta Ciudad. Fuera de la puerta eſtaua gran parte de la Iuderia, que ocupaua, todo lo que corre, haſta la punta de la puente, y la Sinagoga era adonde oy es el Conuento de Religioſos de la Merced. Cerca deſta puerta eſtaua la Fortaleza de la qual han quedado algunas ruynas, que mueſtran lo mucho que fue en tiempos paſſados. Por eſta parte era tambien otro pedaço de Iuderia, q̃ corria haſta S. Auguſtin, y Parrochia de San Bartholome, y entre la puerta y el Alcaçar, auia vna plaça que per

ſeuera haſta oy dia, y en ella antiguamente ſe vendian todas las coſas de verdura, y pan. Todos los Iudios q̃ viuiã de vna parte, y otra reconocian al Alcayde del Alcaçar, con vn cierto pecho, porque les dieſſe paſſo franco por eſta puerta. Todas eſtas quatro puertas vltimas miran hazia la parte del medio dia.

PVERTA DE S. LORENZO.

Eſta puerta que eſtà a las rayzes del Alcaçar antiguamẽte ſe llamò de S. Lorẽço, por eſtar cerca de la Igleſia deſte Santo (que es Parrochia de aquel barrio) y en nueſtros tiẽpos ha venido a perder el nõbre, dandoſele de la puerta de los Milagros, por eſtar edificada encima de la puerta, vna Hermita de nueſtra Señora, q̃ por las grãdes marauillas, que ha hecho ſe le dio titulo de los Milagros.

PVERTA DE S. VICENTE.

Dioſele nõbre de S. Vicẽte, por eſtar por la parte de adentro pegada al Conuento de S. Vicente, de Religioſos de S. Benito: por la parte de afuera eſtà vna mina de hierro que los Salamantinos llamã la peña del hierro,

que

que si se labrasse compiteria con el de Vizcaya. Estas dos puertas miran hazia la parte del Occidente.

PVERTA FALSA.

Esta puerta antiguamente se llamaua de S. Hilario por estar cerca de vna Hermita deste Sãto. Porque se le diesse nõbre de puerta falsa, no he podido aueriguarlo con verdad: por la parte de dentro, toca con ella el Colegio del Arçobispo Don Alonso de Fõseca, de quien adelante se dira: quando viniere su lugar y tiempo. Y no es de passar en silencio, lo que la curiosidad offrece, paraq̃ se vea que se ha notado, y aduertido todo. Que por esta parte se hallan, ocho Iglesias, y lugares pios, que en medio dellos, no ay edificio prophano ninguno, que son. El Monesterio de la Madalena de Religiosas de la Penitencia, La compañia de Iesus, La Parrochia de S. Blas, La Capilla del Collegio del Arçobispo, El Conuento de S. Francisco, La Iglesia de la Cruz, El Monesterio de Santa Vrsula, de Religiosas de S. Frãcisco, y Santa Maria de los Caualleros, Parrochia:

cosa que por vẽtura no se hallarà en ningu-
na Ciudad de España tantos ni tan buenos
edificios juntos.

PVERTA DE S. FRAN-
CISCO.

Diosele este nombre por estar por la par-
te de adentro cerca del Conuento de San
Francisco: por la parte de a fuera en vna pe
queña distancia està a la vista desta puerta
el Colegio de nuestra Señora de Loreto,
de Religiosos de S.Bernardo.

PVERTA DE VILLA-
MAYOR.

Por salirse por esta puerta al camino Real,
que lleua a Villamayor (lugar que dista de
Salamanca vna legua) se le dio este nom-
bre. Fuera de la puerta a pocos passos està
vna hermita que se llama Hierusalem, suje-
ta à los Caualleros del Orden Militar de S.
Iuan. Estas tres puertas vltimas miran hà-
zia la parte del Setentrion. Ya se ha visto
como por ninguna parte se entra a esta Ciu
dad, ni se sale della, que no sea topãdo ò edi-
ficios

ficios Sanctos, ò memorias insignes. De las puertas de la Ciudad antigua, solamente ha quedado la memoria de quatro dellas: la vna, la del Rio: la otra, la puerta del Sol, q̃ estaua mas arriba de la Iglesia de S. Isidro, y diosele este nombre, por tener su sitio hàzia el nacimiento del Sol: otra era, la puerta de S. Sebastian: y otra, la de S. Iuan del Alcaçar. Y si demas destas huuo algunas, no ha quedado rastro, ni memoria dellas, para hazer como de las demas discurso.

CAPITVLO VII.

De lo que refiere Plutarco de las mugeres de Salamanca.

TODO lo que señalados Auctores cuentan de Illustres y varoniles mugeres se escurece con lo que refiere Plutarco del valor de las de Salamanca. Conocido este en occasion que peligraua su patria, con la violencia, y fuerça de las armas de Anibal, quitãdo a este insigne Capitan vna gloriosa victoria de las manos, auiendo sido el que puso asombro à

las vanderas Romanas. Del valor destas, y del modo que tuuieron en vengar el agrauio, que recibia su patria, cuenta Plutarco, en el libro que intitulò de las virtudes de las mugeres, en el Dialogo de las de Salamanca, que por ser notable le traduzirè, como este Auctor lo escriue. Teniendo Anibal Barquino (antes que passasse a Italia, a hazer guerra a los Romanos) cercada la Ciudad de Salamanca, estandola combatiendo: los Ciudadanos della temerosos de mayor daño, se rindieron à la obediencia de Anibal, prometiendole trezientos talentos de plata, y trezientos rehenes. Leuantòse el cerco, y cessando con este concierto las armas, los Salamantinos arrepentidos de lo prometido, no cumplieron la palabra. Y dando Anibal la buelta sobre la Ciudad, animando a sus soldados a q̃ con esfuerço diessen el assalto, les prometio el despojo en premio de su valor y fatiga. En esta ocasion los Barbaros perdiendo el animo, salieron pidiendo partido, que dexassen salir de la Ciudad a todos sus moradores con sus vestidos libremente, y que ellos dexarian en ella to-
das

daslas armas, dineros, y esclauos, para q̃ de todo se aprouechassen los vencedores. En esta ocasiõ las mugeres teniendo por cierto que los enemigos se ocuparian a la salida en ver si sus maridos lleuauã armas debaxo de sus vestidos, y que dellas no se acordariã, lleuò cada vna su espada escondida debaxo de la ropa, y acõpañarõ en esta ocasion a sus maridos. Anibal dexando a los Marselleses en vn puesto para guarda de la Ciudad, se salio con algunos de sus soldados fuera della, desde adonde estaua a la mira de todo lo q̃ passaua. Todos los demas soldados entrãdo cõ impetu en la Ciudad à gozar del rico despojo q̃ esperauan, la comẽçaron a saquear. Los Marselleses viẽdo lo que en ella passaua, no pudiẽdo enfrenar su colera (ò su desseo) desamparãdo su puesto, entraron en la Ciudad à gozar parte del saco de los demas. En esta sazon las mugeres con gran clamor, y vozeria, animando à sus maridos, les dierõ las espadas que lleuauan escondidas, con que cõ mucho animo acometieron à los enemigos. Y prosiguiendo Plutarco dize, que vna destas mugeres quitando à Abano interprete del

del exercito, vna lança de las manos le hirio con ella estando armado de cosolete. De los demas algunos puestos en huïda, y otros desbaratados, maridos y mugeres hechos vn esquadron, se pusieron en saluo. Sabido por Anibal, caminando en su alcance matò à algunos, y todos los que no vinieron à sus manos, huyendo à los montes pusieron en seguro sus vidas. Passado este trance, embiando sus embaxadores à Anibal, los mandò boluer à la Ciudad, adonde no tan solamente no los castigò, mas los honrò, y tratò benignamente. Hasta aqui son palabras de Plutarco. Y deste sucesso se acordò el mismo Auctor, escriuiendo la vida de Anibal; y Tito Liuio en sus Decadas, tratando de las armas deste Capitan en tiempo que señoreò à España. De todo esto se colige, ser esta Ciudad en los tiempos de Anibal illustre, fuerte, y rica, pues para sujetarla, fue menester, que vn tan gran Capitan como este viniesse en persona a hazerlo, y auer sido grande el valor destas mugeres, pues merecieron que vn Plutarco pusiesse en memoria este sucesso. No se descubre

cubre mas desta Ciudad en las historias, ni se tiene mas noticia de sus primeros principios, tan grandes como hemos visto: como lo será todo lo que de mil años a esta parte ha sucedido, escriuiendo las vidas de los Prelados que han tenido esta silla, y como esta Ciudad vino a ser el asiento de las letras, y la Athenas de la sabiduria Christiana.

CAPITVLO VIII.

De las antiguedades que se hallan de Romanos en Salamanca.

DE LA primera piedra de Romanos se acordò Ambrosio de Morales en sus grãdezas de España: la qual està en S. Pelayo, parrochia de las antiguas desta Ciudad, que dize:

D. M. S.
L. IVL. CAPITONI. SALMANTIC. ANN. LXX. IVLIA.
RVSTICILLA. SOROR.
PIENTISSIMA. F. C.
H. S. E. S. T. T. L.

A los

A los Dioses de las almas consagrada. Lucio Iulio Capiton natural de Salamanca, de años setenta. Iulia Rusticilia su hermana piadosissima le hizo enterrar. Aqui està. Seate la tierra liuiana.

Tiene dos insignias a los lados, que son vn plato, y vn aguamanil, de que no se acordò Ambrosio de Morales, que significan y son simbolos de innocencia, y pureza, como lo aduirtio Pierio Valeriano en la palabra innocencia. Y si no significan esto, seràn instrumentos de sacrificios, aunque en ninguno de los que tratan de antiguedades he hallado, que à los Sacerdotes de aquella Gentilidad quando morian, se les pusiesse en sus sepulturas tales insignias. Y aunque en Roma vi muchas de los antiguos cõ esta insignia de aguamanil, no las vi con la patera, que sola tiene diuerso significado.

La piedra siguiente està en el claustro de la Iglesia mayor.

IVLIA. BASINA. MARITO.
INDVLGENTI.

Iulia Basina à su marido querido.

En

En la puerta de la panaderia eſtà la piedra ſiguiente, que ſe traxo de los Sanctos, lugar que diſta de Salamanca ſiete leguas: que me dio don Lorenço Ramirez de Prado, el qual juntando à ſu virtud y nobleza noticia de buenas letras, en nueſtro tiempo es vnico amparo dellas.

S.
D. MANIBVS. IVLIAE. CAESIAE.
ANNO. XL.
H. C. S. E. S. T. T. L.

Conſagrado à los Dioſes de las almas de Iulia Ceſia de años quarenta. En eſta ſepultura eſtà enterrada. Seate la tierra liuiana.

En el Colegio de S. Bartholome eſtan las ſiguientes.

D. M. S.
CAIO. IVLIO. NARCISO.
IVLIA. THETIS. MARITO. F. C.

Conſagrado à los Dioſes de las almas, à Cayo Iulio Narciſo ſu marido, Iulia Thetis ſe le puſo.

D. M. S.

D. M. S.

C. IVLIO. NARCISO. ANN. XXI. IVLIA. THETIS. MATER. F. C.

Dedicado à los Dioses de las almas. Cayo Iulio Narciso de años veinte y vno. Pusole su madre Iulia Thetis.

CELSIDIVS. ALBINVS. P. ET. ATILIA. ALBINA. M. CELSIDIAE. SERENAE. F. AN. X. F. C. H. S. E. S. T. T. L.

Celsidio Albino su padre, y Atilia Albina su madre, se le pusieron à su hija Celsidia Serena de diez años. Seale la tierra ligera.

En la calle de S. Anna està el siguiente.

SABINO. MVSIAL. ANN. LX.

En la muralla vieja, en la casa de las Batallas.

LVCIVS: ACCIVS. REBVR. RVSTER. ANN. XVI. H. S. E. S. T. T. L.

A C-

ACCIVS. REBVR. RVSCI.
ATILA. CLARA. PRIVIG.
NO. PIO. F. C.

Lucio Accio, Reburo, Rusterio de años diez y seis, aqui està enterrado. Seale la tierra liuiana.

Accio Rebur Ruscio, Atila Clara le hizo poner à su cuñado bueno.

En el Colegio de S. Bartholome.

CLOV. T. L. MILONI. FRATRI.
ANN. XXX. F. C.

Clodio Tito, à Lucio Milon su hermano de años treinta, le hizo poner.

En las casas de los Condes de Fuentes.

IMP. CAESAR.
DIVI. NERVAE. FILIVS.
NERVA. TRAIANVS. AVG.
GERM. P. M. TRIB. POT.
COS. II. RESTITVIT.
M. P. II.

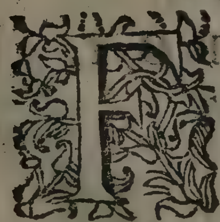
El Emperador Cesar, Hijo de Nerua,

Nerua Trajano, Augusto, Germanico, Pontifice Maximo, En el año de su Tribunado y Consulado segundo la restituyò en dos mil passos.

Esta restitucion era del camino de la plata, de quien ya se dixo. Esta piedra fue trayda de fuera, y conforme à la cuenta destos dos mil passos estaua vn poco mas arriba de Aldea tejada (lugar pequeño que està a media luega de Salamanca) que tanto contienen estos dos mil passos, que mil hazen vna milla, y dos mil dos. Sin estas ay otras muchas que por estar quebradas no se haze memoria dellas.

CAPITVLO IX.

Del gouierno antiguo, y moderno desta Ciudad, como tiene voto en Cortes y por las Ciudades por quien vota, y de otras grandezas suyas.



FVE siempre Salamanca vna de las mas nobles Ciudades de España, de vezindad de mas de cinco mil vezinos, con tres casas de Señores titulados:

Condes de Fuentes, Condes de Mõte Rey, y Marqueses de la Piouera, y mas de cięto de Caualleros mayorazgos, quales son Rodriguez, Zuñigas, Palomeques, Cabeça de Vaca, Maldonados, Añayas, Henriquez, Fonsecas, Azeuedos, Oualles, Nietos, Pazes, Solises, Suarez, Mexias, Arias, Abarcas, Pimenteles, Tejedas, Pereiras, Brocheros, Arauços, Coronados, Sotomayores, Sossas, Vãdas, Figueroas, Cornejos, Flores, Frias, Godinez, Bonales, Ordoñez, Osorios, Manriques, Santisteuã, Villenas, Castillos, Mõroyes, Herreras, y Guzmanes. Nobilissimas familias, como lo fuerõ otras muchas antiguas en esta Ciudad, las memorias de las quales ya acabaron. Todas estas familias hã tenido grandes y señalados varones, Patriarchas, Arçobispos, Obispos, Inquisidores generales, Maestres de Ordenes, Maestros de Reyes, Confessores, y Limosneros de Reynas, Virreyes, Embaxadores, de Reyes, Conquistadores de Reynos, Presidentes, Consejeros, y Capitanes, que con valor y prudencia gouernaron los officios que ocuparon de los Pontifices y Reyes,

aquien siruieron. Gouernauase esta Ciudad en tiempo que los Reyes Godos sustentaron la Paz con su poder en España, por sus leyes, como todo lo demas que posseian, que perdiendo con la grandeza el Imperio, esclaua està como las demas Ciudades al Imperio de los Moros, obedecia en lo temporal a las leyes destos que la señoreauan, que despues declinando en parte la soberuia barbara, reconocio a las Santas leyes de los Reyes que la pusieron en libertad. Algunas pocas he visto en los Archiuos de la Ciudad tocantes a los trajes que cada estado deuia traer, bien importantes para los tiempos presentes quando ninguno reconoce lo que le pertenece y toca: Dos no he de passar en silēcio cerca de los dotes que se dauan a las que tomauan marido, y de las penas que tenian los que jugauan a los dados: que la primera dize. *Todo vezino de Salamanca que mas tomare por su fija ò por su parenta de treinta marauedis, veinte para vestidos, è diez para bodas peche cada Domingo cinco marauedis*: y de los que jugaren a los dados, dize: *Todo home que dados*

 jugar,

jugar, enforquenlo. Gouiernase por el presente por las leyes, y prematicas del Reyno, y por vn Corregidor, con gran numero de ministros de justicia, depẽdientes de su obediencia. El numero de Regidores q̃ ayudan à enderezar, y à encaminar las cosas de buẽ gouierno, eran por el passado, diez y seis, y creciendo en nuestros tiempos por concessiones y mercedes que los Reyes han hecho en numero son treinta y seis. Los lugares q̃ abraçan sus terminos son mil y ducientos, que veinte y ocho destos son Villas. Tiene voto en Cortes, y habla por si, y por las Ciudades, de Plasencia, Coria, Caceres, Badajoz, Ciudadrodrigo, Trugillo, y Merida, y por los Maestrazgos de Sanctiago, y Alcantara. Que todas estas Ciudades contienen quinientas Villas, y catorze mil Aldeas. Para el gouierno espiritual, perteneciente à las cosas Ecclesiasticas, ay otro tribunal, que es del Obispo. Y para el buen gouierno, y augmento de las letras ay otro, que es el del Mastrescuela, aquien toca conocer de las causas de los Maestros, Doctores y Estudiantes de la Vniuersidad, y

para acudir à todo con mas puntualidad; tiene vn juez diputado, con su Alguazil, Notarios, y Fiscal, con que este tribunal es de tanta auctoridad como los demas. Sin estos el Arçobispo de Sanctiago tiene vn juez Metropolitano, à quien acuden à pedir justicia en via de apellacion, todos los que se sienten agrauiados de los Obispos, ò de sus juezes, que son de la Prouincia Compostelana, que son catorze: principalmente los de las Ciudades de Salamanca, Auila, Plasencia, Zamora, Badajoz, Coria, Ciudadrodrigo, y Astorga. Porque de las demas suffraganeas al Arçobispado, como mas cercanas à Sanctiago, reserua el Arçobispo para si el juyzio de las causas dellas: con que à esta Ciudad concurren diuersas gentes, fuera de las que acuden à seguir el interes de las letras, mucho mayor que estotro. Sigase à esta grandeza otra, qual es el priuilegio que la Reyna doña Maria concedio à ocho linajes de donzellas nobles, de que todos los que casassen con ellas, ò descendientes suyas, gozassen de la misma nobleza que ellas, aun-

que no lo fuessen. Y no es pequeña hallarse en Perosillo de Saluatierra, aldea q̃ dista de Salamanca quatro leguas àzia la parte del Mediodia vna mina de cristal, de la qual en el año q̃ se imprimia esta historia, tenia yo en mi poder pedaços que se sacaron della, y los artifices que entienden desto, dizen cõpite con el cristal que se labra en Milan. Y a pocas leguas desta mina, se halla otra de plomo en Hijuelo de Saluatierra, que se labra, y se saca en abundancia.

CAPITVLO X.

Quienes fueron los primeros que predicaron en Salamanca la ley Euangelica.

LOS primeros que despues de la subida de Christo al cielo, leuantaron vanderas contra la Idolatria en España, fueron Sanctiago, y los nueue Discipulos que conuirtio con su doctrina en ella. Destas nueue fuentes, ò por dezir mejor Rios caudalosos, beuio toda España la doctrina Euangelica.

que fuerõ SEGVNDO, Indalecio, Torquato, Tesifonte, Cecilio, Esichio, Eufrasio, Athanasio, y Teodoro. De ninguno destos Santos se sabe que predicasse en Salamãca, ni tãpoco q̃ ninguno de sus Discipulos lo hiziessen, teniendonos el tiempo escondido este secreto, con otros muchos. Y si sin perjudicar à las leyes de la historia me es licito (que si es) conjeturar en esta parte quien fuesse, diria, que le tocò esta empresa al Patron de mi Ciudad de Auila San Segundo, como mas vezino desta de Salamanca, ò algunos de sus Discipulos, pues en la sazon que estos Sanctos traxeron esta buena nueua à España, era Salamanca Ciudad populosa (como ya se dixo) y no menos Idolatra que las demas gentes sus vezinas. Mas aunque confessemos esto, no queda del todo firme la verdad: y como otros Athenienses que respectauan al Dios no conocido, reuerenciamos nosotros al Auctor de tanto bien rindiendole mil gracias por tan señalada nueua, y si fuera conocido millares de Sacrificios, y altares. Con esta pobreza se camina en esta parte, y con caudal
tan

tan lleno de no seguras conjecturas: la disculpa no puede ser otra, sino el no auer hallado en las historias, (que son las estrellas que nos guian) mas claridad, ni razon. Passanse muchos años, hasta el primer Prelado que esta silla tuuo, sin que se sepa, que acontecimientos huuo en todos ellos. Y el primero que nos da materia, para venir à cosas mas conocidas, y claras, es el Obispo ELEVTERIO, de quien toma principio la corriente de las vidas de nuestros Prelados en el libro segundo.



LIBRO SEGVNDO DE LAS VIDAS DE LOS OBISPOS DE SALAMANCA, POR GIL GONZALEZ DE AVILA.

CAPITVLO PRIMERO.

De ocho Obispos que se hallan antes de la destruicion de España.



E TIMANTES pintor famoso se cuéta, que quiriendo pintar la grãdeza, y miẽbros fornidos de vn gigante en vna pequeña tabla, faltãdole al ingenio fuerças, y à la mano arte: para cumplir con lo vno, y satisfazer à lo otro; dibuxò en vna pequeña tabla vn tã solo dedo de vn gigante, cuya grandeza median mu-

muchos Satiros, que admirados le rodeauan, cubriendo con el ingenio las faltas que la mano y arte, si el gigante se pintara entero, prometian. Si valiera aprouecharme desta industria, y cumpliera con solo dar noticia de los nombres de los Prelados sin passar à contar los hechos insignes de sus vidas, dexando à cada vno medir la grandeza de su sanctidad, virtud y obras: pues bastantemente, por estos dedos, se podia colegir lo que no se puede pintar en la pequeña tabla desta historia, sin muchas faltas de ingenio, y arte, bien auia cũplido con mi proposito. Mas pues es forçoso el acudir cõ mi tributo, como oueja à mis pastores, escriuire lo que en Concilios, Piedras, Historias, y Archiuos he podido con mi diligencia descubrir, para el cuento de sus gloriosas vidas.

Es el primero LEVTERIO, que firma en el Concilio Toledano Tercero, celebrado por los años quinientos y ochenta y nueue: gouernando la naue de San Pedro, el Sancto Pontifice Pelagio Segundo: y el Imperio de Constantinopla, el Emperador Mauricio, Reynando en España el

in-

inclyto Rey Recaredo; à quien justamente se le da renombre de Restaurador de la Fè de España, de Vencedor de Francia, de Domador de los Romanos, de Valeroso por su persona, de Temido por su grandeza, y Amado por su Bondad. Iuntaronse en este Cõcilio sesenta y dos Padres, para desterrar de España la blasphema heregia de Arrio. Vno destos fue Leuterio Obispo de Salamãca, merecedor de viuir en memoria, por hallarse la suya en tiempo de tan sancto Pontifice, y de Catholico Rey; y por ser vno de los que se emplearon en la reformacion, y restauracion de la Religion Christiana; restituyendo à su primer estado lo que los primeros obreros del Euangelio plantaron.

Muerto Leuterio, sin saber q̃ años gozasse el Obispado, le sucedio TEVCHRISTO, ò Teueristo. Hallase su firma en los Decretos de la Fè, celebrados en el año de 610. reynando Gundemerio en España.

Sucediole à Teuchristo el Obispo HICILA. Hallase su firma en el Concilio Toledano III. celebrado en el año 633. teniendo la Corona de España Sisenando.

Salio

Salio desta vida Hicila, y por su muerte gouernò la silla de Salamanca IOVILA, cuya firma se halla en el Concilio Toledano 6. celebrado en el año 638. reynando el Rey Sisenando, ò Cintiliano.

A estos sucedio EGEREDO, que en onze años de que se tiene certeza, que viuio en el Obispado, se hallò en tres Concilios Toledanos en el 7. celebrado en el año 646. gozando el cetro de España Flauio Cindasuindo. Y en el octauo celebrado en el año 653. reynando el Rey Flauio Recesuindo, y en el Concilio Decimo Toledano: celebrado por los años 656. reynando el mismo Recesuindo.

Muerto Egeredo le sucedio el Obispo IVSTO, y del se halla memoria en el Concilio de Merida, en el qual firma en esta forma: Iusto, por la misericordia de Dios Obispo de la Sãcta Iglesia de Salamanca, le confirma. Celebròse este Concilio por los años 666. reynando el Rey Recesuindo.

Sucediole al Obispo Iusto en el gouierno de la silla, el Obispo PROVIDENCIO, su firma y nombre se halla en el Concilio Tole-

Toledano duodecimo, celebrado en el año 681. teniendo la corona, y cetro de España el inclyto Rey Bamba, que puso terminos, y limites à los Obispados de España, no porque antes no los tuuiessen, sino por las discordias y differēcias que entre los Obispos auia, entrandose cada vno en la jurisdicciō del mas cercano. Este Rey para conseruar la paz Christiana, que en los Ecclesiasticos ha de auer, y mas principalmēte en los Prelados, mandò leer todas las Coronicas de los Reyes sus antepassados, y conforme à lo que hallò en ellas, señalò à cada Obispo su districto. Era en esta sazon Salamanca de la Metropoli de Merida. Y en esta diuision, señala quatro puntos à cada Obispado, al Oriente vno, y al Ocidente otro, y en los demas puntos se ha de entender vniformemente. Los puntos que se señalan à Salamanca, son desde Albeña, hasta Sotobra, y de Rusa hasta Siuera. Destos lugares en todo el Obispado, no ay memoria dellos. Ya queda Salamanca con noticia de hasta donde se estendia la antigua Dioceси del Obispado, en tiempo del Rey Bamba.

Los

Los limites del Obiſpado que oy gozan los Prelados, ſon mas conocidos que los antiguos. Poco antes que Tormes pierda ſu nombre diuide los Obiſpados de Salamanca, y Zamora. Los Rios Huebra, y Yeltes diuiden los Obiſpados de Salamanca, y Ciudadrodrigo. Y el de Plaſencia, Coria, y Salamanca, los diuide el Rio Cuerpo de Hombre. El de Auila, y Salamanca ſediuiden por mas arriba de Peñaranda, y el de Salamanca, y Valladolid ſediuiden en el lugar de Mollorido. Todo el Obiſpado tiene mil y veinte Igleſias, Moneſterios, y Hermitas, y ſus rentas llegan à 18. mil ducados.

Por muerte del Obiſpo Prouidencio fue electo para gouernar la ſilla de Salamanca, el Obiſpo PONEMVNDO, ò Honemundo. La firma deſte Prelado ſe halla en tres Concilios Toledanos: en el 13. celebrado en el año 683. reynando Heruigio. Y en el 15. celebrado, en tiempo del Rey Egica, en el año 688. y en el 16. Concilio Toledano, celebrado reynando el miſmo Egica, por los años 693. que ſucediendo en la Corona ſu hijo Vuitica,

Rey impio, mandò derribar los muros de las Ciudades de sus Reynos, dexando por su belleza, y fortaleza en pie los de Toledo, Leon, y Astorga, quedando arruynados los muros de nuestra Ciudad, y abierta puerta al enemigo, que la señoreô con sus armas sin resistencia alguna. Destos ocho Prelados se halla memoria antes de la Perdida de España, sin auer podido rastrear otro alguno: y pudierase presumir, auer auido otros antes destos. Pues el Obispo Sebastiano, da en su Coronica à Salamanca nombre de antigua silla. Mas como la historia es vn cuento de cosas verdaderas, y ciertas, las que no estan llanas, y assentadas por tales, no ay para que referirlas. La presumpcion que haze à mi proposito, es, que estos ocho Prelados fueron de sanctissima vida, pues se emplearon en la reformacion del Christianismo de España; desterrando los abusos q̃ la Gentilidad Romana establecio cõ su Monarquia, y Imperio: y los que las dañadas Sectas de los Hereges sembraron, contra la buena semilla del Euangelio. Haziendo cõ exemplo y obras officio de verdadera sal

de

de la tierra. Dichoſos aquellos tiempos, que gozaron de tales Prelados, y bienauenturados fueran los nueſtros, ſi ſupieramos los lugares de ſus ſepulturas y monumentos, para que los veneramos como à primeros Padres y Paſtores de nueſtra Ciudad, y Igleſia. Mas el arte del tiempo y ſus mudanças, que todo lo conſumen y eſcurecen, han hecho en eſto lo que en otros grandes monumentos de la antiguedad de la Igleſia de Eſpaña. En eſte punto de felicidad ſe nos eſcõde la verdadera ſuceſsion por eſpacio de ciẽ años, ſin deſcubrirſe por ningun camino el de la verdad. Cauſanos eſta ignorancia la vniuerſal perdida de Eſpaña, ſujeta al Imrio y yugo barbaro de los Moros. Miſeria no bien llorada por nueſtros Hiſtoriadores, con que cayeron aquellos Sanctos propoſitos de Recaredo, y de los buenos Reyes ſuceſſores ſuyos: quedando tan ſolamente en pie la memoria de los bienes paſſados, y eſclaua la que aora es ſeñora de las Gẽtes, y la q̃ lo manda todo, con que ſe cerro el dia del bien por eſpacio de ocho cientos años, eſcureciendoſe aquella gloria de Chriſtiandad,

que gozauan. Reduziendose la que pudo escapar delas manos enemigas, à tan pequeño numero, que fueron bastante acogida algunos pocos lugares de las Asturias, quedando el resto de España sujeto al señorio y obediẽcia de los Capitanes Africanos, arruynadas todas las Iglesias, ò profanadas del todo, sin tener esperança por entõces de mejoria ninguna, ni resplandecer rayo de la salud, ni libertad antigua: antes como vencedores insolentes, no dauan oído à lastimas, miserias, ni descontentos de los captiuos, propriedad de la victoria, ensordecer el alma, a que no se rinda a quexas, ni miserias de otros. Todas las que padecieron otras Ciudades, passaron tambien por esta, quedando sujeta como ellas a la insolencia de lo que el Barbaro quiso, no esta sola vez, sino otras muchas, pereciendo toda la memoria que en esta Ciudad auia de los Reyes Godos; quedando en pie sola vna, que no ha podido arruynar, ni destruir el tiempo, que conserua su nombre, ya que no su grandeza con titulo de Valdegoda, humilde aldea a vna legua de Salamanca, àzia la parte Occidental desta Ciudad.

dad. La primera vez que se halla libre del poder enemigo, es reynãdo don Alonso el Catholico, corriendo los años 744. tornando en breue a ser captiua y esclaua. Algunos andados despues destos, se torna a dar principio a nuestra sucession, valiendome de Archiuos, Memorias, Piedras, y Historias, donde se halla la de los Prelados desta Iglesia: que por los varios acontecimientos y fortunas que passaron por esta Ciudad estuuieron ausentes della muchos años.

CAPITVLO II.

De los Obispos Quindulfo vnico deste nombre, y de Sebastiano primero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca contra Bernardo del Carpio. Y como fue ganada de los Moros. Y de Fredesindo Vnico.

ESTAN tassado lo que se sabe de los principios del captiuerio de España, que se viene à encerrar todo en vnas pequeñas Reliquias que pudieron escapar de aquel incendio, cuydando mas de poner en libertad al affligido Rey-

no, los que le defendian con la eſpada, que en dar inmortalidad con la pluma à los hechos y hazañas que intentaron. Deſpues de auer paſſado tantos años ſin ſaber quienes fueſſen Paſtores y caudillos deſta Igleſia, ſe torna à dar principio à la ſuceſsion de nueſtros Obiſpos, con la luz que ſe halla del primero, que fue QVINDVLFO, que confirma vna donacion, que el Rey don Alonſo el Caſto haze à la Igleſia de S. Saluador de Ouiedo, de ricos dones, como la miſma eſcritura lo refiere. Su firma ſe halla en eſta forma. *En el nombre de Ieſu Chriſto. Quindulfo Obiſpo de Salamanca confirma.* La data deſta donacion es en el año 830. Viuian por eſtos tiempos los Obiſpos de Salamanca, y otros muchos, en las Mõtañas de Aſturias, por eſtar ſus Ciudades ſeñoreadas de Moros, ò deſpobladas del todo; y eran como Obiſpos de anillo, por no tener à quien enſeñar, ni regir.

Sucediole à Quindulfo SEBASTIANO, primero deſte nombre, y no fue electo como alguno quiſo para la ſilla de Salamanca en el año 818. pues no era muerto Quindulfo,

dulfo, y viuia en el año 30. como consta de la donacion del Rey Alonso. Este Prelado escriuio las cosas memorables sucedidas en España desde los tiempos del Rey don Pelayo, hasta los del Rey don Ordoño el primero, como testigo que fue de vista de los trabajos y calamidades de aquella era, y de su Coronica se valen todos los Historiadores modernos, para contar con verdad los sucessos, y memorias tristes de aquel tiempo. En el deste Prelado, reynando don Alõso el Casto se celebraron en Salamanca aquellas tan celebradas Cortes, contra Bernardo ò Bermudo del Carpio, que alborotaua los Señorios del Rey, y la paz publica de su Reyno desde el castillo del Carpio, edificio antiguo, y ya por el suelo puesto, entre Salamanca y Alua de Tormes. Y este mismo Prelado cuenta que el Rey don Ordoño el primero ganò de Moros à la Ciudad de Salamanca, prendiendo a su Rey Moro Murez, matando a su muger, y hijos. Y el Obispo don Lucas añade que lleuo desta Ciudad vn rico despojo de cautiuos Moros: y dize el mismo, que corriẽdo los años 871.

el Rey Ramiro el primero auiendo alcançado de los Moros vna señalada victoria, baxando desde Leon, con poderoso exercito, poblò entre otras Ciudades, à Salamanca, y la Villa de Ledesma. La mayor dificultad que ay en lo que dize este auctor es el tiempo, porque el Rey don Ramiro el primero no pudo ser por auer muerto en el año 851. como parece del epitafio de su sepultura, ni tampoco puede ser el segundo Rey Ramiro, por hauer muerto en el año 950. y reynando el vno, y otro poco tiẽpo, y si ha de estar en pie lo que arriba referimos, se ha de atribuir aquella hazaña al Rey don Alonso el Magno, no menos batallador, que don Ramiro el primero, pues alcançò muchas y gloriosas victorias cõtra Moros, cuyo Imperio fue demas de 45. años. No se halla memoria del Obispo Sebastiano, mas del tiempo que dura el viaje de su historia, que llega hasta los años 866. que es el vltimo del Imperio del Rey Ordoño. Y prosiguiendo la razon del año 71. en el siguiente de 872. teniendo la corona de Cordoua el Rey Moro Mahomat, ofendido

do

do grandemente de los Reyes Christianos, desseoso este barbaro no solo de acrecentar su corona, sino codicioso tãbien de estẽder los limites de su ley, embio contra los Reynos de Leon y Castilla, dos famosos Capitanes cõ numerosos exercitos, llamado Albucateno el vno, y Almãdario el otro: con orden no solo de sujetar para el Moro estos dos Reynos, sino tambien extinguir del todo el nombre y blason Christiano. Almandario tomò la parte de Leon, y corriendo todo el districto de Salamanca ordenò à los Capitanes que yuan debaxo de su obediencia, que à todos los Christianos que venciessen no negando à Christo, muriessen passados à cuchillo todos. En esta parte de Salamanca (dize el que escriue la venida destos Capitanes) que mas de dos mil Christianos offrecieron sus vidas por la Fè al Martyrio, ganãdo por medio de la muerte, las palmas y coronas con que viuen gloriosos, y triumphadores. Padecieron todos en vn campo, que està par de Valmuça, aldea que dista de Salamanca dos leguas.

Sucediole à Sebastiano en la silla el Obis-

po FREDESINDO, y del ſe halla memoria en vna donacion que el Rey don Ordoño, y la Reyna D. Eluira hazen al Moneſterio de S. Pedro de Montes, del Ordẽ de S. Benito, de lugares, y coſas ricas. La data es en el año 898. Y la firma deſte Prelado ſe halla en eſta forma: EN NOMBRE DE CHRISTO. FREDESINDO, POR LA GRACIA DE DIOS OBISPO DE SALAMANCA. En el año que ſe hizo eſta donacion murio eſte Prelado, porque en el ſiguiente ay memoria del que le ſucede.

CAPITVLO III.

Del Obiſpo Dulcidio vnico deſte nombre, y del captiuerio que paſsò en Cordoua. Y como el Conde Fernan Gonçalez, ganó de Moros à la Ciudad de Salamanca.

SVCEDIOLE à Fredeſindo el Obiſpo DVLCIDIO, vno de los mas excelẽtes Prelados que ha tenido eſta ſilla. Gozò poco tiempo Salamanca de la libertad en que los Reyes la puſieron, ſacandola de poder de Mo-

ros,

ros, pues tornò à ſer eſclaua, y cautiua dellos: y aunque la defendieron los Chriſtianos, no baſtò para que Abdalla Rey Moro de Cordoua no la entraſſe, y no contento con dexar la debaxo de ſu obediencia, la dexò deſtruyda, y aſſolada, corriendo los años 885. Luis de Marmol en la Coronica de los Arabes, quiere que eſta deſtruycion ſea en el año 906. y eſta es la cauſa de contar en la vida deſte Prelado eſta perdida de Salamanca. Fue Dulcidio natural de la Ciudad de Toledo, vno de los que por muchos años en coſas grandes ſiruio à los Reyes dõ Alonſo el Magno, y don Ordoño el ſegundo. Porque teniendo el Rey don Alonſo el Imperio de la Chriſtiandad de Eſpaña, y en eſſe meſmo tiempo muy reñidas guerras cõ el Rey Moro Mahomat de Cordoua, de las quales ſiempre el Moro ſacò las manos en la cabeça: para tratar de pazes fue embiado por Embaxador Dulcidio a Cordoua, q̃ por eſte tiempo no era mas que Sacerdote: propuſo ſu embaxada, que no en poco la eſtimò Mahomat, negociando todo lo que mas cõuino al guſto del Rey ſu ſeñor: gran-

geando de camino el mas rico teſoro que pudo ſacar de Cordoua, q̃ fue el de los cuerpos de S. Eulogio Martyr, electo Arçobiſpo de Toledo, y de Sãcta Leocricia, que viniẽrõ à ſu poder, por induſtria de vn Chriſtiano llamado Samuel, con quien auia comunicado Dulcidio ſu deſſeo. Y deuiole de mouer à lleuar eſtas ſanctas reliquias cõſigo, el auer conocido à S. Eulogio, y auer ſido el ſancto Martyr electo Arçobiſpo de Toledo, patria ſuya: y quiſo por eſto ſeruirle, ſacandole de entre Infieles, lleuandole dõde mas dignamente fueſſe venerado. Con eſtas ricas preſeas entrò en Ouiedo, donde fue recebido con ſolemne pompa, del Rey don Alonſo, y Obiſpo Hermenegildo, y los Sanctos ſe colocarõ en la Capilla de ſancta Leocadia, en vn altar que ſe les dedicò à eſtos nueuos Patrones. En eſta embaxada y venida tardò Dulcidio cinco meſes por auer ſido embiado à ella por el mes de Septiembre, del año 884. y no auer buelto à Ouiedo, haſta los nueue de Enero, del año ſiguiente: en cuyo dia ſe celebra en aquella Igleſia la tranſlacion deſtos Sanctos. Y no ſolo refieren

ren esto los Breuiarios de aquella Iglesia, sino tambien los Concilios que estan en San Lorencio el Real, que vio y çopio el Maestro Morales.

Por tan señalados seruicios, por su valor y virtud se le dio el Obispado de Salamanca, que gouernò muchos años. Y lo primero en que, siendo Prelado desta Iglesia, se hallò, fue en la Consagracion del Templo de Sanctiago, que mandò consagrar el Rey don Alonso el Magno, en el año ochocientos y nouenta y nueue, donde con otros treze Obispos interuino el nuestro. Dos años mas adelante se celebrò Concilio en la Ciudad de Ouiedo, por el mes de Março, gouernando la silla de San Pedro el Papa Iuan Octauo, y el Rey don Alonso el Magno la Corona de España: y no en tiempo de Leon tercero Pontifice Romano, ni del Rey don Alonso el Casto, como alguno dize. En el eligieron los Obispos que se hallaron presentes al de Ouiedo por Metropolitano suyo, con auctoridad del Pontifice Romano. Demas desto se acordò se edificasse en Ouiedo

à cada

a cada Obiſpo ſufraganeo, vna caſa para que mas commodamente pudieſſen venir cada año à los Concilios que ſe celebraſſen, y les ſeñalaron beneficios, con cuyos frutos ſe pudieſſen ſuſtentar, haſta que ſe recuperaſſen ſus Obiſpados, de poder de Moros. Y por eſta cauſa Ouiedo ſe intitulò la Ciudad de los Obiſpos por algunos años. Al de Salamanca con el de Coria les toco el beneficio y Igleſia de San Iulian, que eſtà fuera de los muros de Ouiedo que viue, y permanece haſta oy. Ordenaronſe de mas deſtos otros muy ſanctos acuerdos como del miſmo Concilio ſe colige. Hallòſe tambien preſente en la conſagracion del Moneſterio de San Pedro de Montes del Ordẽ de San Benito, en compañia de otros quatro Prelados. Celebròſe eſta conſagracion por los años 920. y en eſte año ſe halla memoria ſuya en el teſtamento de San Genadio Obiſpo de Aſtorga, eſtrecho amigo del nueſtro, pues en ninguna coſa ſe hallara el vno, que no eſtè tambien preſente el otro. Vna de las coſtumbres loables de los Reyes antiguos de Eſpaña era que quando hazian

alguna donaciõ à las Iglesias, ò à sus vassallos merced, querian que para que fuesse mas firme, y valedera, y con gusto, y bendicion de todos, la confirmassen con sus firmas todos los Prelados de sus Reynos, y grandes Señores dellos. En vna donacion que el Rey don Ramiro hizo al Monesterio de S. Iuliã, que està dos leguas de Leon en el lugar de Ruyforco, que este glorioso Rey fundò, la confirma este Prelado. La data de la donacion es en el año 932. que fue despues q̃ el Obispo Dulcidio boluio libre del captiuerio de Cordoua.

He dexado para el fin deste discurso, lo principal de la vida deste Prelado, que lo q̃ mas adorna las tiaras, y mitras de vn Pontifice y Prelado, son los trabajos, y tribulaciones padecidos por Christo, y los blasones de que se deuen gloriar, y hazer estima. Cuenta San Piro en su Historia que viniendo a batalla campal, el Rey don Ordoño el segundo, con el Rey Moro Abderamen de Cordoua, en el año 921. permitiendolo Dios por nuestros peccados, salio vẽcedor el Moro, y vẽcido el Rey Ordoño en el valle de jũ

quera,

quera, en Nauarra junto a las salinas de oro, y quedãdo muertos muchos, fueron de los viuos captiuos y presos dos Obispos, DVLCIDIO, de Salamanca, y HERMOGIO, de Tui. Lleuò el Moro este rico despojo a Cordoua, para mayor grãdeça de su triumpho. Mandoles poner en duras carceles, miseria grande: y acerto el que las dio titulo de sepultura de cuerpos y de animas, pues en ellas en cierta manera muere la libertad destos dos amigos y compañeros. Los de Dacia teniã a los grillos, y cadenas por mayor miseria que a la muerte, por ser el morir natural, y las carceles y cadenas seruidumbre. Grandes sin duda fuerõ las q̃ estos Prelados padeciã, pues cuẽtan los Historiadores, q̃ no pudiendo suffrir el Obispo de Tui, por sus muchos años las penalidades de la prisiõ en q̃ estaua, para mientras trataua del rescate de su libertad, dio en rehenes en el interim que embiaua lo concertado, à su sobrino Pelagio (despues glorioso Martyr) cõ que se le dio libertad, quedandose el Obispo Dulcidio haziendo prueua del oro de su paciencia, en las prisiones de que ya yua libre Her-

mo-

mogio. S.Pyro dize, que de aï à poco tiempo rescatasse el Rey à estos Prelados: y el Arçobispo don Rodrigo añade, que Dulcidio tambien dio rehenes como Hermogio. Esto callan todos los que se acordaron deste captiuerio. Illustre y noble sugeto se le offrecia à la pluma en las carceles, cadenas, y trabajos, que este Prelado padecio el tiempo de su captiuerio en poder de aquella gente barbara: basta dezir, que se suffrieron por Christo; que no pueden, ni subir mas de punto, ni à mayor alteza de estimacion. Dichoso el, y venturosas ellas, que sin ellas no lo fuera el tanto; y sin el, no lo fueran ellas. Deste discurso se colige auer gozado el Obispo Dulcidio esta silla treinta y tres años, y por ventura mas; y en los vltimos dellos, ò poco despues de su muerte, se ganò Salamanca por el Cõde Fernan Gonçalez, perdiendola su Rey Moro Celeuma. Auisò el Conde desta victoria al buen Rey don Alonso de Leon, pidiendole embiasse pobladores à Salamanca. Agradecio, y engrandecio el Rey esta alegre nueua, con las palabras que la Historia cuenta, embian-

biando quien la poblasse, passando el Conde à poner en libertad las Ciudades de Auila, y Segouia.

CAPITVLO IIII.

De los Obispos Salbato, y Theodemundo, vnicos deste nombre, y de Sebastiano segundo.

EN EL tiempo que se halla gouernar la silla de Salamanca el Obispo Dulcidio en essa misma sazon, lo era tambien el Obispo SALBATO, cuya firma se halla en vna donacion, que el Rey don Ordoño el segundo haze à la Iglesia de Leon, y sus Obispos, de sus palacios Reales para cathedral, y de veinte y quatro lugares para el sustẽto de sus Prelados y ministros della, sin muchas cosas de oro y plata, para mayor grandeza de su seruicio. Liberalidad Real en tanto mas de estimar, en quãto el poder de aquellos Reyes antiguos era mucho menor del que sus sucessores gozarõ. Es la data desta donaciõ à 11. de Abril, del año 916. En gran duda me puso la data

desta

desta donacion con ver viuia en este año Dulcidio, y viuio por muchos mas, y crece la dificultad, en quanto se nos esconden los motiuos, y razones para que dos en vn mesmo tiempo, tuuiessen titulo de vna mesma silla: pues no se ignoraria en España el Canon del Santo Concilio Niceno, que manda que viuiendo el Obispo de vna Ciudad, no pueda ser electo otro, para la administraciõ della. Y causa mayor marauilla ver que esto no era solo en Salamanca, sino tambiẽ en otras Ciudades, q̃ gozando de la paz que por el valor de sus Reyes alcançaron, se lee auer dos Obispos con Titulo de vna mesma Iglesia. Porque en tiempo deste mismo Rey (como refiere Vaseo) viuiendo el Obispo Fruminio, que fue el primero que regia la Iglesia de Leon, que fundò el Rey don Ordoño, auia otro Obispo de Leon llamado Cixila, ò Cixiliano, que sin duda no tenia mas que el Titulo. Y no es solo este exẽplo, porque en las historias se leen muchos. En el voto q̃ hazẽ los Sãtos Reyes Ramiro y Vrraca al Apostol Sanctiago, por la victoria q̃ ganaron de los Moros, peleando en su fauor el

Apoſtol, confirman eſta promeſſa q̃ los Reyes hazẽ dos Obiſpos de Aſtorga, q̃ ſe hallarõ al tiẽpo de la batalla preſentes Oueca el vno, y Salomõ el otro. Y quedandoſe la dificultad en ſu peſo, remitiẽdo la deciſion al juyzio del que mejor lo entiẽde, q̃ no es baſtante reſpueſta dezir, q̃ en aquel tiempo los Obiſpos renũciauan ſus Obiſpados, y ſe recogiã à los pocos Cõuentos q̃ entonces auia del Ordẽ de S. Benito, à dar dichoſos fines à ſus vidas, porq̃ las miſmas hiſtorias nos certifican q̃ viuian en las Cortes de los Reyes, como en parte ſegura, dõde no llegaua el peligro de las armas Moras. Y dãdo fin a la memoria de Salbato, hallòſe eſte Prelado en la coronaciõ del Rey Ordoño en la Ciudad de Leõ, cõ otros 9. Prelados q̃ coronaron a eſte Rey. Y ſiguiendo la cuẽta de Dulcidio, por auer viuido muchos años deſpues d̃ ſu muerte, le ſucedio en el Obiſpado THEODEMVNDO, vnico deſte nõbre, el qual firma vna donacion q̃ el Rey dõ Ordoño haze al moneſterio de S. Saluador d̃ Sobrado en aq̃l tiẽpo de mõjes Benitos, y en eſte de Bernardos en el Reyno de Galicia. La data de la

qual

qual es en la era 996. q̃ es año 958. Eſte Prelado la confirma en eſta forma THEODEMVNDVS SALAMANTINAE SEDIS EPISCOPVS CONFIRMAT.

A Theodemũdo le ſucedio SEBASTIANO II. deſte nõbre, q̃ fue Religioſo del Ordẽ de S. Benito, y Abad de S. Millã de la Cogolla, q̃ eſcriuio las coſas memorables del Rey Ramiro el II. y ſe hallò preſẽte à la ſeñalada victoria q̃ dio Dios a los Chriſtianos en Simãcas, q̃dando muertos de los enemigos vn grã numero, y ſus Reyes preſos, y captiuos. Cuẽtalo eſte Prelado como el lo vio, referirelo yo como el lo eſcriue. *Deſpues Abderramã Rey de Cordoua à grã prieſſa cõ grãde exercito caminò àzia Simãcas. En eſte pũto moſtrò Dios vna gran ſeñal en el cielo, porq̃ ſe eclipſò el Sol en todo el mundo, por eſpacio de vna hora. Nueſtro Rey Catolico oyẽdo eſto, determinò de yr con copioſo exercito à defender à Simãcas, y peleando ambos exercitos, dio Dios victoria al Rey Catolico, en dia de Martes, viſpera de la fieſta de los Sanctos Iuſto y Paſtor. Muriendo de los Moros ochẽta mil, quedando captiuo ſu Rey Aboria, que fue lleuado à Leon, y pueſto*

en carcel: y ſi fue captiuo, fue por juſto juyzio de Dios, porq̃ mintio al Rey Ramiro. Los que eſcaparon de muertos, ſe puſieron en huyda: y yendo el Rey en ſu alcance, los Moros llegaron hasta la Ciudad de Albandega: y viniendo los nueſtros à eſſe punto, hizierõ de los que quedauã lo miſmo que auiã hecho de los paſſados, eſcapando medio muerto el Rey Abderraman de Cordoua. Haſta aqui ſon palabras deſte Prelado, q̃ no lo era quando ſe hallò en eſta batalla, ſino tan ſolamente Abad. Fray Prudẽcio de Sandoual, eſcritor diligentiſsimo en las coſas de ſu Ordẽ, y de Eſpaña, de quiẽ yo me he valido para eſcriuir deſte Prelado, y copiado del todo lo que he dicho de ſu vida, dize, q̃ murio de edad de caſi cien años, y el vltimo q̃ dà de memorias ſuyas, es el de 985. q̃ cõfirma vna donaciõ q̃ el Rey D. Bermudo el ſegũdo haze de lugares y poſſeſsiones al moneſterio de Celanoua del Orden de S. Benito, y de ſiete Obiſpos que la confirman, vno dellos es Sebaſtiano. La data es en el año 985. No eſcriuio mas que los hechos del Catholico Rey Ramiro. Y ſi paſſò adelante, no ſe tiene noticia dello.

CAPI-

CAPITVLO V.

Del Obiſpo don Gonçalo primero. Y del milagro que ſucedio paſſando el cuerpo de S. Iſidro por Salamanca, para la Ciudad de Leon. Y de la memoria que ſe halla del Conuento de S. Spiritus, de Religioſas del Orden Militar de Sanctiago.

MVERTO Sebaſtiano, el primer Obiſpo de que ſe halla memoria es de don GONÇALO primero de los deſte nombre; y del ſe haze mencion en la Hiſtoria Compoſtellana, en el año 1072. Y no dexo de creer, que entre Sebaſtiano y Gonçalo auria algunos otros Prelados, por ſer la diſtancia del tiempo del vno al otro ochenta y ſiete años. Y lo que en defenſa de mi diligẽcia puedo alegar, es, lo que eſcriue Ciceron à vn grande amigo ſuyo. Quien ay tan lince, que en tan entricadas tinieblas no caiga, ni deſlize, pues falta luz para atinar el camino. Da eſte Obiſpo la obediencia al Arçobiſpo de Sanctiago

don Diego Gilmerez precediendo à la obediencia estas palabras de la Historia.

Gundisaluus quoque Salmanticensis Ecclesiæ electus à Papa Calixto, Romæ in Episcopum consecratus, prædicto Compostellano Archiepiscopo, & Sanctæ Romanæ Ecclesiæ legato, hanc obedientiæ sanxit subiectionem. Ego Gundisaluus Salmanticensis Episcopus subiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à Sanctis Patribus constitutam, secundum præcepta Canonum, Ecclesiæ Compostellanæ, Rectoribusq; eius, in præsentia Domini Archiepiscopi Didaci, perpetuo me exhibituram promitto, & supra Sanctum Altare propria mamanu confirmo.

Gonçalo electo del Papa Calixto, para la Iglesia de Salamanca, y consagrado en Roma en Obispo, dio al Arçobispo de Sanctiago, Legado de la Sancta Iglesia Romana, la obediencia siguiente. Yo Gonçalo Obispo de Salamanca prometo obediencia, sujeccion y reuerencia, ordenada por los Sanctos Padres, segun los preceptos de los Canones, à la Iglesia Compostellana, y à los Rectores della, en presencia del señor Arçobis-

çobiſpo don Diego, lo qual firmo de mi ma no propria ſobre eſte Sancto altar.

De adonde ſe colige auer ſido eſte Prelado electo por el Papa Calixto, y embiado à Salamanca, para gouernarla, y regirla. Y es mucho de conſiderar, como eſte Obiſpo reconoce al Arçobiſpo de Sanctiago, ſiẽdo de la Metropoli de Ouiedo, y de la de Merida: à todo lo qual ſe ſatisfarà, quando ſe tratare del tiempo que Salamanca dexò de ſer de la Prouincia Emeritana, y començò à reconocer à los Arçobiſpos de Sanctiago por Metropolitanos, y ſuperiores ſuyos.

Algunos años antes era ya moneſterio el que oy es de S. Spiritus, de Religioſas del Orden de Sanctiago, como cõſta de vna donacion que haze el Rey don Fernando el Primero, de los lugares de Atalaya, y Palomera, que oy poſſeen. Hizoles eſta donacion por auer alcançado vna victoria contra Moros, por las oraciones de la Abadeſſa deſte Conuento, ganando eſta victoria cerca de Compoſtela, donde le fue al Rey moſtrada vna viſion que le dixo: Que el primer Cauallero de la Encomienda de Sanctiago

que murieſſe, que la tierra y lugares ſe dieſ-ſen al Cõuento y Monjas de S. Spiritus, del Orden de Religioſas de Sancta Ana, de la Ciudad de Salamanca; y la que en el fueſſe Abadeſſa, ſe llamaſſe Comendadora; y que para ſiempre jamas aſsi fueſſe, que por ſus oraciones y ruegos auiamos acabado con Dios, que la fuerça de las armas, ni ſoberuia, no nos empeciera, y que ſi aſsi lo prometia el me faria vencedor.

Todas eſtas ſon palabras de la donacion, y ſu data es a quinze de Nouiembre, del año 1030. y della ſe haze mencion en la Coronica de las Ordenes Militares. Y aunque algunos de nueſtros Hiſtoriadores no tienẽ por verdadera eſta eſcriptura, pareciendoles el lenguaje della ageno de aquellos tiempos, fauoreciendo ſu pretenſion, con otras circunſtancias que aduierten, todas ellas no ſon baſtantes para derribar la creencia de que eſta eſcriptura ſea muy cierta. Que quando no tuuiera mas apoyo, que la auctoridad de Philipo II. era baſtante, que ſuplicandole de parte deſte Conuento la confirmaſſe, remitiendola à ſu Contaduria. Y

eſta

esta no teniendola por sufficiente, dixo este Rey: *Passese, que yo se que es verdadera esta escriptura*. Y si algo la puede enflaquecer para no serlo, es otra razon distante de las que se alegan: y es, que en el año 30. era Rey don Bermudo el III. y no don Fernando, el qual Bermudo fallecio en el año 1037. como consta del epitafio de su sepultura. Y en este començò a reynar el Rey don Fernando. Mas en el entretanto que dura esta contiẽda, gloriense las hijas desta casa, serles la sanctidad y buen exemplo de vida muy suya, pues la herencia es tan antigua en ella, cuyas oraciones no solo merecieron dar victoria à nuestros Reyes, sino tambien que el cielo las señalasse renta, para que como sieruas suyas, desocupadas de los cuydados terrenos, se ocupen en seruir al Espiritu que tienen por protector, y amparo. La Iglesia que oy tienẽ las Religiosas deste Habito, la recibieron de mano del Obispo de Salamanca dõ Gonçalo, quarto deste nombre, y de su Cabildo, en el año 1222. con ciertas condiciones, que en la misma donacion se expressan. En este Cõuento està enterra-

do el Infante don Martin Alfonſo, hijo de don Alonſo Rey de Leon, y de doña Tereſa Gil. Eſte Cauallero caſò con doña Maria Mēdez, que tambien eſtà enterrada en eſte Conuento, al qual dexaron grandes poſſeſſiones y heredamientos. Tambien eſtà enterrada en el doña Violante Sanchez, hija del Rey don Sācho el Brauo, que acabò ſus dias ſiruiendo à Dios en eſte Moneſterio: al qual ſe recogio deſpues de la muerte de Fernā Rodriguez de Caſtro ſu marido, grā Cauallero en tiempo del Rey dō Alonſo el Sabio. El habito que las Religioſas traen de Sanctiago, ſe le puſieron el año 1284. ſiendo antes deſte differentes el habito y inſignias que traïan.

En el año que eſte Prelado haze el juramē to en Compoſtela, ſucedio la tranſlaciō del cuerpo Sancto del Doctor de las Eſpañas S. Iſidro, de la Ciudad de Seuilla, à la Real de Leon, vna de las mas inſignes que ſe ha celebrado en la Igleſia de Dios, porque aunque fueron illuſtriſsimas las de los cuerpos Sāctos de S. Ignacio, y Babilas, diziendo los eſcriptores dellas mucho, por auerſe los Chri-

Chriſtianos de aquel tiempo atreuido à los ojos de la gentilidad à emprẽder lo que era tan opueſto à ſus intentos: y eſtimaſe con razon, por auerlo hecho, quando la perſecucion contra los fieles, eſtaua mas auctorizada, y valida. No menos ſeñalada es eſta del Doctor Sancto por las grãdes marauillas q̃ ſucedieron en ella. Vna hiſtoria eſcriuio dõ Lucas Obiſpo de Tui, deſta traſlacion dõde cuenta lo ſiguiente. Eran Reyes de Caſtilla y Leon don Fernando, que por ſus grandes hechos alcançò renombre de Magno, y doña Sãcha, no menos Sanctos q̃ Reyes poderoſos, que paſſando con poderoſo exercito, cõtra las fuerças de Benahamet Amuza Rey Moro de Seuilla, entrando atalando, y haziendo eſtrago en la tierra, ſintiendoſe el Moro inferior en fuerças, tratò de pazes, y teniendo effecto ſu demãda, pidio el Rey Fernando, demas que el Moro auia de ſer ſu vaſſallo, ſe le dieſſen los cuerpos de las Virgines Martyres Rufina, y Iuſta. Reſpondio el Moro los daria, ſi el Rey embiaſſe perſonas q̃ ſupieſſen dõde eſtauan. Y dãdo el Rey victorioſo buelta a ſu Corte de Leõ, embiò à

Seui-

à Seuilla a los Obiſpos Albito de Leon, y Ordoño de Aſtorga(que ambos fueron Sãctos ſeñalados, del Orden de S.Benito) dandoles para ſu guarda y compañia al Conde don Nuño, y à otros muchos, q̃ les fueſſen ſiruiendo. Llegaron à Seuilla, y ſiendo la voluntad del cielo ſe traſladaſſe el cuerpo del glorioſo S.Iſidro, y no los de las Sanctas Virgines. Precedieron a eſto reuelaciones que tuuo el Obiſpo de Leon Albito, y apariciones del Doctor Sancto, enſeñando dõde eſtuuieſſe ſu cuerpo; que fue hallado en el lugar donde dixo: y pidiendo los Prelados licencia al Moro, la dio para que ſe ſacaſſe, ſucediendo al tiempo que ſe abrio el arca de aquel diuino talento, muchos milagros en Chriſtianos y Moros, tocados de diuerſas dolencias, que recibieron el beneficio de la ſalud. Sacaronle de Seuilla, y el Sancto yua obrando por todas las Ciudades por do paſſaua milagros, pagando con diuinas mercedes el hoſpedaje q̃ à ſus hueſſos ſe hazia. Llegò à Salamanca, y ſi grandes auian ſido todas las marauillas de haſta alli, aqui fuerõ mayores, y mas altas, obrãdo
vn

vn ſeñalado milagro: y fue, que entrando el S. cuerpo por la puerta del Sol, donde fue la diuina voluntad paraſſe, para que repoſaſſen ſus S. Reliquias, y ſanaſſen todos los que vinieſſen à pedir ſu fauor y ayuda: deſpues de auer obrado Dios muchas marauillas por ſu ſieruo, queriendo proſeguir los Embaxadores ſu camino, llegando à mouer el cuerpo Santo, no pudieron, faltando la fuerça humana (que falta facilmente quando la diuina ſe pone de por me dio) eſtando inmouible por grande eſpacio, haſta que los que ſe hallaron preſentes prometieron de leuantarle en el meſmo lugar do eſtaua inmobil vna Igleſia dedicada à ſu nombre, que es oy dia vna de las principales parrochias de Salamanca. Y acabado de hazer el voto, ſe dexò mouer y lleuar, dexando el que era ſal de la tierra, de ſu paſſada memoria en la Ciudad, que auia de ſer la ſal de la tierra tiempo andando. Eſte fue el principio de la dedicacion deſte Templo milagroſo. Y lo que aqui à la larga ſe ha contado, mas en breue ſe vea en pintura en el retablo deſta Igleſia (que las pinturas tambien

bien son historias, que nos informan de las cosas aunque mudas.) Passo adelãte el cuerpo, saliendole a recebir à la Ciudad de Toro los tres hijos del Rey Fernando, que despues de su muerte fueron Reyes, don Alonso, don Sancho, y dõn Garcia, acompañandole hasta la Ciudad de Leon do yaze. Esta translacion sucedio por los años mil y sesenta y dos, en veinte y dos de Deziembre, y della rezaua la Iglesia de Salamanca antiguamente, y todo su Obispado, como de los Breuiarios antiguos se colige. En cuyas liciones se lee lo mismo que se ha contado: con que se acaba tambien lo que de la memoria deste Prelado se ha podido descubrir. En esta Parrochia de S. Isidro, tan antigua como se ha visto, ay memorias pias para casar donzellas con sufficientes dotes.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO VI.

De los Obispos Munio primero y Giraldo vnico deste nombre.

DEL primer Obispo que las historias hazen menciõ despues dela muerte de Gonçalo, es del Obispo MVNIO que asistio con otros catorze Prelados en vn Cõcilio que se celebrò en Ouiedo. corriendo los años 1115. Hizieronse en este Concilio Decretos contra los ladrones y sacrilegos de la Iglesia.

Pocos passos andados, se halla sucessor de Munio, que fue el Obispo GIRALDO, que confirma vna donacion, que la Reyna doña Vrraca haze al Monesterio de Arlança del lugar de Xaramillo de la fuente, y es la data de la donacion en el año 1118.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO VII.

Del Santo Obiſpo don Hieronymo Viſquio, Confeſſor del Cid Rui Diaz Campeador. Y como en ſu tiempo ſe fundò la Igleſia Cathedral. Del numero de ſus Prebendados: regla q̃ guardauan antiguamente quando viuian en clauſura. Y de otras grandezas ſuyas.

MVERTOS los Obiſpos Giraldo y Munio, les ſucedio en la ſilla el ſanto don HIERONYMO VISQVIO, que eſte titulo le dan las hiſtorias y eſcripturas antiguas, que fue de nacion Frances, y natural de la Ciudad de Petragoras, patria de otros muchos Santos. Fue monje del Orden de S. Benito. Paſſò parte de ſu vida en compañia del Cardenal don fray Bernardo, Arçobiſpo de Toledo, que le dio vn Canonicato en aquella Igleſia. Y ganando de los Moros à la Ciudad de Valencia el gran Capitan Cid Ruy Diaz, fue electo para Obiſpo de aquella Ciudad, teniendole por ſu Confeſſor, y Conſejero,

jero, que muriendo, faltandoles à los Christianos su amparo, y à la Ciudad su defensa, fue forçoso, que saliendo el Cid desta vida, saliessen los Christianos de Valencia, tornãdo à ser señoreada de Infieles: que sucedio por los años 1096. Fue este Prelado muy amado deste gran Capitan, y nada hizo, ni acometio, que no fuesse con su parecer y acuerdo. Casòle sus hijas, dexòle encomendada à su muger doña Ximena, y por executor de su vltima volũtad y testamento. Passò à Castilla acompañando el cuerpo deste grã caudillo, dandole sepultura en S. Pedro de Cardeña. Y cumplido todo lo que à ella se deuia, por orden del Cardenal don Bernardo, vino à regir la Iglesia de Salamanca, en esta sazon casi deshabitada, y de alli à poco tiempo poblada por el Conde don Ramon, ò don Raymundo de Tolosa. Fue este Conde marido de la Reyna doña Vrraca, hija del Rey don Alonso el Sexto. Esta poblacion dize el Arcediano de Cartagena, que sucedio cerca de los años mil y ciento. De los quales este Prelado fue Maestro, como ellos lo confiessan en vna

donacion que la Reyna y el Conde hazen de muchas tierras para que se restaurasse la Iglesia de sancta Maria de Salamanca, y para sustento del Obispo y de sus Clerigos, el tenor de la donacion hasta donde toca la verdad de ser su maestro es el siguiente.

In nomine Sanctæ, & indiuiduæ Trinitatis, videlicet Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, vnius Dei, regnantis per cuncta seculorum secula Amen. Ego comes Reumundus, vna pariter cum vxore mea Vrruca filia Adefonsi Regis, Placuit nobis vt propter amorem Dei & restaurationem Sanctæ Mariæ Salmantinæ sedis, & propter animas nostras vel de Parentu nostrorum, vobis Domino Hieronymo, Pontifici, & Magistro nostro quantum faceremus vobis sic & facimus cartulam donationis, &c.

Y si la donacion passara adelante, descubrieramos vna noble liberalidad deste Conde y Reyna. Pues la que hazen se estendia, a dar gran parte de las tierras del Armuña con otras muchas cosas de oro y plata. A este Conde se atribuye la vltima poblacion de Salamanca, y fundacion de su Iglesia, engañan-

gañandose los que la aplican al Conde don Vela, vno de los juezes de la causa de los Infantes de Carrion y hijas del Cid Ruidiaz, descendiente de la sangre Real de Aragon. De escripturas muchas consta hauer sido don Ramon, y de ninguna que don Vela. Porque en vna donacion que el Emperador don Alonso VII. y la Emperatriz doña Berenguela hazen à la Iglesia de Salamãca del lugar de Tejares, la data de la qual es en la era 1180. que es año 1142. que fue en el que el Rey don Alonso ganò la Ciudad de Baeza, como la mesma donacion lo dize. Y añade que da este lugar al Obispo Berengario y à su Iglesia de Salamanca, que el Conde don Ramon su padre poblò. Y no lo dixo esta vez sola sino tambien en vna carta que este mesmo Rey escriue à don Diego Gilmerez Arçobispo de Sanctiago pidiendole acudiesse al remedio, de la cisma que auia en Salamanca, de que adelante se dara noticia. Y de mas de las escripturas que desta verdad se hallan en los Archiuos de la Iglesia, tienen otras los Obispos en los suyos deste mismo Rey,

dõde ſe certifica auer ſido don Ramõ poblador de Salamanca, y fundador de ſu Igleſia.

Y no ſerà fuera de propoſito, tratando de la fundacion de la Igleſia, dar vna noticia breue de la fortaleza, y grandeza de ſu edificio; por auer ſido vna de las quatro que antiguamente fueron celebradas entre las otras de Eſpaña. La de Ouiedo por ſus muchas reliquias y cuerpos Santos. La de Toledo, por ſu mucha riqueza. La de Leon, por la belleza de ſu edificio. Y la de Salamanca, por ſu fortaleza. Que lo cõprehenden eſtas pocas palabras Latinas de aquel ſiglo: SANCTA OVETENSIS. DIVES TOLETANA. PVLCHRA LEONINA. FORTIS SALAMANTINA. La planta de la qual es à manera de Cruz: la naue mayor tiene de ancho treinta y tres pies, y de largo ciento y nouenta: las dos naues laterales tienen de largo ciento y ochenta pies, y de ancho cada vna veinte. Eſta Igleſia no tiene à los lados ornacinas; y aſsi en los pilares ay algunos altares, y en las paredes cantidad de encaſamientos de entierros antiguos, que repreſentan grandeza.

En

En el fin de la cabeça del Templo, ay tres medias naranjas en la naue mayor, y en las dos laterales. Es obra llana labrada con primor, los pilares del Tẽplo ſon de forma quadrada, y por ornato tienẽ ſu poyo redondo, y en cada vna de las ſuperficies de los pilares ſus colunas redondas, con baſas y capiteles, adornados de varios labores. Las bobedas ſon todas de piedra de diferentes formas, cerradas con vn ſolo cruzero. La altura de la naue mayor es de ſeſenta pies, las naues laterales ſuben à quarenta pies, ſon de gran fortaleza por ſer los pilares, paredes, y bobedas, de mucha groſeça. El cruzero ò Cimborrio tiene ſus quatro pechinas cerradas ſobre quatro arcos, que de quadrado le bueluen en figura redonda, tiene dos ordenes de ventanas, cierra le vna media naranja, ò cupula redõda de admirable labor, por de dentro del Templo. Por la parte de afuera eſte Cimborrio es vna piramide de piedra eſcamada, acompañada de quatro cubos, y eſcaleras en caracol, cerradas de medias naranjas y ſus piramides de muchas inuenciones, muy fuerte y bien cõpueſto, y

en los interualos ſus frõtiſpicios cerrados ſobre vna manera de Pilaſtrones. En lo alto de las bobedas deſte Tẽplo, no ay maderamientos ni tejados, por eſtar todo cubierto de piedra labrada, en forma de chapados con muy poca corriẽte. Las bobedas tienen por lo alto ſus parapetos, cõ ſu cornijamiẽto de Gargolas, y Modillones, y algunos ornatos de varias inuenciones. Tiene eſte Templo vn fuerte portico, ò antetemplo del ancho de la naue mayor, y à los lados dos torres, la vna alta que ſirue para las campanas, y la otra mocha, con apoſento para vn alcayde. Tiene eſte Tẽplo vn Clauſtro de mediana grandeza tambien de obra cõpoſita, el qual eſtà cubierto de maderamiento labrado de diuerſos labores. En eſte Clauſtro ay Capillas de grande autoridad. Como es la de dõ Diego de Añaya Arçobiſpo de Seuilla fundador del Colegio de S. Bartolome. Y la de S. Catalina, donde ſe lee la ſanta Eſcritura, y ſe celebrã Synodos, y Ordenes. Y la de S. Barbara, adonde reciben el premio de honra, los q̃ trabajando en la impreſa de las letras, ſe examinan y graduan de Licenciados, por

esta Vniuersidad. Y otra donde se dizen las Missas Moçarabes que, como aduierte Palemio, en esta Iglesia y en la de Toledo se celebrã. Ay otras Capillas y entierros, de varias inuenciones y labores, q̃ representan grãde antiguedad. Fauorecieron à esta Iglesia en diferentes tiempos, muchos de los Reyes de Leon y Castilla con grandes mercedes, y priuilegios que la dieron, imitandolos en esto las Reynas sus mugeres, y algunos de los Principes sus hijos. Y entre los demas fueron bienhechores della los Reyes don Alonso VII. don Alonso VIII. don Fernando el II. don Fernando el III. don Alonso X. don Sancho el IIII. DON ALONSO XI. don Pedro, don Enrique el II. don Iuan el I. don Enrique el III. don Iuan el II. don Enrique el IIII. don Fernando el V. la Reyna doña VRRACA, la Reyna doña Verengela, la Reyna doña Costança, la Reyna doña Juana, la Reyna doña Maria, la Reyna doña Isabel, y el Principe don Iuan. Mas se auẽtajaron los Pontifices Romanos, durando hasta oy dia las mercedes que hizieron à esta Iglesia, no solo de bienes espirituales,
 sino

ſino de temporales tambien, con larga y liberal mano, ſin auerſe perdido de todas ellas coſa alguna. Eſtos fueron los Pontifices Alexandro III. Lucio III. Gregorio IX. Celeſtino IIII. Innocencio IIII. Vrbano IIII. Clemente IIII. Martino V. Eugenio IIII. Nicolao V. Sixto IIII. Innocencio VIII. Alexandro VI. Iulio II. Leon X. Clemente VII. Paulo III. y Pio V. Eſta Igleſia tan fauorecida de Papas y de Reyes es vna de las que en Eſpaña, con mas religiõ, grandeza, y numero de miniſtros acude al culto diuino, y ſolemnidades de ſus Santos, à cauſa de reſponder los miniſtros della con la obligacion de ſu officio y eſtado, y tener la Vniuerſidad por vezina, cuyos hijos ſiembran eſta verdad por el mundo, que edificados cõ lo que ven por ſus ojos lo ateſtiguan. Tiene eſta Igleſia ſeſenta y cinco Prebẽdados, los diez dellos ſon dignidades, que oy dia las poſſeẽ perſonas de grandes merecimientos. La primera dignidad es el Deanato La ſegunda el Arcedianato de Salamanca, eſta dignidad la han tenido hijos de grandes Señores, y tambien hijos de Reyes, vno fue don

Fer-

Fernando Alonſo hijo del Rey don Fernãdo el Sãto, que la gozò pocos años muriendo el tambien de pocos, y eſtà enterrado en eſta Igleſia Cathedral en la Capilla mayor en vn lucillo que eſta al lado de la Epiſtola. Otro fue deſcendiente de Reyes don Berengario, que fue (como ſe verà) Obiſpo de Salamanca, y Arçobiſpo de Sanctiago. La tercera dignidad es la Chãtria. La quarta la Theſoreria. Eſta dignidad la tuuo don Iuan de Aguilera Cathedratico de Matematicas en la Vniuerſidad de Salamanca, y Medico de los Pontifices Paulo, y Iulio III. La quinta es el Arcedianato de Medina, que es de las mas antiguas que tiene eſta Igleſia. Eſta dignidad la tuuo don Martin Yañez natural de Salamanca, que fue limoſnero, y Cõfeſſor de la Reyna doña Iſabel, muger del Rey don Iuan el II. La ſexta es el Arcedianato de Ledeſma. Eſta dignidad tuuo aquel gran Cardenal don Gil de Albornoz, que ganò la mejor parte de Italia para la ſede Apoſtolica. La ſeptima es la Maſtriſcolia que es vna de las mayores en calidad que tiene eſta Igleſia, y no tienen todas las de

España: no reconoce por superior à otro que al Romano Pontifice; es muy estimada por la mucha jurisdicion que con ella abraça, y los muchos à quien gouierna, y rige por estarle sujeta la Vniuersidad, Doctores, Maestros, y Estudiantes. Esta dignidad es del Patronazgo Real de los Reyes de Castilla; concedioles la presentacion della Gregorio XIII. han la tenido siempre, personas de grandes merecimientos y letras, vno fue el gran Doctor, y Maestro don Alõso Tostado. Esta dignidad es como vn seminario de Prelados, para el gouierno de otras Iglesias. La octaua es el Arcedianato de Alua. Esta dignidad la tuuo el Doctor don Pedro Fuentidueña vno de los que en el Concilio de Trento dieron excelentes muestras de su saber y eloquẽcia, que escriuio vn tratado contra Iuan Fabricio Mõtano hereje Aleman, oponiendose con sus escritos à la insolencia deste hereje, que puso su lengua atreuida en la grandeza y santidad del Concilio. La nona es el Priorato, que se erigio año 1509. Y la dezima, y vltima, y mas moderna, el Arcedianato de

Mon-

Monleõ, que se erigio año 1539. Tiene mas veinte y seis Canonicatos. Y este es el numero antiguo que ha permanecido desde los tiempos del Papa Innocencio IIII. como el Cardenal don Gil Diacono, del titulo de los Santos Cosme y Damian, lo afirma. Y el mismo Pontifice en vna Bula de Confirmacion, del modo que auian de tener los Obispos de Salamanca, y su Cabildo, en proueer lo que en su tiempo vacasse. La data de la qual es en el año 1245. en el segundo de su Pontificado. Y este numero es de quien habla el Papa Innocencio III. en el segundo de las Decretales, c. 63. de Appellationibus. q̃ florecio por los años 1216. Donde se dize tener esta Iglesia jurado vn cierto numero de Canonigos, de adonde por el juramẽto no era licito passar. Es el caso el q̃ en la Decretal se expressa, cõ que se quedò en pie el numero de los Canonigos, q̃ estaua jurado por entonces, que como diximos de la Bula de Innocencio Quarto, son veinte y seis: de los quales los quatro estan dedicados al biẽ comũ de la Iglesia. Vno es, el Canonicato Doctoral, dedicado para la defensa d̃ las cosas

tempo-

temporales de la Iglesia, y es como abogado suyo. Han le tenido siempre Catedraticos de Prima de la Vniuersidad de Salamãca, ò personas muy auentajadas en letras. El primer Canonigo Doctoral, fue el Doctor Iuan de Cubillas, Catedratico de Prima, y Colegial de S. Bartolome; del qual dize su vida, que quando le pedian pobres limosna, siempre se la concedia, y que nunca contaua, ni miraua lo que daua por amor de Dios. El segundo es el de Pulpito, à quien pertenece enseñar y predicar al pueblo la verdad Euãgelica. Este Canonicato tuuo el Maestro Pedro Ciruelo, señalado varon en su tiempo, que dexò muchas cosas escriptas, prouechosas, y importantes: de las quales fueron las mejores, los libros que escriuio contra brujos, hechizeros, y supersticiosos. Es el tercero, el Canonicato de Lectura, à cuyo cargo està declarar los verdaderos sentidos de la Scriptura. Este Canonicato tuuo el Doctor Iuan del Caño, hôbre eminentissimo en letras santas Hebreas, Griegas, y Latinas. El quarto, es el de Penitẽciaria, à quien pertenece oyr las cõfessiones, y respõder à

los

los casos de cõciencia q̃ se offrecen. Hã sido muchos destos Canonigos q̃ han seruido en diuersos tiẽpos à la Iglesia grãdes Prelados, Cardenales y Gouernadores, que vno dellos fue el Doctor don Pedro Gasca, que restituyò à la corona de Castilla el reyno del Peru ocupado de Tiranos. Tiene mas veinte y nueue Raciones, que vna parte dellas sirue para Musicos, Organista, y Maestro de Capilla, que es de las buenas que ay en España, por tener esta Iglesia premios suficientes para todos los que se emplean en su seruicio. Todo este numero de Prebẽdados goza de vn preuilegio, que pocas Iglesias de España tienen, que despues de auer seruido quarenta años cõtinuos à la Iglesia, son essẽtos y preuilegiados del trabajo, y assistẽcia de la residencia del coro dandoles su rẽta ganada, en premio y pago de tan largo viaje de seruicios. Todos estos Canonigos, Dignidades, y Racioneros, guardauan antiguamente la regla de San Augustin, quando esta Iglesia, como todas las de mas de España, viuian como religiosos en clausura, y en comun. Y en muchas escripturas he

leydo

leído que le dan vnas vezes titulo de monesterio, y otras de cõuento: y los estatutos de su gouierno son todos de comunidad, y clau stro de religiosos, aduirtiendo lo que deuia de hazer cada vno en el oficio que tenia à su cargo. Esta regla la jurauan quando tomauan possession de la prebenda. Durò por muchos años esta manera de vida, hasta que dexando el claustro, esta, y todas las demas de España, que guardauan las reglas de San Augustin, S. Isidoro, y S. Benito, se salieron à la vida que oy tienen de viuir en particular, y no en comun.

Tiene mas veinte y cinco capellanes, que asisten à los diuinos Officios, con bastante renta para su sustento. Tiene mas veinte y cinco moços de Coro, para lo que es el adorno de la musica, y seruicio del Altar, y Coro: los quales no solamente no son enseñados en Musica, sino tambien en Gramatica, proueyendo la Iglesia de suficientes Maestros para la enseñança de vno, y otro.

Demas destos ay otro buen numero de Niños, dedicados solo para ayudar à Missas reza-

rezadas, que quando tienen edad competente, el Cabildo les ayuda con buena limosna para ponerlos à officio.

Sin estos tiene otros muchos ministros, que para la auctoridad, y grandeza de su seruicio se requieren, con bastantes salarios, y partidos, y mercedes que les haze. A todo lo qual acompaña la mucha riqueza de su Sacristia, qual para el seruicio de tan gran Señor se deue. Y à esta se ha de añadir otro gran tesoro de Reliquias, que las heredò todas de los Caualleros Templarios, quando del todo acabaron, que las mas principales y preciosas son tres espinas de la Corona de Christo; vn pedaço de Lignum Crucis; vn braço entero de S. Iorge; vn pedaço de la espalda de S. Lorenço; vna cabeça de las onze mil Virgines, con otras muchas, que estan en sus relicarios, y sagrario. Tiene esta Iglesia vna preeminencia entre otras grãdes, que no se puede dar possession de ningun Regimiento en Salamanca, sin que asista en el Consistorio dos Prebendados à verla dar. Tenia otra (que ha dexado) que visitaua la mayor parte
de

de los Colegios de Salamanca; y tiene otra no menor que esta, que presenta dos Colegiales en el Colegio de Bolonia que fundò el Cardenal don Gil de Albornoz Arçobispo de Toledo, recibiendoles el Colegio de mano deste Cabildo: y otra, que su Cabildo es juez del districto de la Valdobla, que son quarenta lugares.

Y à este gran mar de cosas se sigue otro de obras y memorias pias para casar donzellas, sustentar pobres, y alimentar las letras, acudiendo à todo con larga y liberal mano, passando de cinquenta dotes los que cada año se distribuyen entre donzellas pobres el dia del Iueues santo despues de hauer oydo los capitulares el Sermon de aquel dia. Los primeros que dieron principio a esta memoria, fueron los Canonigos Pedro Xerique, y don Gutierre de Castro, y a imitacion dellos otros muchos dexaron memorias tales: y el que mas se auentajò entre todos fue el Doctor Diego de Oliuares, hijo desta Ciudad, Protomedico de la Magestad del Rey Philippo II. que no contentādose cō dexar mucha renta para el remedio

dio de dõzellas, dexò mucha mas para que cada primer dia de Mes se distribuyessen doze mil marauedis entre doze pobres viejos dando à cada vno mil marauedis. Estos los elige el Cabildo, y gozan esta renta por todos los dias que viuen: han de ser pobres no mendicantes, sino de los que faltandoles con la edad las fuerças, no pueden con la industria de su fatiga sustentarse, socorriendoles en el mas agro passo de su vida con vn aliuio tan puntual, como el que se les da. Estan obligados à venir à vna Missa (si la salud lo permite) que se dize cada primer dia de Mes: y acabada, vno de los capitulares q̃ asiste à ella da à cada vno lo q̃ el fundador desta memoria dexò ordenado. No hizo este bien solo que tambien se acordò de alimentar las letras, dexando renta para q̃ tres Estudiantes las pudiessen aprender en esta Vniuersidad, prefiriendo à sus pariẽtes à los q̃ no lo fuessen. Memorias todas de pecho valeroso y Christiano, y zeloso del bien publico. Fuera destas limosnas haze el Cabildo muchas por el espacio del año, acudiendo a la necessidad de muchos Monesterios, Hospita-

pitales y necefsitados, principalmente las Pafcuas del Nacimiento, y Refurrection del Señor, diftribuyendo por todas las parrochias de Salamanca, mucha limofna, entre los pobres dellas: coftumbre antiquifsima defta Iglefia, no oluidandofe de fauorecer à todos aquellos que valiendofe de fu grandeza hallan para fu necefsidad remedio en ella. Y fi mucho fuben de punto, y con razõ, todas eftas obras, à todas lleua ventaja, la caridad y diligencia q̃ fe pone en apiadar à los niños que fe echan à la Iglefia, porq̃ en tãto vna obra es mas heroyca, en quãto el fujeto que la ha de recebir eftà mas difpuefto à las miferias, e inclemencias del trabajo: q̃ ninguno lo eftà mas q̃ el mochacho à quien negandole la madre (compelida de la necefsidad) el fuftento, le pone en manos de la Iglefia (mejor madre) que como mas piadofa, le cria, fauorece, y ampara; bufcando con diligencia amas que los crien con limpieza y cuydado, en que fe gafta gran fuma de ducados, por fer muchos los niños expofitos defta Ciudad, y con poca renta, que para que efta memoria no desfallezca, la Iglefia

ſia, Obiſpo, Ciudad, y Vniuerſidad acuden con larga, y piadoſa mano, para que vn bien tan publico no falte.

Por dar de vna vez cuenta de las coſas deſta Igleſia, ſin deshermanar ninguna, he tardado tanto en boluer à la vida de Hieronymo, que fray Athanaſio de Lobera, Monje del Orden de S. Bernardo, que eſcriuio las grandezas de Leon y Zamora pretende, ſiguiendo el parecer del Arçobiſpo don Rodrigo, auer ſido no Obiſpo de Salamanca, ſino de Zamora. Y aunque las razones que trae no ſon de pequeña importancia para la pretenſion de ſu motiuo, con todo no deshazẽ vna ſola entre las muchas que ſe pudieran traer, que afirman auerlo ſido de Salamanca, y no de otra Ciudad, que por ſer de vn tan gran Pontifice, eſta ſola y vnica no admite contradicion. Eſte es el Papa Innocencio Tercero, que en vna carta que eſcriue à vn Arçobiſpo de Sanctiago, que entre las ſuyas es la nouenta y ſiete, en razon de la pretenſion que tenia, para que le eſtuuieſſe ſujeta la ſilla de Zamora, y ſus Obiſpos, le dize:

Cæterum præfatus Compostellanus Archiepiscopus, pro Ecclesia sua factum aliter proponebat: Zamoram ab antiquo, partem Episcopatus Salamantini, asserens extitisse. Cumq; Salamantina ciuitas post Paganorum persecutionem restituta fuisset cultui Christiano, diœcesis illa, sicut nũc pertinet ad Episcopum Zamorensem, fuit Salmantino Episcopo totaliter restituta. Cuius subiectionem mediantibus Hieronymo, Gerardo, & Munione Salmantinis Episcopis, Compostellana Ecclesia facta Metropolis noscitur habuisse. Quod sicut ipse dicebat multa documenta, fama publica, & recens memoria hominum protestantur.

Donde no solamente este Pontifice dize este Prelado auerlo sido de Salamanca, sino que tambien da noticia de otros dos sucessores de Hieronymo. Y añade lo que es de mas grandeza para nuestra Iglesia, Zamora auer estado sujeta à los Obispos de Salamanca, que en lo espiritual gouernauan la vna y otra silla; dando la obediencia en todo los de Zamora, à los Obispos de Salamanca. Todo lo qual dize este Papa con-

constaua, no solo por escriptura, y fama publica, sino por lo q̃ la memoria de los q̃ lo vierõ, ò viuierõ muy cerca de aquellos tiẽpos atestiguauan. Y es de creer, q̃ à este Põtifice no se le haria relaciõ falsa, ni de España tãpoco no se escriuiria à Roma (dõde à la sazõ teniã los Põtifices su Corte) sino lo muy cierto, y assẽtado.

Confirma mas mi verdad, que el Rey don Alonso VII. confirmando la donacion que la Reyna doña Vrraca, y Conde don Ramõ sus padres, hazen à la Iglesia de Salamanca, y à su Obispo dõ Hieronymo, de q̃ ya diximos, repite el nombre deste Prelado, dandole titulo de Maestro de sus padres. Y es la data de la cõfirmaciõ en la era M.C.LXXVIII. que es año M.C.XL. Seguros ya de q̃ este Prelado lo fue de Salamãca, nos llama su vida à contar de sus muchas virtudes, que le acõpañaron el tiẽpo que caminò por el destierro, ò desierto desta vida, que fue tal, que la Coronica del Cid le da nõbre de santissima. Y el Rey don Alonso en la escriptura q̃ diximos, se haze coronista della, quãdo dize, auer sido primero Obispo de Valẽcia; cuya vida, caridad, y piedad, por ser tan excelẽte, ninguna parte de España la ignora. Despues de auer gouernado santamente las

Iglesias destas dos Ciudades, dio su espiritu al Señor en XXVII. de Iulio, del año M.C.XXV. passando à recebir la paga de vida eterna, de mano del diuino Mayoral de los Pastores. Yaze su cuerpo en la Iglesia vieja de Salamãca, debaxo del altar de S. Hieronymo, en vna arca de piedra, labrada de labores Toscas: engañandose los q̃ entienden estar su cuerpo en S. Pedro de Cardeña, por auer abierto yo su sepulcro, y halladole dẽtro todo entero, con sus insignias Põtificales, q̃ fue para mi de grã cõsuelo. La Coronica del Cid, dize, q̃ hazia Dios por intercessiõ de su sieruo muchos milagros, repartiẽdo sus misericordias cõ los q̃ las veniã à pedir, visitãdo las reliquias đ su Sãto. Sobre el altar dõde està enterrado està vn Christo crucificado cõ quatro clauos, q̃ denota grãde antiguedad. Por tradiciõ se tiene, q̃ este Obispo le traïa siẽpre consigo, y q̃ eran las armas con q̃ entraua à pelear en las batallas con el valeroso Cid. Vẽturosa Ciudad, mas gloriosa por tener en ti el cuerpo deste grã padre, q̃ por la antiguedad y grãdezas đ q̃ te puedes preciar. En el año M.C.XXIIII. q̃ fue vn año antes de la muerte deste Santo se celebrarõ Cortes en Salamãca, por mandado del Papa Innocẽcio II.

para componer los pleitos q̃ los Obiſpos de Ouiedo, y Lugo traïan. Tuuieron buẽ ſucceſſo con la preſencia del Rey don Alonſo el VII.

Auiendo eſcrito la vida deſte Prelado, ſerà à propoſito, por auer ſido Mõje Benito, eſcriuir en eſte lugar la noticia q̃ ſe tiene de la antiguedad del Conuẽto de S. Vicẽte, de Religioſos del Ordẽ de S. Benito: que por no auer deſcubierto en q̃ año ſe fundaſſe en eſta Ciudad, parecio ſer cõueniente contar en eſte lugar lo que ſe ha podido juntar de ſus grãdezas. Parte dellas ſe leen en vna tabla que eſtà en la Sacriſtia deſte Conuento, que refiere lo ſiguiente.

Eſta caſa es tan antigua, q̃ muchos tiẽpos fue ſolo Moneſterio en eſta Ciudad, como parece en algunas eſcripturas de la Igleſia Mayor. Con la variedad de tantos ſiglos ſucedio, q̃ ſe quemò dos vezes, de lo qual el dia de oy parecen indicios manifieſtos, eſpecialmente en las eſcripturas q̃ ſe ſaluarõ: de las quales algunas mueſtrã antiguedad de mas de ſeteciẽtos años, pero por ninguna ſe ſabe el tiẽpo de la fundaciõ del. El qual antiguamẽte, como otros Moneſterios deſta Orden, en Eſpaña ſe llamò Priorato, y eſtaua ſujeto à la Congregaciõ Cluniacẽſe de Frãcia, deſpues ſe agregarõ à la Congregaciõ de S. Benito de Valladolid, y fuerõ

 toman-

tomãdo nombre de Abadias; y aßi le tomò esta ca sa enel año M.D.XXXVIII. *Erã señores de los luga res de Arcediano, Frades, y Mesegar, q̃ no se sabe como vinieron à perder el señorio dellos. Teniendole aora los de la Ciudad de Salamãca, y mouiẽdo los Religiosos desta Casa pleyto, se cõpusieron por quinze mil marauedis de cẽso, q̃ dando las tercias reales à la casa. De manera que los primeros bienhechores fueron Reyes, y por ellos cada Domingo se dize vn responso despues de Missa.*

En libros antiguos de la Ciudad he leido preeminẽcias muchas q̃ gozauã los q̃ erã Priores desta casa, vna dellas era ser Regidor mayor de Salamãca, (q̃ este titulo le da el libro dõde se halla) y otra, q̃ todas las vezes que salia de casa auia d̃ ser armado, y à cauallo: y en el fuero antiguo desta Ciudad, hablando d̃stos Priores, dize: *El Prior de S. Vicẽte non salga fuera de la casa, si nõ por mãdado del Concejo, ò de su fuero.* En q̃ tiẽpo fuesse esto, y q̃ se pretẽdiesse cõ esta ceremonia, no lo dize esta escriptura. Siglo rudo, q̃ contẽtãdose cõ cortas relaciones, cuidãdo mas de lo q̃ era espada, y lança, daua oluido à muchas cosas, q̃ si en escripturas se huuiera hecho alarde dellas, fuera enriquecer la antiguedad de los siglos de q̃ se va escriuiẽdo.

En

En este Cõuento tan antiguo como hemos dicho, està enterrado vn cuerpo santo de vn Monje religioso desta casa, llamado S. Zoles. De su vida lo mas cierto q̃ se sabe es, que despues de su bendito transito, auer obrado el diuino braço muchos milagros, por intercessiõ deste su sieruo. De algunos dellos ay informacion bastante, que se guarda en los Archiuos deste Conuẽto. La gente deuota le tiene por abogado de los oìdos, y visitan su sepultura, y se encomiendan à el. Y el no hallarse todas las memorias suyas, diria ser la causa los incendios q̃ ha padecido este Cõuento, dõde murieron grandes monumentos, y memorias, y entre ellas pereceria la que se tenia deste Santo.

Esta casa estuuo sujeta en tiẽpos passados (como otras de aq̃stos Reynos) al Monasterio de S. Pedro Cluniacẽse, q̃ tiene su assiento, y sitio en el Ducado de Borgoña en Francia, al qual obedecian mas de dos mil Monasterios de las Coronas de España, Alemania, Francia, y Inglaterra, q̃ dio à la gloria grã numero de Santos, y à la Iglesia cinco Pontifices Romanos, Gregor. VII. Vrbano II. Pascual II. Calixto II. y S. Vrbano V. Fauorecio mucho aq̃l Cõuento santo à este de S. Vicẽte, dandole Priores q̃

le gouernassẽ, y bienes tẽporales, donãdole vn Monasterio q̃ auia, y ya no ay, en Ciudadrodrigo dedicado à santa Agueda, del qual hã quedado algunas ruïnas, y vna hermita que cõserua el nõbre de aq̃sta Santa. Durò por muchos años el obedecer estos Priores al Abad Cluniacense, hasta los tiẽpos de los Reyes Catolicos, q̃ dexãdo de reconocer à la cabeça de Frãcia, dierõ la obediẽcia à la Cõgregaciõ de S. Benito el Real de Valladolid, corriẽdo el año 154. tomãdo nõbre de Abades en el M. D. XXXVIII.

Ha tenido este Cõuẽto por moradores eminẽtes Letrados y Religiosos, quales fueron F. Frãcisco de Valladolid, grã varon en su tiẽpo, por lo mucho q̃ alcançò de letras humanas, y diuinas, sin el grã conocimiẽto, y variedad de lenguas de que le dotò el cielo. Escriuio reglas para entẽder la Escritura santa, y tabla de todas las obras de Aristoteles. Otros fueron el M. F. Antonio Maluẽda, F. Iuan de Robles, el M. F. Alonso de Zorrilla, el M. F. Placido Salinas, F. Antonio de Sea, F. Antonio de Prado, q̃ los quatro fuerõ Generales de su Cõgregaciõ. Y sin estos q̃ fuerõ grandes Letrados, florecierõ en esta Vniuersidad enseñãdo los Maestros F. Garcia del Castillo, que fue Catedratico de

Sco-

Scoto, y de Durãdo, y el M.F.Pedro de la Puẽte, Catedratico de Filosofia. Ya no pretendẽ, por sus justos respectos, aunq̃ lo pudieran hazer, pues tienẽ para ello Maestros tãdoctos, como calificados en letras. En este Cõuento sustẽta la Ordẽ, por particular acuerdo d̃ sus Capitulos, dos Maestros graduados por esta Vniuersidad, para q̃ ayaquiẽ enseñe, y alũbre à los que vienẽ à estudiar à ella. Sin estos tuuo por hijos este Cõuento, à F. Iuan de Castro, Predicador eloquente, q̃ fue Arçobispo de Taranto en Italia, y murio electo Obispo de Cordoua.

Mas dixera de la antiguedad, y grãdeza deste Cõuento, q̃ lo dexo, por remitirme en esta parte à F. Antonio de Yepes, singular varõ, en la Historia d̃ su grã Padre S. Benito, cuyos trabajos dichosos, con gloria suya, y de su Ordẽ, se esperan cada dia, resuscitando de muerte à vida (q̃ tal es la cõdicion de la historia) los hechos hazañosos de sus varones ilustres. Està fũdada en vn alto mõte, desde adõde se señorea vna principal parte de la Ciudad: y cõ la vista se llega, por la parte del Medio dia, hasta la Peña de Francia, y sierras de Vejar. A este Monesterio (q̃ es vn rico edificio) embiã las Casas que reconocen la Obseruãcia de Valladolid,

los

los ingenios mas floridos de sus Monjes, para que se empleen en los estudios de la Teologia Positiua, y Escolastica. Yazen en este Cõuento dos Generales desta Ordẽ, fray Christoual de Aguero, y F. Iuan de Villaumbrales.

CAPITVLO VIII.

De los Obispos Gerardo vnico, y Munio segundo, Gonçalo segũdo, y Iuã primero, y don Alonso primero deste nõbre, y como se hallò en el Concilio Remense, y murio, boluiendo à su Iglesia, en el Monesterio Cluniacense en Francia donde yaze.


EL MESMO Papa Innocencio, q̃ demas de las noticias que se teniã de auer sido don Hieronymo Obispo de Salamãca, cõ la claridad que el lo dize en la carta del Capitulo passado, nos asegura tambien auer gozado esta silla los Obispos GERARDO, y MVNIO, pues haze mẽciõ dellos en la clausula de la misma carta. Y si se ha de guardar el orden de la sucession que pone este Pontifice, sucedieron à don Hieronymo, Gerardo, y Munio, y gozaron sin duda pocos dias el Obispado, que à lo mas no serian seis meses, por hallarse en las historias en el año siguiẽte sucessores suyos. Y se dize auer sido mas el

el tiempo que gouernaron el Obiſpado, hemos de confeſſar auer tenido eſta ſilla antes del Obiſpo don Hieronymo. Mas no cõſtando deſta claridad, faltãdonos la luz del tiempo, ſiguiendo la verdadera del Papa Innocencio, diremos ſu vida auer ſido breue, pues el los haze ſuceſſores de Hieronymo.

A eſtos dos Prelados ſucedio don GONÇALO, ſegundo deſte nombre. Y del ſe haze memoria en la hiſtoria Cõpoſtelana en el año ſiguiente de 1126. por el Mes de Henero. Y no gozò tan poco muchos meſes el Obiſpado, pues en el meſmo año y en la meſma hiſtoria ſe haze mencion del Obiſpo don IVAN el primero, que da la obediẽcia al Arçobiſpo de Sanctiago, don Diego Gilmerez, como ſe le da tambien el Obiſpo don Gonçalo en la forma que ſe dixo en la vida de don Gonçalo primero. Viuio el Obiſpo don Iuã en el Obiſpado pocos años por hallarſe memoria del ſuceſſor en el año 30.

Sucediole al Obiſpo Iuan en la ſilla el Obiſpo don ALONSO, primero deſte nõbre, y lo mas q̃ ſe ſabe de ſu vida, y muerte,

es lo que nos dexò escrito, el venerable Pedro Abbad Cluniacense, en el epitafio de la sepultura deste Prelado, cuyas cenizas descansan en el Monesterio Cluniacense, de adonde era Abad el venerable Pedro. Sucedio por este tiempo, que se leuantò cõtra la Iglesia vn mal hõbre llamado Pedro Abaylardo que cõ sus opiniones erradas puso en cuidado à la Iglesia: y valiendose esta de sus antiguas, y poderosas armas, jũto vn Concilio en la Ciudad de Remis en el año 1130. gouernãdo la silla de S. Pedro el Papa Innocencio II. de los deste nõbre. Vno de los Prelados que assistieron à el, fue el Obispo don Alonso, que boluiẽdo despues de acabado, al gouierno de su silla murio en Fãncia en el Monesterio Cluniacense del Orden de San Benito, donde se le dio sepultura. Y el venerable Pedro Abad de aquel Monesterio le puso en ella el epitafio siguiente.

VRBS EST HISPANIAE REGIONIS QVAM SALAMANCAM INDIGENAE DICVNT: HANC ORDINE PONTIFICALI REXIT ADEFONSVS, TVMVLO PRESENTE SEPVLTVS

TVS, QVI DE CONCILIO REMENSI DVM REMEARET HIC FINEM FECIT PARITER VITAEQVE VIAEQ.

CAPITVLO IX.

Del Obispo don Martin el primero, y como el Obispado de Salamanca començò à ser de la Metropoli de Sanctiago.

COMO salio desta vida el Obispo don Alonso fue electo por Obispo de Salamanca, dõ MARTIN primero de los deste nombre, en cuyo tiempo dize la historia Compostelana, que la silla de Salamanca dexò de reconocer à los Arçobispos de Merida, por sus Metropolitanos, dando la obediencia à los Arçobispos de Sanctiago, reconociendoles por superiores suyos. Como el Papa Calixto hermano q̃ fue del Conde don Ramon q̃ poblò à Salamanca, y grandemente deuoto del Apostol Sanctiago, selo manda en vna carta que escriuio à este Prelado; para q̃ de alli adelante no reconociesse à los Arçobis-

pos de Merida, ſino à los Compoſtelanos. El tenor de la carta deſte Pontifice para eſte Prelado es el ſiguiente.

Calixtus Epiſcopus Seruus Seruorum Dei. Venerabili fratri Martino Salmanticenſi Epiſcopo, ſalutem & Apoſtolicã benedictionem. Quoniam in Hiſpaniarum partibus Compoſtellana Eccleſia, ob venerandum beati Iacobi Apoſtoli corpus glorioſa, & inſignis habetur. Nos eam ex Apoſtolicæ ſedis gratia, confouere, & melioris ſtatus prærogatiuam decreuimus adaugere. Ideoq; dignitatem Emeritanæ Metropolis eidẽ Compoſtellanæ Eccleſiæ, perpetuis temporibus poßidendam contulimus. Tibi ergo dilectißime frater, qui Emeritanæ Eccleſiæ ſubiectus eſſe dignoſceris, mandamus quatenus venerabili fratri noſtro Didaco Compoſtelano Archiepiſcopo, tanquam proprio Metropolitano tuo, ſubiectionem, & obedientiam ſatagas exhibere. Datum in territorio Hortẽſi octauo Kalendas Iulij.

Claro conſta por eſta carta no ſolamente Salamãca auer comẽçado a ſer de la Prouincia de Sanctiago, ſino tambien la Metropolis de Merida, ſer ſujeta de aqui adelante

lante à la ſilla Compoſtelana, à quien el miſmo Pontifice manda q̃ obedezca. Eſtaua en eſta ſazon Merida deſtruyda, auiendo ſido, quando la Monarquia Romana era ſeñora, vna de las mas ſeñaladas Colonias que el Imperio tuuo. Dexando pues de reconocer à los de Merida, de quien auian ſido ſuffraganeos, deſde los años 338. que el Emperador Conſtantino, paſſando en Eſpaña cõ numeroſo exercito à librarla de Gentes barbaras y Tiranos, que la teniã oprimida, erigio ſeis Arçobiſpados, que vno dellos fue Merida, à quien dio por ſuffraganeos treze Obiſpos, que vno fue el de Salamanca.

Y la duda que ſe offrecia en la vida del Obiſpo don Gonçalo el primero, Como no ſiendo los Obiſpos de Salamanca aun ſujetos a los Arçobiſpos de Sanctiago (pues haſta que el Papa Calixto ſe lo ordenò no lo fueron) jurauan en manos del Arçobiſpo, y le dauan obediencia, y reconocian por ſuperior, como en las vidas de los Obiſpos dõ Iuan el primero, y don Gonçalo el ſegundo, queda dicho. Y crece mas, aduirtiendo como los Arçobiſpos vſauan deſte derecho,

ſiendo en agrauio de los Obiſpos de Ouie-do, à quien los Obiſpos todos que ſe hallarõ en el Concilio Ouetenſe, por mando del Papa Iuan VIII. juraron por Metropolitano ſuyo: y vno de los Obiſpos que juraron por ſi, y ſus ſuceſſores, fue el Obiſpo Dulcidio de Salamãca. La razõ que à mi parecer pue de dar mas facil ſalida à eſta difficultad, es, que miẽtras duraua la tirania de los Moros, reconociã aquella ſilla por cabeça y Metropolis: y deſpues gozando las Ciudades de los Obiſpos que ſe hallaron en aquel Concilio, de mas libertad y paz, las coſas ſe tornaron à ſus primeros principios, reconociendo ſus antiguas Metropolis: y faltando la de Merida, todas las Sedes que la reconocian, ſe paſſaron à la nueua que ſe erigia de Sanctiago, ayudando à eſto la mucha deuocion que el Pontifice tenia al cuerpo ſanto del Apoſtol. Viuio eſte Prelado gozando la ſilla quatro años, y mas, por hallarſe ſuceſſor ſuyo en el año 35. que fue en el que ſe turbò la paz Eccleſiaſtica en eſta Ciudad, como en el Capitulo ſiguiente ſe verà.

CAPI-

CAPITVLO X.

Del Obispo don Pedro primero deste nombre. Y de la Cisma que huuo por su respecto en Salamanca.

EL INTENTO principal de todos los historiadores (al juyzio de los que mejor sienten) es escriuir naturales de Principes, de sus inclinaciones, y affectos; porque no creyessen los hombres puestos en aquel estado, eran otra cosa que hombres, que con sus passiones ambiciosas, mal ordenadas, y regidas, destiemplan muchas vezes lo mas bien ordenado, y compuesto, que el que vna vez arroja el pensamiento al mando, como este no tiene suelo, por salir con la suya, el mas mirado, y medido, rompe los lindes de lo diuino, y humano, que es regla del ambicioso, que no haze al hombre bienauenturado la possession de los bienes, sino el cumplimiento de sus desseos.

Veràſe eſto ſer aſsi en el diſcurſo de la vida deſte Obiſpo, que viniendo à ſerlo deſta Igleſia, padecio ella y ſu Ciudad calamidades grandes: pues ſu deſſeo de ambicion, ò apetito de riqueza (que todo es malo) fueron principio de la Ciſma que durò en eſta Igleſia por eſpacio de cinco años. Pretendiendo tres Obiſpos electos, ſer cada vno legitimo ſuceſſor del vltimo, turbandoſe la paz publica, de que no fue pequeña parte vn Conde Pedro Lupo, que pretendia con violencia y armas, que don Pedro (de quien ſe ha de tratar) fueſſe el legitimo, y verdadero Obiſpo. Y otro con el fauor del Rey y Cabildo, que en aquel tiempo elegian los Obiſpos, coſtumbre que durò por muchos años, como en ſu lugar diremos. Y otro tambien fauorecido y amparado del Arçobiſpo de Sanctiago, en aquella ſazon no menos poderoſo, acarreando las competencias de vnos, y las porfias, y pretenſiones de otros, no pequeño daño en lo eſpiritual, y temporal, de los que auian de ſer regidos.

Murio

Murio Martino, y sucediole don Pedro primero deste nõbre, por los años 1135. que fue depuesto por el Papa Innocencio II. del Obispado, no solo por ser inutil para el gouierno de almas, como dize la historia Cõpostellana, sino por mayores peccados, como el bienauenturado S. Bernardo nos lo dexò escripto en vna carta que escriue al Papa Innocencio, que entre las suyas es la docientas y doze, donde el Santo le suplica, le restituya à su primer estado, auiendole dado este Prelado a S. Bernardo cuenta de todos sus trabajos, en la buelta que daua à España de Roma, priuado del Obispado, passando por el Monesterio de Claraual, donde S. Bernardo estaua, que conmouido de las miserias del depuesto, escriue al Papa la carta que se sigue.

Vir illustris Salmanticensis quondam Episcopus, rediens ab Vrbe, non pigritauit diuertere ad puerum vestrum, & auxiliũ ab homunculo flagitare non despexit. Quo audito recordatus sum Prophetiæ dicentis: Montes & colles coram Deo humiliabuntur, & erũt praua in directa & aspera in vias planas. *Sic vos*

ludere nostis, alta comprimere, sedare tumentia, & enormia redigere in mensuram. Veruntamen cum tragediæ suæ historiam, in auribus meis homo seriatim exposuisset, laudaui iudicē, iudicium approbaui; sed dico vobis compassus sum iudicato. Sic quippe totam suam lachrymosam illam orationem conclusit tanquam in calce ipsius diceret cum Propheta: Exaltatus autem humiliatus sum, & conturbatus, & quia eleuans allisisti me. *Cumq; memorarer iustitiæ vestræ, & virilis animi quem sciebam, cœpi tamen simul cogitare diuitias miserationum vestrarum, quas in plurimis expertus sum, & dixi: Quis scit, si conuertatur, & ignoscat Dominus, & relinquat post se benedictionem. Certe, inquam, in omnibus, & per omnia instructus est, & æmulari, & ignoscere, & debellare superbos, & parcere nihilominus subiectis: nisi quod Magistrum sequens, etiam consueuit misericordiam superexaltare iudicio, & acquieui solita illa mea præsumptione loqui ad Dominum meum, cum sim puluis, & cinis: Et ministrabat materiam spei, preci fiduciam, pietati rationem, quod aduerterem hominem non (vt assolet) versum in furorem,*

cum

cum indignatione recedere, & repetere natale ſolum, moliri ſcandala, tentare ſeditiones, ſed dedit locũ iræ, & induit ſpiritum manſuetudinis, & declinauit ad veſtros Cluniacenſes, & inclinauit ſe humilium genibus, humiliũ precibus communiuit, armis potentibus à Deo. His telis ſtatuit aduerſum vos dimicare, & rigoris murũ oppoſitum ſibi talibus vt iactat pietatis machinis labefactare conabitur. Confidit autẽ, quod reſpicietis in orationem humilium, nec ſpernetis precem eorum, & vincet pietas quem tremunt poteſtates. Ego quoque ſecurus cum talibus tendo manus, flecto genua, ſupplico pro ſupplici, audacter pronuntians debere miſero ſuam prodeſſe humilitatem, cui adeo inſolentia ſua nocuit, nec decere virtutem vinci à vitio in retributione.

No puede la pluma dar vida a eſtos renglones, aunque mas ſe esfuerze, faltando el eſpiritu de ſu dueño, en ſuplicar al Papa por eſte Obiſpo, al qual las calamidades proprias auian dado conocimiento de ſi meſmo: traduzirela con el ſayal groſſero de mi eſtilo, como mejor ſupiere.

Vn varon illuſtre Obiſpo q̃ fue de Salamã

ca, boluiendo de Roma, no ſe dedignò de vi ſitar à eſte ſieruo vueſtro, ni ſe deſpreciò de pedir ſocorro à eſte hombrezillo. Auiendole oïdo, me acordè de la Prophecia, que dize: *Los montes, y los collados ſe humillaràn delante de Dios, y los caminos torcidos ſe endereZaràn, y allanaràn los aſperos.* Aſsi vueſtra Santidad ſuele burlando abaxar las coſas altas, ſoſſegar las alborotadas, y reduzir a medida las ſin orden, y deſmedidas. Mas auiendo me eſte varon contado con verdad la hiſtoria de ſu tragedia, alabè el juez, aprobè el juyzio; mas à dezir la verdad, compadecime del juzgado: porque todo ſu lloroſo razonamiento concluïa de tal manera, como ſi al fin del, dixera con el Propheta: *Deſpues de leuantado fuy humillado, y perturbado, porque leuantandome me maltrataſte.* Y aunque me acordè de la juſticia, y animo varonil que conocia en vueſtra Santidad, juntamente comencè a penſar en las riquezas de vueſtras miſericordias, q̃ en muchas coſas he experimẽtado, y dixe: Quien ſabe ſi el Señor ſe mudarà, y perdonarà, y dexarà deſpues de ſi la bendicion. Ciertamente

mente digo, en todo y por todo está enseñado en hazer resistencia, y perdonar; conquistar a los soberuios, y con todo esso tener las manos quedas con los sujetos, y humildes: sino que siguiendo a su Maestro, tambien acostumbra leuantar la misericordia sobre la justicia. Y resoluime con mi acostumbrada confiança a hablar a mi Señor, siendo yo poluo, y ceniza. Y daua materia a la esperança, confiança al ruego, y razon a la piedad, el ver a este Prelado, no como suele enfurecido partirse con indignacion, y boluer a su tierra, traçar escandalos, intentar motines; antes auer dado vado a la ira, y vestidose el espiritu de mansedumbre, auer torcido el camino àzia vuestros Cluniacenses, auerse echado a los pies de los humildes, pertrechadose con los ruegos dellos, armas poderosas de parte de Dios. Con estas está resuelto de pelear contra vuestra Santidad, y procurarà (segun el dize) con tales maquinas combatir el muro del rigor, que le es contrario; y confia que boluereis los ojos a la oraciõ, y ruegos de los humildes, y no despreciareis el ruego dellos; y

que la piedad vencerà aquel de quien tiemblan las Poteſtades. Y tambien con ſeguridad con los tales pongo las manos, hinco las rodillas, y humillome por el humilde, diziẽdo oſadamente, que deue al miſerable apro uecharle ſu humildad, à quien tanto dañò ſu inſolencia, y que no es decente coſa, que la virtud ſea vencida del vicio, en la paga, quedando ella ſin premio, pues el vicio lleuò ſu merecido.

En eſta carta nos deſcubre el Santo las grandes culpas deſte Prelado, dandole titulos de ſedicioſo, eſcandaloſo, iracundo, y auer ſido grande el caſtigo que le dio eſte Pontifice en recompenſa dellas, pues le da titulo de riguroſo, y el depueſto venir muy emendado de ſus yerros, pues no ſolo à San Bernardo le pide le alcance del Pontifice perdon, ſino que proſtrado à los pies de ſus religioſos les ſuplica lo meſmo, que como allegò à las puertas del deſengaño, conocio que el camino para reſtaurar lo perdido, era el de humildad, y conocimiento proprio, ciencia importante para los que ocupan grandes lugares.

Y tam-

y tambien para los que aſpiran à ellos. Fue el principio de todos eſtos mouimientos, y caïdas deſte Prelado, el Conde Pedro Lupo, como de vna carta que el Emperador don Alonſo eſcriue al Arçobiſpo de Sanctiago ſe colige. En la qual pinta el miſerable eſtado de la Igleſia de Salamanca, y pide que tenga por buena la eleccion que el auia hecho de Berengario Arcediano que era de Salamanca, para el Obiſpado; de quien mas adelante ſe dira. No ſe ſabe que la carta de S. Bernardo, que eſcriuio en fauor deſte Obiſpo, tuuieſſe effecto, pues no fue nunca reſtituydo por hallarſe ſuceſſores ſuyos, que gozauan el Obiſpado quieta y pacificamente. Y podriaſe preſumir, que murio recogido en algun moneſterio, cumpliendo la penitencia que el Pontifice le auia dado. Todo nos lo eſconde la embidia y rancor, el tiempo cortandonos el hilo de mil coſas en la mejor ſazon y coyuntura. Tal fue la tragedia y ſuceſſos deſte Prelado depueſto, y mas adelante ſe eſcriuiran algunos que por ſu obſtinacion ſucedieron en Salamanca.

Duran-

Durante la pretension de Pedro, duraua tambien la de don Alonso II. deste nombre, Canonigo de Sanctiago, y del se halla memoria en la historia Compostelana, por los años 1144. Y este era el electo por el Arçobispo, que tampoco fue admitido del Clero, por tocarle al Clero la eleccion, y no al Arçobispo, a quien tan solamente pertenecia la confirmacion della, como a Legado del Papa: porque luego que el Obispo Pedro fue llamado del Pontifice, el pueblo, y Clero eligieron a Berengario, y pidieron al Arçobispo tuuiesse por buena la elecciõ: conforme a lo qual no podia ser don Alonso por este tiempo, sino Berengario, hallandose memoria suya en el año 1143. quedandose don Alonso con titulo de Obispo de Salamãca, sin tener mas efecto su elecciõ, por auer sido dada por buena la de Berengario, cõ que de todo punto cessò la cisma: que no solo puso en cuydado a los Reyes de España, sino tambien a los Pontifices Romanos.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO XI.

Del Obispo Berengario vnico deste nombre, y de las batallas que tuuieron los de Salamanca con los Moros, y como fue electo Arçobispo de Santiago.

PASSARONSE algunos años en la Cisma referida, comêçò Salamãca à gozar de serenidad, y paz con la election que de BERENGARIO se hizo, cuya vida fue tal, y sus virtudes tantas, que merecieron tener à vn Rey por historiador dellas, y à vna Ciudad por pregonera de lo mucho que eran. Fue Berengario Arcediano de Salamanca, y Cancelario del Rey don Alonso VII. Emperador que fue de las Españas, vno de los mayores Principes que la han señoreado. Fue electo por el Clero por Prelado de la Sede de Salamanca, corriẽdo los años 1137. hauiendo seruido de Cancelario del Reyno por algunos años, concordaron todos en su eleccion, cosa q̃ nunca, ò raras vezes acõtece

tece en sucessos tales. Como fue electo, para que no quedassen reliquias de las renzillas passadas, escriuio la Ciudad, y Clero de Salamanca, a don Diego Gilmerez Arçobispo de Sanctiago, pidiendole confirmasse la eleccion de Berengario, en la carta siguiente.

Reuerendissimo Domino nostro Domino Compostellano Archiepiscopo: Clerici Salmanticenses, & Populus salutem. Ne vestram lateat, quomodo fecimus, prouidentiam, vobis notificare rectum esse duximus: nos Dominum Beregarium Archidiaconum, & Imperatoris Cancellarium elegisse, iustè & canonicè, quem nobis Imperator misit cum Toletano Archiepiscopo, & duobus Episcopis Segobiensi, & Zamorensi. Istud autem idcircò fecimus, quoniam ille Petrus electione sua minimè confidens, ausus defecerit, tum deniq; Ecclesiæ regendæ inutilem prorsus esse cognouimus. In electione Berengarij omnes fuimus concordes, & Toletano Archiepiscopo, & Imperatori illum petiuimus, quem concessum nobis illum tradiderunt. Sed quia Comitis Petri Lupi timore, tunc ausi non sumus; modo miserante diuina pie-

pietate perfecimus. Hunc igitur vestræ mittimus paternitati, quatenus ipsum benignè suscipiendo ordinetis & consecretis. Val.

Dize nos esta Carta, ser el electo Berengario, y la deposicion de Pedro ser por inutil: y la causa y atizador de todas estas pendencias el Conde Pedro Lupo: y auer sido la eleccion hecha con auctoridad grande, pues se hallaron presentes a ella el Arçobispo de Toledo, y Obispos de Segouia y Zamora; y el electo ser muy a gusto de todos, pues el Clero y Pueblo le pidieron al Rey se le embiasse para que fuesse elegido. No solamente el Clero y Pueblo escriuierõ al Arçobispo por el buen despacho de Berengario, sino que tambien se lo pidio el Emperador don Alonso por otra carta, en la qual cuenta algunas calamidades, que durante esta Cisma padecio Salamanca, y su Iglesia; atribuyẽdo a si mismo, y al Arçobispo la mayor parte destos daños, auisandole que para remedio dellos ha sido electo Berengario, que tenga por bien de cõsagrarle, honrandole en todo lo que pudiere. La carta es del tenor siguiente.

AL-

Alfonsvs *Dei gratia Hispaniarum Imperator: venerabili Patri domino Compostelano Archiepiscopo ::::::::: Sic occupatione detineri Martha, vt poßit orationi vacare Maria : : : : : Audiſtis ſæpißime Salmanticẽſis Eccleſiæ, & diutinã oppreßionẽ, & calamiſam proprij paſtoris iudicationẽ, quod nõ aliorum quàm mea ac veſtra certum eſt contigiſſe negligentia. Obnixè petiuerũt Berengariũ, quẽ nos ipſis libenti animo conceßimus: quia verò plenariam Rex tunc efficaciam non habuit, impediente comite Petro Lupo, tandem miſerandum illius Eccleſiæ, quam pater meus edificauerat, clamorem perferre amplius minime valens: prædictum Berengarium familiarem vt noſtis, & Cancelarium noſtrum Salmanticam miſi, virum honeſtum, ac diſcretum, cuius quoq; reformandæ ac regendæ Eccleſiæ, vt ex ipſius indole perpendi poterit vtilem. Eum igitur à Salamãticenſibus ritè & canonicè electũ, veſtræ mitto diſcretioni ordinandũ & conſecrandum. Vos autem quis & à quo mittatur conſiderando, benignè ipſum ſuſcipiatis, & honorabilius remittatis, quoniã eum in Collegio veſtro manere modicum gaudere non debetis.*

No

No ha dicho poco eſte Principe en eſta carta, y ella ſola baſtaua para honrar la vida deſte Prelado, pues eſcriuiendo de ſus grandes virtudes nos dexò vna breue hiſtoria de la vida y valor ſuyo, que quando los Reyes tomā la pluma para eſcriuir de otros en pequeños diſcurſos van ſellados altos y caudaloſos penſamientos. Tambien el electo eſcriue al Arçobiſpo dandole cuenta de ſu election en la carta que ſe ſigue.

Venerabili Patri Domino ſuo Didaco Cōpoſtelano Archiepiſcopo Berengarius Archidiaconus, & Imperatoris Cancelarius ſalutem & obedientiam. Notum ſit Paternitati veſtræ me à Salmāticenſi Clero, & Populo honorabiliter ſuſceptum, & iuſtè canonicèq; electum fuiſſe, præſente Archiepiſcopo Toletano, cum duobus Epiſcopis Segobienſi, & Zamorenſi, quos mecum Imperator illuc miſerat: reſtat ergo vt die certo ad vos veniam ordinandus, & conſecrandus; aut ſi forte negotio aliquo exigente ad partes noſtras apropinquaueritis, literis veſtris notificarem curetis.

Partio para Sanctiago, a conſagrarſe, y hazer el juramento en el altar del Apoſtol,

que antes que le consagrasse le hizo en esta forma.

Ego Berengarius Sanctæ Salmanticensis Ecclesiæ nunc ordinandus Episcopus, subiectionem, & reuerētiam, & obedietiam à sanctis Patribus constitutam, secundùm præcepta canonum, Ecclesiæ Beati Iacobi, Rectoribusq́ eius in præsentia domini Archiepiscopi Didaci, perpetuò me exhibiturum promitto, & super sanctum altare propria manu firmo.

Hallaronse à su consagracion con el Arçobispo de Sanctiago los Obispos don Gonçalo de Lugo, don Pedro de Tuy, y don Diego de Zamora. Todo esto lo refiere la historia Compostelana: la qual yo he visto y leïdo en Salamanca en la libreria del Colegio de San Saluador de Ouiedo. La primera cosa en que se hallò despues de cōsagrado fue en la consagracion del monesterio de S. Millan de la Cogolla, del Orden de S. Benito, en cōpañia de don Sancho Obispo de Calahorra, y de don Ximeno Obispo de Burgos, y Bernardo Obispo de Osma: assistiēdo a la fiesta el Emperador dō Alōso, y la Emperatriz doña Berengela, q̃ fue año 1137.

Eſtaua en eſta ſazon la Ciudad de Salamanca enriquezida de mucha nobleza de caualleria, deſcendientes de los que para poblar à Salamanca traxo conſigo el Conde don Ramon, y no menos poderoſa de vezindad, y riquezas, con que ſe atreuian à formar exercitos, y correr las tierras de los Moros, y hazer entradas en ellas con tanto valor, y esfuerço, que muchas vezes, paſſando la raya de ſu poder, pagauan con notable daño ſu demaſiada oſadia. Tuuieron nueua que el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron Alcayde de Toledo auia hecho vna gran caualgada contra los Moros de Seuilla, y ſucedidole todo al paſſo de ſu prudencia. Y compitiendo con la gloria deſte gran Capitan, por no carecer de la miſma que los del campo del Alcayde auian ganado: ordenaron de hazer ellos otra ſalida contra los Moros de Badajoz, para ganar la honra que en otras ocaſiones de armas auian conſeguido: que eſtos eran los penſamientos de los buenos Caualleros de aquel tiempo. Tomando eſte acuerdo, con-

uocaron todos los ſuyos, combidando à ſus parientes y amigos, que viuian en otras partes, puſieron en pie vn mas que mediano exercito de luzida caualleria: Marcharon àzia Badajoz bien pertrechados de todo lo neceſſario, corrierõ la tierra, atalaron gran parte della, haziendo preſas de importãcia ſin perdonar à nada. Prouauan los enemigos el valor de ſus braços, y viẽdoſe en gran manera moleſtados, pedian al cielo ſocorro y vengança contra los Chriſtianos. Salio à defender ſu cauſa el Rey Texufino de Cordoua, y juntando ſus Capitanes y Alcaydes, y con ellos vn poderoſo exercito, vino en demanda de los Salamantinos, y marchando ſus vanderas, llegaron los dos exercitos a viſta el vno del otro. Atrincheòſe en ſu Real el Moro, y viendoſe los del exercito Chriſtiano embaraçados con la carga de deſpojos, y captiuos que auian ganado en las correrias contra Moros: y conſiderando bien que ſi ſe venia a batalla (como no ſe eſcuſaua) les auia de ſer de gran peligro: tomaron por buen acuerdo paſſar à todos los captiuos à cuchillo.

Embiò el Rey Texufino à ſaber del campo Chriſtiano quien fueſſe el Capitan de aquel exercito; dioſele por reſpueſta, que cada vno lo era de ſi miſmo(animoſa,ſino confinàra con temeridad, y peligro: que guerra ſe puede hazer ſin Capitan y cabeça, y que puede ſuceder donde ſe dexa à la fortuna el cargo de gouernarlo todo?) Eſtimòlos en poco el barbaro,ſin hazer cuēta de ſus fuerças. Algunos caualleros Salamantinos, aten diendo al mal ordē que entre ſi auia, ſe retiraron à ſu patria, guardandoſe para mejor coyuntura. Acometiendo los que quedarō al enemigo, lleuando cada vno por cabeça el valor y coraje proprio, con tal principio la perdida fue ſegura, quedando la vitoria y campo por el Moro, y la campaña donde ſe dio eſta rota, echa ſepulchro perpetuo de gēte belicoſa, y noble. Eſcaparon algunos poniendo en ſaluo ſus vidas; y pareciendole al Rey Moro que quedauan los de Badajoz bien vengados de los agrauios recebidos, dio la buelta triumphador a Cordoua, rico con nueſtros deſpojos, y ſoberuio con nueſtros trabajos. No ſolo les fue mal en eſta

ocaſion, ſino que en eſte año que fue el de 1140. dize la hiſtoria, que ſe perdieron otras dos vezes, por querer todos mandar, y obedecer ninguno. Aprendierõ con tantas perdidas en ſus proprias cabeças: y para emendar tantos ſuceſſos contrarios, ſe boluieron à Dios con ſacrificios y offrendas, dando las decimas y primicias à ſu Igleſia. Sucedioles mejor en lo por venir, que en lo paſſado, dãdoles Dios por caudillo al Conde don Ponce, gran Cauallero en ſu Ciudad de Leon, y en las hiſtorias conocido cõ titulos de esforçado y valeroſo. Con tan ſeñalada cabeça, y con otros Capitanes que les dio el Emperador Alfonſo, hizierõ los Salmantinos muchas entradas en tierras de enemigos, con notable ruina de los Moros, vengando cumplidamente con el valor de ſus braços, las muertes de ſus hermanos. Ganarõ muchas riquezas, deſpojos y captiuos, cõ que de alli adelante fueron los Caualleros Salmãtinos no poco temidos de los Moros, y cõ los amigos ganarõ nõbre de gente experimentada en caſos de armas. Y ſin duda que como aora Salamãca es la Vniuerſidad de las letras, anti-

antiguamente lo era de las armas: porque en estos años de que vamos escriuiendo, en ellas solo estudiauan, pues nunca las dexauã de las manos, empleando las en seruicio de Dios, de sus Reyes, y defensa de su Patria. Estas fueron causa, y la grandeza de nuestro Prelado, de que el Emperador don Alonso (liberalissimo para con las Iglesias, y monesterios de sus Reynos; pues no ay ninguna, ni ninguno, que no estè enriquezida con las mercedes Imperiales que las hizo.) à la de Salamanca, hizo vna muy señalada, donandola ocho lugares, para el sustẽto de sus Prelados, y Clerigos; y que estos le encomendassen à Dios. Y el motiuo q̃ tuuo para darlos, fue porque los de Salamanca juntamente con los Clerigos y gente del Obispo (que tales son las palabras de la escriptura) ganaron à Ciudadrodrigo, sujetandola à la Corona del Rey. Notese mucho el yr Clerigos à la guerra, antiguedad que la he hallado pocas vezes en escripturas. Esta desta donaciõ està en los Archiuos de la Iglesia Catedral de Salamanca, que despues de auerla gouernado algunos años el Obispo Berengario,

fue electo para la silla Arçobispal de Sãctiago, digno premio de su valor, y virtud.

Dexò desta eleccion memoria el venerable Pedro Abad Cluniacense, en vna carta que escriue al Papa Innocencio II. donde le suplica confirme la que se auia hecho de Berengario, para la silla Arçobispal de Sanctiago: remitiendole la carta con el venerable Natal, Abad de Resbaci, amado grandemẽte del Pontifice. Y aunque esta carta no haze mencion de Berengario, por escripturas muchas se colige ser el el electo del Clero Compostelano. La carta es la que se sigue.

Vniuersali & nostro speciali Patri Domino Papæ Innocentio, Frater Petrus humilis Cluniacensis Abbas obedientiam & amorem. Imperator Hispanus, magnus Christiani Populi Princeps, deuotus maiestatis vestræ filius: licet apud pietatem vestram multum poßit, & posse debeat: tamen quia inter modernos Reges præcipuus amicus & benefactor Cluniacensis Ecclesiæ est: me ad præsens mediatorem, & apud vos intercessorem elegit. Pro quo vt exaudiri merear: quod facerem si præsens essem, nunc ab-

absens facio: & me, cum omnibus fratribus meis filijs vestris, qui hoc audire potuerunt, ad pedes pietatis vestræ, non solum corde, sed etiã corpore ipso prosterno. Oro vt quorum preces tàm paternè, tàmq; benignè, toties & toties vestri gratia admisistis hac saltem vice: nequaquam benignitate solita repellatis. Largitas eius paternæ gratiæ, qua nos penè semper audire soletis, vbiq; diffusa, ab omnibus audita, trahit multos ad nos, & frequentatis precibus cõpellit nos fatigare vos. Sed non ego pro Rege Hispano, non pro Romano, non pro qualibet mortalium preces funderem: si id iustitiæ repugnare cognoscerem. Vndè licèt, earum rerum quibus non interfui, testis esse non possim, sapientium tamẽ multorum, magnorum, probatorum etiam virorum testimonio, non minus quam oculis meis vel auribus meis credere compellor. Horum itaq; omnium attestationes, ex quibus multi Clerici, quidam Monachi, nonnulli Episcopi sunt: electionem Domini Salamantini Episcopi, in Archiepiscopatum Sancti Iacobi: ab omni Clero, ab omni Populo, canonice, pacifice, communiter factam: prædictus Imperator, propter humilitatem meam ma

iestati Apostolicæ repræsentat. Et quia illa Ecclesia ad quam electus est, tanti Apostoli corpore gloriosa, tot Sedis Apostolicæ priuilegijs sublimata inter omnes Hispanas Ecclesias caput extulit, nobilem, prudentem, honestam, probatam personam, præ alijs terræ illius Ecclesijs requirebat. Quam se inuenisse tandem in isto lætata eum sibi (vt dictum est) concorditer in Pastorem elegit. Vnde si quis post illam communem, & solemnem electionem alicui proprio commodo inseruire volens, ab illo desciuit: prouideat solicitudo paterna: ne illi liceat ob priuatum lucrum bona publica impedire, vel ea de causa pacem tantæ Ecclesiæ perturbare. Astat igitur, & ad fores vestræ misericordiæ manu nostra pulsat Imperator Hispanus S. Iacobi Clerus, & Populus: vt electum suum non sublimiter, non superbè, sed humiliter & mansuetè, ad vos venientem suscipiatis: vinculum Apostolicæ seueritatis, quod modestè pertulit, resoluatis, & quod pietatis vestræ solius est translationem eius de SALAMANCA, ad vrbem S. Iacobi Apostoli concedatis. Et vt apud pium patrem legati contemplatione ipsa poßit iuuari legatio: vobis cognitum, & dilectum, venerabilem

bilem fratrem nostrum Natalem nuper Resbaci Abbatem paternitati vestræ direximus, quē quia à Mariæ otio, quod apud nos elegit, inuitum & reclamantem nostris viribus non potuimus, ad hoc suscipiendum negocium, cui resistere non potuit, obediētiæ virtute compulimus. Vnde si placet, quem nos exasperauimus mittēdo, vos lætificate effectum precibus annuendo.

Que traduzida en nuestro Español es la siguiente.

Al vniuersal y nuestro especial Padre, y señor Papa Innocencio, fray Pedro humilde Abad Cluniacense obediencia y amor:

El Emperador de España, gran Principe del pueblo Christiano deuoto de vuestra Magestad, aunque acerca de vuestra Santidad puede mucho, como es justo que pueda: porque entre los Reyes que oy viuen es el mas principal amigo y bienhechor del monesterio Cluniacense, me ha escogido por intercessor para con vuestra Sātidad. Por el qual para merecer ser oïdo lo que hiziera si estuuiera presente hago en ausencia, con todos mis religiosos hijos vuestros, q̄ se hallarō presētes, nos postramos à los pies de vuestra

San-

Sãtidad, no ſolo con el alma, ſino tãbien con el cuerpo. Suplico Padre Santo, q̃ los ruegos de los tales tãtas y tãtas vezes, q̃ por vueſtra benignidad han ſido admitidos, eſta vez tãbien alcancen lo que pretenden. La liberalidad de vueſtra Santidad, con la qual de ordinario ſomos oïdos, ſe ha diuulgado, y venido à los oïdos de muchos, q̃ es cauſa que muchos vengan a valerſe de noſotros, y noſotros amenudo à importunar à vueſtra Sãtidad. Y lo cierto es, que ni por el Rey de Eſpaña, ni por otra perſona del mundo ſuplicara à vueſtra Santidad, ſi entẽdiera que contradezia à lo que es juſticia. Y aunque de las coſas a que no me hallè preſente, no puedo ſer buen teſtigo, cõ todo por relaciõ y teſtimonio que tengo de muchos ſabios, grãdes, y aprobados varones, ſoy forçado à creerlo, como ſi lo viera. Solicitado pues cõ el teſtimonio y relaciõ de todos eſtos, entre los quales ay muchos Clerigos, algunos Mõjes y Obiſpos, que la elecciõ del ſeñor Obiſpo de Salamanca, para el Arçobiſpado de Sanctiago, por todo el Clero y Pueblo, hecha canonica, y pacificamente: el dicho

Em-

Emperador por medio de la humildad de mi persona lo haze saber à la Magestad Apostolica. Y porque aquella Iglesia, para la qual es electo està engrandezida con el cuerpo de tan grande Apostol, y enriquezida y honrada con muchos priuilegios de la Sede Apostolica, con que ha leuantado cabeça entre todas las Iglesias de España: assi requiere tener vn pastor noble, prudente, y honesto, y que se auentaje à todos los demas de las otras Iglesias circũuezinas à ella. Tal entiẽde esta Iglesia que le ha hallado, de que està no poco vfana, por auerle como se ha dicho eligido con tanta concordia por Arçobispo. De lo qual si alguno despues desta election, atendiendo mas à su vtil proprio que al bien publico, no viniere en lo hecho, impidiendolo: prouea vuestra Santidad con solicitud de Padre, que tal no se le cõsienta, ni que turbe la paz de aquesta Iglesia. A las puertas de vuestra Santidad por medio de mi mano llama el Emperador de España, el Clero y Pueblo de Sanctiago, para que el electo por ellos sea recibido, que se presentara à los pies de vuestra Santidad, no con

altiuez

altiuez, ni soberuia, sino con humildad y modestia, dando le por libre de las censuras Apostolicas, concediendole, lo que es solo proprio de vuestra Sanctidad, que sea promouido de la silla de Salamanca, à la Ciudad y Iglesia de Sanctiago. Y para que cerca de vn tan santo padre por respecto del Embaxador, sea fauorecida la embaxada, acordè de embiar à vuestra Santidad vuestro conocido y amado el venerable hermano nuestro Natal, reziē electo Abad de Resbaci, al qual, como le apartassemos del gusto y deleyte de la vida contēplatiua que escogio en nuestra compañia, contra su voluntad, y contradiziendo à nuestro poder, le forçamos a que tomasse este negocio por su cuenta en virtud de santa obediencia, contra la qual no tuuo braços, ni brio. Al qual si vuestra Santidad gustare, al que yo imbio con poco gusto suyo, alegrarale con que tengan efecto todas nuestras suplicaciones y ruegos.

No ay q̄ repetir lo dicho, sino poner los ojos en q̄ toda vna Ciudad, y vn Reyno entero con su Rey se conjurarō en hazer elec-

cion

cion de Berengario, y no de otro, y quando tantos cõcuerdã, no ay ſino aprouar lo hecho, por ſer impoſsible vno engañar à muchos, y milagro del cielo encadenarſe tãtas lenguas jũtas à dezir bien de vno ſolo. Qual fueſſe el fin de ſu vida, quales los hechos deſte Prelado en aquella ſilla, no lo ha manifeſtado el tiẽpo? Eſtimando en mucho mientras que aquello parece, eſta precioſa margarita, que deſde Francia puſo en nueſtras manos el venerable Pedro.

CAPITVLO XIII.

Del Obiſpo dõ Ordoño primero deſte nombre. E como en ſu tiempo dos Caualleros de Salamanca dieron principio al Orden Militar de S. Iulian de Pereo, dandoles eſte Prelado la Regla que los deſte Orden profeſſan.

COMO fue promouido para la ſilla de Sanctiago el Obiſpo Berengario, coſa raras vezes viſta en aquel tiempo dichoſo, quando la Igleſia de Eſpaña era rica de trabajos, mas q̃ de riquezas temporales, y quando ſus Paſto-

Paſtores no dexauan ſus Igleſias por ambicion de mas paga, que entonces, para padecer trabajos, qualquiera dellas baſtaua: fue electo para la de Salamanca don ORDONIO primero deſte nombre. En cuyo tiempo dieron principio al Orden militar de S. Iulian de Pereo (que oy tiene nombre de Alcantara) dos nobles Caualleros hijos deſta gran madre Salamanca, cõ que de oy mas podra añadir à ſu felicidad publica, la grandeza que reſulta de tan heroica obra, conſagrada à la defenſa de la ley de Dios, y de ſu Igleſia, que con las armas de los hijos deſte Ordẽ ha deſlumbrado y deshecho innumerables gentes enemigas ſuyas. Y no es la menor parte la que de gloria le toca à nueſtro Obiſpo, por auer recebido eſtos Caualleros Santos la Regla que oy conſeruan, de ſus manos; que eſte bien entre otros deue à Salamanca Eſpaña. Pues como queda dicho, los Moros por eſte tiempo andauan poderoſos y triumphadores, ſin ſaber à que ſabia ſer vencidos, orgulloſos con victorias, ricos con nueſtros trabajos, introduzido el miedo de ſus armas en las tierras Chriſtia-
nas,

nas baſtante materia para entronizar mas ſu ſoberuia. Acordaron los Chriſtianos defenderſe, fortificãdoſe en las fronteras enemigas, para reſiſtir ſus armas. El principal caudillo deſte acuerdo, fue vn cauallero llamado dõ Suero Fernandez natural de Salamanca; el qual reſoluio con los q̃ le ſeguian, que el ſitio mas à propoſito para conſeguir tal fin, y ponerſe mas cerca del coraçon de las tierras enemigas, era la comarca de Ciudadrodrigo. Cerca della, y de vna hermita de S. Iulian, donde paſſaua en vida ſolitaria, vn hermitaño llamado Pedro, no lexos de las corrientes del Rio Coa, fundaron (à conſejandolo el hermitaño) los primeros muros de ſu defenſa, leuantando vna torre en aquel pueſto. Edificoſe en breue tiempo, por los muchos que acudian à querer tener parte en eſta empreſa. Dieron principio à ſus correrias, inquietando las tierras de los Moros: Trocaronſe las ſuertes de vencidos en vencedores, ganandoles muchas vitorias y riquezas. Y como erã muchos, y ſin mas ordẽ que el que la hidalguia, y corteſia de cada vno queria guardar; aconſejo à dõ

Suero el hermitaño, que hiziesse alguna manera de hermãdad, como la tenian los caualleros de Sanctiago, para que durasse la buena obra. Parecio bien a todos este acuerdo, y consultandolo con el Obispo de Salamanca, les aconsejò aceptassen la Regla de S. Benito, cõforme à los estatutos de Cistel, que entonces florecia en España: con que dieron principio al Orden Militar de S. Iulian de Pereo; que oy tiene nombre de Alcantara, por auerse trasladado de su primer lugar, al que oy possee: todo lo qual sucedio por los años 1156. Este cauallero don Suero, à quien los primeros Religiosos dieron titulo de Prior, murio en vn rencuẽtro que tuuo con los Moros, sucediendole en el officio y cargo vn hermano suyo llamado don Gomez, no menos prudente, que valeroso. De todo este discurso, y fundacion da larga cuẽta Fray Bernardo Brito, Monje del Orden de S. Bernardo, en la historia que escriuio de su gran padre.

Passa adelante la memoria deste Prelado, hallãdose del en la era 1196. que es año 1158. y en los siguientes del q̃ le sucedio en la silla.

CAPITVLO XIIII.

Del Obispo Nauarron. Y como los de Salamanca tuuieron guerras con el Rey don Fernando. Y del milagro que sucedio con las Reliquias del Martyr S. Nicolas de Ledesma.



EL OBISPO don Ordoño le sucedio en la silla el Obispo NAVARRON vnico deste nombre, que florecio por los años 1164. En tiempo deste Prelado los de Salamanca en compañia de Nuño Perez Alferez del Emperador don Alonso, poblaron à Castro Nuño, tomando el lugar el nombre del Alferez que le poblò; dando los prebendados de la Iglesia de Salamanca ornamentos; y libros para el seruicio de las Iglesias de Castro Nuño: que todo esto dize la escriptura de la poblacion desta Villa. En este tiempo cuenta el Obispo don Lucas, que los de Salamanca, con la prosperidad, y riquezas que gozauan, se rebelaron contra el Rey don Fernando el II. de Leon. La causa q̃ tuuie-

uieron para tomar las armas contra el Rey, dize la hiſtoria auer ſido, porque poblaua à Ciudadrodrigo en los terminos de Salamanca. Valieronſe para impedir eſta poblacion de vn Capitan llamado Nuño Rauia, y del fauor que los de Auila les dieron, que juntos los vnos y los otros preſentaron la batalla al Rey en el Valle de Muza que oy ſe llama Valmuça, dõde ſalieron vencedoras las armas Reales de Fernando, quedando vencidos los de Salamanca, y Auila. El Rey prendio al Capitan Rauia, que el Obiſpo de Tui dize era Moro; al qual mando matar. Y viniendo ſobre Salamanca la ſugetò, caſtigando à los authores de la rebelion, haziendo mercedes à los que no la auian aconſejado. Las mas de las hiſtorias hazen mucha cuẽta deſta rebelion, teniendola por de importancia, por ſer el principio de las mueſtras que dio eſte Rey de ſu esfuerço, y el primero de ſus tropheos y vitorias. Viuiẽdo eſte Prelado ſucedio lo que ſe halla en vna eſcriptura de los Archiuos del Conuento de San Nicolas de Ledeſma, à dos Prebendados de la Igleſia de

de Salamanca, que robaron el cuerpo del Martyr San Nicolas, de la Iglesia adonde estaua sepultado, para ponerle en la de Salamanca; y que en ella obrasse Dios las marauillas que en Ledesma obraua por su Martyr. Y antes que se refiera lo que sucedio en el caso, serà à proposito dar mas larga noticia de la que se tiene de la vida, y triumpho deste Martyr, por ser vno de los Santos Protectores deste Obispado; y mas particularmẽte de la villa de Ledesma: mas illustre por la sepultura deste Santo, que por auer sido vassalla de grandes Reyes y Principes.

Fue S. Nicolas hijo de Padres Moros, de los que ganaron à España, perdiendola el Rey Rodrigo. Su padre se llamò Galafre Rey de Toledo: ignorandose el nombre de su madre, que tenian el señorio de aquella Ciudad Imperial, por los años setecientos y setenta y ocho años, reynando en Leon y Asturias don Fruela Rey Catolico. Fue hermana deste Santo Martyr, aquella tan nombrada Galiana, que dio nombre con el suyo à los famosos palacios de

Galiana en Toledo, oy dia monesterio de Santa Fè la Real, de Religiosos del Orden de Sanctiago. Vna de las villas fuertes que le dauan obediencia era Ledesma, donde los Reyes Moros tenian de prestado su Corte. Quedaron en ella algunos pocos Christianos, que no se retiraron à las montañas con los que siguieron al Santo Rey Pelayo. Reconocian en lo temporal tributo al Rey que la señoreaua, permitiaseles viuir en su ley, y Religion Christiana, pagando tãtos tributos como S. Elogio cuenta. Estos alcançaron licencia para edificar vn templo, donde se pudiessen juntar à hazer oraciones, y sacrificios à Dios; edificaronle consagrandole al nombre del Precursor de Christo. Auia entre estos Christianos dos Sacerdotes, llamado el vno Leonardo, y Nicolas el otro, que enseñauan y predicauan el Euangelio à los pocos Christianos que les hazian compañia. Con algunos destos tomò amistad vn hijo del Rey, llamado Mahomat: moço de poca edad; esta amistad fue la puerta, por donde entrò el bien al alma. Yuase con ellos à la Iglesia de S. Iuan (que

eſtaua fuera de la villa) à ver lo que hazian, y predicauan. Y como Dios le tenia guardado para vno de ſus eſcogidos, fuele poco à poco tocando con rayos de luz el alma, aficionandola a ſu ſeruicio, con que crecio en el tanto el deſſeo de ſer Chriſtiano, que no ceſsò haſta rendir las voluntades de Nicolas y Leonardo, que le dieſſen agua de Baptiſmo. Hizieronlo no poco gozoſos de ver acrecentado ſu ganado: puſieronle Nicolas por nombre; y obrando en el nueuo Chriſtiano la gracia del Baptiſmo, blasfemaua de los engaños del Propheta falſo; dando à Dios mil gracias, por la luz que le auia comunicado, enriqueziendo ſu alma con diuinas preſeas.

Traſluzioſele al Rey ſu padre la nueua mudança de Nicolas, por auiſo que tuuo de ſus Moros. Llamòle; y viniendo con alegre roſtro, le preguntò; ſi era verdad que era Chriſtiano? Y reſpondiendo, que ſi; diole vna gran bofetada, boluiendole el Santo moço el otro carrillo para poner por obra el conſejo de ſu Maeſtro. No quebrò cõ eſto la colera del padre, añadiendo à los

bofetones palos, ſufriendo con gran paciẽcia lo vno y otro. Vna de las altas ciencias que ſe halla y ſe enſeña en la ley Chriſtiana es ſaber padecer, agrauios, inſolencias, y afrentas, como la mas infame hazer padecer a otros. Como con caſtigos no alcãçaſſe vitoria; tentò medios de blandura y alagos por ver ſi cayan los muros de la firmeça Chriſtiana, preguntandole quien auian ſido los autores de ſu daño: de mi biẽ dixeras mejor reſpõdio el moço, fueron Leonardo y Nicolas. Oluidoſe el Rey de la blandura, y alagos, tornando al modo de monteria primero, de braueza y enojo. Mandolos venir ante ſi, que vinieron acompañados de otros Chriſtianos. Dixo les el Rey enfurecido: ſois voſotros los que aueis engañado à mi hijo, apartandole de la ley del gran Propheta poniendole toda ſu bienauenturança en vn Crucificado? Si reſpondieron ellos, por librarle deſte Propheta, de ſus engaños y enredos: y porque tambien el nos pidio el Baptiſmo. Rompio en eſte punto el Moro ſus veſtiduras en ſeñal de colera, y triſteza, y dixoles: por Ala os juro que ſino

le persuadis à que es burla lo que le haueis enseñado, de quemaros al momento viuos (alegre nueua, para los que deseauan padecer por Christo.) No cures de esso, respondieron ellos, que nosotros con tu hijo, estamos dispuestos a padecer por Christo, estimando en poco los tormentos con que nos amenazas. Con esto perdio el Moro la confiança que tenia de acabar algo con el hijo: como no acabaron tampoco las ternuras ni lagrimas de la madre. Senten-ciole el Moro à el y à los dos Sacerdotes, à que fuessen apedreados, y quemados viuos: dieronles los otros Christianos en este punto como à justos el parabiẽ de sus muer tes. Al momento echaron mano de los sier uos de Christo vn grande esquadron de Moros, lleuandoles à la Iglesia de S. Iuan. Yuan en este camino los Santos alegres à ganar las coronas y laureles, que los llamauan para coronarlos. Llegaron con gran ruido adonde los ataron à tres colunas; y el padre tentando de nueuo al valeroso soldado, offreciendole su corona y grandezas, por quitarle las inmortales, que Dios le prometia.

eſtimandolas el Santo en lo poco que ellas ſon, y valen. Con que del todo eſpiraron en el padre las eſperanças de acabar nada con el hijo. Y aquel pueblo maldito al punto puſo fuego à los cuerpos de los Santos, apedreandoles deſde fuera; con que rotos los engaſtes, y ataduras de los cuerpos mortales, aquellas felizes almas volando como diuinas palomas, paſſarõ à ſer coronadas en las ſalas imperiales de la gloria, donde gozan la felicidad de ſu buena ſuerte y dicha. Tales fueron los triumphos deſtos valeroſos, y gorioſos vencedores, cuyas reliquias deſpues los Chriſtianos recogieron, dandolas deſcanſo en tres ſepulchros. No ſe ſabe que dia fueſſe el de ſu glorioſo tranſito, porque no lo dize ninguno de los Martirologios antiguos, ni tan poco Fray Iuan Gil Religioſo del Orden de San Franciſco, que eſcriuio en verſo la vida deſtos Martyres. El qual dize tambien que pocos dias andados murio rebentando el padre: que aſsi toma Dios, vengança de los que perſiguen à los que ſiguen ſu ley. Eſtà oy dia el cuerpo deſte ſanto en el Conuento de Religioſos del

Orden de San Francisco, que se intitula del nombre deste Martyr: y en el lugar donde esta su cuerpo se lee este epitafio. AQVI YAZE EL CVERPO DEL GLORIOSO MARTYR SAN NICOLAS HIJO DE AL:::::::: MORO REY:: Por intercesion deste Santo obrò el Señor altas marauillas. Que viendo las muchas que recebian todos los que se encomendauan à el, los Christianos, edificaron vna Iglesia, dedicandola à la memoria y triumpho deste Martyr. En la que aora reposan sus cenizas es Conuento de Religiosos del Orden de S. Francisco, y en sus Archiuos se halla vna escriptura, (que yo lei) de lo que sucedio, à dos Prebendados de la Iglesia de Salamanca, viuiendo el Obispo Nauarron. Referirela con los matizes, y colores del lenguaje y estilo de aquel tiempo. Fue pues que llegãdo la fama, de los muchos milagros, que Dios obraua por medio deste santo à Salamanca,

Dos Prebendados della huuieron su consejo, como lo furtariam, para lleuarlo à poner, en la Eglesia de Salamanca, para que las virtudes

des

des que el Señor Dios fazia en la Iglesia donde estaua, por ellas fiziesse en el Ase de Salamanca. Entonzes mandaron hazer vn arcaz nueuo, en que posiessen las Reliquias del Santo cuerpo de San Nicolas, y saliendo los Prebendados vn dia de Sabado, de la Ciudad con sus bestias traxeron oblaciones, è vinierom à la Eglesia de San Nicolas, è rezaron las Vesperas solenes, è Completas con malos coraçones. Touieron vigilia toda la noche, è cerca de la mañana leuantaronse, è furtaron los huessos del sepulchro del Santo Martyr, è emboluieron los en vn paño blanco, e posieron los en vn arcaz è despues cantaron sus Maytines en la Missa, e tornaronse gozosos con los huesos del Santo Martyr, e fueronse para sus casas. E como Dios no quiere que alguno de tal mal que assi fiziere pueda gozar, como es justo juez quiere donar a cada vno su galardon segun su trabajo, segun o qual los fiziere en este mundo. E vno de aquellos Prebendados enfermò muy fuertemente, e se inchò, e despues à tercero dia, rebentò por el vientre, e assi morio. Y el otro su compañero quedò viuo, e despues de la muerte del otro enfermò, è ouo miedo muy grande, que

jauasse

jauasse como su compañero: Embiò vn mensajero al Obispo de Salamanca, el qual auia nõbre Nauarrone, rogandole quisiesse venir à visitarle, por quanto estaua muy enfermo, è vino el Obispo à visitarlo, y el prebendado recontò al Obispo todo el fecho, cada cosa por si segun que les auia acontecido; è como tenia en su casa los Santos huessos del Martyr S. Nicolas en el arcaz, segun los auia traydo. E dio luego al Obispo el arcaz, el qual lleuò luego el Obispo para su casa, y al tercero dia finò el prebendado. En aquel tiempo estaua vn frade en la Eglesia de S. Nicolas, donde los dichos santos huessos fueron furtados: el qual era religioso, que guardaua, è limpiaua la Eglesia, y el Obispo embio su mensajero à le llamar: el religioso vino luego, y el Obispo pregũtole por estas palabras. O frade, dime, tu sabes do son los huessos del Santo Martyr S. Nicolas, del qual tu guardas la Eglesia, è la agitas, è honras? El frade le respõdio: Yo pienso que en su Eglesia, y en su sepulcro estan. Y el Obispo dixo: Ciertamente no estan. El frade espantose, y dixo: Pues do estan. Y el Obispo dixo: viste dos de mi Eglesia, los quales fueron à tu Eglesia el otro dia, essos te los furtaron, è los tra-

xeron

xeron à esta Ciudad. Y el Señor Dios fue ayrado cõtra ellos por la injuria que fizieron à San Nicolas Martyr, è enfermaron, è son muertos; e yo tengo los Santos huessos en mi casa: por ende tomalos, è lleualos à su Eglesia. E diole luego el Obispo el arcaz, con sus reliquias del santo Martyr. E el religioso con grande reuerencia e gozo, posolas sobre su bestia, è vinose por su camino, fasta la dicha Eglesia donde fueron furtados. E despues fasta oy dia el Señor Dios por cuyo amor padecio, demostrò y demuestra virtudes y milagros, por las reliquias de su Santo.

Hasta aqui son palabras de la Escriptura, y con ella se leen otras de milagros que Dios ha obrado por medio de su sieruo, que estan autenticados todos. Fallecio este Prelado en el año 1177. à 26. de Henero, como se halla escripto en las margenes de vna Biblia antigua que tiene la libreria de Salamanca.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO XV.

Del Obiſpo don Pedro Suarez ſegundo deſte nombre. Como fue ordenado de Sacerdote, y conſagrado Obiſpo por el Papa Alexãdro III. Y por ſu cauſa aprobado la primera vez el Orden de los Caualleros de la eſpada.

MVERTO Nauarron, y ſucedido en ſu tiẽpo lo que hemos viſto, le ſucedio en la ſilla el Obiſpo dõ PEDRO SVAREZ II. deſte nombre. De ſus virtudes y hechos tuuo por Coroniſta al Papa Alexandro III. en tres cartas que deſte Pontifice eſcriue. La vna al Cabildo de Salamanca. Y la ſegunda, à los Clerigos de Alua de Tormes. Y la tercera, al Rey don Alonſo, que todas eſtan en el Archiuo deſta Igleſia: en las quales el Papa cuenta los muchos meritos deſte Prelado, para merecer ſer Obiſpo de Salamanca; y las demas mercedes que el Pontifice le haze, (raras, en quanto comunicadas à pocos) mandandoles a los vnos y a los otros le obe

dez-

dezcan, y acudan con los diezmos, como a Paſtor y Cabeça. La carta que eſcriue à la Igleſia de Salamanca, es la ſiguiente.

Alexander Epiſcopus, ſeruus ſeruorum Dei. Dilectis Filijs, vniuerſo Clero Salamantino, ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Venientem ad Nos venerabilem fratrem noſtrum Petrum Epiſcopum veſtrum, virum ſiquidem literatum, prouidum, & diſcretum, Paternæ mentis affectione ſuſcepimus, & eum prius in Sacerdotis officium promouentes, in Epiſcopum poſtea, inuocati ſancti Spiritus gratia, conſecrauimus; & ipſum de noſtris tanquam de B. Petri manibus conſecratum, ad vos duximus tranſmittendum. Verum quoniam ocioſum videretur, aliquos patrem, & Paſtorem habere, niſi eidem eſſent filiali deuotione ſubiecti, Vniuerſitatem veſtram per Apoſtolica ſcripta monemus, mandamus, atq; præcipimus: quatenus prædicto Epiſcopo, ſicut animarum veſtrarum Rectori, debitam in omnibus obedientiam, & reuerētiam humiliter impendatis, atq; præceptis eius, ſine contradictione aliqua pareatis. Vobis omnimodò præcauentes, ne decimas Laicali potentia, & aucto-

auctoritate propria inuadere præſumatis. Quod ſi feceritis ſententiam quam prænominatus Epiſcopus in vos propter hoc canonicè tulerit, Nos auctore Domino ratam, & firmam habebimus. Datum Lateran. 3. Kalend. Iulij.

Succede con eſta carta lo miſmo, que con los comentarios de Ceſar, que mientras eſte Emperador con ſus hazañas daua materia para eſcriuir à los hiſtoriadores, les yua quitando las plumas de las manos, eſcriuiendo el proprio las obras heroïcas de las ſuyas. Con referir lo que eſte Pontifice eſcriue, queda dicho todo lo que deſte Prelado ay que ſaber. Y aduiertaſe mucho en eſta carta, como pondera el Papa, el auerle ordenado de ſu mano de Sacerdote, que no lo era, quando fue electo para el Obiſpado. Y dando vn paſſo mas adelante noteſe los titulos que le dà de diſcreto, de virtuoſo y letrado, con los demas que añade en la carta que eſcriue al Rey don Alonſo de noble y de fiel à ſu Rey: eſtimando en mucho el auerle conſagrado por ſus proprias manos. Merced pocas vezes hecha de los

Pontifices Romanos, despues que por medio de la conuersion de Constantino Magno, cessò la persecucion de los Emperadores Idolatras, que lo estimaron en tãto, que el Papa Agapeto Primero en vna carta que escriue à vn Pedro Obispo Hierosolymitano, le dize: Menas ha sido electo Patriarcha Constantinopolitano, varon de tanta virtud, saber y letras, que merecio ser consagrado de nuestras manos: lo qual desde los tiempos de S. Pedro Apostol, con ninguna Iglesia del Oriente se ha hecho. En la carta que escriue al Rey don Alonso, añade algo mas que en la passada, pidiendole le tenga debaxo de su protection, y amparo, que le ame, honre, y estime en mucho, dandole su fauor y socorro, para recuperar lo que pertenecia à su Iglesia; y que todo esto merecia por sus letras, y gran fidelidad que tenia à la Corona Real. Y que el premio de todo esto no serà qualquiera, sino el que dà el cielo de su mano: y de las del Pontifice esperasse grandes agradecimientos, por la merced que hiziesse à este Prelado. La carta es del tenor siguiente.

Ale-

Alexander Episcopus seruus seruorum Dei. Charißimo in Christo filio Adefonso illustri Castellanorum Regi salutem & Apostolicam benedictionem. Precibus & petitionibus tuis, in omnibus quantũ cum Deo & iustitia possumus deferre, & eas efficaciter promouere volẽtes, & venerabilis fratris nostri Petri Salamantini Episcopi literarum prudentiam, & honestatem pensantes, eũdem in Sacerdotem, certo sibi in Vrbe titulo aßignato, promouimus, & ipsi postea consecrationis munus, S Spiritus inuocata præsentia, curauimus solemniter exhibere. Eum itaq; sicut virum prouidum, & discretum, & excellentiæ regiæ fidelem per omnia sicut credimus & deuotum, ad Ecclesiã suam de nostris tanquã de beati Petri manibus consecratum duximus transmittendum: serenitatem tuam per Apostolica scripta rogantes, monentes, & exortantes in Domino eundem Episcopum nostræ interuentionis intuitu, & suæ fidelitatis, ac deuotionis, quam circa te multipliciter gerit, obtentu, diligas, manuteneas, & honores, & ad iura commissæ sibi Ecclesiæ recuperanda vires, & auxilium efficaciter subministres, vt ipse idem celsitudini

tuæ deuotior, & fidelior propter hoc debeat omni tempore permanere, & tu ab omnipotenti Deo, indeficiens exinde præmium merearis feliciter obtinere, & à nobis gratias vberrimas expectare. Datum Laterani, Idibus Iulij.

De vna palabra que este Pontifice dize, se colige auer sido este Prelado Cardenal, quando dize: Que auiendole ordenado de Sacerdote, le señalò vn cierto Titulo en Roma, que era dar vna Iglesia, ò Parroquia. Y estas Iglesias que se llamauan Titulos, no se dauan sino à los Cardenales. El Cardenal Baronio toca esta antiguedad en algunas partes de su Martyrologio, y Annales. Y tambiẽ Onuphrio Panuino, de donde la curiosidad saldra contenta de lo que desseare ver en esta antiguedad leyendolos. Siendo tan señalados los meritos del Cardenal don Pedro Suarez, fue por ellos premiado, y electo Arçobispo de Sanctiago en el año mil y ciento y setenta y tres. En el qual dize Fray Francisco Rades, que escriuio la coronica de las tres Ordenes Militares, Alcantara, Sãctiago, y Calatraua, q̃ vino à España don Iacinto Diacono, Cardenal de la S. Iglesia Ro-

Romana, legado de la sede Apostolica embiado por el Santissimo Papa Alexandro tercero, para poner paz y concordia entre los Reyes de España. Y como llegò à Soria de la Diocesis de Osma, recibio al Maestre de Santiago, con algunos de sus Freyles que alli fueron a el. Y a instancia y ruego de los Ilustres Reyes, don Fernando de Leon, y don Alonso de Castilla, y don Alonso de Aragon, y de sus varones y ricos hombres, y por intercession y testimonio de don Pedro Arçobispo de Sanctiago, que entonces era Obispo de Salamanca, a quiẽ el dicho Señor Cardenal parecia dar mas credito que a ninguna otra persona de la tierra, recibio al dicho Maestre, e Freyles, so proteciõ y defendimiento de la santa Iglesia Romana. Hasta aqui son palabras deste historiador: y dellas se colige lo mucho q̃ deue la religiõ de Sãctiago à nuestro Obispo, pues por su respecto obtuuieron la primera aprobaciõ de su ordẽ. Y el inclinar el Cardenal a dar mas credito à este Prelado, que à los demas Reyes, y Principes, seria la causa por ser este Obispo Cardenal tambiẽ como el, y auerle

tratado en Roma, el tiempo que estuuo en aquella Corte, y tener conocimiēto de las grandes partes q̃ el Papa Alexandro ha referido en sus tres cartas. En el año q̃ fue electo para la silla de Sanctiago, se fundò el Conuēto de nuestra Señora de la Vega, de Canonigos reglares del orden de san Augustin, q̃ es muy frequentado por su mucha deuocion de todos los moradores de Salamanca. Està a tiro de piedra del Rio Tormes àzia la parte del medio dia: fundaron le vnos Caualleros Leoneses llamados Velasco Enego, y Amadona Dominga. Este Conuento està sujeto à los Abades de San Isidro el Real de Leon, q̃ ponen Vicario en el cada tres años, y esta es la causa porque los Abades de aquella Real casa se intitulan Priores de nuestra Señora de la Vega de Salamanca. Tambien se fundò en su tiempo la Parrochia de San Bartolome, por vn Cauallero llamado Berengario, como consta de la escriptura de libertad que el Obispo don Vital sucessor de don Pedro le concede: que es la siguiente.

In nomine Sāctæ & indiuiduæ Ttrinitatis. Ego Vitalis Dei dignatione Salamantinæ Sedis humi-

humilis minister rogatu Dñi Regis, vna cũ cõsensu nostrorũ Canonicorũ, Tibi Berẽgario & Filijs tuis. R. & M. Super illa Ecclesia S. Bartholomæi, quã consensu prædecessoris nostri Petri Compostellani Archiepiscopi honorificè construxisti: Chartam facio donationis, & libertatis in perpetuũ valituram, eo pacto vt in signũ obedientiæ annuatim Ecclesiæ Salamantinæ vnum aureum persoluatis. Si autem ibi parrochiani extiterint, & eorũ decimæ & primitiæ, seruientibus ibi Deo habitæ fuerint, tres aurei absq; vlla cõtradictione per singulos annos persoluantur. Et si tota villa posita sub interdicto fuerit, idem interdictum, quisquis ibi celebrauerit modis omnibus obseruet. Nec excommunicatos, nec nominatim interdictos præsumat aliquo modo ibidem recipere. Si vero, tu vel filij tui prædictam Ecclesiam Religioni donare volueritis, liberã habeatis potestatem in illa Canonicos de nouo constituendi, & in eam mittendi tàm vos, quàm successores vestri, qui ibi Deo Canonicè seruierint: itaq; Canonici illius Ecclesiæ nullis alijs monasterijs obedientes sint, sed tàm ipsi, quàm Ecclesia illorum exempti sint à iurisdictione omniũ, exceptis his quæ

supra memorauimus. Insuper neque Episcopus Salmantinus, neque eiusdem Ecclesiæ Canonici, in præfata Ecclesia, neque in rebus eiusdem vllam habeant potestatem accipiendi, vel auferendi aliquid, sine voluntate illius Patroni, & ibidem Deo seruientium, nisi tantum prænominatum censum. Si quis de progenie tua, vel aliorum hoc nostrum spontaneum factũ infringere tentauerit iram Dei omnipotẽtis incurrat, & cum Datan, & Abiron, quos terra viuos absorbuit, & cũ Iuda traditore penas inferi luat, & insuper Regiæ maiestati mille, & Episcopo Salmãtino alios mille marapetinos persoluat. Facta Carta Medinæ xvj. Kalendas Iulij, sub Era M. CC. XVIIII. *regnante Rege Alphonso in Castella, Toleto, & Stremadura, senior in Medina. Petrus Fernãdez iudex. Martinus Moro Sayon. Petrus Ferron.*

Confirman esta escriptura todos los Prebendados de aquel tiempo, con condicion de pagar al Cabildo cada vn año vn ducado de oro. Gouernò don Pedro Suarez la silla de Salamãca, desde que murio el Obispo Nauarron, hasta que fue electo Arçobispo de Sanctiago seis años.

CAPI-

CAPITVLO XVI.

Del Obiſpo don Vital, vnico deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe celebrò el primer Concilio Salmantino. Y del Obiſpo don Gonçalo tercero. Y como en ſu tiempo ſe celebraron Cortes en Salamanca. Y ſe fundò la parroquia de la Magdalena.

AVNQVE del Obiſpo don Vital ſe hallan muchas memorias, en donaciones y mercedes que los Reyes hizieron à la Igleſia de Salamanca, cõcedidas todas por los grãdes ſeruicios que eſte Prelado auia hecho à la Corona, de que oy no goza coſa alguna. La memoria mas viua que del ſe halla, es vna piedra que eſtà en la Igleſia de S. Nicolas, que conſagrò el Obiſpo Vital. Eſta Igleſia tiene ſu aſsiento cerca de las riberas de Tormes; y en ella entierra la Vniuerſidad los eſtudiantes que mueren en ſu Hoſpital; y ſe haze la Anatomia de los cuerpos, la piedra de la Conſagracion es la ſiguiente.

SVB CHRISTI NOMINE, CVIVS GRATIA CONSECRATA FVIT PRAESENS ECCLESIA A DOMINO VITALI SALAMANTINO EPISCOPO, IN HONOREM SANCTI NICOLAI, ET ALIORVM SANCTORVM, SCILICET PETRI ET PAVLI ET SANCTI SATVRNINI, ET SANCTORVM INNOCENTIVM, QVORVM RELIQVIAE HIC CONTINENTVR. VNDECIMO KALEND. NOVEMBRIS AERA. 1220. IN DIE DEDICATIONIS ECCLESIAE DECEM DIES RELAXANTVR DE INIVNCTA POENITENTIA.

Murio este Prelado en el año 1194. à quinze de Deziembre, como consta de las memorias que estan escriptas en la Biblia que diximos. En tiempo deste Prelado, siendo Pontifice Romano Innocencio III. se celebrò el primer Concilio Salamantino, presidiẽdo en el el Cardenal Guillelmo, del Titulo de S. Angel, hallãdose presentes todos los Obispos de los Reynos de Portugal, y Leon: en el se tratò de apartar à la Reyna

doña Teresa, hija del Rey don Sancho I. de Portugal, que estaua casada con el Rey don Alõso IX. de Leon, por auerse casado sin dispensaciõ, siẽdo primos, hijos de hermanos. Los Obispos con el Cardenal dieron el matrimonio por ninguno, y la Reyna doña Teresa se boluio à Portugal: y en el edificò el Monesterio de Loruao, de Monjas de San Bernardo, donde murio santamente: y en el està sepultada, dexando vn hijo, y dos hijas del Rey don Alonso su marido.

Y es sin duda, que este Prelado deuia sentir bien del matrimonio, y no era del parecer de los demas Conciliares, porque el Papa Innocencio, en la Epistola setenta y dos del libro segundo, mostrando enojo del sentir deste Obispo, escriue al Arçobispo de Sanctiago, que absuelua à todos los que han sentido en fauor de los Reyes, excepto al Obispo de Salamanca: que reserua para la Sede Apostolica la absolucion, y correccion deste Prelado, con estas palabras: *Si vero aliquis vestrum, fratres Episcopi in hoc deliquit, excepto Salamantino, cuius correctionẽ Sedi Apostolicæ reseruamus, tu frater*

Fr. Archiepiscope animaduersione ipsum Canonica differas castigare.

Al Obispo Vital, le sucedio dõ GONÇALO III. de los deste nõbre, y del ay memoria en escripturas, q̃ el Rey dõ Alõso de Leõ, hijo del Rey Fernãdo, haze de confirmacion de mercedes hechas à los Obispos de Salamanca: y en ellas le da titulo este Rey de su amado, y alumno, que es lo mismo q̃ hermano de leche. En el tiẽpo q̃ este Prelado gouernaua el Obispado, se celebrarõ Cortes en Salamanca, para componer grandes differencias que auia entre los Obispos de Ouiedo, y Orense, en razon de jurisdicciones y terminos. En tiempo deste Prelado edificò la parroquia de la Magdalena vn Arcipreste de Alua llamado Estephano, cõ las condiciones que la escriptura dize: que es la siguiẽte.

In Dei nomine & eius gratia. Notum sit omnibus hominibus tam præsentibus quam futuris, quod ego Lombardus Medinæ & Albæ Archidiaconus, licèt immeritus, pro remedio animæ domini Stephani Albensis archipresbyteri, dono & concedo Ecclesiæ Salmantinæ hereditatem quam prædictus Archipresbyter in

in exitum vitæ suæ meo arbitrio, & dispositioni reliquit. Scilicet domos quas habebat iuxta Ecclesiam S. Mariæ in Alba, & vnã iugariã boum cum suis pratis, & domibus in Portello, & hortum in defessa, & tres aranzadas & dimidiam bonæ vineæ, & duas rotas enceniarũ minùs vna hora, cum additione hæreditatis centum aureorũ, tali conditione adiecta, quod Canonici Salamãtini teneant duos sacerdotes cũ duobus seruientibus in perpetuũ, in Ecclesia B. Mariæ Magdalenæ, quam ipse Archipresbyter construxit in domibus suis, qui singulis diebus singulas Missas celebrẽt pro anima eiusdem Archipresbyteri, & pro anima Gundisalui Episcopi Salamãtini, & pro mea anima cũ diem clauserimus extremum. Prædictam tamẽ hæreditatem, quãdiu vixero mihi retineo possidendam. Sed in signum donationis in die Anniuersarij præfati Stephani, persoluam singulis annis quinque aureos Capitulo Salamantino; alios quinq; aureos Episcopo Salamantino in signum obedientiæ, qui licentiam celebrandi cõceßit in prædicta Ecclesia B. Mariæ Magdalenæ. Post verò exitum vitæ meæ tota hæreditas deuoluatur ad Capitulum Salamantinum: ità

tamen

tamē quod Canonici Salamantinæ Ecclesiæ singulis annis prælibato Episcopo, & eius successoribus. x. aureos soluant, & prout superiùs dictum est, in prædicta Ecclesia in perpetuum Canonici teneant duos sacerdotes. Adjicimus etiam ad prædicta, quòd si fortè Canonici contra pactionem venire attentauerint, vel aliquid quod sit contra pactum mutare, vel minuere voluerint, potestatem habeat Concilium Albense, ipsos Canonicos vt obseruent pactionem compellere. Insuper statuimus quòd Clerici in Ecclesia S. Mariæ Magdalenæ deseruientes, in præiudicium Clericorum Albēsium eorū oblationes, decimas, siue primitias recipere non præsumant: nisi interueniente suæ Ecclesiæ festiuitate. Quicunq; igitur præsenti scripto contraire attentauerit: iram Dei omnipotentis, & beatæ Mariæ Virginis, & Apostolorum Petri & Pauli, atq; omnium Sanctorum incurrat, & cum Dathan, & Abiron, quos terra viuos absorbuit in profundum inferni demergatur. Facta charta sub Era. M.CC.XL. *Regnante Domino Adefonso, cum vxore sua Berēgaria, in Legione, in Gallecia, in Asturijs, in parte Extrematuræ. Domino Gundisaluo*

exi-

existente Episcopo in Salamantina Ecclesia, & Gundisaluo Facundi alcaedo in eadem Ciuitate.

Esta Parroquia reconoce y està sujeta al Orden Militar de Alcantara, y es vna de las Encomiendas ricas que este Orden tiene.

CAPITVLO XVII.

Del Obispo don Ordoño segundo deste nombre. Y como en su tiempo se fundò la Vniuersidad en esta Ciudad.

SVCEDIO à estos Prelados el Obispo don ORDOÑO segundo deste nombre: y de su memoria se hallan muchas en escripturas de su tiempo, y ninguna mas illustre, ni mas gloriosa, para la grandeza de su vida, ni para Salamanca de mayor gloria y honra, que el hauerse fundado en su tiempo la Vniuersidad y estudios generales de letras, con que esta Ciudad ha venido à ser la cũbre y Reyna de todas las Ciudades de España, y Vniuersidades del mundo. Cuenta la historia general de España, que corriendo los años

del

del Señor 1200. Don Alonſo Octauo Rey de Caſtilla, ſeñalado en las hiſtorias con nõbre de noble y bueno, hijo del Rey de Caſtilla don Sancho el deſſeado, y nieto de don Alonſo VII. que ſe intitulò Emperador de las Eſpañas. Embio por todas ſus Ciudades, y à las de otros Reyes à buſcar Maeſtros, y hombres doctos en todas ciencias, y edificò eſcuelas en la Ciudad de Palencia, muy à propoſito de lo que intentana, ſeñalando competentes ſalarios à los que ſe empleaſſen en leer las ciencias en ſus eſtudios, para que los buenos deſſeos de los que quiſieſſen aprẽder no ceſſaſſen por falta de Maeſtros. En eſte meſmo tiempo don Alonſo Nono Rey de Leon, hijo del Rey don Fernando el Segundo y nieto tambien del Emperador don Alonſo, acordò de fundar Vniuerſidad, y Eſcuelas en ſu Reyno, para que los naturales del no tuuieſſen neceſsidad de ſalir à buſcar à Reyno eſtraño las letras que en el ſuyo tenian. Eſcogio para el aſsiento dellas la Ciudad de Salamanca, por ſer lugar ſano, de buenas aguas, y bien proueydo, de muchos y buenos mantenimientos, (que
ſon

ſon las calidades que el Sabio Rey don Alõſo dize en ſus partidas, que ha de tener el lugar donde los eſtudios generales ſe plantaren, y por otras comodidades que para el propoſito hallò en ella. Faltò la de Palẽcia, faltando los ſalarios y eſtipendios, crecio la de Salamanca, con el fauor grande que los Reyes la fueron dando en varios tiempos. Eſte ſuceſſo cuẽta vna Inſcripcion, que eſtà en la Vniuerſidad de Salamanca, que dize.

ANNO DOMINI M. CC.

ALFONSVS IIX. CASTELLAE REX PALLANTIAE VNIVERSITATEM EREXIT, QVVIVS AEMVLATIONE ALFONSVS IX. LEGIONENSIS REX SALMANTICAE ITIDEM ACADEMIAM CONSTITVIT. ILLA DEFECIT DEFICIENTIBVS STIPENDIIS, HAEC VERO IN DIES FLORVIT, FAVENTE PRAECIPVE ALFONSO REGE X.

No la fundò eſte Rey cõ rẽta por no ſer tã poderoſo y rico como ſu primo el de Caſtilla, ni ſeñalò ſalarios para los q̃ en ella leyeſ-

ſen: dando por paga à los Maeſtros el tener los debaxo de ſu defenſa, proteccion y ampa ro. Y tábiẽ à los q̃ vinieſſen à eſta nueua Ciu dad de letras, q̃ ſe yua leuãtando, dandoles priuilegios, y exẽpciones, para mas facilitar los animos de los deſſeoſos de ſaber. Todo lo qual ſucedio corriendo los años 1200. gouernãdo la naue de S. Pedro Innocencio III. ſiendo Emperador de Romanos Philipo tã bien III. Todos los Reyes ſuceſſores deſte, la fueron fauoreciendo y augmentando ha ſta ponerla en la eſtimacion, y grandeza, de la primera de las Vniuerſidades del mũdo. La hiſtoria de todo lo ſucedido en ella, deſ de ſus principios haſta los tiẽpos en que oy viuimos, eſcriuio el Doctor Pedro Chacon, vno de los ſeñalados hijos q̃ ha tenido eſta Eſcuela, eſtimado en Roma por ſus letras del Põtifice Gregorio XIII. de la qual yo me yrè valiendo en las vidas de los Prelados ſu ceſſores de Ordoño. Y aunque eſte Doctor tenia caudal baſtante, con todo encoje las alas, y velas de ſu pluma, y reconoce la gra uedad del ſujeto, confeſſandoſe inferior en fuerças, entẽdiendo q̃ es vn tan ſolo raſguño

 lo

lo q̃ escriue, si se atiẽde à lo mucho q̃ ay que dezir desta Republica de sabios. Porq̃ si celebra la antiguedad la Vniuersidad de los estudios de Atenas, por no mas de auer sido escuela de los primeros Principes d̃ la Philosophia de Grecia, q̃ cõ sus opiniones escurecierõ los passos de la virtud y verdad. Mas altos motiuos les diera la nuestra, pues en ella hallàrã materia para sus mas bien tẽpladas plumas; pues no es Escuela de Philosophos vanos, sino de Maestros Christianos, q̃ abrierõ, alumbrados de otro mejor espiritu, à la verdad la puerta; plantandola en las regiones mas apartadas del mũdo. Y si la mesma solenizaua las respuestas, y oraculos de Apolo, atribuyẽdole à el solo el serlo d̃ las verdades, dãdo à los demas dioses por mẽtirosos y falsos, à quien daua credito el siglo de aquella gente ciega, quedando captiuos en sus errores y engaños. Mas verdadero Apolo es nuestra Vniuersidad, cuyas verdades infalibles (no entricadas como aquellas) siguẽ no vna nacion, sino las naciones todas. Pues con la dotrina y verdades de muchos insignes varones hijos suyos, que han sido Oraculos

del verdadero Apolo, muros de la Iglesia, colunas de la verdad, luzes del mundo, guardas de la Fè, tesoros de la Religion Christiana, y armas contra los enemigos de la Iglesia, han sido alũbrados los dos mundos nueuo y viejo. En estos palacios de las ciencias que en esta Vniuersidad se enseñan, se vee la Magestad Cesarea en su magestad y trono, dando leyes para bien de la Republica. Aqui al viuo se vee la grandeza de la antigua Roma, adornada con la tranquilidad de su prudencia. Aqui està el Imperio Oriental destruydo de Gentes barbaras, sustentado con la fuerça de sus leyes, dando aora no menos resplandor, que quando gozaua de su mayor grandeza. Aqui Iustiniano sentado en su trono Imperial establece leyes, y juzgando grauissimas causas, da à cada vno lo que le pertenece, y toca. Aqui viuen las doze tablas tan rezientes, como si se acabaran de fundar, sin que la fuerça, ni antiguedad del tiempo las aya podido ni destruir, ni acabar.

Passando mas adelante se declaran los Decretos, y Acuerdos de los Pontifices Maxi-

Maximos, entre los quales San Pedro tiene el Principado, promulgando por todo el Orbe las leyes con que la Iglesia se gouierna, y rige. La Medicina tambien tiene su sala donde se trata de la composicion del cuerpo humano, mostrando como viue, se altera, se repara y muere, con no pequeña admiracion de las cosas que de camino se representan al entendimiento humano, de toda la fabrica y composicion del hombre, descubriendo para su conseruacion virtudes grandes de piedras, y yeruas, con que abundante se muestra la naturaleza, para el bien del hombre. Aqui Hippocrates, Galeno, y Auicenna enseñan la alteza desta ciencia, asistiendo como si tuuieran vida, à que la del hombre viua. De todas estas ciencias es Emperatriz y Reyna la Theologia, en cuyas salas se trata de mysterios altissimos, y del mesmo Dios; donde la naturaleza desfallece, y todo el ser del hombre queda deslumbrado. Esforçandose el ingenio humano de los Maestros, fauorecidos del Espiritu de Dios, à declarar los mysterios encumbrados del ser, y infinidad del

mesmo. Y es finalmente esta Vniuersidad aquella torre de cuyas almenas, y murallas cuelgan los mil Escudos de los fuertes de Israël. Los Põtifices Romanos la han estimado en tanto, que algunos dellos Innocencio VIII. y Clemente VII. la escriuieron cartas, haziendola saber, como auian sido electos à la alteza del Pontificado. Y los que con mas ventaja lo hizieron, fueron Clemente V. Iuan XXII. Martino V. y Eugenio IIII. q̃ concedio la Eugeniana, y que los Catedraticos de propriedad jubilassen despues de auer leïdo veinte años continuos. Y los Reyes de España la han tenido en tanta veneracion y estima, que se echa bien de ver de las grandes mercedes que la hã hecho. Principalmente don Fernando el III. don Alonso X. don Alonso XI. don Enrique el II. don Iuan el I. don Enrique el III. don Iuan el II. don Enriq̃ el IIII. don Fernando el V. el Emperador don Carlos, y el Rey Philipo II. y de las Reynas doña Maria, doña Isabel, y doña Iuana. Y toda España la respecta y reuerencia tanto, que à ella sola acude à pedir leyes, consejos, y derechos para biẽ viuir, y gouernar.

nar, ſacando de aqui hõbres para el gouierno de ſus Reynos y Monarquia: cõ que por la excelencia cõ q̃ aqui ſe enſeñã las letras, ſe han fundado muchos Colegios, y Moneſterios de todas Ordenes y Religiones; de adõde han ſalido innumerables varones eſclarecidos en letras. Gouiernaſe eſta Vniuerſidad por vn Rector, q̃ ſe elige el dia de S. Martin, cuyo cargo dura vn año: lo ordinario es ſer lo vn hijo de vn Grãde de Eſpaña, ò de ſeñor de Titulo. Pertenecele la prouiſion de las Catedras, cõ cierto numero de Conſiliarios de differẽtes naciones, q̃ ſe hallã preſentes à las prouiſiones dellas. De ninguna coſa ſe puede diſponer en la Vniuerſidad, que no ſea con auctoridad y licẽcia deſta cabeça, aſsi en la hazienda, como de las demas coſas que à ella pertenecen. Tocale juntar Clauſtro, q̃ es lo meſmo que Cabildo, ò Conſiſtorio. Y las perſonas que interuienen en el para tratar de los negocios q̃ ocurren, ſon todos los Maeſtros, y Doctores por eſta Vniuerſidad, cõ q̃ viene à ſer el mas graue Senado, y la Republica de los hõbres mas auentajados en letras q̃ ſe halla en Europa.

Demas desta tiene otra cabeça, que es el Maestrescuela, aquien pertenece no solo hazer conseruar las leyes, con que esta Vniuersidad se gouierna, sino tambien castigar los excesos y delictos de los Maestros, Doctores, y Estudiantes, à cuya jurisdicion estan sujetos. La qual en esta dignidad es muy antigua, por auer començado en los tiempos del Papa Iuan XXII. en los años 1334. auiẽdo exercitado este officio hasta este año desde el de 1243. que reynaua el Rey don Fernando el santo los Obispos de Salamanca, Deanes de su Iglesia, Priores de santo Domingo, y Guardianes de San Francisco, como se ve en vna escritura donde manda. *Que los escolares viuan en paz è cuerdamente, de guissa que non fagan tuerto à los de la Villa: è quando ouiere pleytos los compongã, y enderecen el Obispo de Salamãca, el Deã, el Prior de los Predicadores, y el Guardian de los descalços.* Esta dignidad, da los grados, de Maestros, Doctores, y Licenciados, es muy estimada. Ya queda dicho en su lugar lo mucho q̃ esta dignidad ha sido en los tiẽpos passados, y presentes. Tiene esta Vniuersidad setenta

tenta y tres Catedras, con ſuficientes ſalarios. Las principales dellas valen nouecientos y mas ducados. No eran tan ricos los ſalarios q̃ el Rey Sabio ſeñalò à los Maeſtros, en el año 1254. que ſe los dio de ſus rẽtas reales, y fue la primera dotacion que tuuo eſta Vniuerſidad. En ſu donacion dize. *De los Maeſtros mando y tẽgo por bien que aya vn Maeſtro en Leyes, è yo que le de 500. marauedis de ſalario por el año, è que aya vn Bachiller Legiſta. Otroſi mãdo que aya vn Maeſtro en Decretos, e yo que le de 300. marauedis cada año. Otroſi mando, que aya dos Maeſtros en Decretales, e yo que les de 500. marauedis cada año. Otroſi tengo por bien, que aya dos Maeſtros en Phiſica, e yo que les de docientos marauedis, cada año. Otroſi tengo por bien que aya dos Maeſtros en Logica, e yo que les de 200. marauedis, cada año. Otroſi mando, que aya dos Maeſtros en Gramatica, e yo que les de docientos marauedis cada año. Otroſi tẽgo, por bien que aya vn eſtacionario, e yo que le de 100. marauedis cada año, e que tenga todos los exemplarios buenos, y correctos. Otroſi mando, que aya vn Maeſtro en Organo, e yo*

que le de 50. marauedis cada año. Otrosi tengo por bien, que el Dean de Salamanca, e Arnal de Sãcaque, que yo fago conseruadores del Estudio, ayã cada año 200. marauedis por su trabajo. E pongo otros 200. marauedis que tẽgan Arnal è el Dean, para fazer despensas en las cosas que fizierẽ menester al Estudio. E estos marauedis sobre dichos son por todos 2500. marauedis. Tales son las palabras de la dotacion que parecera pobre al que mirare el subido precio en q̃ agora estan todas las cosas; y si mirare los marauedis q̃ agora corrẽ en Castilla, pues todos ellos no mõtan mas que setenta y tres reales y medio. Parecera rica à quien supiere el valor de aquellos marauedis antiguos, y el baxo precio en q̃ las mercadurias se estimauã. Porq̃ de la historia deste Rey sabio se colige, y de otras tãbien, q̃ era de tãto precio el marauedi q̃ alcãçaua el marauedi de oro: q̃ si como dizẽ Chacon, el marauedi valia tanto como el Aureo que vsauan los Romanos en tiẽpo de Vlpiano, y Modestino, q̃ valia casi veinte y seis reales, veniã à valer estos dos mil y quinientos marauedis, cerca de seis mil ducados, q̃ no era pe-

pequeña, ſino grande dotacion en ſus principios. Demas deſtas Catedras, ay otras de Subſtituciones de los Catedraticos jubilados, à quiẽ la Vniuerſidad paga de ſus rẽtas. Y ſin eſtas Catedras y ſalarios, ningũ hõbre eſtà en ella, de quiẽ ſe pueda eſperar ꝗ hara notable fruto con ſus eſtudios, ꝗ no procure entretenerle cõ muy buenos y hõrados partidos. Tiene tres Conſeruadores, vno dellos es dõ Iuã Arias Maldonado, ſeñor del Maderal, cuyos antepaſſados hizierõ grãdes ſeruicios à la Corona de Caſtilla, en tiempos del Rey don Pedro cruel, ò juſticiero, cõcediendoles por ellos muchos priuilegios. Ha tenido eſta caſa grandes Caualleros, y dellos fue Arias Maldonado, à quien los de ſu tiempo dieron renombre de bueno: y otro mas antiguo Arias Diaz Maldonado, ꝗ fue ſeruidor del Rey don Pedro, y bienhechor de la Igleſia de Salamanca, que le dexò muriendo la villa de Buenamadre, que oy goza. Deſta familia es don Franciſco Arias Maldonado, del Conſejo Real de Indias, tan illuſtre en letras, como en ſu heredada nobleza. Eſta breue memoria ſe ha hecho en agradeci-

decimiẽto de auer ſido vno deſte linaje bien hechor deſta Igleſia Catedral. Otro es, don Alonſo de Monroy, ſeñor de Tordelaloſa y Tornadizes. Y otro, don Gonçalo Vazquez Coronado, ſeñor de Coquilla, y del Palacio, nobiliſsimos y grandes Caualleros, como lo fuerõ ſus antepaſſados, y familias antiquiſſimas en eſta Ciudad. Eſtos officios los proueen los Reyes. Tiene eſta Vniuerſidad para ſu mayor ſeruicio y grãdeza, mas de quarẽta officiales, Adminiſtrador, Sindicos, Secretarios, Bedeles, maeſtro de Ceremonias, y otros; ſuſtentados todos con baſtãtes ſalarios, y mercedes. Tiene tres edificios ſumptuoſiſsimos: quales ſon las Eſcuelas mayores, donde ſe leen las facultades de Theologia, Canones, Leyes, Medicina, Matematicas, Philoſophia Natural, y Moral, lenguas, y Retorica. Las Menores, donde ſe leen las Artes, Canones, Gramatica, y Muſica. En las Minimas ſe leen los principios de Gramatica. Eſtos edificios ſon diſtintos, y apartado vno de otro; ſon magnificos y nobles, y de los mejores que tiene la Chriſtiandad, para eſtudios generales. Tiene demas deſto

ſto vn Hoſpital,que toma del Eſtudio el nõbre,dedicado à San Iuan Baptiſta,en memoria de auer dado eſtas caſas para que ſe hizieſſe Hoſpital dellas el Rey don Iuan el II. en el qual ſe curan cada año gran numero de Eſtudiantes pobres, con no menos limpieza,que Chriſtiandad y cuidado, no perdonando à gaſtos, ni à coſa alguna para la buena cura de los enfermos. Tiene vna Capilla en las Eſcuelas Mayores, dedicada al gran padre San Hieronymo: con muchos Capellanes,y miniſtros para las Fieſtas que la Vniuerſidad haze entre año, y honras de los Doctores, y Maeſtros, que mueren. Tiene mucha plata,y ornamentos para cõ mayor grandeza ſeruir al culto diuino. Haze entre año eſta Vniuerſidad muchas limoſnas,à Moneſterios,Hoſpitales,y perſonas pobres, dãdo tambien dotes para caſar donzellas. Tiene vna libreria que demas de los libros ordinarios,tiene muchos exquiſitos, y raros. Eſtà para el prouecho comun de los Eſtudiantes abierta quatro horas cada dia. Con que eſta Vniuerſidad gaſta ſus rentas, con grandiſsimo concierto en vtil de

de la Republica Christiana. Y aũque en esto excede à todas las Vniuersidades de Europa, se auentaja mucho mas en los grandes exercicios de letras, virtud y tratamiento de los estudiantes. Pues en ella no solo se aprenden letras, sino tambien criança, pulicia, comedimiento, y buen trato, que por estas señales en qualquier otra es conocido el que se cria, y estudia en ella. El habito de los estudiantes es honesto y clerical. El numero de los que acuden à gozar del fruto de los que en ella enseñan era grande por el passado, pues allegaron à mas de catorze mil: el auerse en España fundado tantas, ha desminuido tan grande numero, dexando de venir à esta Vniuersidad; los que se reparten en las demas de España. Con todo passan de seis mil estudiantes, que vienen no solo de España, sino tābien de Italia, Francia, Flādes, Alemania, Inglaterra, Irlanda, y de las mas remotas Indias. Demas desto ay Colegios de casi todas las Ordenes, Dñicos, Frācifcos, Augustinos, Benitos, Bernardos, Hieronymos, Mercenarios, Trinitarios, Premostratenses, Carmelitas, Canonigos Re-

Regulares, de la Compañia de Iesus, Carmelitas Descalços, Augustinos Descalços, Trinitarios Descalços. Y sin estos ay otros muchos de Seglares, con gran numero de Religiosos, y Estudiantes, de que adelante se harà mencion, quando se tratare de la fundacion de cada vno. En esta Vniuersidad por orden del Rey Sabio, se compusieron las siete partidas, y el fuero: porque antes se gouernauan (como el mismo Rey dize) por hazañas, y fueros desaguisados, ò barbaras costumbres. Mandò traduzir de Arabigo en Latin, al gran Medico Auicenna, porque curauan antes por experiencias vanas. Hizo tambien traduzir à Auerroes Medico natural de Cordoua, y desde Salamanca començò a esparcirse su doctrina por Italia, y Francia. Iuntò todos los Astrologos de Salamanca, para saber el admirable mouimiento del Cielo estrellado, no sabido hasta entonces de ningun Astrologo. Desta junta resultaron las tablas que se llaman del Rey don Alonso. Otra grandeza suya es, que los graduados de Doctores, ò Maestros por esta Vniuersidad,

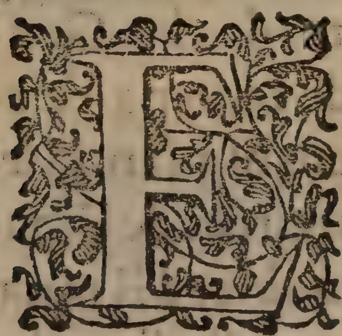
dad, gozan ellos, y ſus deſcendientes del pri uilegio de hijosdalgo, à ſer eſcuſados de pechos, monedas, y pedidos. Otra es inmemorial, quando ſe ha de jurar vn nueuo Rey ò Principe, ſola ella no embia ſus Procuradores, ſino que el Rey deſpacha ſus cartas, para que la Vniuerſidad haga ſu omenaje. De lo qual ay clara memoria en ſus Archiuos, corriendo los años 1464. En el qual juraron de *Fidelitate Regis*, conforme el Rey lo ordenaua. La culpa de no guardarſe eſta ceremonia, ſe dize la tienẽ los Secretarios Reales. Eſte es vn breue dibuxo de lo q̃ mas cumplidamente eſtà pintado en la hiſtoria deſtas Eſcuelas. De aqui toma principio otra nueua Ciudad; y veremos, q̃ al paſſo de las Letras, va creciendo en multitud de gẽtes, y riquezas, en memorias illuſtres, y edificios, inſtrumentos de grandeza y gloria. Vn año deſpues de fundada la Vniuerſidad, cuyos principios gozò, nueſtro Prelado murio à 6. de Iulio, año 1201. en cuya vida ſe acaba el fin del ſegũdo libro, y toma ſu principio el tercero, y mas largo, que corre haſta los años M. DC. VI.

LIBRO

LIBRO TERCERO DE LAS VIDAS DE LOS OBISPOS DE SALAMANCA.

CAPITVLO I.

De los Obiſpos don Martin ſegundo, y don Gonçalo quarto, y don Pelayo vnico deſte nombre.



NNOBLECIDA Salamanca con la mayor grandeza que los Reyes la pudieron dar, qual es la de las letras, hecha morada y aſsiento de las virtudes y ciencias, donde la diligencia y induſtria ſe corona, y la ignorancia ſe deſtierra, como no ciudadana deſta Republica, donde el trabajo ſolo tiene premio, contra quien la embidia, ni ambicion ſon poderoſas. A eſta Ciudad parece

le conuēga lo que Claudiano eſcriue en ſus verſos al Conſul Teodoro, grā fauorecedor de las letras, y fauorecido el de los Emperadores Arcadio, y Honorio, quando dize:

Creſcite virtutes, fœcundaq́ꝫ floreat ætas,
Ingenijs patuit campus: certuſq́ꝫ merenti
Stat fauor: ornatur proprijs, induſtria donis.
Surgite ſopitæ, quas obruit ambitus artes,
Nihil licet inuidiæ.

Que por la excelencia de los grandes premios que aqui tiene la virtud, y primores con que las ciencias ſe enſeñan y exercitan, es eſta Ciudad amada, buſcada, y viſitada de la mayor parte de las Gentes. Y ſi por oïr, y beuer de la vena de eloquencia de Tito Liuio, cuenta ſan Hieronymo, que de las vltimas partes de Eſpaña y Francia yuan muchos nobles à Roma, combidados mas de la fama deſte ſingular Orador, que de las grandezas que la meſma predicaua de Roma. Y Apolonio Philoſopho, por ſolo oyr à Hiarchas, y verle ſentado en vn trono de oro, enſeñando a ſus diſcipulos los mouimientos de las eſtrellas, y ſus

ſus naturalezas, caminò la Perſia toda, vencio las aſperezas del monte Caucaſo, vio los Albanos, los Scitas, y Maſagetas, y los mas Reynos de la India: y paſſando de la otra parte del Phiſon, (rio que nacia del Parayſo terrenal) vio los Bracmanes, venciendo todos eſtos trabajos la codicia ſola de oyr a vn hombre ſolo: y no contento con lo que alli auia oìdo, dio la buelta por los Elamitas, Babylonios, Medos, Partos, Phenices, Arabes, y Paleſtinos, paſſando haſta la Etiopia, por oyr a los Philoſophos Ginoſofiſtas, que no alumbrandole el entendimiento con la verdadera luz del que la da, fueron todas eſtas jornadas, inutiles impertinentes, y canſadas. Y ſi à tan apartadas regiones caminauan con tan poco fruto de lo que pretendian, de mas apartadas regiones vienen a eſta Vniuerſidad, combidados de mayor eloquencia que la de Tito Liuio; y de mas altos ſecretos de Philoſophia, y mouimiẽtos de los cielos, de los q̃ Hiarcas, y los Ginoſofiſtas enſeñauan: pues que alumbrados de las claras luzes de la doctrina q̃ aqui ſe enſeña, la lleuan haſta los extremos de

la tierra a dar luz, a los que viuen ſepultados en la ignorancia de ſus Idolatrias: ſujetando en dulce ſeruidumbre, à quien ni el aparato, ni eſtruendo de las armas pudieron poner yugo. Ceñida ya deſta Mageſtad nueſtra Vniuerſidad, torna la ſuceſsion de nueſtros Prelados, tomando ſu principio de Martino ſegundo deſte nõbre. Donde ſe nos abre vna puerta tã rica de diſcurſos, que eſtos quatrocientos años q̃ quedan ſon baſtantes para dar materia a manos llenas, al caudal mas pobre ſin q̃ le falte en nada a ſu deſſeo. Salio deſta vida Ordoño, y ſucediole el Cardenal DON MARTIN 2. deſte nombre. Y en el Clauſtro ſe lee vna parte de ſu epitafio q̃ ſon ſolas dos palabras.

MARTINVS.

CARDINALIS.

A don Martin, que gozò la ſilla de Salamãca no mas q̃ vn año, le ſucedio el Obiſpo DON GONÇALO quarto deſte nõbre, que conſagrò la Igleſia de S. Pedro, oy dia Conuento de S. Auguſtin. Y deſta conſagracion ay en la meſma Igleſia vna piedra dõde eſtà eſcrita, que dize:

✠ IIII. IDVS APRILIS. DOMINVS EPISCOPVS GVNDISALVVS CONSECRAVIT HANC ECCLESIAM S. PETRI APOSTOLI. AERA M. CC. XL. que es año 1202. Este mesmo Prelado consagrò y dedicò la Iglesia de Santa Maria de los Caualleros, como de la piedra de la dedicacion se colige, y entiendo que el numero que no se acierta à leer en la piedra sea cincuenta y dos, por inclinar aquella figura el numero. Dize pues:

✠ IN NOMINE DOMINI, CHRISTI AD LAVDEM DEDICATA FVIT ECCLESIA ISTA IN HONOREM B. MARIAE VIRGINIS :::::::::::::::::::: :::::::: ET DE VESTE B. MARIAE, ET DE LOCO VBI DOMINVS IEIVNAVIT, ET DE LIGNO CRVCIS DOMINI, ET DE CORPORIS. X.:: ET DEDICAVIT EAM GONSALVVS SALMANTINVS EPISCOPVS, SEXTO CALEND. MAII. AERA M. CC. LIJ. que es año 1214. Consagrò tambien este Prelado la Iglesia de S. Millan, como se lee en la piedra de la consagracion, que dize:

✠ VIII. IDVS FEBRVARII. CONSECRAVIT HANC ECCLESIAM S. EMILIANI DOMINVS EPISCOPVS GVNDISALVVS. AERA. M. CC. LXIIII. que es año 1226.

A dõ Gõçalo le ſucedio en la ſilla el Obiſpo don PELAYO vnico deſte nombre; y del ſe halla memoria en los archiuos de los Cõdes de Lemos, en vna donacion que haze el Rey don Alonſo de Leon, y la data es en la era 1266. que es año 1228.

CAPITVLO II.

De los Obiſpos don Martin tercero, y don Fernando primero, y don Morano vnico, y don Fray Gonçalo quinto, y don Iuan el ſegundo. Y como en ſu tiempo ſe fundò el moneſterio de ſanta Clara, de religioſas de S. Franciſco. Y de las muchas ſieruas de Dios que han florecido en el.

EN LA ſazon que gouernaua la ſilla de Salamanca el Obiſpo don Martin, muriendo el Rey don Alonſo IX. los Reynos de Leon, y Caſtilla,

ſe boluierõ à juntar, y à ſer de vn ſolo ſeñor, que fue en el Rey don Fernando el Tercero, Santo y poderoſo, como lo auian eſtado antes que el Rey don Fernando el Magno, diuidieſſe entre ſus hijos ſus Reynos: q̃ deſpues de aquella diuiſion el primero que los gozò ſolo, fue el Rey don Fernando el Santo, que ocupado en las guerras de Andaluzia en tiempo que el Rey ſu padre murio, por el peligro grande que auia de alçar por Rey los Leoneſes, y Gallegos al Infante dõ Alonſo ſu hermano, la Reyna doña Berenguela, muger del Rey difunto, le embiò à llamar, pidiendole ſuſpendieſſe las armas por algun tiempo, mientras aſſeguraua los Reynos de que era ſuceſſor ligitimo. Vino, y dando en las coſas buen orden, fue de ſus vaſſallos obedecido, jurado, y coronado por Rey en la Ciudad de Toro, y ſi alguna contradicion tenia, era de las Infantas doña Sancha, y doña Dulce, hermanas del Rey Fernando, que pretendiendo tener no menos derecho al Reyno que el hermano, tratauan de inquietar le. Los Prelados del Reyno, ſiguiendo el partido de Fer

nando, como padres de la paz, y patria trataron de componer las discordias, que la pretension de las hermanas amenaçaua. Tuuo effecto el proposito de los Obispos, concertandose el Rey con sus hermanas en cierto modo, con que las cosas quedaron en paz. Fueron los autores desta concordia, ocho Prelados todos del Reyno de Leon, y vno dellos nuestro Martino de Salamanca: que cõ este hecho se acaba la memoria que del se halla.

De su sucessor el Obispo don FERNANDO primero, nos da memoria la piedra de la consagracion de la Iglesia, de S. Miguel. Y hase de notar que en esta piedra se toma era por año como muchas vezes sucede en escrituras antiguas, y si assi no fuesse vendriamos a derribar el buen orden de la sucession de los Prelados. Dize la piedra.

✠ :::::: DOMINI NOSTRI IESV CHRISTI CONSECRATA FVIT ECCLESIA ISTA AD HONOREM BEATI MICHAELIS ARCHANGELI, ET SANCTORVM :::::::::::::: CONSECRAVIT EAM FERNANDIVS,

DIVS, SALAMANTINVS EPISCOPVS :::::::::: EAM ::::: DOMINICVS PETRI FORNELLOS, ET VXOR ::::: SANCHO ::::: SANCTORVM MAVRITII, ET SOCIORVM, SVB AERA M. CC. XXXVIII. QVINTO IDVS DECEMBRIS IN FESTIVITATE LEOCADIAE.

En este mismo año 1238. se halla memoria de vn Obispo de Salamanca, llamado MORANO, en vna escritura de donacion, que està en los archiuos del Cõuento de Palaçuelos, del Orden de S. Bernardo. Y es la data en la Era 1276. *Secundo anno quo capta est Corduba nobilissima.*

Sucediole al Obispo Morano, don fray GONÇALO quinto deste nombre. Siendo Prelado desta Iglesia, y recien electo en ella, se fundò de limosnas el monesterio de Religiosas de santa Clara, del Orden de san Francisco. Y antes que tomasse nombre de santa Clara, se intitulaua de santa Maria y Damian. Casa de mucha religion y santidad; como bien lo notò F. Francisco Gonçaga en la historia del Origen del Orden de

su serafico Padre. Entre las demas hijas illustres q̃ en santidad ha tenido, aduierte este Auctor de vna, cuyo fin fue en bẽdiciõ, illustrissima en oraciõ, y santidad de vida, q̃ toda la grãdeza della se descubre, ò se cifra en el epitafio de su sepultura, q̃ este Autor refiere, que por ser no menos curioso, que deuoto, serà à proposito referirle; y en el se descubrirà todo lo q̃ ay q̃ saber de vna perfecta alma, q̃ nauega, ò trabaja para llegar al cielo.

✠ ANNO DOMINI M. CC. LXXXIII. MENSE IVLII. IN FESTO SS. PROCESSI, ET MARTINIANI, QVAEDAM RELIGIOSA FOEMINA NOMINE AGNES MORTEM PERDIDIT, ET VITAM INVENIT. HAEC RELIGIOSA NOBILIS AGNES DICEBATVR, QVAE AGNVM CHRISTVM IN OMNIBVS SEQVEBATVR; VNDE AGNES AGNVM SEQVITVR, ET IN BONIS OPERIBVS EIVS FILIA INVENITVR.

No se si acertarè en Romãce à darle la gala y gracia que en Latin tiene.

Año del Señor 1283. en el mes de Iulio en la Fiesta de los Santos Processo, y Martiniano,

no, vna Religiosa muger, por nombre Ynes, perdio la muerte, y hallò la vida. Esta religiosa noble se llamaua Ynes, que al cordero Christo seguia en todo, y Ynes al cordero sigue, y en todas las buenas obras es hallada hija suya.

Fue cõtẽporanea desta Sãta, otra de no menor santidad, llamada Marina de Torres, cuya excelẽcia de vida fue tã grande que los demonios tẽblauã della, y cõ tocar el cordõ q̃ traìa ceñido, à los cuerpos de los endemoniados sanauã, y q̃ dauã libres. Huuo sin esta otras muchas. Y para q̃ las cosas desta casa no vayã desligadas, sino todas engaçadas en vn lugar, escriuire antes đ despedirme della vna vida de vna Religiosa q̃ labrò el Cielo, y salio acabada, como de tales manos, corriendo los años 1564. Llamauase esta Religiosa Maria Suarez, y fue antes que tomasse el habito casada, y dotada de tã grãde espiritu, q̃ cõuirtio al marido, q̃ era hõbre mũdano, à q̃ dexasse el siglo, y tomasse el habito đl Ordẽ đ S. Frãcisco, quãdo ella tomò el de religiosa en S. Clara. Viuio en la Religiõ cõ grãde santidad y penitẽcia. Su vestido era muy pobre, y aspero, no mas de vn habito, sin jamas de-

xar

xar el cilicio. Tenia por cama vna tabla; y si algo se añadia à esto, eran (por gran regalo) vnas pocas de pajas. Andaua siépre descalça. Su comida eran legumbres. Y en sus ynfermedades, que las tuuo continuas, perseuerò en sus abstinencias, asperezas, y disciplinas. El agua que beuia la aguaua con azibar, para que desta vida nada le diesse gusto, ni regalo. Su ordinario exercicio era la Oracion, como tambien lo era el Coro. Derramaua en la Oraciõ muchas lagrimas; y con ella alcançò del enemigo grandes victorias. Tuuo muchas reuelaciones del Señor: de algunas supieron las religiosas sus hermanas. Fue su humildad profunda, y su caridad altissima. Reuelosele el dia de su muerte, q̃ fue, el de los Angeles Custodios, à primero de Março, porque ella era deuotissima del Angel de su guarda. La noche antes de su transito se le reuelò hauerſele perdonado todos sus peccados, dichosa ella! Acabado de recibir el delviatico, aquel dia quedo tan eleuada en el espiritu, que parecia començaua a gozar de la gloria que esperaua. Por estos grados de penitencia, disci-

disciplinas, ayunos, silicios, y aspereças subio à ser ciudadana de aquella republica dichosa, dando su espiritu à Dios a la hora del medio dia, como ella lo auia prophetizado. Diosele a su cuerpo sepultura en el Claustro deste Cõuento; y la piedra tiene este letrero.

MARIA SVAREZ.

Con esta fundacion deste insigne monesterio, se da fin à la memoria deste Prelado, dandonos el tiempo memorias del sucessor, que se llamò don IVAN, y es el segundo deste nombre; y del se halla memoria en los Archiuos del Monesterio de Samos, en vna escritura de donacion, cuya data es Era 1288. en las Calend. de Março, q̃ es año 1250.

CAPITVLO III.

Del Obispo don Pedro segundo. Y como en su tiempo se fundaron los monesterios de S. Esteuan, de S. Domingo, y S. Francisco, de religiosos de vno, y otro Orden. Y de sus Illustres varones.

AL OBISPO don Iuan le sucedio en la silla el Obispo dõ PEDRO, segundo deste nombre; y del ay mucha

mucha memoria en los archiuos del Conuento de S. Esteuan, del Ordẽ de Santo Domingo: principalmente en vna donacion que haze este Prelado y el Cabildo à los Religiosos desta Orden, de la parroquia de S. Esteuan, para que en ella puedan edificar Conuento. La data desta donacion es corriendo los años 1255. Algunos antes estauan ya en Salamanca, y viuian en la Iglesia de S. Iuan el blãco, que està à orillas del Tormes, (de cuya mudança se dirà mas adelante,) y por las continuas inundaciones, y peligros de las auenidas del Rio, desampararon aquel sitio. La razon y motiuo que tuuieron fue, que el año 1256. en 3. de Nouiẽbre, muy de mañana, crecio el Tormes de suerte, q̃ salio de madre, allegando hasta la puerta de la Iglesia de S. Andres q̃ està pegada à los muros. Esta auenida anegò la mayor parte del Conuento, lo qual visto por el Obispo de Salamanca, llamado don Pedro, con el Cabildo de su Iglesia, lleuarõ los frayles à la parroquia de S. Esteuan, dandosela para que edificassen en ella Conuẽto. Todo lo qual consta de vn libro mano escrito, que està en S. Pablo

blo de Valladolid. Algunos años antes desta traslacion ay memoria en papeles de estar y viuir en aquel puesto, en vn Breue que Gregorio Nono Pontifice Romano concede a los Religiosos desta casa para que puedan pedir limosnas y reparar con ellas las murallas que caían àzia la vanda del Rio, para defenderse de los agrauios, y insolencias de las auenidas. La data desta concession es corriendo el año mil dozientos y treinta, que fue el tercero de su Pontificado. Y es muy conforme a razõ que algunos antes auian perseuerado en aquella morada, y seria el de veinte y seis. Esto he dicho de la antiguedad desta casa, que ha sido el venero, y fuente de adonde han salido rios caudalosos, y mares de Religion, y letras, que con la abundancia de su virtud, y ciencias, han fertilizado el vno, y otro Mundo, ganando victorias señaladas en el Nueuo, contra Idolatras, sujetandolos al Imperio dulce de la Iglesia: y en el Viejo, contrastando monstruos de heregias, y doctrinas nueuas. No serà possible nauegar con el pequeño barco de mis

mis fuerças por tan anchos mares, quales fueron las vidas de los hijos illustres desta casa, pues desde el año 1490. hasta el 1606. ha tenido 26. Obispos, muchos dellos Santos, dos Arçobispos, el vno de Seuilla, que fue dõ F. Garcia de Loaysa, y de Sanctiago don F. Iuan de Toledo; ambos à dos Cardenales de la Iglesia Romana, dõ F. Garcia de Loaysa, fue primero General de su Orden, y siendo Arçobispo de Seuilla, fue Inquisidor General de todos los Reynos de España. Ha tenido mas sin este otros dos Inquisidores Generales, el vno en Indias, que fue el santo fray Domingo Betãços: y en Portugal fray Iorge de Sãctiago, Obispo de la Tercera. Ha tenido onze Cõfessores de Reyes, Reynas, y Principes de la casa Real: vno dellos que fue fray Diego Hernandez, fue Obispo Sardense en Inglaterra, y Canciller mayor del mismo Reyno. Ha tenido quatro Predicadores de Reyes, y vn Limosnero mayor; sin vn gran numero de Prouinciales, (pues son mas de treinta los que se han podido hallar) q̃ hã gouernado esta Prouincia, y otras; los vnos y los otros hijos suyos, q̃ recibieron
desta

desta grã casa, el habito, religiõ, y letras. Ha tenido muchos escritores, y entre otros naturales de Salamãca F. Pedro de Ledesma, q̃ escriuio de Essentia Dei, de Matrimonio, Suma de casos de Cõciencia, y vna Doctrina Christiana; y otro mas antiguo, F. IuãLopez de Salamanca, q̃ escriuio Cõtrouersias cõtra Iudios, y Sermones. Oluidauase vno, q̃ fue maestro del Emperador Fernãdo, dõ F. Aluaro Osorio. Y sin estos, tan eminẽtes todos, ha auido otro grãde esquadrõ de Catedraticos de Prima de Teologia, q̃ por espacio de mas d̃ 200. años la hã leído en esta Vniuersidad, sin otros muchos Catedraticos de Visperas, y Escritura; algunos dellos hijos d̃sta grã madre. Cuyos escritos y trabajos hã illustrado no solo nr̃a España, sino el mũdo todo; cuyo prouecho ha redundado mas en particular en esta Vniuersidad, q̃ reconociẽdo la alteza de sus ingenios, los ama, respeta y reuerẽcia. Siẽdo pues el sujeto tã leuãtado, y las fuerças del Escritor tan humildes, muy à cuento me viene caminar cõ mi baxel por las riberas deleytosas de las vidas d̃ algunos varones señalados desta casa, sin engolfar-

O me

me en mar alto, remitiẽdome à los q̃ de pro
posito cõ felices estilos escriuierõ los hechos
famosos dellos. Contẽtandome de imitar à
los q̃ en pequeña carta, ò lienço, dibuxã grã-
des Ciudades, y distãcias, que para compre-
hẽderlas es menester mucho espacio, traba-
jo, y solicitud. Sea pues el principio đ mi via-
je, lo que cuenta F. Antonio Senense q̃ suce-
dio à vn Maestro de la Vniuersidad de Sala-
manca, que tomò en esta casa el habito por
milagro. Llamauase este Maestro Nicolas, q̃
era en la Vniuersidad Catedratico de Philo
sophia. Sucedio q̃ vn Domingo por la maña
na fue con muchos de sus oyentes à oyr ser-
mõ al Conuento de los Predicadores, y estã-
do en el, llouio tãto que no pudiẽdo salir del
monesterio el Maestro, el Soprior de la casa
cõbidãdole à comer, no quiso aceptar, aunq̃
muy rogado: y para que no se mojasse, diole
vna capa, y cugulla đ vn religioso; y ansi ve-
stido delãte de muchos Maestros y Estudiã-
tes que estauã presentes, dixo el Soprior: Yo
protesto, y vosotros sed testigos, que el Mae-
stro Nicolas ha tomado el habito de nuestra
Ordẽ, y riendo, y burlãdo el Maestro dello,
se

ſe fue, y todo aq̃l dia le gaſtò en paſſear por las plaças, y en viſitar algunas caſas de ſus oyẽtes, dãdoles materia de riſa, y burla con el habito. Vino la noche, y de repente le acometio vna calentura tal, q̃ à los Medicos les puſo en cuydado, ſintiẽdo el paciẽte grauiſſimos dolores, q̃ cõ ruegos ſe boluia à Dios, pidiendole ſu ſalud: y en medio de la captiuidad deſta afflicciõ, oyò vna voz del cielo, que le dixo: Tu perſuadeſte à q̃ yo quiero, q̃ los Religioſos de los Predicadores ſean tratados con reuerencia y honra? Eſto quiero ſaber de ti, y que ſus habitos no ſean defraudados deſta miſma? à los quales como tu ayas afrentado, ſi de lo hecho no te arrepintieres, haziendo penitencia digna, paſſarà el caſtigo de tu dolencia adelante. Eſto oyò el paciente, no dormido, ſino en vela. Turbòſe oyendo tales palabras. Mandò llamar à los frayles de ſanto Domingo, y pidiendoles el habito, le recibio de ſu mano con ſolenidad, y reuerencia, conuirtiendoſe aquellas burlas en veras, y la poca reuerencia, en reuerẽcia grande, con q̃ quedò ſano y libre. Tal fue el modo milagroſo de la cõuerſion

deſte Maeſtro, q̃ F. Hernãdo del Caſtillo dize auer ſucedido por los años 1252. En eſta caſa obrò Dios tãbien otro milagro de la reſurrecciõ de vn muerto, predicando en ella à los Iudios el ſanto F. Vicẽte Ferrer, d̃l qual ſe tratarà mas adelãte, quãdo tocaremos de las proezas que eſte varon Apoſtolico obrò predicãdo en Salamanca, y porq̃ de los tiempos antiguos, quando eſta caſa era de frayles Clauſtrales, no ay muy clara noticia, ſe dexã muchas coſas, que el tiempo nos ha eſcondido: no paſſando en ſilẽcio, como los Priores della eran Conſeruadores de la Vniuerſidad, con los Obiſpos, Deanes, y Guardianes de S. Franciſco. Y pues las edades paſſadas no nos dan mas clara luz, valgamonos de nueſtros ſiglos, dõde hallarèmos riquezas de vidas altas, de los Hijos glorioſos deſta caſa; refiriendo algunos particulares de ſus vidas, porque no ſe enfade el guſto del que leyere, con diſcurſos prolixos. De aqui ſalio ſiendo Prior deſte Conuento el S. Martyr F. Domingo de Cordoua de Montemayor, à reformar por orden de ſu General, algunas caſas de la Prouincia de Valẽcia,

ſiendo electo para eſta jornada,por la entereza, rigor, y ſantidad de ſu vida; y entendiendo en eſte miniſterio murio à manos de dos Apoſtatas de ſu habito. Y cuentaſe del que era de tan marauilloſa caridad con los pobres, que ſiendo Prior de Salamanca, en vn año que en eſta Ciudad huuo mucha hambre, mantuuo à coſta del Conuento, ochocientos pobres, haſta tāto que ceſsò la eſtrecheza del tiempo. Eſto es muy antiguo en eſta caſa, ſer liberaliſsima con los pobres; de lo qual ſon buenos teſtigos nueſtros ojos cada dia, y mas particularmente en el año 1599. quando eſta Ciudad fue abrigo de muchos meneſteroſos, eſtando el reſto de Eſpaña padeciendo notable aflicion de hābre. Y es buen teſtigo tambien el darſe cada año à ſu porteria de limoſna en pan cozido, ſin las ſobras de la meſa de los religioſos, ſetecientas y treinta fanegas. Vno de los mayores hijos que en ſantidad ha tenido fue fray Domingo de Betanços, religioſo de milagroſa vida, que la dio à muchos quando plantò ſu Religiō en Indias: que muchas de las caſas, que en los principios ſe fundaron

en el Nueuomundo del Occidente, se deuen à la grandeza deste Padre; y reconocen todas ellas ser hijas desta gran casa. Este Santo Varõ tomò el habito en ella, y fue vno de los mas obseruantes Religiosos, que ha tenido la Orden; caminãdo siempre por todos sus preceptos con el rigor que sus primeros Padres la fundaron. Despues de auer viuido en este Conuento algunos años le llamò, y le lleuò Dios al Nueuomundo, para encargarle el talento de la saluacion de aquellos Idolatras. Fundò en Mexico su Religion, con la mayor pobreza y obediencia que pudo; que de la obediẽcia y pobreza dezia nacian grandes effectos para el bien de las almas, y conuersion de aquellos Gentiles. Todo el tiempo que viuio en aquel Mũdo, que fueron mas de veinte y quatro años, nũca comio carne, ni beuio vino, ni supo que era regalo, aunque lo pedia su edad. Era humildisimo, (que esta fruta han lleuado siempre los Hijos desta casa) pues nũca le desquiciaron del conocimiẽto de si mismo, ni los grandes officios que ocupò, ni la estimacion que del se tuuo. Fue vno de los obreros que Dios

Dios lleuò de mas importancia à la viña de las Indias, trabajando en ella con ſumo recogimiento, exemplo de vida, predicacion, y penitencia aſpera; que tal varõ como eſte era meneſter para deſterrar de Mexico 2000. dioſes que aquella Ciudad Metropoli de todo aquel Reyno adoraua. Vino el Santo à Eſpaña à tratar coſas en fauor de los Indios: paſſò à Roma, donde el Põtifice le concedio muchas gracias, boluio otra vez à Indias, donde obrò Dios por el algunos milagros. Ofreciole el Emperador Carlos Quinto el Obiſpado de Guatimula, que no aceptò, porque ſabia bien la dificultad que ay en ser vno buen Prelado. Deſpues de auer trabajado muchos años en eſta viña, y conuertido à la Fè muchos, le boluio Dios à Eſpaña, y dandole el premio merecido el gran padre de familias de ſus fatigas, ſolicitud, y trabajos dio ſu eſpiritu al Señor en el Conuento de San Pablo de Valladolid, do yaze. Dexando profetizados muchos ſuceſſos venideros de las Indias, que algunos ſe han ya cumplido.

Otro hijo de no menos importãcia que

este es el Santo Fr. Pedro Delgado, que fue fundador de algunas casas que se plantaron en Indias, donde florecio la grandeza de su espiritu. Fue muy dado à la licion de la Escritura Santa, y el tiempo que tuuo cargos en la Orden, (que fueron de los mayores) de ninguna cosa tenia mas cuidado que de que estuuiesse en pie la obediẽcia: porque como esta es la llaue de la vida religiosa, y aun la claue que cierra, y perficiona el mas alto edificio religioso, esta cayda por tierra caen tambiẽ los fundamentos, y muros desta vida santa. Hizo vna gran cosecha de almas para Dios en las Indias, y siendo su santidad tan grande, el Emperador Carlos le dio el Obispado de las Charcas, que no quiso acetar, por su grande humildad: y por lo principal que dezia que consideraua la breuedad de la vida, y que deseaua ahorrar de cuidados por tener los de la vida eterna venidera. A esta fue llamado para darle la corona merecida a sus trabajos, dãdo a su criador el alma, cõ aquellas palabras de la Iglesia *Me suscipiet dextera tua Domine*. Dieron le sepultura sus Religiosos en el

Con-

Conuento de Mexico, donde es tenido por Santo, llorando la perdida de ſu gran padre.

No fue menos ſeñalado F. Andres de Moguer, eſcogido de Dios para el bien de muchas almas: fue eminentiſsimo Teologo, y mucho mas auẽtajado en la ciẽcia de las virtudes. Fue obſeruantiſsimo en la guarda de los ayunos de la Orden, y en todo el tiempo que viuio deſde que tomò el habito, que fueron mas de cinquenta años, camino ſiẽpre à pie, ſin auer ſubido a cauallo, ſiẽdo los caminos tan largos, como de Eſpaña à Indias, y las que hizo en Indias. Bien ſe manifeſtò, en vna ocaſion, que ſiendo Prouincial, y obligãdole por ſus enfermedades ſus Religioſos à q̃ ſubieſſe a cauallo, quiſo Dios, que como le tenia para exemplar de buenos Religioſos, no ſe ſupieſſe tener en la ſilla, ni gouernar el freno, y anſi ſe huuo de apear y hazer ſu viſita a pie. Entre las demas virtudes que campearon en el, fueron la caridad y ſilencio, deſſeando la ſalud de los proximos en la verdadera vida de la gracia. Antes que partieſſe de Eſpaña, hizo

en ella con su predicacion y letras grande fruto. Era amigo de obediencia, y à los que recateauan en algunos mandatos, respondiendo; no era cõforme à regla, solia dezir: Quien de veras ama à Dios, no es biẽ se ponga à recatear si es mandamiento, ò no lo es, lo que se le offrece hazer en su seruicio. Fue grandemẽte amado de los Indios, por su marauillosa paciẽcia en enseñarlos, estandose los dias enteros sin comer, por no faltar al desseo de los que venian à Christo, con que conuirtio muchos al conocimiento Euangelico.

No se mide biẽ con palabras la alteza de la vida de los buenos, que es regla que falta à cada passo, mejor se miden con el sentimiento interior del alma, que se pone mas cerca de lo cierto: que palabras bastaràn para cumplidamẽte escriuir la vida del santo padre fray Bernardo de Alburquerque, Obispo de Oaxac, que tambiẽ fue hijo illustre desta casa? Este varon eminẽte, lo fue en letras, antes que dexasse el siglo, en la Vniuersidad de Alcala. Dexò el mundo, viniendo à Salamãca à tomar el habito en este Cõuen-

uento, no pidio el de Corista, sino de Lego: porque su intẽto era echar hõdas rayzes de humildad, encubriẽdo con el habito la claridad de sus letras. Passò con este disfraz algunos meses, hasta que comẽçò a causar sospecha, por la atencion y gusto que mostraua, oyendo disputas y argumentos entre los estudiantes de aquella casa.

Quiso Dios no estuuiesse la luz escondida en la medida corta de habito de lego, y oyẽdo vn dia porfiar vna question entre dos Estudiantes, que dificultauan vn punto con agudeza, llegose à ellos, y rõpiendo el freno de su erudicion, les desatò la question, quedando ambos satisfechos, y marauillados. Diosele al Prior noticia del sucesso, y llamado examinole, respondiendo à todo con mucha doctrina y elegancia, y marauillado el tambien como los otros le mãdo mudar el habito. No lo pudo acabar con el à los principios, pusose el negocio en obediẽcia y vino en ello. Professò passado el año, y cõ la profession gran pobreza, y obediencia, y obseruancia de su regla, que guardò toda su vida. Passò à las Indias donde hizo alarde de

la

la grandeza de ſus virtudes, que reſplandecio en muchas en heroyco grado. Dio à la Igleſia muchos hijos, conuirtiendo gran numero de Indios al conocimiento Euangelico, de los mas rebeldes, y duros de la nueua Eſpaña, quales ſon los Mixes, de ſu natural feroces, valientes, ambicioſos, belicoſos y ſoberuios, y de tan mala inclinacion, quando Idolatras, que todo lo que era fauor y gracia, lo conuertian en ponçoña. La benignidad, paciencia, y afabilidad deſte varon apoſtolico pudo tanto con ellos, que los ſujetò a que vinieſſen a ſer hijos de la Igleſia: porque le amauan tiernamente. Murio en el tiempo que entendia en eſta conuerſion, y otras el Obiſpo de Oxac, y el Obiſpo de Chapa dio noticia à la Mageſtad catolica de quan biẽ empleada eſtaria aquella Igleſia en eſte padre. Deſpachoſe la cedula; y quando ſe la dieron al bendito Religioſo, como auia ſiempre profeſſado humildad, ſe eſtraño tanto de aquella honra, que ſintio mucho la election; y no aceptàra ſi el mandato del Prelado no ſe puſiera de por medio; y el amor que tenia à la conuerſion

de

deaquellas almas. No por ſubir a la alteza deſta dignidad ſe oluidò de la obſeruancia religioſa, antes con ella la dio valor de mas ſer: mas obediente fue quando era Prelado, que quando eſtaua ſubdito en el Conuento. Tomò por compañero à otro Religioſo de ſu Orden, y a eſte le dio la obediencia prometiẽdole de obedecerle en todo lo que no fueſſe contra de ſu dignidad. Sucedieronle con eſte compañero grandes coſas dignas todas de eſcriuirſe con precioſo eſtilo. No comia ni beuia, ni veſtia mas de lo que el compañero ordenaua. Era muy limoſnero, y ſucediole vn dia que allegò vn pobre a pedirle limoſna, y pareciẽdole que ſu cõpañero no la daria tã cumplida como el que la pedia la eſperaua, echò mano de vn jarro de plata que eſtaua ſobre vna meſa, y dioſele, diziendo que lo cubrieſſe no lo vieſſe ſu compañero. Quando auia enfermos en la Ciudad el meſmo yua a viſitarlos, y les lleuaua la limoſna ſi eran pobres, y en eſtas eſtaciones no permitia acompañamientos profanos. Era manſo, y humilde, y a muchos les parecia que era demaſiada humil-
dad

dad y llaneza, poniẽdo la murmuraciõ atre uida ſu lengua aſqueroſa en ello, diziendo, que aunque eſte ſanto padre ſabia ſer ſanto, no ſabia ſer Obiſpo (ò mundo necio, que todo lo que no es ſoberuia lo canonizas, y graduas por ignorancia!) No conſiderauã eſtos que ſi le dieran à eſcoger al Santo, de mejor gana tomàra las llaues de ſu celda, que las de la dignidad que ocupaua. Todo el tiempo que fue Obiſpo guardò los rigores de ſu Orden, como ſi eſtuuiera en vn Cõuento. Mas que mucho? que lo era ſu caſa. Bien ſe echaua de ver, pues todas las noches, no ſolo quando eſtaua en Oaxac, ſino tambien quãdo andaua en la viſita, ſe leuantaua à Maytines à media noche. Fundò en ſu Ciudad vn moneſterio de monjas de ſu Orden, y deſpues de auer ſido perfectoReligioſo, marauilloſo Penitente, inſigne Prelado, y ſingular Padre, cargado de buenas obras, ſalio deſta vida, à gozar de la eterna que no acaba.

Entre los varones Apoſtolicos que ha tenido eſta famoſa Madre, tiene lugar muy preeminẽte el Santo F. Gregorio de Veteta, en quien reſplãdecio el zelo de la ſaluaciõ, y pro-

prouecho de las almas. Desde el dia q̃ tomò el habito hasta que murio, fue obseruantissimo de su Regla. Fue eminente predicador, y letrado. Y todo el tiempo que viuio en la Religion, fue señaladamente pobre, haziendole su singular pobreza heroïco en esta virtud. Quando caminaua yua siempre à pie con la capa al ombro, y el Breuiario en la cinta. Y en esto se cifraua todo el regalo, y preparamento de camino. Hizo grandes jornadas encaminadas todas a conuertir almas para Dios, caminãdo en las Indias por Prouincias varias, por hartar vn dia à su hambre, y sed, de lo que tanto desseaua. Desseò ser Martyr. A vna persona que le tratò oì contar, que de ordinario dezia, ando buscando vn buen lance en que emplear esta vida. Llegò a la Corte de la Magestad Catolica el sonido de las virtudes deste grã Padre, y esto bastò para presentarle por Obispo de Cartagena en Indias, embiandole su Real cedula. Y como no era esto lo que pretendia, sino alguna entrada en tierra de Infieles, donde pudiesse hallar la margarita del Martyrio que buscaua. Aceptò el Obispado,

por-

porque los golpes de la importunaciõ fueron muchos. Arrepintiose en breue, y no quiso embiar por Bulas à Roma, resoluiendose de yr a ella a renunciar el Obispado: antes que hiziesse esta jornada, auia escrito al sumo Pontifice la aceptasse. Dexò las Indias, passò à Italia en demanda de su intento, y quatro leguas antes de llegar à Roma, supo estar aceptada su renunciacion. Fue caso notable, y punto de mortificaciõ rara, no leîda: no quiso passar adelante, ni ver à Roma: por no perder tiempo del q̃ desseaua emplear en la conuersion de los Indios. Boluio con breuedad à España, y con la misma se embarcò à las Indias, donde no teniendo efecto, su deseo no hallando lo que buscaua dio la buelta para España, no cargado de riquezas, sino de virtudes, y buena vida, dõde el Señor dio a su sieruo vn santo fin en pago de sus caminos, cansancios, penitẽcias, trabajos, y abstinencias en el Conuento de San Pedro Martyr de la Imperial Ciudad de Toledo, donde yaze.

Otros muchos hijos ha tenido esta grã casa de que no es posible hazer alarde, reser-

uando

uando para otra coyuntura lo que el miedo de no cansar impide, remitiendo al que quisiere gozar de vn apazible y deleytoso discurso, à los que escriuieron las historias destos famosos varones, y de otros de que se ha hecho memoria, cogiendo dellas algunas flores, para adornar este discurso breue. Todos estos varones señalados lo fueron en el nueuo mundo, y en el de aca lo fue en grandeza de animo y santidad de vida, el Cardenal don fray Iuan de Toledo, descendiente desta ilustrissima casa, que fue vno de los mayores principes que ha tenido la Iglesia Romana, y le deue no poco aquella Ciudad santa pues por su autoridad se dexò de entrar por fuerça de armas quando las reales de Filippo II. amenazauan grandes males, gouernando la silla de San Pedro Paulo IIII. Este Cardenal edificò este Conuento en la forma, y grãdeza que oy lo vemos, que es vno de los mas hermosos y costosos edificios que Salamanca tiene. En agradecimiento de tal obra el Conuento trasladò su cuerpo deste principe de Roma à esta casa, donde yaze: la qual sustenta de or-

dinario mas de dozientos Religiosos, acudiendo todos al seruicio del culto Diuino con grande puntualidad; y riqueza que tiene, no solo de ornamentos, y vasos de plata, y oro, sino tambien de reliquias de muchos Santos; que vna dellas es vn sombrero de S. Vicente Ferrer. Concedieron à este Conuēto grādes priuilegios y mercedes los Reyes don Sancho el IIII. don Alonso XI. don Iuan el II. don Fernando el V. el Principe dō Iuā, y las Reynas doña Beatriz, doña Isabel, y doña Iuana. En este Conuento yazen los Maestros fray Frācisco de Vitoria, fray Domingo de Soto, que fue confessor del Emperador Carlos V. y fray Bartolome de Medina, que fueron en su tiempo lumbreras del saber de España, y de esta Escuela.

Grandes cosas no se pueden comprehender en pequeños discursos, que para las tales son menester siendo deste tamaño, entendimientos de gran marco, que lo saben vadear y abraçar todo, vno destos era bueno, y otro no, para contar las grandezas, ò las proezas del Conuento de S. Francisco, y de sus hijos, que todos los que se acordaron

desta

desta gran casa, à boca llena la dan titulo de espejo de santidad y obseruancia. Fundola corriendo los años 1231. el Infante don Fadrique, hijo del Rey don Fernando el santo y de la Reyna doña Beatriz hermano del Rey don Alonso el decimo, llamado el Sabio. A este Infante le mandò ahogar en Triuiño el Rey su hermano, y diosele sepultura en este Conuẽto, dõde yaze juntamẽte con su muger doña Maria, y con otros de su sangre. Era este Monesterio, antes que lo fuesse, Parroquia de S. Simon y Iudas; y el campo que ahora tiene nombre de S. Francisco antiguamente se llamaua de S. Blas. Es este Conuento vno de los mayores y me jores edificios de toda su Religion. Tiene muchas Capillas, y en todas ellas ay entierros de muchos nobles Salamantinos. Fue esta casa muy rica entiempo que la gouernaron Religiosos Claustrales, passando sus rentas de mas de treinta mil ducados, que dexandolo todo por ser mas verdaderos hijos de su padre, se reduxeron à la obseruancia, militando debaxo de la rica pobreza desta Orden corriendo los años 1424.

ſuplicandoſelo Fray Sancho de Canales à la Reyna doña Maria de quien era confeſſor. Fue eſta ſeñora Reyna muger del eſclarecido Rey don Iuan el ſegundo. Eran antiguamente los Guardianes deſte Conuento conſeruadores de la Vniuerſidad, juntamẽte con los Obiſpos, Deanes, y Priores de San Eſteuan. Tuuieron en eſta Eſcuela muchas Catedras grandes Maeſtros deſta caſa, que de muchos dellos ay memoria, y paſſando los años 1415. el Antipapa Benedicto 13. erigio en eſta Vniuerſidad dos Catedras, de ſanto Tomas la vna, y la otra de Eſcoto, mandando por ſu Bula que la de Santo Tomas ſe leyeſſe en el Conuento de San Eſteuan; y la de Eſcoto en el Moneſterio de los Menores. Ha ſido eſte Conuento vn minero de adonde Dios ha ſacado, en diuerſos tiempos muchas almas ſantas para encaminar à otras a ſu ſeruicio, y Igleſia. Pues ha tenido dos hijos Generales: el vno Fray Gonçalo de Balboa, varon de gran ſantidad, que florecio por los años 1309. Y en el tiempo que gouernò la naue de ſu Orden florecieron tanto las letras,
por

por ſer el eminentiſsimo letrado, que en vn Capitulo general, que celebrò en Toloſa de Francia, ſe hallaron nouecientos nouenta y ocho maeſtros graduados todos en Teologia, ſin otro grande numero de Predicadores, y eminentes Religioſos. Y por eſte hilo ſe puede ſacar la felicidad que gozaua eſte ſerafico Orden, teniẽdo por Padre à eſte gran Padre, que dio à la Igleſia tantos y tan illuſtres hijos.

Otro fue fray Franciſco de Soſſa, que viue quando ſe eſcriue eſta hiſtoria, varon de no menos eminẽtes letras, y grande eſtimador dellas, que por ſu mucha religion, y prudencia, fue ſumamente amado del Pontifice Clemẽte Octauo. Ha tenido mas deſde el año 1424. quatro Arçobiſpos: ocho Obiſpos: cinco Confeſſores de Reyes, y de perſonas Reales: Predicadores de Reyes, quatro: fundadores de caſas de Religion doze: eſcritores antiguos y modernos veinte y nueue, eminentiſsimos todos como las miſmas obras lo publican; vno dellos fue fray Alonſo de Caſtro, cuyos eſcritos han ſido defenſa de la Igleſia, y cuchillo cõtra los he-

rejes antiguos y modernos, que murio electo Arçobiſpo de Sanctiago.

Otro fue el padre Vega, cuya riqueza de letras ſe deſcubre en los libros que eſcriuio de la Iuſtificacion del Peccador, q̃ ſiendo doctor por Salamanca, dexò el ſiglo, y tomò el habito en eſte gran Conuento. Otro fue el padre Eſtrella, que eſcriuio ſobre S. Lucas. Y en nueſtros tiempos entre otros muchos florecio el padre fray Felipe Diaz gran Predicador del Euangelio. Y otro que fue natural de Salamanca, F. Pedro de Cañedo conſultor del Santo Officio en Sanctiago de Galizia; que eſcriuio vna ſuma muy docta de caſos de conciencia. Entre los que ſe acordaron de tratar de la gran Religiõ de aqueſta caſa, fue vno F. Franciſco Gonçaga, y della dize, q̃ es vna de las demas religion, q̃ tiene eſta grã familia, por el numero de los Sãtos q̃ ha ofrecido al cielo ſeverà, cuyas almas felices gozã en aquella dichoſa tierra del fruto de ſus trabajos. Pues ha tenido treinta y tres Sãtos Cõfeſſores hijos ſuyos, q̃ algunos dellos yazẽ en eſte Conuẽto, quales ſon los bienauẽturados F. Iuan Hortolano, de cuya

vida

vida ſe harà memoria, quando eſcriuiere la del Obiſpo dõ Iuã de Caſtilla, en cuyo tiẽpo ſucedio ſu feliciſsimo trãſito. Otro fue el S. F. Diego de Lugo, Religioſo lego, de marauilloſa caridad, oraciõ, y contẽplaciõ, q̃ muchas vezes fue viſto arrebatado en extaſi: y entre otras ſucedio eſto vna vez en el refitorio, eſtando todos los Religioſos juntos. Otro fue el ſieruo de Dios F. Antonio de Sahagũ Maeſtro de nouicios, varõ de grãde humildad. Otro fue F. Iuan, de Aliſta de ſingular caridad para cõ los pobres, y otro fue F. Iuan de S. Franciſco, tambiẽ Lego como el paſſado. Tales hijos ha dado en eſte mundo de Eſpaña: y en el nueuo đ las Indias hã ſido mucho mayores, por auer ſido los primeros que plantaron los eſtandartes de la Fè, en la nueua Eſpaña, y los primeros q̃ inuocaron el nombre de Ieſus en aquel mundo. Eſtos fuerõ doze, hijos todos deſta grã madre, iluſtriſsimos en milagros, y mas iluſtres en ſantidad y vida. Y de aquellos Indios q̃ recibierõ tan ſoberano beneficio, como el conocimiento de la ley de Dios, ſon llamados los doze Apoſtoles, y el nombre es muy confor-

me à ſus vidas. Vno dellos fue fray Toribiõ de Motolina, llamado de los Indios Motolina por ſu gran pobreza, que en aquella lengua India Motolina, es lo miſmo que pobreza en la nueſtra. A eſte le dio Dios tanta gracia, que conuirtio (coſa admirable) el ſolo quatrocientos mil Indios, y los baptizò todos por ſu mano: grandeza no leïda. Y que preeminente lugar tendra en el cielo eſte glorioſo Cõfeſſor? Y por eſte hilo ſe puede ſacar la gran coſecha que harian los demas obreros Apoſtolicos, compañeros deſte Padre; cuyas vidas eſcriuio fray Franciſco Gonçaga, General que fue deſta Orden, y aora Arçobiſpo de Mantua, en la hiſtoria de ſu Orden, que por no deſluſtrarlas cõ los quilates de mi eſtilo toſco, de buena gana dexo de contarlas, por no hazer agrauio à los Santos que las obraron, y à la gloria de quien las ſupo celebrar, como ellas merecian. Los mas deſtos doze varones Apoſtolicos duermen en bendicion, en el Conuento de Mexico, donde ſon tenidos por Santos; y Dios obra por ellos muchos y grandes milagros.

Sin

Sin estos huuo otro no menos esclarecido que los passados; que fue el santo fray Iuã de S. Francisco, de quien el mismo auctor dize, que trayendole vn dia vna India acompañada de todos sus parientes, vn hijuelo suyo recien muerto, pidiendole al Santo cõ lagrimas y sentimiento, se le diesse viuo, se puso en oracion, y resuscitò el niño difunto. Y dandole la madre, y sus parientes, las gracias de lo sucedido, como era verdaderamente humilde, les respondio: Esto no se ha hecho por mis meritos, sino por la grande Fè de su madre. Derribò infinitos Idolos, y muchos templos dedicados al demonio, con que triumphò innumerables vezes deste aduersario comun. Yaze su santo cuerpo en Mexico, en compañia de los demas compañeros suyos.

Sin este largo Catalogo de Varones illustres, ha tenido vn glorioso Martyr, que fue fray Francisco Donzel, que predicando la ley Euangelica, fue muerto de los Indios asaeteado, y volò con las nueuas alas del Martyrio, à gozar de la corona de gloria. Quedanse otros muchos en silencio, aun-

que ſu exemplo y vida nos da vozes. Tiene muchas y grandes reliquias en ſu ſagrario, y ſu Igleſia es ricamente ſeruida con riqueza de ornamentos, y precioſos vaſos. Suſtenta de ordinario eſta gran caſa ciento y cinquenta Religioſos, y viuiendo ella de limoſnas, las da muy grandes a quantos llegan a valerſe della: y no es la menor darſe dotes ſuficientes para caſar donzellas huerfanas y pobres. He caminado en eſte diſcurſo tirando ſiempre la rienda, quexãdome de mi miſmo, pues queda lo mas por eſcriuir ſi ſe atiende à lo que ſe dexa de contar. Con que ſe da fin à la vida deſte Prelado por hallarſe memoria del ſuceſſor en el año ſiguiente de 1256. donde ſe nos ofrece vn ſuceſſo notable deſta Igleſia, como en el Capitulo ſiguiente ſe vera.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO IIII.

Del Obispo don Gonçalo sexto, como por su mucha vejez fue depuesto del Obispado por los Canonigos de su Iglesia. Y como por auerle depuesto el Papa Alexãdro IIII. les priuò del derecho que tenian de elegir. Y como se lo restituyò el Papa Vrbano IIII.

A DON PEDRO le sucedio en el Obispado el Obispo DON GONÇALO sexto deste nombre. Y el que da mas clara noticia del estado de su Prelacia, y del que tenian las cosas de su Iglesia, es el Papa Vrbano IIII. en vn Breue que concede à los Canonigos de Salamanca, para que puedan, como lo tenian de costumbre, elegir Prelado en ocasiõ que muriesse, ò q̃ cediesse este Prelado, por estar priuados antes deste derecho, por Alexãdro IIII. Pontifice Romano. Y la causa era, por auer intẽtado los Canonigos de deponer à don Gonçalo del Obispado, por ser sus años tantos, que ni se atẽdia al buen gouierno de pastorear las ouejas, ni à la tẽporalidad del oficio publico: daño grande adonde no se

auen-

auentura menos que la importancia de las almas. Restituyeles el Papa por medio de su Breue, que dize:

Vrbanus Episcopus seruus seruorum Dei. Dilectis filijs, Decano, & Capitulo Ecclesiæ Salamantinæ, salutem & Apostolicam benedictionem. Petitio vestra nobis exhibita continebat, quòd felicis recordationis Alexander Papa, prædecessor noster intellecto dudum per falsam suggestionem quorundam, quòd venerabilis frater noster Salamantinus Episcopus, adeo erat grauatus senio, quod de morte dubitabatur ipsius, vobis per litteras suas inhibuit, volens, vt dicebat, Ecclesiæ vestræ grauaminibus, quæ ob id venire poterant obuiare, ne cum ipsam Ecclesiam vacare contingeret, procederetis ea vice ad electionem aliquam celebrandam in ea, sine ipsius prædecessoris speciali licentia, & mandato, & si secus fieret, decreuit irritum, & inane. Super quo subueniri vobis, quippe quod eratis sine causa iure vestro priuati, per Apostolicæ sedis prouidentiam misericorditer supplicastis. Nos itaque vestris supplicationibus inclinati, præsentium vobis auctoritate concedimus, vt non obstante inhibitio-

bitione huiusmodi & Decreto ad celebrandam electionem in ipsa Ecclesia, cùm eam per decessum, vel cessionem ipsius Episcopi vacare contigerit. Dummodo aliud, canonicum non obsistat, liberè prout ad vos pertinet procedatis. Datum Viterbi Nonis Nouembris, Pontificatus nostri Anno primo.

Que es el 1261. en el qual murio el Papa Alexandro IIII. à 29. de Agosto; y despues de su coronacion fue este Breue vna de las primeras gracias que concedio. Siendo la data del à 5. de Nouiembre, que traduzido en nuestra lengua, dize:

Vrbano Obispo, sieruo de los sieruos de Dios. A los amados hijos Dean y Cabildo de la Iglesia de Salamãca, salud y Apostolica bendicion. La peticion vuestra que se nos dio contenia, que la felice recordacion de Alexandro Papa, nuestro predecessor, entendiendo por falsa relacion de algunos, que el venerable hermano nuestro Obispo de Salamanca, estaua tan viejo, que se dudaua de su muerte, os inhibio por sus cartas, queriendo como dezia obuiar los grãdes inconuenientes que podian suceder en vuestra Iglesia, para que si sucediesse vacar la Iglesia,

no

no procediessedes por aquella vez à celebar eleccion alguna, sin especial licencia ò mandato suyo; y haziendolo de otra manera determinò, ser vano, y nulo. Sobre lo qual pidiẽdo vosotros ser fauorecidos por estar sin causa priuados de vuestro derecho, por la prouidencia de la Sede Apostolica nos suplicastes. Nos inclinados à vuestras suplicaciones, por autoridad de las presentes, os concedemos, que no obstante la tal inbibicion, y decreto, procedais à celebrar eleccion en la misma Iglesia, por lo q̃ à vosotros os toca, quãdo sucediere vacar, por muerte o dexaciõ del mismo Obispo; lo qual se entiẽda no lo impidiẽdo otra cosa Canonica. Dada en Viterbo, à 5. de Nouiembre, en el año primero de nuestro Pontificado.

Desta manera se restituyò el derecho antiguo de elegir Prelados a esta Iglesia, que se auia perdido por las razones que el Breue nos apunta, y durò despues muchos años hasta que los Reyes granjearon de los Pontifices la gracia de las elecciones. En el mismo año de 61. murio este Obispo cargado de muchos años, y del sucessor nos da memoria el siguiente, santissimo y religiosissimo.

CAPI-

CAPITVLO V.

Del Obispo don fray Pedro Perez tercero deste nombre.

MVERTO el Obispo don Gonçalo, y restituyda la Iglesia en el derecho antiguo de elegir Prelados, lo fue para la silla de Salamanca don fray PEDRO PEREZ tercero deste nõbre, del Orden de S. Domingo, vno de los santos y grãdes Prelados que tuuo en aquel tiempo España. Su vida nos la cuenta toda el epitafio de su sepultura; rico de virtudes y obras: que los epitafios no son otra cosa que arcas dõde se guarda y conserua la memoria de la fortuna, y hechos de los q̃ viuieron en el mundo, el epitafio es el siguiente.

✠ *Hic Præsul Petrus Petri: iacet, alma Maria.*
Eius sis animæ dux: via virgo pia.
Vir fuit & patiens, Prælati nomine dignus.
Omnibus hospitiũ fuit, hic gaudens dare donũ
Cleri præsidium: promptus ad omne bonum.
Hic expẽdebat: dãs cũctis quidquid habebat:
Hic dare non renuit: mens dare tota fuit.
Præsule de Petro: breuiter volo dicere metro.

Quem

Quem tegit hac Petra: per mea ſcribo metra.
Mors fuit ipſius: multis lachrymabile funus.
Hũc miſerere Deus: qui regnas trinus & vnus.

Con vna palabra que dixera baſtaua y con ella ſe auia dicho todo lo que compone, y adorna la vida de vn buen Obiſpo. Fue digno del nombre de Prelado. Que mas ſe pudo dezir? Y ſi en aquel tiempo algun Diogenes Chriſtiano, como el otro Gentil, anduuiera con vna antorcha encendida en buſca de vn perfecto Obiſpo, como el otro en demanda de vn perfecto hombre, echara mano deſte Prelado, pues merecio con ſus obras el nombre de Paſtor y Obiſpo. Las virtudes que del cuenta el epitafio dan buẽ teſtimonio deſto. Fue abrigo, y amparo de todos; ſin tener en ſu caſa ni en ſu coraçon puerta que no eſtuuieſſe abierta para todos, a ſemejança de las de aquel ſupremo Señor que en todo tiempo eſtan patentes à todas ſus criaturas. A eſta la perficionò con la grãde caridad que tuuo y eſmaltola con ſer verdadero defenſor del Clero, eſtando ſiempre diſpueſto para lo que era bien obrar. Y torna a repetir que era liberaliſsimo con todos

todos dando à todos quãto tenia por ganar los para Dios, que en esta virtud de dispensar biẽ los bienes Ecclesiasticos, por mucho que hagan los Prelados haziendo su deuer, no exceden. Concluye el epitafio con su muerte, que dize fue sentida y llorada de sus subditos, como al fin de padre: que es la mayor corona q̃ puede sacar desta vida vn Prelado que va à dar cuenta al dueño principal de su ganado. Fallecio en la Era 1300. à 30. de Abril, como cõsta del libro de los Aniuersarios. Diosele sepultura en su Iglesia Catedral, en la Capilla de S. Martin do yaze.

CAPITVLO VI.

De los Obispos don Domingo Dominguez, vnico. Y don Alonso segundo. Y don Abril. Y don Diego primero deste nombre. Y como en su tiempo murio en Salamanca el Infante don Alonso, hermano del Rey don Fernando el santo.



VERTO el Obispo dõ F. Pedro Perez dexando tan illustre exemplo en el mundo de Prelado le su-

cedio en la silla dō DOMINGO DOMINGVEZ, natural de Galicia, y Doctor en Canones, que su vida cotejada con la del Obispo su antecessor, no se conoce en la vna, y otra differencia, por no auer sido menos liberal, y caritatiuo con los pobres: que los exemplos de los buenos son dechados por donde aprenden otros labores de buenas obras. No contiene otra cosa su testamēto, que mandas, y legados à pobres, a monesterios, y necessitados. Murio en la era 1305. q̃ es año 1267. à los 30. de Enero: en cuyo dia se dize vn Anniuersario, por la memoria de su alma, que viuiendo dexò dotado. Gouernò la silla quatro años y diez meses.

Por este tiempo se halla memoria de la hermita de S. Maria de Roque Amador, en la qual ay vna cofradia de mucha antiguedad. Por tradicion de gentes se affirma, que la fundò vn Cauallero del Orden Militar de S. Iuan· los cofrades son veinte, diez y siete legos, y tres clerigos, hidalgos, ò Christianos viejos. Iuntanse algunas vezes entre año en esta hermita, que està de la otra parte de la puente. Tenian sus ordenanças, perdie-

ronſelas primeras andando de mano en mano, quãdo llegè yo à informarme hallè eſta reliquia ſola. Mãdaua vna de ſus leyes *Dar a los ſus cõfrades tres meſas mayores en el año, y que ninguno dellos non lleuaſſe mas que vn moço, porque non rebueluan pelea: è que ningũ confrade echaſſe à otro confrade en la meſa pã, ni vino, nin otra coſa con enojo, ſo pena que el que lo tal fiziere, pague ocho marauedis, y ſi no los pagare y el mayordomo le embiare à ſu caſa el ſayon de la cofradia, o otro confrade por el, trataſſe mal al ſayõ, pague por ello vn marauedi irremiſsible: y que el dia de S. Iuan ſalidos de Miſſa ſe vayan à caſa del mayordomo, y alli les dè media vaca, con todos ſus adherẽtes.* Los cofrades que oy viuen han mejorado eſto. Tienen obligaciõ de dar cierto numero de camas para pobres, y acudir à otras obras pias. El Cardenal Aſcanio Colona es cofrade deſta cofradia, y los que oy lo ſon, ſon muy grandes Caualleros, y muy nobles.

A dõ Domingo le ſucedio DON ALONSO tercero, en la Era 1307. que es año 1269. Del ſe haze memoria en las ordenanças del Orden de Sanctiago, donde el Papa Bonifa

cio Octauo le manda por vn Breue, que juntamente con el Arçobiſpo de Sanctiago, apremie à los Comendadores y Freyles de Sanctiago de Portugal, à que obedezcan al Maeſtre General de la Orden. En eſte año que nos da noticia deſte Prelado, ſe tiene tãbien de eſtar vaca la ſilla de Salamanca, por el mes de Septiembre. Y en eſte miſmo año por el mes de Abril, ſe halla memoria de vn Obiſpo de Salamanca, llamado don Abril, que lo mas que ſe ſabe del es, que fue Arcediano de Ledeſma, y Obiſpo de Vrgel.

Sucediole à don Alonſo, DON DIEGO, primero deſte nõbre. Y lo mas memorable q̃ ſucedio en el tiẽpo q̃ gouernò la ſilla, fue, morir en Salamanca el Infante don Alonſo ſeñor de Molina, hermano del Rey don Fernando el ſanto, gran Cauallero, à quien lloraron todos los Reynos de Eſpaña, por ſer amado de todos. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en el Conuento de Calatraua, do yaze: que murio en el año mil y dozientos y ſetenta y dos.

CAPI-

CAPITVLO VII.

De los Obiſpos don fray Pedro Fechor quarto deſte nombre, y como en ſu tiempo ſe celebrò el ſegundo Concilio Salamantino, para examinar las vidas de los Caualleros Templarios, y de don Alõſo tercero, y de dõ Rodrigo primero, y de don Alonſo quarto.

A DON Diego le ſucedio en la ſilla don FRAY PEDRO FECHOR quarto deſte nombre: que aſsi ſe halla en vna confirmacion de priuilegios, que el Rey don Sancho el IIII. concede à la Ciudad de Baeza, en el año 1286. Eſte meſmo fue el de ſu muerte, y en el ſe celebrò el ſegundo Concilio Prouincial Salamantino, por mandado del Papa Clemente V. de onze Obiſpos con el Arçobiſpo de Sanctiago, para tratar de la cauſa de los Caualleros Templarios, y ver ſi los de Eſpaña eran tambien culpados, como los de Francia en los miſmos errores y peccados. Y procediendo en el, examinadas las vidas de todos ellos, no hallando en

ellos cosa que ofendiesse, ni à la religion Christiana, ni buena vida fueron dados por libres, haziendo el Arçobispo de Sanctiago vn largo razonamiento en alabança suya, dexandoles posseer sus bienes con la libertad que antes: que les duro poco tiempo, applicando el Papa Clemente quinto los bienes que posseian los Templarios de Francia, y los de España, à la religion de los caualleros de S. Iuan de Rodas, y à algunas Iglesias Catedrales. En este Obispado de Salamanca, tenian à S. Miguel de Asperones, Ochando, S. Muñoz, Oteruelo, Armenteros, Arcediano, y otros lugares. Los Prelados q̃ asistieron à este Concilio fueron don Rodrigo Arçobispo de Santiago, don Iuan Obispo de Lisboa, don Vasco Idigitano, dõ Gonçalo de Zamora; don Pedro de Auila, don Alonso de Ciudadrodrigo, don Domingo de Plasencia, don Rodrigo de Mondoñedo, don Alonso de Astorga, don Iuan de Tui, don Iuan de Lugo.

Muerto dõ Pedro, le sucedio don ALONSO III. q̃ murio à 29. de Enero, del año siguiẽte: y le sucedio en la silla dõ RODRIGO pri-

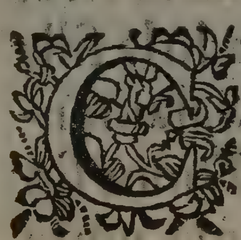
primero deste nombre; al qual hizo grandes mercedes y fauores el Papa Nicolao IIII. que la mas principal fue concederle todos los frutos de las prebēdas y beneficios Ecclesiasticos que vacassen en su Obispado, por vna vez, para desempeñarle. Y dize el Papa que lo concede por el mucho valor, virtud, y letras deste Prelado. Que murio en el año 1301. despues de auer gouernado la silla quinze años. En su tiempo vino à Salamanca, con vn grāde exercito el Rey Dionysio de Portugal, y en ella se tuuo vna junta donde se tratò del remedio, y libertad del Reyno.

Muerto don Rodrigo fue electo para la silla de Salamāca dō ALONSO IIII. deste nombre. Que fallecio en el año 1309. à 22. de Enero, despues de auer gozado ocho años este Obispado. Destos tres Obispos no se halla mas memoria, ni las Coronicas la offrecen, q̄ son las que lleuamos por guias y capitanas desta jornada.

(.?.)

CAPITVLO VIII.

Del Obispo don Fray Pedro quinto deste nombre, y de como en su tiempo nacio en Salamanca el Rey don Alonso vndecimo, y se celebrò el tercer Concilio Salamantino para señalar rentas à la Vniuersidad de Salamanca.



OMO salio desta vida don Alonso fue electo por el Cabildo para gouernar la silla don FRAY PEDRO quinto de los deste nõbre: religioso del Orden de Santo Domingo, que por sus grandes meritos, y seruicios que hizo à la Corona de Leon, y Castilla, no solo en España, sino en la Corte tambien de los Pontifices Romanos, donde asistio, tratando negocios de importancia, en nõbre del Rey don Fernando el IIII. que siendo este Rey bien seruido en aquella Corte, y siendo lo tambien el Rey dõ Alonso Vndecimo su hijo, el vno y otro le hizieron à el, y à su Iglesia, grandes donaciones, y mercedes. En este Prelado cessò el derecho de eligir el Cabildo Obispos, tomando para si los Ponti-

Pontifices el derecho que los Cabildos tenian. En tiempo deſte don Pedro fueron varios los ſuceſſos deſta Ciudad y Obiſpado: y entre los mas memorables, es el que cuenta la hiſtoria de la Vniuerſidad. Que viniendo a ſer Pontifice el Papa Clemente V. acabada la conceſsion del tiempo, porque gozaua la Vniuerſidad de Salamanca, las tercias que tenia por merced Apoſtolica, no quiriendo paſſaſſe la gracia adelante, mandò que en el por venir ſe applicaſſen à las fabricas de las Igleſias, y à las demas coſas, en que las tercias ſolian ſeruir antes que los Reyes metieſſen la mano en ellas, de que ſe ſiguieron no pequeños inconuenientes, que parte dellos cuenta la hiſtoria del Rey don Alonſo Vndecimo. Y el mayor que ſucedio por nueſtra Ciudad, fue, que algunos años antes auian querido ceſſar los eſtudios generales en ella, por falta de ſalarios para los Doctores, y Maeſtros: que por no priuarſe los de Salamanca de vn tan gran bien como el de los Eſtudios, y Letras, ſe animaron los de la Igleſia, y Ciudad, à ſuſtentar los ſalarios de los Maeſtros, y Doctores, en el

interin que las cosas del Pontifice, y Rey se componian. Suplicolo la Ciudad à la Iglesia, q̃ como madre piadosa vino en ello. Y la forma que se tuuo en sustentar el estado de las Letras, es él que nos cuenta vna escritura que està en los Archiuos de la Iglesia q̃ es del tenor siguiente.

Sepan quantos esta carta vieren como nos, Gil Perez, è Domingo Martin, è Bartholome Ioannes, Notarios publicos del Rey en Salamanca, fuimos presentes en la Claustra de Santa Maria del Ase, Domingo nueue dias de Henero, Era 1344. años, estando ajuntados el Cabildo, è Gomez Payz juez, & Omes buenos del Concejo. E vimos en como dixeron que razon de las tercias, que el Papa auia tirado al Rey, onde se soliã pagar los Maestros del Estudio de Salamanca, è que por esta razon, el Estudio perecia si algun recaudo non ouiesse de pagar los Maestros, è esto que seria muy grande daño del Rey è de todo el Reyno, è señaladamente de la Iglesia, è de la Villa de Salamanca, de se pereceria tan nobre cosa, è tan honrrada como el Estudio. E los Omes buenos del Concejo

dixe-

dixeron que ellos ſobre eſto embiarã al Rey, a moſtrallo, è q̃ le embiaran à pedir por merced, que les mandaſſe echar algunos dineros entre ſi para pagar à los Maeſtros por eſte año: porque el Eſtudio non pereciesse. E que el Rey touo por bien deles embiar mandar por ſu carta que echaſſen por la tierra doze mil marauedis para el Eſtudio, quanto por eſte año para pagar à los Maeſtros. E porque el Eſtudio era tan buena coſa, & tan honrada para todos, & tan comu nal, aßi para Clerigos, como para Legos, è porque ſe cogieſſen los marauedis, à menos coſta de la tierra, que pedian, y rogauan al Cabildo que les proguieſſe de les ayudar a pagar en ello. El Cabildo dixeron que ſi ellos por mandado del Rey ò por autoridad del Concejo echaſſen dineros entre ſi para eſto, ni para al, que caerian en caſo de excomunion, e podrian perder los Beneficios por ello: è por eſta razon que non conſentian, ni conſintirian, à dar ninguna coſa, por carta del Rey ni ordenamiento del Concejo. Mays quanto ellos que ayudarian en ello quanto por eſte año: porque el Eſtudio non pereciesse. E que farian à los Clerigos, è à los ſus Abadengos de la tierra

de

de Salamanca, que ayudassen en ello à pagar, so esta condicion, que si el Rey, o su mandado se quisiesse trabajar, à tomar ende alguna cosa en quanto en lo suyo dellos, que ellos non dariã ninguna cosa, ni sus Abadengos, ni sus Clerigos, temiendo la excomunion, e de perder los beneficios. E protestando esto el Cabildo, dixeron que los Omes buenos de la villa con ellos, que lo ordenassẽ entresi, e que a ellos prazia de los ayudar segun dicho auian. E los Omes buenos del concejo luego dixeron, que por razon que fuesse menos costa de la tierra, que seria bien que ninguno non se escusasse de pechar en ello, ni Clerigo, ni Lego de quantos ouiessen valia de sesenta marauedis, por carta ni preuilegio que touiesse, saluo los jugueros de los Clerigos, è de los Caualleros, è de los fijos de los Caualleros, è de las Doeñas mugeres de los Caualleros: è los Omes que andassen cõ estos sobre dichos aonque sean casados, è los que moraren en el Castielo de Monleon. E rogaron al Cabildo que les proguiesse que pagassen assi. E el Cabildo dixeron que les prazia, protestando que si el Rey, o su mandado se trabajassen quanto en lo suyo dellos, que ellos non darian nenguna cosa, segun

de

de ſuſo auian dicho. E deſto como paſſo nos el Cabildo, y Concejo, poſimos en eſta carta nueſtros ſellos colgados, en teſtimonio de verdad. E rogamos à Domingo Martin, è à Gil Perez, è à Bartolome Ioannes Notarios ſobredichos que pongan en ella ſus ſignos. Fecha dia, mes, Era ſobre dicha. E yo Gil Perez Notario, ſobredicho fui preſente y puſe en eſta carta mio ſigno à ruego del Cabildo, y del Concejo. E yo Bartholome Ioannes ſobre dicho fui preſente a eſte fecho, e puſe en eſta carta mio ſigno a ruego del Concejo.

No fue el mayor mal el quitar las tercias el Pontifice, ſino para que tuuieſſe efecto, puſo entredicho y ceſacion en los diuinos oficios ſi ſe acudia con alguna renta dellas. De todos eſtos trabajos, y de otros que ſe ſiguieron no menores fue auiſado el Pontifice, por cartas del Obiſpo don Pedro, cuya vida ſe va eſcriuiendo, repreſentandole el gran daño que toda Eſpaña recibia, ceſſando vn Eſtudio tan celebre como el de Salamanca, ſupplicando à ſu Santidad mandaſſe para ſu reſtauracion applicar alguna parte de las tercias como antes las ſolia te-

ner

ner, por ser la obra tan vtil, necessaria y publica. Esto se colige de la Bula del mesmo Pontifice, q̃ està en los Archiuos de la Vniuersidad, que comiença.

Dudum nobis Fratris Petri Episcopi Salamantini petitio continebat.

Y persuadido el santo Papa de las razones deste Prelado, comete al Arçobispo de Santiago, se informasse particularmente de lo que rentaua cada año el noueno de los diezmos del Obispado de Salamanca, y quanto se solia aplicar dellos a las Fabricas de las Iglesias, y que bastaria para tenerlas en pie. Informandose de camino que Maestros auia en el Estudio, que facultades se leïan y que salarios se dauan a cada Maestro. Y embiada esta informacion el Pontifice tornò a cometer al Arçobispo el mismo negocio, mandandole juntasse vn Concilio, donde se hallassen todos los Obispos sufraganeos, y en el aplicassen el noueno de todos los diezmos del Obispado de Salamanca, para los salarios, y pagas de los Maestros, y Doctores, que se empleauã en seruicio de la Iglesia, y republica Christiana.

ſtiana. Eſte Concilio es el tercero Compoſtelano Salamantino, que ſe celebrò corriẽdo los años mil trecientos y doze, con que la Vniuerſidad boluio a ſu primer eſtado: ſiendo eſte Prelado cauſa de todo eſte bien, auiendo eſtado tan cerca de eſpirar y fenecer.

Dos años antes murio en Ledeſma el Infante don Sancho ſeñor deſta Villa, y de otros muchos lugares. Y la occaſion de tratar de ſu muerte, me la da, por auerſe hallado eſte Prelado preſente a ella, para dar particular noticia de ſus mudanças y coſas mas memorables. Murio eſte Infante en el año mil trecientos y diez, como del Epitafio de ſu ſepultura ſe colige.

AQVI YAZE EL CVERPO DEL SERENISSIMO INFANTE DON SANCHO, HIJO DEL INFANTE DON PEDRO, Y NIETO DEL REY DON ALONSO EL SABIO, SEÑOR QVE FVE DESTA VILLA, Y DE OTROS MVCHOS PVEBLOS. FALLECIO AÑO M.CCC.X.

Fue caſado con la Infanta doña Maria,

hija del Rey de Portugal don Alonſo el IIII. que muriendo fue enterrada en la Igleſia mayor de Burgos. Y no dexādo eſte infante ſuceſſor, heredò con ſu muerte la Corona de Caſtilla eſta villa con toda ſu juriſdicion, gozandola el primero el Rey don Fernando el IIII. Poſſeyeronla los Reyes muchos años, haſta que el Rey don Enrique el IIII. hizo merced della, con titulo de Condado à don Beltrā de la Cueua, ſu mas fauorecido, y priuado. Porque auiendole dado el Rey el Maeſtrazgo de Sāctiago, reſultando deſta merced entre los Grādes de ſu Reyno encuentros grandes: por bien de paz dexò el Maeſtrazgo, dandole en ſu lugar el Cōdado de Ledeſma. En tiempo que los Infantes eran ſeñores della ſe eſtendian ſus limites bien adentro de las riberas de Portugal; y en Caſtilla alcançauan muchos pueblos. Es villa muy antigua. En las hiſtorias ſe halla algunas vezes cō nōbre de Caſtro el rio. Eſtà bien cercada; y es aſsiēto de mucha Caualleria, y nobleza. Tiene ſeis Igleſias principales; Moneſterios dos: de Religioſos vno, y Religioſas otro; Tres Hoſpitales; Seis Ermitas;

trataſe. en eſte libro. de Sant nicolas. Sanctuario. de Ledeſma. en Casida. del obispo. nauarron. folio, 148,

tas; con poblaciõ de mas de quinientos vezi nos. Ha tenido algunos varones excelentes en letras q̃ dexaron grãdes escritos y obras, que fueron don Antonio Quesada, Questiones Criminales: fray Bartolome de Ledesma Obispo de Guajac en Indias, de Sacramẽtos: fray Martin de Ledesma Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Coimbra, de Sacramentos; Hernan lopez de Arroyo, Repeticiones de sacas y cosas vedadas. Toca con sus corrientes sus muros el Tormes siendo bien bastecida de todas las cosas para passar la vida. Gouiernase por vn Corregidor, à quien acuden à pedir justicia ciento sesenta y vn lugares, que es todo lo que alcança la jurisdicion desta villa. Està sujeta en lo espiritual, à los Obispos de Salamanca, siendo vna de las principales que los obedecen. Tiene para sus ganados excelentes pastos: y los de mas nombre, son los de la ribera de Cañedo. Bañanla famosos Rios, Duero, Tormes, y Huebra, nombrado este mas por su mucha pesca, que por el caudal de sus aguas. Diuide Duero, por esta parte los Reynos de Portugal y Castilla, y

Tormes los dos Obiſpados de Salamanca, y Zamora: Huebra, y Yeltes, que el vno tiene ſu nacimiento cerca de Nauaredonda, juriſdiccion de la villa de Tejeda, y el otro de la Peña de Francia, diuiden los Obiſpados de Salamanca, y Ciudadrodrigo, ſon los vltimos que recibe Duero antes que ſe deſpida de Caſtilla. Eſtos ſon los rios de nõbre, que bañan ſu villa y ſus riberas. Tiene muchos montes, caça, fruta; peſca, vino. Cojeſe azeyte en abũdancia, trigo no tãto, centeno mucho. A eſto ſe le añaden otras grandezas, que la dan no menos fama: vna es, el venerarſe en ella las reliquias de dos ſantos Paſtores. De ſus vidas y nombres no ay coſa alguna eſcrita, ni ay mas memoria dellos, de lo que el tiempo y tradicion han ſuſtentado, que paſſauan ſu vida guardando ganado al derredor de la villa. Sucedio, que muriendo ambos en vn punto, milagroſamente ſe tocaron las campanas de ſan Pedro de Ledeſma; y acudiendo ſus moradores a ſaber la cauſa deſta marauilla, hallaron los cuerpos difuntos, junto à la Ermita de ſanta Elena, que

eſtà

està àzia la parte del Mediodia. En que año, mes, y dia sucediesse este milagro, y transito, no se sabe. Y en esta Iglesia de San Pedro se muestran demas de sus cuerpos, las ondas, çurron, y lesnas que traian consigo. Otra grandeza no pequeña es la de los baños, que toman desta villa el nombre. Sus aguas son calientes, y valen contra enfermedades de frialdad. Por ser tan medicinales son visitadas de muchos, vienen encañadas al baño, que es vn gran pilon de poca hondura, que està cubierto de vna boueda de ladrillo, y en medio tiene vna ventana por donde le entra luz. Es edificio antiguo. En vna relacion he leìdo, que los edificò vn Moro llamado Cepha. Estos baños no son de ningun señor, ni tampoco de la villa, sino comunes à todos. Esta es vna marauilla. Otra es, la fuente que està en los terminos del lugar de Picones, la qual echa por el manadero carbones, y el agua se beue como buena; y es tan gustosa para los ganados, que acuden à ella muchos a beuer de lejos, sin querer abeuerarse en otras

fuentes mas cercanas y vezinas. No da menos espanto la grandeza del rio Duero, que regando los terminos de Mieça, lugar pequeño, haze vn salto, dexandose caer de vn despeñadero abaxo, que es causa de que las lampreas que suben de la mar, al agua dulce, paren sin poder passar adelante, donde mueren, y las matan, auiendo subido quarenta leguas de espacio. Y lo que mas admira deste rio, es, que con ser mar y rio todo junto, cerca del monesterio de santa Marina, del Orden de san Francisco, que està en los terminos de Aldea de Auila, se encoge, y se estrecha tãto, con lleuar ya en si todo el poder de los rios, que le pagan tributo hasta este passo, que vn hombre de buen animo le salta de vna parte a otra: como conoci yo à vn Cauallero, que le auia visto saltar. Por esta parte es por donde va mas temeroso y profundo.

Este monesterio que tiene su asiento entre vnas breñas, y riscos altos, riberas del mismo Duero, y cerca de Aldea de Auila, tiene vna huerta tan fertil, que se cuenta entre las cosas raras que se hallan en

este districto por la mucha abũdancia q̃ pro duze de limas, cidras, torõjas, naranjas, y limones. En este Conuento q̃ es de religiosos de S. Francisco està sepultada esta Santa de quien el Conuento toma nombre. De su vida no se sabe mas de que la acabasse en aquellas asperezas en seruicio de Dios: y obra por esta sierua suya muchos milagros. Cerca del arca donde se guardan sus huesos està vna tabla, que cuenta desta Santa lo siguiẽte, que es lo mismo que dexo dicho arriba.

✠HIC IACET CORPVS HVMILLIMAE ATQVE DEVOTISSIMAE SERVAE DEI, BEATAE MARINAE, QVAE HOC DESERTVM VT CHRISTO DOMINO FELICIVS TOTOQ. PECTORE VACARET, A SVA IVVENTA PETIIT. QVAEQVE FELICISSIME ATQVE CATHOLICE EXTREMVM IN HOC LOCO CLAVSIT DIEM: AD CVIVS TANDEM HONOREM SACRA HAEC AEDES AEDIFICATA FVIT.

Es visitada esta casa de muchos deuotos Portugueses y Castellanos, librandose de diuersas enfermedades por medio de la inter

cessiõ desta Santa, trayendo à la garganta tierra de la sepultura, ò beuiendo aguas tocadas en las reliquias desta sierua del Señor; cuya cabeça està en el Sagrario deste Conuento, que se muestra à todos los fieles que acuden à visitar su casa.

No es menos marauilloso que lo passado, lo que se vee en el lugar de la peña, en tierra llana vna gran peña de quien el mismo lugar toma nombre, sin que estè otra con ella ni la aya por buẽ trecho, cuya altura es grãde, y haze desde lexos vna marauillosa vista, subese à ella dificultosamente, y en medio tiene vn llano, y en el vna fuente y dos enzinas, que à su tiempo respondẽ con su fruto, la fuẽte mana poco, y no es hõda, ni hecha con artificio, Todos los que caminãdo por este paraje ven este prodigio marauillanse, y con razõ, de ver que aya puesto Dios, y la naturaleza en vn lugar tã alto dos enzinas, q̃ echãdo sus raïzes por las venas y entrañas de vna peña lleuan fruto, y tienen vida.

Este discurso se ha hecho con ocasion de la muerte del Infante dõ Sancho, dexando otras muchas cosas de no menos deleyte y gusto.

gusto, y no ha sido ageno del argumēto q̃ se va siguiendo, pues viene à cuento, que tratando de los Obispos de Salamanca, de camino se dè noticia de las cosas memorables de su Obispado.

En el año siguiente de M. CCC. XI. Viernes à treze de Agosto, en dia de S. Hipolito nacio en Salamanca el muy alto, y soberano Rey don Alonso Vndecimo, hijo del noble Rey don Fernando el IIII. y de la Reyna doña Constancia, Baptizādose en su Iglesia Catedral, concediendo por esto à la Iglesia vn señalado priuilegio, como adelāte veremos. Fue su ama de leche doña Ynes de Limogenes, natural de Salamāca, muger del noble Cauallero Alōso Godinez, como ella lo dize en su testamento, que està en el Conuento de S. Esteuan de Salamanca, al qual dexò sus aueres, por hazer bien à su alma. Quatro años mas adelante murio en Salamanca don Sancho Peh, hijo del Infante dō Pedro, y nieto del Rey don Alonso, como consta del epitafio de su sepultura, que està en el Claustro de san Francisco, donde este don Sancho yaze, que dize:

✠ AQVI YAZE SANCHO PEH. FIJO DEL INFANTE DON PEDRO, ET NIETO DEL MVY NOBLE SEÑOR REY, DON ALONSO QVE FINO LVNES PRIMERO DIA DE OTVBRE ERA DE MIL. CCC. LII. que es año 1314.

En el siguiẽte de 1315. murio nuestro Prelado à 30. de Henero, despues de auer gouernado la silla seis años, y està enterrado en la Capilla de San Nicolas en vn lucillo bien labrado.

CAPITVLO IX.

De los Obispos don Bernardo vnico deste nõbre, Medico de los Reyes don Alonso XI. y doña Constança, y del gran Priuilegio que el Rey don Alonso Vndecimo concedio a la Iglesia de Salamanca. Y don Alonso quinto Notario mayor de Andaluzia. Y don Lorenço vnico. Y don Rodrigo Diaz segundo deste nombre Notario mayor de Leon.



VERTO don Pedro le sucedio dõ BERNARDO vnico deste nombre, Medico de los Reyes don Alonso

lonso, y doña Constança como estos Reyes lo afirman en vna confirmacion de Priuilegios, que los Reyes sus antepassados auian concedido à esta Iglesia, y en ella dizen que los confirmã por respecto del Obispo don Bernardo, y por los buenos y muchos seruicios que auia hecho à los Reyes dõ Sancho su abuelo, y à dõ Fernãdo su padre, y à el tãbien. La data desta cõfirmacion es año 1326. Y en este mismo gouernando su Iglesia don Bernardo la concedio el Rey don Alonso Vndecimo, el priuilegio que prometi poco ha en la vida de don Pedro, y confiesso que con auer visto y leydo multitud de escrituras, mercedes y Priuilegios de Reyes concedidos à Vasallos, Iglesias, y Monesterios, no he visto ninguno igual, ni escrito con palabras tan religiosas, catolicas y reales: como aqueste. Y si me alargare à dezir que es singular en España, no es entrar en lo vedado, pues no se sabe que por auerse baptizado en vna Iglesia vn Rey, ò Principe, aya concedido mercedes ò Priuilegios qual este, que està en los Archiuos de la Iglesia Cathedral de Salamanca, con otros muchos que los

Reyes antepassados y sucessores del noble Rey don Alonso concedieron.

Sepan quantos esta carta vieren, como yo don ALFONSO *por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, de Algarue, è señor de Molina. Porque fue merced de nuestro Señor Dios, è lo touo el assi por bien, que yo recibiesse el santo Sacramento del baptismo,* QVE ES COMIENÇO DE TODO BIEN COMPLIDO EN LA EGLESIA DE SANTA MARIA LA SEE DE SALAMANCA. *E porque es gran razon è gran derecho, que los Reyes fagan bien è merced, è honra à las Eglesias en reuerencia è en seruicio de Dios, è de santa Maria su madre, è mayormente aquellas Eglesias,* ONDE RECIBIERON LOS SACRAMENTOS DE LA FE CATOLICA. *Por ende yo conosciendo esto à la dicha Eglesia de Salamanca, è por fazer bien è merced, al Dean, personas, Canonigos, è Racioneros del Cabildo, de esa misma Eglesia, tengo por bien e mando que ayã de aqui adelante Mayordomos, Iugeros, Pastores, Hortolanos,* *Mo-*

Molineros, Apaniaguados, doquier q̃ los ellos ayan en todo el Obiſpado de Salamãca, quitos e eſcuſados de todo pecho, de todo pedido, de fonſado, de fonſadiera, de ſeruicio, e de ſeruicio de Martiniega, è de jantar, e de ajuda, e de todos los otros pechos e pedidos que acaecierẽ de aqui adelante en qualquier manera, anſi como los han los Caualleros de Salamanca, ò de qual villa ò logar del dicho Obiſpado, los que mejor e mas cumplidamẽte los han, ſaluo de moneda forera, quando acaeſcier, de ſiete en ſiete años. Otro ſi mando e tengo por bien que los Vaſallos que ellos han de todos los ſus logares, que anden ſaluos e ſeguros por todas las partes de mios Reynos con ſus mercadurias, e que ningun non les faga fuerça, nin tuerto, nin mal ninguno, nin les prendan, nin les tomen ninguna coſa de lo que leuaren, ò trogieren por pecho nin por deuda que otro aya de auer, ſaluo por deuda conocida, ò por fiadura que ellos miſmos ayan fecho, ò por ſu pecho que ayan de pechar, a mi ò al Cabildo de la dicha Egleſia. E eſte biẽ, e eſta merced fago à los dichos Dean e Cabildo, en quãto lo yo tuuiere por bien a la mi merced fuere: porque ellos ſean tenudos a fazer

dos

dos Aniuersarios, cada año por las almas del Rey don Sãcho mi abuelo, é de la Reyna doña Maria mi abuela que Dios perdone. E otros dos Aniuersarios por las almas del Rey don Fernando mi padre, è de la Reyna doña Constança mi madre. El vno segundo dia despues de santa Maria de Febrero, el otro segundo dia despues de la Festa de santa Maria de Marcio, & el otro segundo dia despues de la Festa de santa Maria de Agosto, & el otro segundo dia despues de la Festa de la Concepcion de santa Maria. Et que canten vna Missa de santa Maria solemnemente en los primeros dias de todos los meses del año, que ella por la su merced ruegue à mio Señor Dios, que me de vida e salud e me guarde de los peligros deste mũdo, & de lo otro, e me dexe bien acabar la vida deste mundo a su seruicio. Et mando & defiendo firmemente, que ninguno no sea osado de les yr ni de les passar cõtra esta merced que yo fago à los dichos Dean è Cabildo, è por ninguna manera, ca lo que montaren los dichos pechos q̃ los dichos sus escusados apaniaguados me ouiessẽ a dar, yo lo recibo en mi cõta, e qualquier ò qualesquiera que contra esto les passasse, pechen me

en

en pena mil marauedis de la bona moneda. E sobre esto mando à los Iuezes, è à los Alcaldes, que por mi estouieren en Salamanca, è en las otras villas, è logares del dicho Obispado, assi à los que agora son, como los que serân de aqui adelante, que si por ventura alguno, ò algunos, quisieren passar contra esta merced que yo fago à los dichos Dean, è Cabildo, que gelo non consientan, e que los prendan por la pena sobre dicha: & non fagan ende al, se nõ :: E desto les mande dar esta carta sellada cõ nuestro sello de plomo. Dada en Valladolid, veinte y nueue dias de Enero Era de M.CCC.LXIIII.*años. E yo Ruymartinez de la Camara la fiz escriuir por mandado del Rey G°. Guzman. Diago Garcia. Velasco Perez.*

Sucediole à don Bernardo, DON ALONSO, Sexto deste nombre, que en vna escritura de cõfirmaciõ de priuilegios q̃ està en los Archiuos de la Parroquia de S. Marcos, capilla Real de los Reyes de Castilla, se intitula Notario mayor de Andaluzia. La data es en el año 1330. Y si la historia diera lugar à que la curiosidad se metiera de por medio,

era buen lanze, para tratar que dignidad y oficio era éste de Notario mayor, que sin duda no era otro que oficio de historiador, al qual pertenecia poner en memoria las prosperidades, ò aduersidades de la Iglesia de Andaluzia, como al Notario mayor del Reyno de Leon (que oy lo son los Arçobispos de Santiago) le tocaua escriuir las cosas memorables de la Iglesia de aquel Reyno. Este oficio es antiguo en la Iglesia vniuersal, y en España no lo es poco. Pues lo fue santo Toribio Obispo de Astorga, aquien el Papa Leon Magno escriue muchas cartas, dandole titulo de Notario, y en Roma es muy conocido y antiguo, que tuuo principio desde el Papa S. Clemẽte primero, que instituyo siete Notarios, à los quales añidio otros siete el Papa S. Fabiã primero. El oficio dellos era escriuir con gran pureza, los martirios ò confesiones de los que acabauã en defensa de la Fè: estos tenian vn Notario mayor, aquien reconocian por superior, y cabeça, ante quien presentauan los processos de los Martyres, y Confessores santos, y à el tocaua poner con breuedad en estilo histo-

historico, lo q̃ el Notario auia eſcrito en ſu proceſſo. Eſte oficio que pertenecia à perſonas, y dignidades tan grãdes ha venido a ſer deſamparado de aquellos por cuya cuenta corre, viniendo a manos de menos importancia qual las mias, contra lo que ſe ſabe de las edades paſſadas de nueſtra Eſpaña. Pues apenas ſe hallara vn hiſtoriador que no ſea Arçobiſpo, ò Obiſpo, por cuyas manos ſabemos lo poco q̃ ay eſcrito de las grandezas, y triũphos de nueſtra Igleſia de Eſpaña. Que los que lo hizieron fueron S. Iſidoro Arçobiſpo de Seuilla, S. Ilefonſo, S. Eulogio, y don Rodrigo Arçobiſpos de Toledo, San Braulio de Zaragoza, dõ Diego Gilmerez, de Santiago, don Iuan Obiſpo de Girona, don Lucas Obiſpo de Tui, S. Piro de Aſtorga, Pelagio de Ouiedo, y dos Sebaſtianos de Salamanca, Iſidoro Obiſpo de Vadajoz, Rodrigo Sanchez de Palencia, y don Alonſo de Cartagena, y en nueſtros tiempos don Iuan Arias de Segouia, y F. Antonio de Gueuara de Mondoñedo, q̃ ninguna nacion los dara tales, tantos, ni tan buenos.

A don Alonſo le ſucedio dõ LORENÇO

vnico deste nombre, y del dà memoria muchas escrituras, y priuilegios, y permanece la suya hasta el año 1335.

Sucediole don RODRIGO DIAZ, segundo deste nombre, Notario mayor del Reyno de Leon, que finò en el año 1339. à 18. de Iunio. Està enterrado en la capilla de S. Martin, en vn lucillo bien labrado enfrente de la sepultura del Obispo don F. Pedro Perez.

CAPITVLO X.

Del Obispo don Iuan Lucero tercero deste nõbre, y como se hallò en la toma de las Algeciras. Y descasò al Rey don Pedro de cõ la Reyna doña Blanca, casandole en Cuellar con doña Iuana de Castro.

DE todas las vidas de los Prelados que hasta este punto se han escrito, de ninguno se halla memoria que no sea digna de celebrarse en historia. Y en llegando à contar del año 1350. todos los Historiadores reparã en vn mal caso, sucedido por culpa de los Obispos de Salamanca y Auila, que à la sazon

zon gouernauan la vna y otra silla. Y al tiẽpo que tomè la pluma se me ofrecio à la memoria lo q̃ refiere Seneca del Emperador Nerõ, q̃ lleuãdole a firmar vna sentẽcia, de vno q̃ cõ acuerdo del Senado estaua condenado a muerte, tomando la pluma enla mano dixo, acordãdose de su clemẽcia: quisiera no auer aprendido a escriuir, por no firmar sentencia en daño de la vida de otro. Quisiera yo tãbien no me obligara la fidelidad del rigor historico, para no dar noticia de vn sucesso mal pensado, que nacio de couardia de animo (que este titulo le dã todos los q̃ le refieren) q̃ cometierõ el Obispo don Iuan Luzero de Salamanca, y don Sancho Obispo de Auila. Por ventura guiados delos resplãdores de la gracia de su Rey, ò heridos de los rayos del miedo de su ira. Mas siendo fuerça el escriuirlo, imitarè à los dos hijos đ Noë, q̃ echãdo la capa sobre la desnudez del padre, cubrieron de aq̃lla suerte la descõpostura y fealdad en q̃ le auia puesto la embriaguez del vino. Escriuirelo tomandolo del q̃ mas piadosamẽte lo cuenta, encubriẽdo lo demas q̃ dizen otros Escritores, pues como

S hijo,

hijo y oueja que soy deste Prelado, me toca no dexar correr la pluma, à que diga lo que alcança y sabe.

Muerto el Obispo dõ Rodrigo, le sucedio en el Obispado, el Obispo DON IVAN LVZERO, hijo de doña Maria Luzero. El nõbre de su padre no se sabe. Hallòse con el Rey dõ Alonso XI. en cõpañia de don Pedro Obispo de Zamora, y de don Vicẽte Obispo de Vadajoz en el cerco de Algezira, con la gente de guerra que lleuaron à su costa. Ganarõse las Algeziras de los Moros, y los Obispos q̃ se hallaron en la toma, q̃ fueron los q̃ hemos dicho, consagrarõ la mezquita al culto y hõra de Dios, purificandola de los malos sacrificios que se auian hecho al demonio, y al falso Propheta Mahoma. Porque causa antiguamente los Obispos fuessen à las guerras, desamparando sus rebaños y Iglesias, y como los Reyes siẽdo tã Christianos y zelosos se lo cõsintiã; las razones q̃ dã los antiguos escriptores, no quitan la dificultad en nada. El Presbytero Raguel, en lo que escriuio de la passion y martirio de San Pelayo; dize ser costumbre de los Reyes Christianos, lleuar

con-

consigo à las guerras à los Obispos y Abbades. El glorioso Rey Ramiro en el voto que haze al Apostol Santiago, da otra razon mas piadosa. Y asi mismo (dize) rogamos à los Arçobispos, Obispos, y Abbades, y otros varones Religiosos; que se hallassen presentes à la dicha batalla, para que por sus oraciones la misericordia de Dios se inclinasse acrecẽtar el esfuerço en los nuestros.

Buelto nuestro Prelado del ruido de las armas, al sosiego y quietud de sus ouejas: cuẽta la Coronica del Rey dõ Pedro, tratãdo del año quinto de su Corona, que fue el de 1354. q̃ queriendo el Rey don Pedro descasarse de cõ la Reyna doña Blanca, hija de dõ Iuã Duque de Borbon, descendiente de la casa Real de Frãcia. Tratãdo de tomar por muger en su lugar à doña Iuana de Castro, muger que auia sido de dõ Diego de Haro señor de Vizcaya. Y para q̃ el matrimonio tuuiesse efecto, y no impidiesse el estar viua doña Blãca, cõ quiẽ estaua casado, hizo q̃ dõ Iuã Obispo de Salamãca y dõ Sancho Obispo de Auila, pronunciassen por las razones q̃ el Rey daua, no estar casado con la doña Blanca. Y

prosiguiẽdo la Coronica dize, que los Obispos por miedo grande que tuuierõ del Rey, sentẽciarõ como el quiso, y el Rey se casò cõ doña Iuana de Castro. Y no le bastò al Obispo de Salamanca dar la sentencia, sino que tambien los velò en la villa de Cuellar, con mucha solenidad y pompa. Otras cosas refierẽ deste Prelado en razon deste casamiento, que como prometi, passo en silencio. Pagòle el Rey este seruicio con promouerle al Obispado de Segouia, muriendo en el año que fue electo, de 1359. à 13. de Octubre, despues de auer gouernado su Iglesia por espacio de veinte años. Diosele sepultura en su Iglesia Catedral en la Capilla de santa Barbara que fundò viuiendo. En esta fundò algunas Capellanias; y cada dia se dize vna Missa de nuestra Señora por vn Capellan, oficiandola otros quatro, y vn Sacristan.

(.˙.)

CAPITVLO XI.

Del Obispo y Cardenal don Alonso Barrasa VI. deste nõbre Notario mayor de Andaluzia. Y de la merced q̃ hizo el Rey dõ Enrique el II. à Salamãca. Y como en su tiẽpo se fundò el Monesterio de S. Augustin. De sus varones illustres. Y del Obispo don Aluaro, vnico deste nombre.

MVERTO don Iuã Luzero, sin yr à tomar la possesion del Obispado de Segouia, le sucedio en el de Salamãca, DON ALONSO BARRASA sesto deste nombre, y Cardenal de la Iglesia de Roma del titulo de S. Eustachio, y Notario mayor de Andaluzia. Estaua el Reyno en la sazõ, q̃ tomò este Prelado possession de su silla, alborotado, diuidido en factiones por las tiranias del Rey don Pedro à quien las historias dan renombre de cruel, y por las pretensiones de su hermano don Enrique, que fue sucessor en la Corona por la muerte violenta de su hermano, à quien el proprio matò por la libertad y defensa de los Reynos, ò por ocupar este pu-

ñado de tierra. Siguio nuestro Prelado las partes de don Enrique Segundo: siguiendole en las guerras que tuuo, no solo con su persona, sino tambien con quinientos hombres de guerra; la mayor parte dellos ballesteros, que consta todo por escrituras de su tiempo. Y aũque el bando deste Rey andaua tan valido, no le faltauan seruidores leales al Rey don Pedro su hermano, de cuya muerte resultaron varios sucessos en la Corona del sucessor, no viniẽdo à ser señor de todas las fortalezas al hermano, estãdo muchas dellas, no por el viuo, sino por el Rey difunto. Vna fue el Alcaçar de Zamora, de la qual era Alcayde vn Cauallero natural de Salamãca, llamado Alõso Lopez de Tejeda, de los valerosos hijos que ha tenido esta Ciudad, que su sangre trae origen de nobles Caualleros de la Ciudad de Constancia en Alemania. Llegando pues el Rey don Enrique à Zamora, pidiendo à este Cauallero le hiziesse entrega del fuerte, q̃ le tenia por el Rey don Pedro, no queriendo obedecer, vinierõ à manos de Enrique tres niños inocentes, hijos deste Alcayde, à los quales en

odio y vengança del padre, mādò este Rey degollar, con que las almas destos Martires Innocentes passaron à gozar de las moradas del cielo. No fue parte esta crueldad para que el Rey saliesse con la suya. Estan estos innocentes enterrados, y el padre tambien con ellos, en el Conuēto de S. Francisco de Salamanca, en la Capilla de los Tejedas, y el modo de la muerte dellos, y fin, y postrimeria de su padre, se lee en vna tabla que està en esta Capilla, que dize:

Aqui yazē los tres Martires Innocētes, fijos de Alonso Lopez de Tejeda, y de doña Ynes Aluarez de Sotomayor, los quales Martires fueron degollados, por mādado del Rey don Enrique, porq̄ el dicho Alōso Lopez su padre le defendio à Zamora, que tenia por el Rey don Pedro su hermano. Y aunq̄ despues le fue entrada por fuerça de armas, è le fueron tomados estos Innocentes, q̄ se criauā en la Ciudad, y degollados, el no quiso entregar el alcaçar, al qual se retraxo cō alguna gēte, y lo defēdio, hasta q̄ muerta toda de hābre, y de pestilēcia, se salio vna noche cō las llaues, y se passò en Portugal. Muerto ya el Rey dō Pedro, nō quiso boluer en Castilla

en tiempo del Rey Enrique aunque le perdonò. Lo qual ſucedio en el año 1397.

Cerca de las ſepulturas deſtos Martires, yaze eſte Cauallero, que eſtuuo electo Maeſtre de Santiago, en el tiempo que fue muerto el Rey don Pedro ſu Señor: quitoſele el Rey Enrique el II. Reduxole a ſu ſeruicio el Rey don Iuan el I. haziendole grandes mercedes, dandole titulo de Alcayde de las fuerzas de Zamora, y Segouia. El qual deſpues de auer ſeruido lealmēte a los Reyes de Caſtilla, y Portugal, fallecio en el año 1404. y yaze dōde ſe ha dicho. Deſte linaje fue Alōſo de Tejada, Cauallero del Orden de San Iuan de Malta, gran Cauallero en ſu Ordē, Lugarteniente del gran Maeſtre Cardenal don frey Hugo de Verdū, y Embaxador de ſu religion en la Corte de los Pōtifices Romanos. Vna de las Ciudades que ſiguieron el partido y bando del Rey Enrique el II. quando las armas eran ſeñoras deſtos Reynos, fue Salamanca, padeciendo por ſu ſeruicio no pequeños trabajos. Todos los quales pagò y galardonò el Rey, con conceder a eſta Ciudad vno de los mayores Priuilegios

gios que ella tuuo antiguamente. Referire lo todo como ſe halla en el Archiuo de la Ciudad, para que veamos la grandeza del que concede, y los altos meritos y ſeruicios de los Salamantinos, que tal merced merecieron.

En el nõbre de Dios Padre, e Fijo, e Eſpiritu Santo, que ſon tres perſonas, e vn Dios verdadero, que viue, e regna, por ſiempre jamas: è de la Virgen bien auenturada Santa Maria, ſu madre, aquien nos tenemos por Señora e por abogada en todos nueſtros fechos, e a honra e ſeruicio de todos los Sãtos de la Corte celeſtial. Porque proprio es de los Reyes dar galardon à los ſus naturales, por los ſeruicios q̃ fazen; porq̃ los homes ayan razõ de trabajar, è cobdiciar de fazer ſeruicios ſeñalados, eſperãdo galardones. E por ende antiguamente los Principes limitaron à los ſus naturales galardones, cada vno al ſeruicio que fizo, porque à los fijos, è nietos, que dellos deſcendieren las mercedes que dellos heredaren ſean loor, è remembrança de los ſeruicios de aquellos onde vienen, è por los galardones parezca que los que deſciendende aquellos que fizierõ mayores ſeruicios. E porque per

 tenece

tenece à la dignidad Real de ennoblecer è honrar, è preuilegiar à las Ciudades que bien e verdaderamente los siruieren aforrandolas, e preuiligiandolas, è fazer las muchas gracias, è muchas mercedes: è porque en esto puede mejor parecer, por los preuilegios que les fueren dados, por esto los Reyes fizieron poner en escrito las mercedes que fazen: e como quier que canse, e fenezca la vida deste mundo, quisieron que duren para siempre los beneficios, e larguezas que fizieron, à los sus naturales que lo merecieron. Por ende queremos que sepan por este nuestro preuilegio, los que agora son, o seran de aqui adelante, como Nos don Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarue, de Algecira, e Señor de Molina. Regnante en vno con la Reyna doña Iuana mi muger, e con el Infante don Iuan mio fijo, primero heredero en los nuestros Reynos de Castilla e de Leon. POR CONOSCER à la noble Ciudad de Salamanca, los

muchos, e muy altos, e muy ſeñalados ſeruicios que ſiempre fezistes a nos, e a los Reyes, onde nos venimos. Como aquella que antiguamente fue ſeñalada e ouo gracias eſpeciales entre todas las otras Ciudades, e villas, e logares, de nuestros Reynos. E aßi parece por el fuero que antiguamente ouo, en el qual es fallado que fue poblada a fuero de fijos dalgo, e por los daños grandes que reſcibieron los vezinos è moradores della en nuestro ſeruicio, è por le dar galardon de los dichos ſeruicios è de quanto mal è daño à recebido, è paſſado, por nuestro ſeruicio, è por noblecer la dicha Ciudad, porque ſea mejor poblada, è noblecida, è honrada entre todas las Ciudades delos nueſtros Reynos. Tenemos por bien que todos los vezinos è moradores que moraren dentro en la dicha Ciudad de Salamanca, de los muros adentro, Legos, è Clerigos, que ſean quitos, y eſcuſados de todo pecho, y de todo pedido, è de todo tributo, que nombre aya de pecho, que nos ayamos de auer, e nos pertenezca de auer de aqui adelante para ſiempre

jamas

jamas en la dicha Ciudad de Salamanca, ò los de la nuestra tierra nos ayã à dar en qualquier manera, e por qualquier razõ q̃ sea, que non pague los vezinos, è moradores q̃ moraren dentro en la dicha Ciudad de los muros adentro ninguna, nin alguna cosa por razon de los dichos pechos nin de alguno dellos, nin seã prẽdados, nin tomado alguna cosa de sus bienes por esta razõ, quier los dichos pechos ò tributos se ayan à pagar, à fuero ò desafuero. E por le fazer mas biẽ, è mas merced, tenemos por bien, q̃ los vezinos, è moradores de la dicha Ciudad, q̃ andẽ saluos è seguros por todas las partes de nuestros Reynos, è q̃ non paguen portazgo, ni montazgo, ni peaje, ni passaje, ni barcaje, ni roda, ni castelleria, ni asadura, ni otro seruicio, ni derecho, ni tributo alguno, q̃ nos ayamos de auer, por qual quier cosas que lleuaren, è tragierẽ, de vna parte à otra por los nuestros Reynos. E otrosi por vos fazer mas bien, è mas merced, tenemos por bien que los jugueros, ò mayordomos, è solariegos è pastores, è molineros, è hortolanos, è amos de los vezinos e moradores de la dicha Ciudad que estuuieren guisados de cauallos e de armas segũ de fuero de la Ciudad, do quier que los ellos touie-

touieren que non pechen en alguno de los dichos pechos, e que seã quitos, e escusados dellos. E por este nuestro preuilegio, ò por el traslado del signado de Escriuano publico, mãdamos al nuestro Tesorero, que agora es, ò seran de aqui adelante, e à los nuestros Contadores que quando acaeciere que ouieren de arrendar las nuestras rentas, e pechos e derechos, que nos auemos en todos los nuestros Reynos, que saluen en las cõdiciones de las dichas rẽtas todos los pechos que nos ouieremos de auer, e nos pertenezcan, e pertenezer deuan de aqui adelãte en la dicha Ciudad de Salamanca, de que vos Nos fazemos merced segun dicho es, que lo pongan en los nuestros libros por saluado, en manera que cada año para siempre jamas finque saluado, en las dichas rẽtas todos los dichos pechos q̃ nos auemos de auer de aqui adelante en la dicha Ciudad de Salamanca, de que es nuestra merced q̃ seades francos, segun dicho es. E otro si mandamos e tenemos por bien, que los nuestros cogedores, e otros qualesquier que ouieren de coger ò de recaudar en renta, ò en fialdad, o en otra manera qualquier, los nuestros pechos, e derechos, en todas las Ciudades, e villas, e logares de los

nue-

nueſtros Reynos agora, è de aqui adelãte, q̃ non demãden ninguna, nin alguna coſa à los vezinos è moradores de la dicha Ciudad de Salamãca, por los dichos pechos q̃ nos ayamos, è nos pertenezcã de auer en la dicha Ciudad, ni vos prẽdẽ, ni tomẽ alguna coſa delo ſuyo por eſta razõ, è ſi alguna coſa vos han tomado, ò tomaren de aqui adelãte por eſta razõ, q̃ lo tornẽ todo biẽ, è cõplidamẽte, en guiſa q̃ les nõ mẽgue ende alguna coſa. E ſobre eſto mãdamos à todos los Concejos, Alcaldes, Iurados, Iuezes, Iuſticias, Merinos, Alguaziles, Maeſtres, Priores, Comendadores, Soſcomendadores, Alcaydes de los Caſtillos, e caſas fuertes, e a todos los otros oficiales, e aportellados de todas las Ciudades, villas e logares de los nueſtros Reynos, q̃ agora ſon, ò ſerã de aqui adelãte, ò qualquier, ò qualeſquier dellos, q̃ eſte nueſtro preuilegio vierẽ, ò el traſlado del, ſignado de eſcriuano publico, q̃ vos guardẽ, e tẽgã, e complã, e fagã tener, e guardar, e cõplir, todas eſtas dichas coſas, e cada vna dellas, ſegun q̃ en eſte preuilegio ſe cõtiene: e q̃ vos nõ vayã, nin paſſen, nin cõſiẽtan paſſar cõtra ellas, nin cõtra parte dellas, por vos la quebrãtar, nin mẽguar, en ninguna, nin en alguna coſa, en ningun tiempo

por

por ninguna manera: ſino qualquier, ò qualeſquier, q̃ cõtra ello fuerẽ, ò paſſarẽ, auerià la nueſtra yra, è demas pecharnos yan en pena de mil marauedis de la buena moneda cada vno, por cada vegada q̃ cõtra ello fueſſe, ò paſſaſſe à la dicha Ciudad de Salamãca, ò à quien ſu voz tuuieſſe, todos los daños e menoſcabos q̃ por ende recibieren doblados. E deſto vos mandamos dar eſte nueſtro preuilegio, rodado e ſellado cõ nueſtro ſello de plomo colgado. Dado eſte preuilegio en el arrabal de Zamora 27. dias del mes de Iunio. Era M.CCCC.VII.*años. Nos el Rey.*

Confirmarõ eſte priuilegio los Reyes don Iuã el I. en las Cortes de Soria, y dõ Enrique el III. en las q̃ celebrò en Madrid. Tan grande fue la merced que hizo à eſta Ciudad, como ſe ha viſto. Y cõ juſto titulo le dan à eſte Rey las Coronicas renombre de noble, de Cauallero, de dulce memoria, de glorioſo en ſus fechos. Ya no ay memoria deſte priuilegio, ni de otros muchos que los Reyes cõcedieron à ſus vaſſallos, por grandes, y ſeñalados ſeruicios: que el tiempo los ha deshecho; y fuerõ como plãtas tiernas, q̃ cõ rezios temporales pierdẽ ſu vigor, y verdor.

Tra-

Tratauan en la ſazon que Enrique eſtaua ocupado en hazer mercedes à ſus vaſſallos, y ſeruidores de aliança, y pazes entre Inglaterra y Francia el Duque de Anjou, y el de Borgoña, con los Duques de Alencaſtre, y el de Yorch, de nacion Ingleſes. Acudieron aſsimiſmo à aquella junta por el Rey de Caſtilla Pedro Fernandez de Velaſco ſu Camarero mayor, y don Alonſo Barraſa Obiſpo de Salamanca. Su intento era fueſſe comprehendido en aquella cõfederacion y liga. No ſe cõcluyò coſa, ni dio mas fruto eſta embaxada, que la ida de los Embaxadores. En el miſmo año q̃ ſe hizo eſta embaxada, que fue en el 1377. ſe fundò en Salamanca el inſigne Conuento de S. Auguſtin, de Religioſos del miſmo Orden, recibiendo de mano del Obiſpo y Cabildo, la parroquia de San Pedro, con condicion, que ſiempre conſeruaſſe el nombre deſte Apoſtol. No es eſte Conuento menos illuſtre que los demas, de quiẽ ſe ha eſcrito, ni ha dado menos excelentes hijos al mundo, al cielo, y republica Chriſtiana, que como Soles, han dado luz en ambos emiſpherios, cõ exemplo de vidas milagroſas,

grosas vnos, y cõ predicacion y letras otros. Pues ha tenido vn Martir fray Nicolas Tolentino, Santos Confessores doze, Arçobispos y Obispos ocho, Confessores de Reyes y Emperadores tres, Predicadores de Reyes cinco, Prouinciales veinte y quatro, que muchos destos fundaron monesterios de su Orden, vno fue fray Hieronymo Ximenez, que en el Nueuo mũdo fundò quarenta Cõuentos de su habito; y todos los demas de Indias fuerõ fundados por hijos desta casa. Ha tenido dos Reformadores de Religiones, el vno el santo F. Iuã de Seuilla, q̃ reformò las Ordenes de Santiago, y S. Iuan, que profetizò q̃ los Reyes Catolicos ganarian à Granada. Y el otro, el padre de santa memoria F. Luis de Mõtoya, que reformò su Religiõ en Portugal, reduziẽdola à la obseruancia q̃ oy guarda. Ha tenido quinze escritores, vno dellos fue el Maestro F. Luis d̃ Leõ, singular varon en letras santas, Catedratico de Escritura en la Vniuersidad de Salamanca, q̃ escriuio sobre los Cãtares, y vn tratado de los Nõbres de Christo, y otro de la Perfecta casada, sin otras muchas cosas dignas de su eru

dicion e ingenio. Y otro fue F. Pedro de Aragon, natural de Salamanca, q̃ eſcriuio ſobre la Secunda Secundæ de ſanto Tomas, y de Iuſtitia & Iure. y ambos eſtan ſepultados en eſte Conuento, donde tomaron el habito. Ha tenido Catedraticos en eſta Vniuerſidad doze, muchos dellos hijos deſta caſa: q̃ en edificio es vna de las mejores de Salamãca, q̃ ſuſtenta mas de cien frayles. Todo eſte numero de varones clariſsimos ſon hijos deſte Conuento, que tomaron el habito, y profeſſaron en el. Deſde ſu fundacion haſta nueſtros tiempos ha conſeruado el titulo de madre de la Obſeruãcia en toda ſu Religiõ: por el abũdante coſecha de varones ſantos, y penitentes con que ha ſeruido al cielo, ſe manifieſta bien eſto. Tiene en los Capitulos Prouinciales el primer lugar, y voto: y en toda la Religion nõbre de caſa ſolariega de Santos. Tiene demas del cuerpo del ſanto Sahagũ, otras reliquias en ſu Sagrario; y entre ellas vna eſpina de la Corona de Chriſto, q̃ dio la Reyna Catolica Iſabel. Tocarè cõ breuedad parte de los hechos heroícos de algunos hijos deſta caſa, que de todos no ſerà poſ-

posſible, q̃ cõ fauor del cielo le conquiſtarõ cõ milagroſas vidas. Vno dellos fue el ſanto Martir F. Nicolas Tolẽtino, q̃ corriẽdo los años 1538. ganãdo el exercito Imperial d̃ Carlos V. à Modon, y Corõ, fuerças importãtes en la Morea, ſiẽdo Cõfeſſor y Capellan del exercito, todas las vezes q̃ ſe venia à batalla cõ los enemigos, yua capitaneãdo al exercito Chriſtiano, con vn Chriſto en las manos, venciẽdo el mas cõtrarios cõ eſtas armas, q̃ los de ſu exercito cõ las eſpadas y picas. Biẽ notaron eſto los enemigos de la Fè, q̃ todas las vezes que eſte gran Caudillo yua delante, yuan de vencida ſiempre, y vitorioſo el vando de la Igleſia. Hizierõ los Turcos grãdes diligẽcias, porq̃ vinieſſe à ſu poder el Sãto, no les ſalio en vano el lãce, huuieronle à las manos, y pueſto en medio dellos, como era lãpara del cielo, comẽço hazer ſu oficio, deſpidiendo rayos de ſu dotrina Chriſtiana endereçados à dar luz aq̃llas almas ciegas, predicandoles la ley de nueſtro Chriſto. No dio ningun fruto eſta ſemilla, porq̃ como caîa entre piedras, y eſpinas, no frutificò impedida. Forçauanle, rogandole los ſequaces

de Mahoma, que desamparando la Fè que professaua, se passasse à la ignorancia de la suya: y pẽsando que por dadiuas lo dexaua, ofrecieronle grandes riquezas, y platos de dignidades, y auctoridad en su secta; mas como los hijos de la Iglesia tienen la mira en el cielo (al reues de los paganos, que no las leuantã de la tierra) dãdo à sus ofrecimientos de mano, respondio, no como esperauã ellos, con que aquella gente ciega desnudãdole le açotaron con crueldad estraña, tornãdole à persuadir lo mismo que la vez passada. Y como açotes, ni ruegos no acabassen, como ni tampoco pudieron amenazas de tormentos mayores, estando mas fuerte mientras mas crecia el rigor de los perseguidores, caminando a vn passo su paciencia, y los tormentos, determinaron de acabar con su vida, de corridos y cansados. Fueronsela quitando pieça à pieça, cortaronle primero las manos, los pies luego, y los demas miembros por su orden (crueldad barbarica) no menguò vn punto el esfuerço deste Cauallero de Christo, antes como diuina palma, q̃ mientras mas la cargan

mas

mas derecha ſube àzia la region del cielo, adonde cortan ſus ramos, para triunfos de vencedores tales. Triunfò eſte glorioſo Martir, eſcriuiendo con ſu ſangre en los libros de la Vida ſus vitorias, premiandolas todas ellas el ſoberano Dios, que con ſu gracia le hizo inuencible ſu conſtacia.

En la vida contemplatiua fue ſeñalado el padre de ſanta memoria F. Antonio de Fuẽtes Prouincial, que fue de ſu Orden, ſeñalado en ſantidad, predicacion, y dotrina, que conuirtio muchos Moros, que viuian en ſu ley en Seuilla. Reſtaurò muchos Moneſterios de ſu Orden, que auian degenerado de la antigua obſeruancia religioſa. Retirãdoſe en los fines de la vida en compañia de ſus buenos penſamientos, cerca de Arenas en vna Ermita, donde acabò ſu vida, en vida ſolitaria, y en toda aquella comarca es tenido de ſus moradores por Santo. No fuerõ menos F. Fanciſco de Nieua, y F. Nicolas de Agreda, y los otros dos luzeros de las Indias fray Iuan de Moya, que por los muchos milagros que Dios obrò por ſu mano en aquel mundo, y por la vida eſclarecida

que hizo le llamauan los Indios Padre san-to. Y fray Francisco de la Cruz, el tercero de los nueue de la fama de Indias, varon de gran penitencia, zelador de la honra de Dios, y de tan continua oracion, que se le passauan las noches y los dias sin acordarse del cuerpo. Despues que passò à la gloria obrò Dios por este gran Santo aquel milagro, que con razon celebran sus historias, que como vn nouicio de su Orden, persuadido del demonio, tratasse dexar el buen camino religioso, boluiendose à los teatros del mundo, poniendo à vna deshora de la noche su mal intento por obra, passando por la Iglesia, y cerca de adonde reposan las cenizas deste Santo, se leuantò de la sepultura, quitando al demonio la pressa que lleuaua, boluiendo al nouicio à su celda, de donde auia salido.

Y otro fue Fray Francisco de Castro, que despues de muchos ayunos, silicios, mortificaciones, y oracion continua, dio su espiritu al Señor, en el Conuento de Salamanca, donde yaze

en

en el Clauſtro, en vna Capilla donde el tenia oracion; y ſu ſepultura tiene eſte epitafio.

✠ AQVI YAZE EL SIERVO DE DIOS FRAY FRANCISCO DE CASTRO, EL QVAL DESPVES DE MVCHOS AÑOS DE PENITENCIA, Y LOABLE VIDA MVRIO A V. DE DEZIEMBRE DE M. DC. III.

Heme contentado con eſta relacion tan corta por poderme alargar vn poco en la vida, y hechos del ſanto Fray Tomas de Villanueua, vno de los mas iluſtres hijos que ha tenido, Arçobiſpo de Valencia, eſpejo y regla de religioſos, porque lo fue ſu vida ſiendo obſeruantiſsimo de la de ſu padre, y gran Doctor Auguſtino, pues de Prelados, y paſtores, no ay mas que leer ſus hechos y quedara vno baſtantemente enſeñado, en el arte de paſtorear ouejas. Dexemos muchas virtudes de que fue riquiſsimo, el tiempo que ſe empleo en la vida contemplatiua de ſu Orden, que todas ellas luzieron mucho mas,

quando salio à dar muestras en la vida acti-
ua, en q̃ començò à trabajar desde el año de
su edad 33. que fue electo por Prior de la ca-
sa de Salamãca: que los cargos honrosos de
su Orden, todos passaron por su mano, sin
poderse librar dellos. Pues con tener tantos
cargos, guardò siempre vn tan extraordina
rio recogimiento, y silencio, que le durò to-
da la vida porq̃ sabia bien, que con estos dos
braços se gana el alma religiosa, como se
pierde si faltan. De la lengua dixo S. Bernar
do, que ella sola le auia hecho mas daño à su
alma, que todos los miembros de su cuerpo
juntos. En el recogimiento fue vn exemplo
de los mas heroicos, que se leen en las histo-
rias. Pues siendo Arçobispo, cuenta su vida,
que en onze años que gouernò aquella Se-
de, nunca salio al cãpo à recrearse. Y quede
dicho de vna vez, para que no lo repitamos
muchas, que como yua creciẽdo en cargos,
yua subiẽdo en virtudes. Fue grande en ora-
ciõ, que le durò toda la vida. En caridad, co-
mo se verà en el fin deste discurso. En humil
dad, y esta le dio su pago, subiẽdole a la grã-
deza del Arçobispado. En la predicacion,
con

con zelo que tuuo de la honra de Dios, y cõuersiõ de las almas. Fue grande en el oficio de Prelado, pues fue vno de los mejores que ha tenido España; y como fue tan grã padre, y maestro, assi tuuo tales hijos, y discipulos, q̃ parte dellos fuerõ Sãtos, y grãdes labradores en la viña del Señor de Indias, con vidas Apostolicas que hizieron; y parte dellos florecieron en España, con vidas milagrosas, y del cielo. esto fue en la Religion. Todas estas virtudes premio el Emperador Carlos, dandole el Arçobispado de Granada, q̃ no aceptò, aũque este soberano Principe se lo pidio con muchas veras. Y algunos años andados estando este glorioso Emperador en Flandes, vacando el Arçobispado de Valencia, se le dio sin pedirselo nadie para el. Tampoco aceptaua, porque como desde la celda se està lo mas andado para el cielo, no queria desamparar tamaño bien. Vino en ello forçado de la obediencia: que por esta puerta entrò à la dignidad del Arçobispado, q̃ si por razones fuera el se librara desta como auia hecho de la de Granada. Plantada pues la Ciudad de sus virtudes, sobre el

monte alto desta dignidad, aqui fue donde su vida recibio todos los quilates que se pue dẽ dessear en vn alma perfecta. Y como era verdaderamente temeroso de Dios, crecio en el el cuidado, por la cuenta que auia de dar tan estrecha de sus ouejas, al principe de los pastores, como el lo escriue en vna carta al Papa Paulo III. No acrecentò à la dignidad fausto ninguno, partiendose para sus ouejas, con no mas gente que vn compañero, y vn moço de a pie à la manera que caminaua quando Frayle. Llegò à Valencia, apeose en el Conuento de su Religion, y desde alli se presentò a su Iglesia. Como venia tan pobre sus Canonigos le presentarõ quatro mil ducados, para que començasse a poner casa, suplicandole no mirasse a la pe queñez de la dadiua, sino a la grãdeza de la voluntad y desseo, con que le seruian. Y reci bidos con particular agradecimiento, man dò luego los lleuassen en su nombre al Hospital General, que a la sazon estaua muy ne cessitado. Respondiendo a los Embaxadores, que vn Frayle no tenia necessidad, de muchos aderezos, ni auia de auer mudãça
en

en la perſona, aunque la huuieſſe en el eſtado. Bien ſe echò de ver, pues nunca mudò el habito de Frayle, y pidiendole vn dia ſu Cabildo, ſe viſtieſſe cõforme a ſu dignidad, reſpondio que la obligaciõ della no conſiſtia en el veſtido ni fineça de la ropa, ſino en el cuidado y zelo de las almas. Fue muy templado con ſu perſona, y muy largo en dar a pobres. Tanto que vn dia le ſucedio que como deſſeaua morir pobre, mandò ſacar cinco mil ducados, que tenia en la Sacriſtia de ſu Igleſia, que era el Theſoro de neceſsitados, y mandò ſe repartieſſen a pobres, y por mucha diligencia que hizieron los que tomaron eſto a ſu cargo no pudieron acabar todo el dinero, y dando razon de lo hecho, ya muy noche, ſintiolo tanto el paſtor ſanto que dixo buelto a los limoſneros. *O peccador de mi no me hallàra yo eſta noche ſin dinero en caſa.* Tornandoles a pedir con vn ahincò grande que buſcaſſen otros pobres, y ſe les dieſſe luego, pues era todo ſuyo, y ſino huuieſſe a quien, lo lleuaſſen todo al Hoſpital. Y como lo dixo con palabras y entrañas tan llenas de

pie-

piedad y ſentimiento, ſe huuo de hazer por darle guſto a mas de las diez de la noche. Y deſtas limoſnas ſe leeran en ſu vida a cada paſſo muchas, con que granjeo renombre y titulo de verdadero padre de los pobres. Reduxo a muchas almas perdidas, al ſeruicio de Dios, por eſtrañas artes y caminos, con ſuauidad y dulçura. Paſſòla ſuya, deſpues de auer gouernado ſu Igleſia ſantamente, dado ſu hazienda por amor de Dios à pobres, y conuertido muchas almas; hecho obras dignas y heroïcas de Prelado, à gozar de aquellos bienes dichoſos. Y como viuiendo fue tan gran mayordomo de los pobres, dandoles quanto tenia, quando vino à morir, murio con tanta pobreza, que ſe pidio limoſna para darle ſepultura. Hallarõſe à la ſuya ocho mil pobres, que como los auia honrado tanto en vida, le honraron à el en ſu muerte, llorando la perdida de tan gran Padre, y Paſtor. Fue ſepultado en el Conuento de ſu Orden, de nueſtra Señora del Socorro, de Valencia. Y en vida y muerte hizo Dios por el muchos milagros. La vida deſte Arçobiſpo eſcriuio el Maeſtro

fray

fray Miguel de Salon Religioſo deſte Orden, dõde ſe verà à la larga lo que aqui ſe ha eſcrito en cifra.

Cerremos eſte diſcurſo, tocando algo de la grandeza de eſpiritu del padre de ſanta memoria fray Alõſo de Orozco, que fue vna de las felices plãtas deſte ameno, y deleytoſo plantel, cuya fruta cogio el cielo en nueſtros tiempos, para preſentarla à la meſa ſoberana de aquel gran Principe Dios. Llamòle eſte gran Señor à ſu ſeruicio en los primeros años de ſu edad; abriole el camino otro hermano ſuyo, y diziẽdole aquel que ſe quedaſſe en el ſiglo, para ſeruicio y regalo de ſus padres, reſpondio el Santo moço: Saluemonos noſotros, que Dios tendra cuydado dellos. Embarcado en la religion no huuo virtud de que no arreaſſe ſu alma, como la que auia de ſer eſpoſa de aquel diuino amador dellas. Fue gran predicador del Euãgelio, exercitando eſte oficio, con vn viuo, y particular eſpiritu, ganando muchas almas erradas al conocimiento cierto. Tuuo titulo de predicador del Ceſar Carlos V. y de ſu hijo Philippo II. ſiendo amado del vno y

otro

otro. Desseò passar à Indias à ayudar otros obreros de su Orden, que Dios auia lleuado à aquel mũdo, para la labrança de su Iglesia, con intento tambien de morir Martir. No tuuo efecto su jornada, porque le guardaua Dios para Capitan y Caudillo de muchas almas de España, que con su predicacion y exemplo se auian de reduzir à mejor vida. Hasta el año nouenta y tres de su edad nũca cessò de hazer este oficio đ predicar en Hospitales, Carceles, y Monesterios. Quisiera dexar la Corte, y retirarse à vn despoblado, y pidiendo à los Reyes licencia, nunca se la quisieron dar. Fue visitado algunas vezes del Rey Philippo Segundo, y del Principe su hijo, heredero despues de su Monarquia; y con tan señalados fauores, pocas vezes hechos de los Reyes, no se le desquiciaua su humildad, ni se estimaua en mas por esso. Que mucho (dezia el grande Antonio de Egypto, escriuiendole vna carta el Emperador Constantino) que los Reyes de la tierra nos escriuan, y visiten, pues Christo Rey de los Reyes nos dexò escrita su Ley, y nos visita cada dia, y cada momen-

mento. Tuuo grande deuocion con el Sacramento del altar, con cuyo ſuſtento podia ſufrir los trabajos de las muchas enfermedades que tuuo. Duròle haſta la muerte eſta deuocion, ſin baſtar ninguna coſa para eſtoruarſelo; y ſi los Medicos le yuan à la mano, diziendo no lo hizieſſe, reſpondia: *No me priuen deſta verdadera ſalud, que Dios no haze mal à nayde.* Bien le pagò eſte grã Señor ſu deuociõ, pues ſe le dio, à ſi miſmo, como en la cena à ſus diſcipulos. No fue menor la que tuuo cõ la madre; manifeſtaualo eſto mas viuamente en los Sermones que predicaua deſta glorioſa Reyna: porque para alli guardaua las ternuras, los fauores, y regalos. Y ſi los que el hijo le hizo fueron grandes, no fueron menores los de eſta grã ſeñora. Aparecioſele algunas vezes, enriqueciẽdole con ſu ſoberana preſencia, q̃ es con lo q̃ los cielos ſe honran, y enriquecẽ, y ſiẽdo peregrino de acà, era Ciudadano de aquella Hieruſalen triunfante. En vna deſtas apariciones le dixo ſe tẽdria por biẽ ſeruida del en q̃ eſcriuieſſe. Suplicòla el Sãto humildemẽte, q̃ ſi aquella viſiõ era verdadera,
ſe

ſe lo tornaſſe à mãdar, boluio à ver otra vez la miſma viſiõ, que le confirmò lo que en la primera ſe le auia mandado, quedò tan enamorado de lo que auia viſto, que como el dize en ſus Confeſsiones, la grauedad, humildad, y diuinos ojos de aquella Señora le auiã robado el alma. Y añadia, que los pintores nunca los acertauã à pintar como ellos erã. Mas que mucho ſi los miſmos Angeles no alcançan la belleza dellos, con ſer ſus pinceles mas delicados, y primos. Otra vez ſe le aparecio la miſma Señora en viſion, y le dixo: Que quieres de mi, pideme? Y gozoſo con tan diuino regalo reſpondio; vna coſa pedi, y eſta buſcarè, que more en la caſa del Señor para ſiempre. Y con tan grãdes mercedes, que hizieſſe grandes penitencias, no hazia mucho; ayunaua tres dias en la ſemana, muchos dellos à pan y agua, partiendo cõ los pobres la comida, otros tantos tenia diſciplina, durmiendo de ordinario en vna tabla, y por gran regalo ſobre vnos ſarmientos: forçole la obediencia en los poſtreros años de ſu vida, que admitieſſe vn colchon, y mãtas de ſayal. Quando dormia ſe metia en

en vn ſaco, ò coſtal, y dezia, que aquello era diſponerſe para la ſepultura, y mortaja. Nunca dexò el ſilicio, que para vencer, y rendir eſte enemigo domeſtico, todo eſto ſe pide, y aun no baſta. Con auer tenido grandes oficios en la Religion, y titulo de Predicador de Ceſares, y Reyes, era tan humilde, que no auia nouicio que ſe le igualaſſe: el ſe barria la celda, ſin admitir que nadie le ſiruieſſe. Fue obſeruantiſsimo de ſu Regla, ſin jamas quebrar vn hilo della, y grande amador de la pobreza, y pobres: los gajes que le dauan los Reyes, los gaſtaua en ſacar pobres de la carcel, y en ſuſtentar en ella algunos, y en remediar muchas neceſſidades. Eſte exceſſo de caridad para con los pobres, ſe le conocia muchas vezes: ſucedio vn dia, que eſtando rezando con ſu compañero, oyò vn pobre, y buelto al Religioſo le dixo: Eſpereme padre, que nueſtro Señor ſe ſeruirà con eſta poca de pauſa, para que vamos à ſocorrer la neceſsidad de aquel hermano; y ſocorriaſela, y conſolauale de palabra. Y era milagro, que con tan poco como tenia, acudia à tan-

tas necessidades, que los muy poderosos del mundo no bastaran para ellas. Escriuio muchos libros, todos ellos por mandado de nuestra Señora, en las apariciones que diximos: y en vno destos libros, que es el de sus Confessiones, se da titulo de fray Alonso pecador. Fue gran Maestro de la Oracion, y podemos dezir, que viuia de lla, pues en ella se le passauan las noches, y los dias; y por gozar de tamaño bien, dormia tan poco, pues confessò el, que auia mas de cincuenta años que no dormia cada noche mas de tres horas. Desta fuente de la Oracion le nacieron rios tan caudalosos de bienes, de serenidad y paz para su alma, de sentimiento de la passion de Christo, y la estima de los trabajos desta vida, y el desprecio de su persona, y el pedir à Dios se acabasse este destierro. Baste Señor (dezia) nouenta años de carcel. Aqui alcançò conocimiento de altissimos mysterios, y la perfeccion de vida que dexò fundada. Aqui se le reuelò aquella gran perdida de la armada Naual que el Rey Philippo Segundo embiò à Inglaterra contra los ene

 migos

migos de la Fè, en el año ochẽta y ocho pro fetizãdo lo q̃ despues sucedio, como el lo dixo à otros Religiosos, y personas graues. O padres grandes son los pecados que ay en la Christiandad, aquella canalla temo, allà me tienen aq̃llos hõbres el coraçõ. Como su espiritu estaua tã allegado à lo q̃ era Dios, conocia al que no era de su bando. Leuantòse en su tiẽpo vn insigne hipocrita, con titulo de Propheta, llamado Pilola (fue aquel siglo liberalissimo en dar gẽte desta malicia y traça, como lo vimos en Roma, Portugal, España, y Francia) nunca quiso creer en este Propheta, porque està muy lexos de ser espiritu de Dios, el que viene vestido de arrogancia; y como no le daua à este embustidor credito, tãpoco se le dio à la otra, q̃ se intitulaua santa en Portugal, q̃ con su dissimulo, y astucia, tuuo embelesado cõ engaño al mundo. Despues de auer caminado cõ tãta perfeccion de vida, por espacio de nouẽta y tres años, sin jamas perder à Dios de vista, pues su Confessor dixo del, que en quantas confessiones generales le auia hecho, nunca le conocio pecado mortal: tomò puerto

el nauio de ſu vida, dando el alma à ſu Criador, por medio de vna enfermedad de tercianas dobles, que le duraro͂, por eſpacio de quare͂ta dias, padecie͂do en ella muchos trabajos, y dolores, no queriendo el Señor, careciesse del premio q̃ le auian de dar aquellos. Veinte dias antes de ſu tra͂ſito ſe leuantaua, y dezia Miſſa, y confeſſaua, y deſtas jornadas, ordenandolo aſsi Dios, boluia valiente, y fuerte. En vno deſtos librò à vna muger de vn eſpiritu inmu͂do. Y vn dia antes de la partida al cielo, hizo vn ſermo͂ à todos los circunſtantes, y religioſos, amoneſtandoles à la obſeruancia de ſu regla q̃ profeſsò viuie͂do. Murio virge͂ en el año de ſu edad 93. ſiendo la muerte muy ſemeja͂te à la vida. Quedò ſu cuerpo bla͂co como la nieue, como el q̃ auia ſido morada de vn alma limpia. Dioſele ſepultura en la Capilla mayor del Colegio de los Auguſtinos de Madrid do͂de finò, debaxò del altar mayor. Bien difere͂te ſepultura auia pedido en vida, ſuplica͂do à los padres le enterraſſe͂ debaxo de la pila del agua be͂dita, para q̃ tenie͂dole debaxo de los pies, los Chriſtianos ſe acordaſſe͂ de rogar à Dios

por

por el: pero quanto los Santos se abaten, y humillan en vida, tanto los ensalça, y honra Dios en su muerte. Hase hecho tan largo discurso, para cumplir con parte de la grandeza deste Santo, y casa, dexando las memorias de otros no menos santos, y insignes hijos, para el que de proposito se encargare desta empresa, en gloria desta Religion, dãdo al mũdo exemplos, y dechados de varones perfectos, por donde otros caminen à saluarse.

A don Alonso le sucedio el Obispo DON ALVARO, del qual dan memoria los Archiuos de Castroxeriz, en vna escritura de confirmacion de priuilegios, que el Rey don Iuan el Primero haze, celebrando Cortes en Burgos, en la Era mil y quatrocientos y diez y siete. No se hallan deste Prelado mas memorias, ofreciendolas tristes, y lastimosas, la vida del Obispo que le sucedio en la silla.

(.?.)

CAPITVLO XII.

Del Obiſpo don fray Iuan Caſtellanos, quarto deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe celebrò el quarto Concilio Salmantino. Y ſucedio el deſgraciado principio de los Bandos. Y del Obiſpo fray Nicolas, vnico deſte nombre.



A DON Aluaro le ſucedio en la ſilla DON FRAY IVAN CASTELLANOS, del Orden de S. Domingo, y quarto de los deſte nombre. Eſtaua en eſta ſazon la Igleſia Vniuerſal turbada con la Ciſma de los Pontifices Romanos, que tuuo principio del Papa Vrbano VI. y por eſta ocaſion todos los Principes y fieles con ella, ſiendo las opiniones varias, ſiguiendo cada Reyno à ſu Pontifice. Fueron enibiados diuerſos Legados, por los Pontifices pretēſos, à todos los Reynos Chriſtianos, para que dieſſen orden de componer lo que importaua tanto para el bien y prouecho de las almas. Vno de los que fuerō electos en eſta ciſma, fue Clemente Septimo deſte nombre, de nacion Fran-

ces,

ces, à quien los de España ſeguian, teniendo le por verdadero Pontifice. Vino à ella el Cardenal dõ Pedro de Luna, para tratar de lo que mas conuinieſſe. Llegò à Aragon, y conuocò vn Concilio en aquel Reyno, que dende à poco ſe traſladò à Salamanca, donde ſe juntaron hõbres grauiſsimos, hallandoſe en el el Rey don Iuan el Primero. Deſpues de largas diſputas y reyertas, ſe dio fin à eſte Cõcilio en el año 1381. à 20. de Mayo. y reſoluioſe fueſſe tenido, obedecido, y adorado por Pontifice, como verdadero suceſſor de S. Pedro, Clemente VII. que à la ſazon eſtaua en Auiñon, y era tenido por Paſtor vniuerſal de la Igleſia. Tal era el eſtado della, llorado de todos los Hiſtoriadores, y Santos de aquel tiempo.

En eſte de que ſe va eſcriuiendo ſucedio en Salamanca el mas deſaſtrado caſo, que ni la antiguedad le celebra tal, ni el mundo le ofrecera ſemejante en los ſiglos venideros, que tuuo principio de las muertes de vnos Caualleros, y valor de vna ſeñora madre ſuya. Deſtas centellas ſe leuantò tan gran fuego, que durò por muchos años, cõ notables

desgracias y desastres, que es bien que no se escriuan, ni se cuenten, para que no sirua à la malicia humana en todo tiempo solicita, la curiosidad de la historia. Tuuieron valor y fuerça estas diuisiones de vandos y linajes que se criaron, acudiendo vnos à vengar como parientes las muertes de los difuntos, y otros las de los malhechores, y homicidas; en tiempo que reynaron en Castilla los Reyes don Enrique el III. don Iuan el II. y Enrico IIII. aplacandose la insolẽcia dellos, cõ el remedio que puso el cielo de por medio, de la predicaciõ, y vida santa del santo fray Iuan de Sahagun, como en su vida diremos. Fue el origen, y cimiento destos vandos, que auiẽdo embiudado vna señora llamada doña Maria Rodriguez de Monroy, q̃ auia sido casada con vn Cauallero llamado Enrique Enriquez de Seuilla, señor de Villalua, del qual tuuo dos hijos, el vno de edad de diez y nueue años, y el otro de diez y ocho, bien dispuestos y valientes: tomaron amistad estrecha con otros dos Caualleros de la Ciudad, hermanos tãbien, q̃ se llamauan los Mançanos: y como estos dos estuuiessen vn dia

dia jugando cõ Enriquez el menor, vinierõ ſobre porfia a reñir, y echar mano a las eſpa das, de donde ſucedio, que como los Mança nos, y ſus criados eſtuuieſſen juntos, matarõ al Enriquez. Y hecho eſte mal recaudo, los matadores añadiẽdo vn yerro à otro, acordaron ciegamente de matar al otro hermano, temiẽdo ſu valor, y esfuerço; y como lo acordaron, lo puſieron por obra, matando tambien a Enriquez el mayor, que le llamaron con engaño; y como yua inocente del daño que le eſperaua, aunq̃ valiente, de buẽ coraçõ y animo, no le aprouechò nada, que haziẽdo de ſu parte como Cauallero el deuer, quedò como el hermano muerto: q̃ cõtra vna aſſechança, no baſta valentia, ni pru dẽcia. No ſe teniẽdo los Mançanos por ſegu ros en Salamãca, paſſarõ à Portugal. Diuulgòſe eſte triſte ſuceſſo por la Ciudad; acudierõ los parientes de los muertos, y tomando los cuerpos, los lleuarõ à la preſencia de doña Maria ſu madre. Los que los acompañauan yuan lloroſos y triſtes, y la deſdicha no pedia menos que lagrimas. Entendian que fuera cauſa la perdida deſtas vidas, de que

doña Maria perdiera tambien la ſuya de triſteza, y pena, que como los amaua tãto, no ſe auia de eſperar menos de vn amor califcado, que vn ſentimiento extraordinario. Pues ſucedio muy fuera de lo que todos penſauan, porque doña Maria ſin enternecerſe, ni verter lagrima, clauò los ojos en ellos con roſtro animoſo, y fuerte; dando aſaz à entẽder en lo exterior del roſtro, lo que forjaua en lo ſecreto del alma. Y eſpantados los parientes, amigos, y paniaguados, la dixeron; que los dieſſe ſepultura. Reſpondio. Que hizieſſen ellos lo que bien viſto les fueſſe. Y venida la noche, doña Maria partio à Villalua, acompañada de veinte hombres de a cauallo, bien armados, diziendo: No queria la mataſſen à traycion, como auian hecho à ſus hijos. Y llegando à la mitad del camino, juntò todos los que la acompañauan, y hizoles vna platica, ſignificandoles como ſu coraçon, y intento, ſe endereçaua à la vengança de ſus hijos; y que no pretendia viuir para otra coſa alguna. Marauillados del coraje con que doña Maria les hizo eſte razonamiento, reſpondieron;
los

los Mançanos eſtarian ya en ſeguro, en alguna fuerça de Portugal, con que no podrian ſer con facilidad auidos. Facilitoles todo eſto doña Maria, reſpondiendoles; no auer coſa mas fuerte, que el coraçon humano, y que eſte queriendo, todo le era ſuaue y facil, que ella ſeria la primera ofreciendoſe à hazer oficio de Capitan en la jornada, que como la vengança es vida ſin ſoſsiego, y la paſsion ſe auia hecho honra, no reparaua en nada, aunque contradixeſſe a ſer muger, y viuda. Puſoſe por la obra ſu deſſeo, caminando en buſca de los homicidas, al Reyno de Portugal. Dentro de pocos dias ſupo con la buena diligencia de las eſpias, eſtar los Mançanos en Viſeo, y allegando vn dia à la media noche à la poſada donde viuian, con vn vigon que lleuauan, ella y ſus veinte eſcuderos, del primer golpe dieron con las puertas en el ſuelo, y no eran bien caïdas en tierra, quando doña Maria eſtaua dentro con la mitad de ſu gente, quedandoſe la demas en guarda de las ventanas, y puertas. Los Mançanos como vieron el peligro, peleando cõ valor en defenſa de
ſus

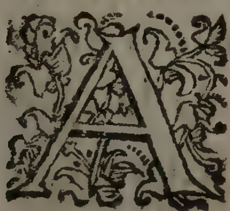
ſus vidas, llamauã en ſu ayuda à los de la Ciudad: pero la coſa ſe hizo tan animoſamente, que antes que los Portugueſes vinieſſen en ſu fauor, ya eſtauan las cabeças de los Mançanos en manos de doña Maria. Ella y los ſuyos partierõ à gran prieſſa, y en breue tiẽpo llegaron à Salamanca, quãdo todos penſauan que eſtauan en Villalua. Entrò à la viſta del pueblo acompañada de ſu gente, cõ dos lanças enarboladas, y en las puntas dellas, las cabeças de los Mançanos, matadores de ſus hijos, como por trofeo de ſu vẽgança, y enojo. Fueſſe apear derecha à la Igleſia adõde eſtauan ſus hijos enterrados, y puſo las cabeças que traìa ſobre las ſepulturas dellos, boluiendoſe à ſu caſa, de adõde auia partido para la vẽgança dellos. Grande eſpanto puſo eſte hecho, no ſolo en eſta Ciudad, ſino tambien en otras muchas, dõde allegò ſu ſonido. Eſtan enterrados eſtos Caualleros malogrados, ò en el Cõuento de S. Franciſco, ò en la parroquia de ſanto Tomè. Dentro de pocos años murio doña Maria de Monroy, à quien dieron los de aquel ſiglo renõbre de braua, por el hecho notable

ble que auia emprendido. Tal fue el origen de los bandos de Salamanca, que como fueron creciendo en años, fueron tambien creciendo en daños, y dissensiones, heredando los odios, y rãcores, sin poder poner rienda a su insolẽcia: que como la justicia no era temida, la culpa no tenia tassa. No tomaron estos bandos nombres de sus auctores y dueños, sino de dos parroquias principales de Salamanca, santo Tomè, y S. Benito. Los Monroyes de adonde descendia esta doña Maria, es antiguo, y nobilissimo linaje en Salamãca. Desta casa ha auido en diuersos tiẽpos hombres señalados en armas. No es menos noble la casa de los Enriquez, de la qual desciẽden los Marqueses de la Piouera. Los Mançanos, que su proprio nõbre es Rodriguez, y toman el renombre de Mançano de vn lugar en tierra de Ledesma, donde son bien heredados, es tambien linaje antiguo. Contentome cõ dar esta corta noticia de la nobleza que voy tocando (que toda la que tiene esta Ciudad, es de la mas calificada, y cristalina de España) por no ser mi fin primero tratar de origenes, y descendencias,
suje-

ſujeto ageno de mi pluma, y habito, y proprio del, el que ſe va ſiguiendo de los Prelados, y Paſtores nueſtros, y porque otros lo trataron en libros q̃ eſcriuieron deſta materia. Acabaſe la memoria deſte Prelado, ſin topar della coſa alguna memorable, mas de que viuia por los años 1388. y en eſte miſmo el Obiſpo que le ſucedio en la ſilla. Hallaſe memoria de otro Prelado deſte Orden en las Coronicas de Sãto Domingo, llamado fray Nicolas, no diziẽdo ninguna dellas en que año ni tiempo florecieſſe, y por eſto ſe pone eneſte lugar, dandole por compañero otro Obiſpo de ſu habito.

CAPITVLO XIII.

Del Obiſpo don Carlos de Gueuara, vnico deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe fundò el primer Colegio de Salamanca.



A DON FRAY Iuã Caſtellano, le ſucedio en la ſilla DON CARLOS DE GVEVARA, vnico deſte nõbre, hijo de don Beltran de Gueuara, ſeñor de Oñate, y de doña Mencia de Aya-

Ayala. En el primer año de ſu Prelacia ſe fundò el primer Colegio, y mas antiguo que ay en Salamanca, que le fundò don Gutierre de Toledo Obiſpo de Ouiedo. Y deſta fundacion, y del año en que ſucedio ay memoria en vn marmol del meſmo Colegio, q̃ dize: MEMORIA DE DON GVTIERRE OBISPO DE OVIEDO. ANNO M. CCC. LXXXVI. Fue eſte Colegio rico por el paſſado de muchas poſſeſsiones y rentas, y oy no tãto como en ſus principios. Deſpues de auer gouernado eſta Igleſia quatro años fallecio enel año 1392. hallãdoſe eſtar vaca la ſilla por el mes de Octubre deſte año, y tambien memoria del ſuceſſor.

CAPITVLO XIIII.

Del Obiſpo don Diego de Añaya Maldonado, ſegundo deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe celebrò el tercero Concilio Salamantino. Y del Obiſpo don F. Gonçalo, ſeptimo deſte nombre, del Orden de S. Domingo.



TODA la grandeza que cuentan las hiſtorias de Roma, y toda la que ſe eſcri-

escriue de las otras Republicas del mundo, no ha tenido otro principio que del valor de las armas de los hijos dellas, resplandor de sus letras, excelencia de sus virtudes y vidas. Que fuera Roma sino tuuiera por hijos à los Cipiones, Cesares, y Mucios? y que se contara de Atenas, sino huuiera sido madre de los Philosophos, y Philosophia de Grecia? Estos las dierõ fama, honras, y triũphos. Esto mismo sucede en Salamanca, que teniendo por hijo à don Diego de Añaya es illustrissima, como illustrissimo el, por las grandes memorias, y hechos que acometio viuiendo, para mayor gloria suya, y grãdeza de las coronas de España. Fue don Diego de Añaya, y Maldonado natural de Salamanca, hijo de Pedro Aluarez de Añaya, y doña Aldonza Maldonado. Son los Añayas nobles, y antiguos Caualleros, descendientes de nobles Alemanes, que vinieron a seruir à España quando traïan sus Reyes lides trauadas cõ Moros. Deste apellido ha auido Caualleros de grã valor, ocupados todos en seruicio de los Reyes sus señores. A la iguala de la nobleza destos caminan los Maldo-

nados

nados, que ſu primer ſolar es Aldana. La virtud deſte linaje, valentia, y esfuerço ha ſido probada en varios caſos. Ganaron blaſon en Francia con el poder de ſus armas. Deſtos linajes deſciẽde eſte Prelado, q̃ con ſu mucha virtud y grandes ſeruicios que hizo à los Reyes de Caſtilla, y ricas dignidades que tuuo, las ennoblecio, y augmentò mas que ninguno de ſu familia. Era hombre de mediana eſtatura, robuſto, moreno de roſtro, y de viſta corto, docto en Canones y Leyes. Fue Ayo y Maeſtro del Rey don Enrique el III. y del Infante don Fernando, hijos del Rey don Iuan el I. Deſde eſte oficio fue electo para las ſillas de Orẽſe, y de Tui, como eſte Prelado lo dize en ſu teſtamento, que yo he leïdo. Deſpues de auer gouernado aquellos dos Obiſpados, fue electo para el de Salamã ca, por auer muerto don Carlos de Gueuara. La primera coſa memorable en que ſe hallò eſte Prelado, ſiendolo de Salamanca, fue en vna ſeñalada junta, que ſe celebrò en Alcala de Henares, por los años 1399. donde ſe hallarõ todos los Prelados de los Reynos ſujetos al Rey Enriq̃ III. y el miſmo Enrique

con ellos. Y en esta junta quitarõ la obediencia al Papa Benedicto XIII. cismatico (que despues se la boluieron a pocos años andados) acordando de camino lo que se auia de guardar en estos Reynos, mientras no huuiesse verdadero Pontifice en la Iglesia. Los acuerdos q̃ tomarõ viuen oy en la Iglesia de Salamãca, dõde està vn traslado autẽtico de todo lo q̃ passò. No serà razon passar en silẽcio lo q̃ el tiempo ha descubierto, antes q̃ se arrepienta, y nos lo lleue otra vez. Seguro voy q̃ desta cisma no se halla memoria tã cũplida como esta en nuestra España: q̃ dize.

¶ Estas son las Cõstituciones q̃ fuerõ fechas en Alcala de Fenares, en el año M.CCC.XC.IX. años, las quales ordenò el Rey dõ Enriq̃, cõ cõsejo de los Prelados de su Reyno, è traxolas el Obispo dõ Diego a Salamãca, è presentòlas en el Cabildo, en las quales se cõtiene, q̃ se tirauã, è tirarõ de la obediẽcia del Papa Benedicto XIII. è fuerõ presentadas Martes, a 4. dias de Febraro en el dicho Cabildo.

Por quanto nuestro señor el Rey, por si, è por todos los Prelados subditos de los sus Regnos; è otrosi, nos todos los Prelados, è

Clerezia de los dichos ſus Regnos, en vno, cõ el dicho ſeñor Rey, nos auemos ſubtraydo, è quitado cõ grãde juſticia, è razõ, de la obediencia de dõ Pedro de Luna, electo que fue en Papa, ſegun q̃ mas largamente ſe cõtiene en las letras de la dicha ſubtraccion, è aſsi ſobre las vacaciones de los Beneficios, como las deſcomuniones, è caſos emergentes de la Ciſma Eccleſiaſtica, è ſobre las otras coſas q̃ recrecieren, durãte la dicha ſubtraccion, è indiferencia, faſta que Dios proueya a la ſu Egleſia de Paſtor vnico, podriã recrecer algunas dudas, en las quales podra venir grande injuriamiento, ſi de preſente, ante que aſsi acaecieſſen no fueſſe proueido, è fecha cõuenible auiſaciõ. Por ende para proueer al prouecho de las Egleſias de los dichos Regnos, è quitar duda, è eſcrupulo de las cõciencias de los fieles Chriſtianos, è proueer a las animas dellos, fue ordenado, q̃ en las coſas que recrecieſſen, q̃ fueſſe guardado en la manera de yuſo eſcrita, è que cada vn Prelado leuaſſe traſlado deſte eſcrito, firmado del nõbre del Arçobiſpo d Toledo, otroſi del nõbre de ſu Doctor Iuan Alfonſo.

1 Primeramente fue ordenado, que todos los beneficios que vacã, ò vacaren de aqui adelante, reſeruados, ò deuolutos, ò en qualquier manera que vaquen, q̃ proueyan dellos los Arçobiſpos, è Obiſpos, ſegun que Dios les diere mejor à entender.

2 Otroſi, que de los beneficios de todos aquellos que adheren, ò adheriran de aqui adelante al dicho don Pedro de Luna, aora ſean Cardenales, ò otras perſonas qualeſquier, q̃ proueyan los dichos Arçobiſpos, y Obiſpos, ſegun que entendieren que cumple al ſeruicio de Dios, è à buen aprouechamiento de ſus Egleſias.

3 Otroſi, de las Abadias, Prioradgos, Adminiſtraciones, è otros qualeſquier officios, ò beneficios de los exceptos que vacã, ò vacaren, que eſcojan los mõjes, è Canonigos Reglares, ò los otros à quiẽ perteneſcen, è confirmenlos ſus mayores: è do non ouier tales mayores, ſi non el Papa, que corran à los Arçobiſpos, è Obiſpos, è proueyã dellas, como entendierẽ que cumple al ſeruicio de Dios, è à pro de los tales logares, do aſsi fueren de fazer las tales prouiſiones.

4 Otroſi, q̃ ſi algunos hã beneficios qualeſquier, è ſe hizierõ proueer, è nõ hã auido poſſeſsion pacifica, que no ayan efecto ſus gracias. E eſto non aya logar en el Arcedianazgo de Saldaña, Calongia è Preſtamos q̃ vacaron en la Egleſia, Ciudad è dioceſi de Leon, por muerte de Iuan de Duroforte Arcediano q̃ fue de Saldaña, en la dicha Egleſia de Leon, por quanto fue auido por permutacion, e ſubrogacion que fue fecha à Diego Ramirez, por quanto fue cometido al Obiſpo de Zamora, por todo el Conſejo del Rey. Ni otro ſi ſe entienda eſto en la Abadia de San Fagundo, mas que ſea librado por derecho entre los Monjes è el Abad, ſegun fue acordado por los Prelados, è los del Conſejo del Rey. Fue cometido eſte pleyto al Arçobiſpo d̃ Toledo, è al Obiſpo de Auila.

5 Otro ſi que ſi dadas tres ſentencias vniformes, ò vna paſſada en coſa juzgada, alla, ò aca, que ſean executadas por los ordinarios agora ſean dadas ſobre Beneficios, ò ſobre otras coſas. Otro ſi agora aquellos por quiẽ fue dada la tal ſentencia paſſada en coſa juzgada, ò las dichas tres ſentencias vni-

formes, ouiessen auido possesion o no.

6 Otrosi, que qualesquier descomulgados por derecho, ò por qualesquier juezes, la absoluciõ de los quales pertenece à la Sede Apostolica, q̃ los absueluã los sus diocesanos, con juramento q̃ fagã luego q̃ sopieren q̃ ay vno, è indubitado Papa, se vayã à representar allà, à fazer aquello que les fuere mandado.

7 Otrosi, los Clerigos irregulares, si por su culpa cayerõ en irregularidad, que los sus diocesanos puedan proceder contra ellos, segun fallaren por derecho: pero si quisieren auer piedad dellos, denles licencia que se vayan à absoluer quando sopieren que ay vno indubitado Papa. E si fueren irregulares sin su culpa, que los sus diocesanos proueyan, segun que en este caso los derechos quieren.

8 Otrosi, que las conseruatorias que son reales, è perpetuas, que durẽ: las que son personales, è temporales que espiren.

9 Otrosi, que si algunos fueren essentos, los quales touieren Conseruadores perpetuos, q̃ sean conuenidos ante sus mayores, ò ante sus Conseruadores; è si non tuuieren

Conferuadores perpetuos, que ſe touieren ſoperior en los Reynos đ Caſtilla, è de Leõ, que ſean conuenidos ante los dichos ſoperiores; è ſi non ouieren tales mayores, que ſean juzgados por los Diocesanos.

10 Otroſi, que el poderio de los delegados, è de los executores que expire, aunque aya perpetuïdad la juriſdicion.

11 Otroſi, que los pleytos pendiẽtes por apelaciõ, ò en otra manera, que toque à los Diocesanos, è ſi el pleyto fuere contra los Obiſpos, ò contra coſas ſuyas, q̃ vayan à los Arçobiſpos; è ſi atañere à los Arçobiſpos, ò à los Obiſpos eſſentos, q̃ ſean fechas delegaciones à perſonas non ſoſpechoſas, faſta que ſean dadas tres ſentencias vniformes, eſtonces non aya mas querella, ni queſtiõ. *Archiepiſcopus Toletanus. Dor. Ioannes Alfonſus.*

Cõ eſtos acuerdos ſe fenecio la jũta, y dõ Diego dio la buelta à Salamanca. En el año 1401. fue embiado por Embaxador a Auiñõ a la Corte del Papa Benedicto, el Doctor Alõſo Rodriguez de Salamãca, doctiſsimo en la Iuriſprudencia, en compañia de fray Alonſo Arguello, Religioſo del Orden de

San Francisco, por el Rey don Enrique el Tercero, assegurando aquel Pontifice estaria debaxo de su obediencia, y que el auerse apartado della, auia sido la causa el Cardenal de Frias, poderoso Principe, y gran priuado de su Rey en aquel tiempo. Y en el año 1404. consintiendolo su Cabildo, dio la parroquia de S. Andres, de Medina del Cãpo, para que se edificasse en ella vn monesterio con la vocacion del mismo Apostol, del Orden de Santo Domingo. El motiuo que tuuo para ello, fue el que nos cuẽta vna carta que escriuio à Alfonso Fernandez, Canonigo de su Iglesia, para que lo propusiesse en ausencia suya à su Cabildo, por estar à la sazon este Prelado en Madrid, y en ella dize, que por auerselo pedido el Infante don Fernando (que despues fue Rey de Aragon, y primero de los deste nombre:) y las razones que le solicitaron al Infante, fueron las que refiere la carta. *Sepades que el Infante don Fernando nuestro señor nos embiò à dezir, que por quanto el auia deuociõ en el Apostol S. Andres, porque el fue nacido en el dia de la su fiesta, e auia voluntad de fazer algunas obras pia-*

piadosas, à seruicio de Dios, è honra, è reuerencia del bienauenturado Apostol S. Andres; especialmente que su intencion era de fazer vn Monesterio de la Orden de S. Domingo, à su honra, è reuerencia, en la villa de Medina. E por quanto en la dicha Villa es vna Eglesia parroquial, que ha por vocacion S. Andres, pidionos que diessemos la dicha Iglesia para cōstituir, è edificar en ella el dicho monesterio. Y va prosiguiendo su carta, hasta la data della, que es en Madrid, à 22. de Nouiembre, de 1404. Tuuieron efecto los desseos del Infante, y del Prelado, viniendo el Cabildo en ello, dando principio al monesterio en el siguiente año. Y siendo promouido este Prelado para la silla de Cuenca, en el año 1408. antes que se partiesse dio entrada en Salamanca al Orden de Religiosos Trinitarios, juntamente con el Cabildo, dandoles por morada la Iglesia de san Iuan el Blanco, que estaua à orillas del rio Tormes, que mudando el nombre con los moradores, le tomò de la Trinidad, dexando el primero, y mas antiguo. Fue como vimos estancia de los Dominicos, y emparedadas;

dexandola los vnos, y las otras, por el miedo de las auenidas del rio. Las emparedadas se passaron à la Iglesia de S. Iuan de Barbalos, con otras que auia en aquella misma Iglesia. A estas sucedieron los Trinitarios en el año que ya se dixo de ocho. Todo este discurso se saca de la carta de donacion que el Obispo y Cabildo hazen, que està en los Archiuos deste Conuento. Y quede llano, para si alguno dudare, que Religion era esta de Emparedadas, sospechase no era Religion, ni Cartujas, como algunos piensan, sino gēte que se recogia à bien viuir en Iglesias. Y auerlas en muchas de Salamanca, se colige de vn testamento que està en el Hospital de la Trinidad, que otorgò Sancho Diaz de Salamanca, en el año 1389. dōde haze las mandas siguientes. Iten mando à los Emparedados, y Emparedadas de Salamanca con sus arrabales à cada vno dellos cinco marauedis. Y luego dize: Al Emparedado de S. Iuan del Alcaçar mando cinco marauedis, y mando à las Emparedadas de S. Sebastian, y mando a quatro Emparedadas de S. Iuan de Barbalos, y mando à la
Empa-

Emparedada de Sanᶜti Spiritus cinco maravedis. Con que queda claro lo que podia causar duda, si eran Religiosos estos Emparedados, con regla y forma deuida. Dexaron los Trinitarios esta Iglesia por la razõ que los otros primeros moradores, despues de auer viuido en ella cerca de dozientos años. En la memoria de algunos viue por tradicion antigua, que esta Iglesia de S. Iuã el Blanco, era la antigua Catedral de Salamãca, en tiempo que los Moros erã señores della, y antes que el Conde don Ramon fundasse la que oy se llama Iglesia vieja, y que aqui se juntauan los fieles de aquella persecucion, à ofrecer à su Dios sacrificios, oraciones, y plegarias, y que aqui yazen las cenizas de los primeros padres de nuestra Iglesia captiua. Y es muy cõforme à verdad: porque en tiempo que los Moros ganaron à España, tenian de costumbre de echar à todos los Christianos de las Ciudades, cõsintiendoles viuir en los arrabales dellas, y que edificassen Iglesias tan poco sumtuosas como vemos. Que vna era San Iuan el Blanco, y la mas principal de aquellos tiempos,

teni-

tenida por la antigua Cathedral que fene-
cio despues de tantos años de memoria y vi
da. En el primer año de la prelacia deste Pre
lado, permanecia la cisma de los pretensos
Papas, que tuuiera remedio en breue si la
ambicion de los Pretẽsos, diera lugar à ello,
mas como no disistiesse, quedauanse las co
sas en su estado, no prometiẽdole mejor en
nada. Deseauan los Reyes de Francia, que
tuuiesse fin tan larga cisma, y como el me-
jor medio para salir con ello, era que Be-
nedicto XIII. de nacion Español, que auia
sucedido en la Cisma à Clemente VII. re-
nunciasse el Papado, que aũque lo auia pro-
metido, no lo cumplia, que nadie dexa de
buena gana el cetro, y mando del mun-
do, que son raros los exemplos que sabe-
mos, o casi ninguno; quiẽ ay que ame el vtil
publico, mas que el particular y proprio?
Viendo pues los Reyes de Francia, quã mal
cumplia Benedicto el juramento y palabra,
se apartaron de su creencia, solicitando à
los Reyes de Aragon, para que hiziessen lo
mismo, pues Benedicto no abria camino
para conseguir la paz, tan desseada de la
Igle-

Iglesia. Iuntóse Concilio en Salamanca, acudieron à el muchos Obispos, y hombres sabios, vinieron Embaxadores del Rey de Aragon, tratose del negocio muy de asiento, determinòse que se passasse adelãte perseuerando en la creencia de ser Benedicto verdadero Papa. Todo esto sucedio siendo Obispo de nuestra Iglesia don Diego, que despues de auerla gouernado diez y seys años fue electo para la de Cuẽca, en el 1408. à diez de Março, por el Papa Benedicto. Y aunque el Obispo puso todo su esfuerço para impedirlo no bastò, como de vna carta suya escrita al Cabildo de Salamanca, se cõlige que vna parte della es la que se sigue.

Dean è Cabildo de la Eglesia de Salamãca, Nos el Obispo de Cuenca, vos embiamos mucho à saludar, como aquellos por quien de grado fazemos todas las cosas que à vuestra honra sean. Sabed que vn hombre nuestro es venido de nuestro Señor el Papa, con el qual esperauamos recaudo por do quedassemos en la Eglesia de Salamanca, è traxonos mandado del Papa, q̃ toda via era su voluntad que tomassemos la Eglesia de Cuenca, è traxonos luego las letras.

Por

Por lo qual nos es forçado de aceptar la dicha Eglesia, è fazemos lo vos saber, porque proueades como cũple al seruicio de Dios, è prouecho de essa Eglesia. Aceptò con esta fuerça, y por su promocion vacò la silla tres meses. Que teniendola fundò el Colegio de San Bartolome, de quien mas adelante se harà memoria, y se hallò en el Concilio Constanciense, con titulo de Embaxador, en compañia de Martin Fernandez de Cordoua, corriẽdo el año 1414. donde se dio fin al negocio mas intricado q̃ ha tenido la Iglesia. Fueron depuestos todos los Antipapas, y procediendo el Concilio, à la electiõ de verdadero pastor, fue vno de los electores don Diego de Añaya, y el electo el Cardenal Oton Colona, que tomò nombre en su electiõ de Martino, y es el quinto de los deste nombre. Estando en este Concilio tuuo vna diferencia con vn Embaxador de Borgoña, sobre la precedencia del asiento, y no queriendo dexar el Embaxador de Borgoña, el asiento al de Castilla, echo mano del el Obispo don Diego, y quitandole del asiẽto se sentò en el, diziendo à Martin Fernandez

dez de Cordoua: *Yo como Clerigo he hecho lo que deuia vos como Cauallero hazed lo que yo no puedo*. Eſte Embaxador Borgoñon, tenia por armas las vandas que tiene la caſa de Borgoña, las quales tomò el Obiſpo, como vencedor del vencido. Y no es de paſſar en ſilencio lo que el glorioſo Carlos V. dixo eſtando en Salamanca, que viſitando el Colegio de San Bartolome, y preguntando cõmo tenia el fundador ſus armas de Borgoña. Contandole el ſuceſſo reſpondio. *Con juſto titulo ſe le deuen y las tiene*. Boluio deſte Concilio, con el buen fin de la election de Martino. Dioſele el Arçobiſpado de Seuilla, y fue embiado por Embaxador à Francia para tratar con el Rey de aquella Corona, coſas tocantes à la de Caſtilla. Boluio de Frãcia, y gozando algunos años ſu Arçobiſpado en paz fue deſpojado del, por malicia y traça del Condeſtable don Aluaro de Luna, por darſele à ſu hermano de madre don Juan de Cereçuela, Obiſpo de Oſma. Otro ſentido dan à eſta depoſicion, y por cauſas mas hondas. Que dieſſe materia dizen, vna graue diſcordia, trauada entre el Arçobiſpo

y ſus

y ſus Canonigos, lleuando eſtos aſperamen te ciertas leyes, y reformaciones, que pretẽ dio plantar en ſu Igleſia. Reſiſtieron tanto à la reforma aquellos Prebendados (que nadie quiere ſufrir mas carga de la que puede lleuar) que paſſaron el negocio à Roma, informando al Põtifice de ſu vejez, y edad decrepita, poco capaz para el gouierno de almas; añadiendo por golpe mortal, auer fauorecido en el Concilio de Conſtancia las partes del Antipapa Benedicto, y fauorecer las en Eſpaña. Con eſtas relaciones el Papa le priuò del Arçobiſpado, dãdole Titulo de Tarſo. No menguò vn punto con eſta perſecucion el credito de don Diego, que quã do el enojo eſtà deſcubierto, la honra nunca padece. Bien diferente cauſa es la que le obligò al Pontifice en venir en tal depoſicion: y no es de marauillar, no la atinaſſen los que trataron della, pues no vierõ las Bulas originales de Martino V. de la reſtituciõ, y priuacion deſte Arçobiſpo, que eſtàn en el Colegio de S. Bartolome. Lo que el Papa dize en ellas, es, que por auer entẽdido, que el Arçobiſpo dõ Diego fauorecia las partes
de

de Benedicto, despues de depuesto, le priuaua: cometiendo al Arçobispo de Toledo dõ Sancho de Rojas, que hiziesse informacion de la verdad. Y por la q̃ hizo este Primado entendio Martino, persuadido tambien de la que hazia el Rey dõ Iuan, y de palabra el Doctor Iuan de Mella Colegial del Colegio de S. Bartolome, ser el Arçobispo inocente, y falso todo lo que se le imponia, con que el Pontifice le restituyò à su Arçobispado de Seuilla, à los cinco de Enero, de mil quatrociẽtos veinte y tres. Y por estar entõces la silla đ Seuilla ocupada por Cereçuela, hermano del Condestable don Aluaro, fue esta restituciõ tan solamente de palabra, sin tener efecto hasta el año mil quatrociẽtos treinta y quatro, q̃ Cereçuela fue promouido para la Iglesia de Toledo, cõtinuando en este mismo año la possession de Seuilla dõ Diego de Añaya; y el tiẽpo q̃ estuuo priuado della le pagauã pẽsion dõ Iuã de Cereçuela, y dõ Pedro Obispo đ Osma. Y por auer sido el Rey dõ Iuã el que cõ mas veras tratò de la restituciõ deste Arçobispo, en memoria de tal hecho, y señal de agradecimiento, los Colegia

les del Colegio q̃ fundò de S.Bartolome, ca da año celebran vn Anniuersario, por el anima deste glorioso Rey, en la Capilla donde yaze el cuerpo del Arçobispo don Diego. Durãte la priuaciõ passò su vida en cõpañia de Religiosos Geronimos en S. Bartolome de Lupiana, cabeça desta Religion, y en memoria d̃l hospedaje, y buena cõpañia q̃ auia tenido cõ aq̃llos Religiosos, quiso sus Colegiales traxessen el habito de buriel, y tomassen algunas ceremonias dellos. Poco tiẽpo gozò el Arçobispado despues desta restituciõ, muriẽdo en el año M.CCCC.XXXVII. en el lugar de Cantillana, juridicion de Seuilla, dexãdo al Colegio de S.Bartolome por heredero vniuersal de sus bienes, mãdando se hiziessen grãdes, y copiosas limosnas. Trasladòse de Cãtillana à Salamãca su cuerpo, dõde està enterrado en el Claustro de la Iglesia Catedral en vna Capilla q̃ el mismo edificò para si, para los de su linaje, y Colegiales de su Colegio el año 1422. Tiene vna rica sepultura de alabastro, y en ella este Epitafio.

✠ AQVI YAZE EL REVERENDISSIMO, E ILLVSTRE, E MVY MAGNIFI-

CO

co señor don Diego de Añaya Arçobispo de Sevilla, fundador del insigne Colegio de S. Bartolome. Fallecio año M. CCCC. XXXVII.

A dõ Diego de Añaya le sucedio en la silla el Obispo DON F. GONÇALO, septimo deste nõbre, del Orden de S. Domingo. Hallase del memoria en los archiuos de S. Esteuan de Salamanca, por los años M. CCCC. XIIII. en el testamento que hizo, en el qual mãda al Cõuento la plata de su Capilla, sus libros, vna azemila, y la mula en q̃ andaua.

CAPITVLO XV.

Del Obispo don Alonso Cusanca, septimo deste nombre. Y como en su tiempo se fundò el Colegio de S. Bartolome. Y se conuirtieron los Iudios de Salamanca, por medio de la predicacion de S. Vicente Ferrer.

POR MVERTE de don F. Gõçalo, fue electo para la silla d Salamãca DON ALONSO CVSANCA, q̃ gozãdo el Obispado, fuerõ varios los sucessos q̃ passarõ en esta Ciudad. Y de los mayo-

res el primero, fue la fundacion del Colegio d̃ S. Bartolome, por los años M.CCCC.X. Fundòle don Diego de Añaya (de quien ya escriuimos, Obispo de Cuenca) siendo Rey en Castilla don Iuan el II. y reconocido por Pontifice en España Benedicto XIII. Deste Colegio mayor, que de los mayores es el mas antiguo que tiene esta Vniuersidad, se cuenta, que quãdo se fundaua, dezia el fundador à los que le preguntauan el fin de la obra començada: *Hago vn Colegio para defensa de la Fè.* Assi fue, porque del han salido tan insignes varones en letras, y santidad de vida, que han hecho verdaderas las palabras que el Fũdador dezia; y de los mas insignes que ha tenido, fue vno don Alonso de Madrigal, llamado el Tostado, à quien todas las historias dã renombre de raro milagro de la naturaleza, por su mucha virtud y grandes letras, tan grandes, que pudo dezir con verdad el Poëta.

Hic stupor est mũdi, qui scibile discutit omne.

Assi fue, porq̃ disputò, y escriuio no solo de los altos cedros del santo monte Libano de la Escritura, sino tãbiẽ de las mas humildes

y menudas yeruas, en que los Gentiles metieron ſu pluma, y mano. Fue, para dezirlo todo de vna vez, el ſegundo Salomon del mundo, ò el primer Salomon de Eſpaña. Todas las grandezas juntas deſte gran Doctor, ſe hallaràn impreſſas en la vida que eſcriui ſuya. Otro fue S. fray Iuan de Sahagun, del Orden de S. Auguſtin, de que en breue ſe eſcriuira, por yrnos ya llamando el dia en que paſsò al cielo, y alli ſe tocarà lo que no es deſte lugar, ni tiempo. No menos engrandece el auer ſido Colegial en el el Cardenal don Pedro Deza (en cuyo ſeruicio deſde los primeros años de mi edad yo me criè, y aprendi las letras de Retorica, Philoſophia y Theologia) que por ſu nobleza y letras llegò à los grãdes premios, y lugares en que le ocupò el mundo. Fue, ſiendo Colegial, juez Metropolitano, ſiendo Arçobiſpo de Santiago don fray Iuan de Toledo: deſde eſte cargo fue electo del Emperador Carlos, por Oydor de Valladolid, y ſiruiendo algunos años en aquella audiencia, ſe le dio titulo de Inquiſidor en el Conſejo ſupremo de Inquiſicion, y con el el de

Comiſſario general de la Cruzada; y por ſu entereza y rectitud, el Rey Philipo II. le dio la Preſidencia de Granada; donde en tiempo que los Moros de aquel Reyno, mal aconſejados tomaron las armas contra ſu Rey y Señor, moſtrò el valor de ſu ſaber y prudencia. Deſpues de auer gouernado eſte cargo por eſpacio de onze años, con ſuma vigilancia, fue electo para la Preſidencia de Valladolid, que teniendola, Gregorio XIII. Pontifice Maximo, à inſtácia del Rey Catolico Philipo II. le dio el Capelo de Cardenal, pagando con eſta honra, parte de lo mucho que ſus meritos alcançaron. Fue grandeméte amado del Pontifice Sixto V. que le dio titulo de Inquiſidor de Roma, y ſumamente venerado de los Pontifices ſuceſſores deſte: muriendo al fin con titulo de Protector de Eſpaña, y Obiſpo Albanenſe, en el año 1600. deſpues de auerſe hallado en ſeis elecciones de Pontifices. Eſta breue digreſsion ſe ha hecho en memoria y agradecimiento de tan gran Patron, deuido à las mercedes que recibi de ſu mano. Demas deſtos ha tenido eſte Colegio otros mu-

chos

chos, que por no hazer penoſo eſte diſcurſo, ſe dexa de hazer alarde del; baſte dezir en gloria ſuya, que vn tiempo eſtuuo todo el gouierno de Eſpaña de Arçobiſpados, Obiſpados, Preſidencias, en hijos deſta caſa, con que dieron lugar al refran de TODO EL MVNDO ESTA LLENO DE BARTOLOMICOS. Es buen teſtimonio deſto el hallarſe deſde el año 1480. haſta el que de preſente corre, muchos hijos deſta caſa, con grandes dignidades y mandos. Pues ha tenido tres Cardenales: Arçobiſpos y Obiſpos ſeſenta y ſeis: dos Virreyes: vn Inquiſidor general: vn Maeſtro de Rey: diez y ocho Preſidentes: Oydores de todos Conſejos mas de ciento: Inquiſidores, y Canonigos infinitos: Catedraticos de Propriedad en la Vniuerſidad de Salamanca doze; cinco dellos de Prima: Eſcritores doze, que fueron el gran Obiſpo Toſtado. El Cardenal Siliceo, q̃ eſcriuio vn tratado del Nõbre de Ieſus. Don Pedro Ximenez de Prexamo Obiſpo de Coria, vn tratado q̃ intitulò Floretum, que es compendio de las obras que eſcriuio ſobre S. Mattheo el Toſtado, y otro

que intitulò Confutatorium errorum contra Claues Ecclesiæ. Don Pedro Diaz de la Costana Dean de Toledo, de Confessione Sacramentali. Don Gonçalo de Villadiego Obispo de Ouiedo, vn tratado contra Hereticos, y otro de Irregularitate, y otro de Ecclesiastico interdicto. El Doctor Tomas de Cuenca, vn tratado de Inquisitione. El Doctor Iuan Lopez de Palacios Ruuios, vn tratado sobre el Capitulo per Vestras de donationibus inter virum & vxorem. El Maestro Margallo, vn tratado sobre el Capitulo de Celebratione Missarum. Dō Iuan Arias Obispo de Segouia, Coronica del Rey don Enrique el IIII. El Doctor Bernardo Garcia Canonigo de Zamora escriuio Tratados de Musica. El Doctor Pedro Garcia Obispo de Coria Instituticiones Euangelicas. Doctor Pedro de Osma vn tratado de Confessione. Don Iuan Vela, de Delictis. Ha tenido cinco fundadores de Colegios, quales fueron el de Cuenca, S. Pelayo, S. Miguel, la Magdalena, y Burgos. Y no solo ha sido fuēte y dechado de todos los Colegios desta Vniuersidad, y del Reyno,

sino

ſino q̃ ha dado leyes y ceremonias à otros, plantandolas en el Colegio de ſanta Cruz de Valladolid, recibiendolas los Colegiales de aquella caſa, de mano del Licenciado Palacios Ruuios, eſtendiẽdoſe la memoria de ſus hijos, no ſolo en Eſpaña, ſino haſta Roma tambien. En la qual, como dize Andres Fuluio en ſus antiguedades de aquella Ciudad ſanta, don Alonſo de Paradinas Obiſpo de Ciudadrodrigo, y Colegial de S. Bartolome, fundò el Hoſpital de los Eſpañoles en la Igleſia de Santiago Patron deſta nacion. Y ſi todo eſto le da à eſta caſa tanta gloria, no es menor el auer ſido la primera comunidad donde ſe pide limpieça de ſangre, y toda la deſtos Reynos ſe deue à los hijos deſte Colegio, pues la introduxo en Toledo el Cardenal Siliceo, y en las Ordenes Militares, en la forma que oy ſe guarda, Iuan Rodriguez de Figueroa, ſiendo Preſidente de Ordenes. No fundò eſte gran Padre ſolo eſte Colegio, ſino tambien ſu Colegio otro dentro de la puerta principal deſta caſa, dedicada à los Primados de la Igleſia Pedro y Pablo, ſuſtentando en el gran numero de

Colegiales por largos años, que por incõue-niẽtes q̃ se descubrierõ fue justo que cesasse, comutandolo en dar suficiente sustẽto à los Capellanes y Clerigos, que viuen dentro de la puerta principal desta casa. La limosna que se da en ella es grande, pues de solo trigo en pan cozido se dan cada año setecientas y treinta fanegas à estudiantes pobres. Cõ sus proprios Colegiales es liberalissima, haziendoles las informaciones à costa del Colegio, y no de los q̃ le pretenden, en q̃ se gastan grandes sumas. Y para animar este señor Arçobispo à los Colegiales de su Colegio à los estudios y letras, à todos los q̃ leen en Escuelas se les da cada año treinta ducados, y doze fanegas de trigo. Las preeminencias q̃ tiene en esta Vniuersidad son grãdes, que vna es, de que otro ninguno goza, q̃ quãdo los Colegiales desta casa se graduã de Licẽciados por esta Vniuersidad, no entrã en su examen sino los Doctores Catedraticos de Propriedad de la facultad del que se gradúa, dando à los Doctores su propina, y vna colacion ligera. Este priuilegio le confirman seis Põtifices sumos Martino Quinto,

Eugenio Quarto, Paulo Segundo, Iulio Segundo, Leon Decimo, y Paulo Tercero. Es Patron del Colegio de Burgos, y de la parroquia de San Sebaſtian. No ſiendo la menor grandeza ſuya el tener vna de las mejores librerias que ay en Salamanca, adõ de ſe hallan muchos originales importantes, principalmente los del Toſtado con otros infinitos. Eſte diſcurſo ſe ha hecho tan por menudo, proponiendo al mũdo vn dechado y exemplo de las raras obras deſte Prelado, hijo deſta Ciudad, para que lo ſea de los ſiglos venideros, à los que acometieron empreſas en prouecho de la Religion, y Republica Chriſtiana. Fue dichoſo el año diez con la fundacion deſte Colegio, y feliciſsimo el ſiguiente de onze, haziendo Dios reſeña del braço de ſu miſericordia, conuirtiendo à ſu rebaño, y apriſco à los Iudios, que viuian en la ley de Moyſen en Salamanca, por medio de la predicacion, y milagros de S. Vicente Ferrer, ſanto de los mas eſclarecidos que tuuo Eſpaña, que predicò en diuerſas partes del mundo, con gran vtil de las almas, conuirtiendoſe

mu-

muchas al conocimiento Euágelico; por ſu predicacion y doctrina, pues de Iudios conuirtio treinta y cinco mil, y de Moros ocho mil, y mas de cien mil pecadores. Vino à Caſtilla en el año mil quatrociẽtos y onze à predicar, y en ella cõuirtio muchos Iudios, y alcançò del Rey don Iuan el II. que los Iudios no viuieſſen entre los Chriſtianos, por el peligro que auia de inficionarlos, y que anduuieſſen ſeñalados, y aſsi traïan vnas ſeñales redondas de colorado ſobre el ombro izquierdo de la capa, ò manto, y por eſto ſe llamauan los Iudios de ſeñal. Y porque en Salamanca y Zamora eſtauan dos Sinagogas principales, en eſte miſmo año vino à predicar à Salamanca, y tomò eſtrecha amiſtad con vn Iudio, negociando cõ el buſcaſſe medio como vn dia entraſſe en la Sinagoga, quando los Iudios eſtuuieſſen juntos celebrando las fieſtas de ſus Sabados. El qual le dixo la forma y manera que auia de tener en todo, ſeñalandole vn dia cierto para ello. Traïa el glorioſo Santo en la mano vna Cruz; entrò en la Sinagoga quando ninguno de los de dentro penſaua en ello; alboro-

rota-

rotarõse todos; sossegòles cõ amorosas razones, rogãdoles le oyessẽ lo q̃ les queria dezir: y endereçãdo la platica à dar à sus almas luz, comẽçò à predicar. Y por la misericordia de Dios, estãdo predicãdo, aparecierõ sobre las ropas, y tocas de todos los q̃ estauã en la Sinagoga vnas Cruzes blãcas. Y como lucha muchas vezes el fauor del cielo, cõ la violẽcia de la tierra, vista por los Iudios vna tan gran marauilla, como era toq̃ del cielo (a quien nadie puede resistir sin grã peligro) todos pidieron el agua del Baptismo, y q̃ queriã ser Christianos, conuirtiẽdose, tomãdo muchos el nõbre de Vicẽtes, en memoria del Santo, por cuya mano les auia venido el mayor bien q̃ puede esperar vn alma infiel. Era la Sinagoga donde sucedio este milagro, adõde aora es el Colegio de la Veracruz, del Ordẽ de nr̃a Señora de la Merced, q̃ del milagro tomò el nõbre, y lo q̃ era Sinagoga, es oy dia refitorio, y en el està viua la puerta por dõde entrò el Santo à predicar, q̃ tenia vna letra Hebrea, q̃ dezia: *Hæc est porta Dñi, Iusti intrabũt per eã.* Esta es la casa, el milagro, y principio deste Colegio, que en mas breues palabras està escrito en los Versos que se siguen.

Antiquum coluit vetus hoc Synagoga ſacellum;
At nunc eſt veræ religioni ſacrum.
Iudæo expulſo, primus Vincentius iſtam
Luſtrauit pura religione domum.
Fulgens, namque iubar, ſubito deſcendit olympo,
Cunctiſq; impreßit pectore ſigna Crucis.
Inde trahunt ciues Vincentij nomina multi,
Et templum hoc Veræ dicitur inde Crucis.

Muchos años antes q̃ ſucedieſſe eſte milagro, viuiã los Religioſos deſte Ordẽ en Salamanca, pues ſe halla memoria dellos, por los años M.CCC. XXXI. teniã caſa en la parte del arrabal, q̃ eſtà paſſado el puẽte: y dexãdo aq̃lla morada, ſe paſſarõ à la q̃ oy poſſeẽ, ennoblecida cõ vn edificio, y tẽplo tã ſumtuoſo, y rico, qual oy gozamos, y vemos edificado por la liberalidad, y induſtria del M. F. Franciſco Zumel, Maeſtro General que fue deſte Sacro Ordẽ, Catedratico de Propriedad de Moral en la Vniuerſidad de Salamãca, Teologo inſigne, q̃ ha eſcrito muchos Tomos, defendiẽdo la doctrina Angelica de S. Tomas: cuyas virtudes, y meritos grãjeados cõ buẽ exẽplo de vida, gouierno, y ſingular cõſejo, prouado en negocios graues, merecen ſingular premio, ſin el de ſus letras, que ſon de las mayores, y mas ſolidas, que en nueſtra edad goza

Eſpa-

España, calificadas por el Papa Clemente VIII. en vna carta que le escriuio, donde le da titulo de Defensor de la Iglesia, y de la potestad, y auctoridad Pontificia, q̃ es la siguiẽte.

DILECTO FILIO FRANCISCO Zumel Ordinis B. Mariæ de Mercede, sacræ Theologiæ Magistro. Clemens PP. VIII.

Dilecte fili, salutẽ & Apostolicam benedictionem. Etiam antea nobis nota erat virtus tua, & insignis doctrina, & quod caput est ardor Catholicæ Fidei tuendæ, & deuotio erga Nos, & erga hanc S. Apostolicã Sedẽ, in qua Nos humiles, & indigni, auctore tamẽ Spiritu sancto præsidemus. Quod etiã venerabilis F. Dñicus Archiepiscopus Sipontinus Noster in Hispania Apostolicus Nũcius cumulatè, ac tua multa cũ laude testatus est. Sed hæc omnia manifestius agnouimus, & perspeximus ex hoc tuo Cõmentario, quẽ & tuo Zelo incensus, & eiusdẽ Nũcij nostri cohortatione permotus nuper scripsisti: vt quorundam hominũ nouitates amantiũ, parũ consideratas, ne quid grauius dicamus, opiniones confutares, & veritatẽ in re pergraui assereres, & roborares. Laudamus fili pietatẽ tuã, & te meritò in Dño cõmendamus, quod scientiã quã à Patre luminũ accepisti totã cõfers, atq; adhibes ad ædificationẽ corporis Christi, quod est Ecclesia, & re ipsa ostendis te non solũ scientiã habere, quæ sæpè inflat, sed etiã charitatẽ quæ semper ædificat. Scito igitur laborẽ hunc tuũ, & eruditã lucubrationẽ pergratã nobis fuisse, idq́; tibi his quoq; literis significare placuit, vt scias te à nobis amari, atq; vt tãto studiosius, & ardentius, pro virili tua, labores in vinea Domini Sabbaoth, & talẽta à magno Patrefamilias tibi crèdita, fideliter, & fructuosè negotieris, quo nomine tibi etiam nostrã Apostolicam benedictionẽ benigne impartimur. Datum Romæ, apud S. Petrum sub anulo Piscatoris, die x. Martij. M.DC.III. *Pontificatus nostri anno duodecimo.*

Siluius Antonianus Cardinalis.

Ha

Ha tenido ſin eſte ſingular varõ, otros mu
chos ſeñalados en religion, virtud, y letras: y
es mucho de cõſiderar, ꝙ deſde ꝙ el Sãto varõ
S. Vicẽte Ferer ſantificò cõ ſus plãtas, predi-
caciõ, y milagros eſta caſa, ha auido ſiẽpre en
ella Maeſtros, ꝙ cõ la grãdeza de ſus letras hã
iluſtrado eſta Vniuerſidad, ſu Religiõ, y à Eſ-
paña. Vno dellos es F. Antonio Taxal, Gene-
ral ꝙ fue de ſu Ordẽ, y Embaxador del Rei dõ
Alõſo de Aragõ, en el Concilio de Cõſtãcia,
dõde tuuo fin aꝗlla ciſma tã repetida, y llora-
da en las Hiſtorias. Eſtimòle en tãto aꝗl Con
cilio por ſu ſantidad, dotrina, y buẽ exẽplo de
vida, ꝙ à el ſolo ſe cometio, que depuſieſſe en
nombre del Concilio al Antipapa Benedi-
cto XIII. muriendo al fin electo Obiſpo de
Leon de Frãcia. Otro fue el M. F. Iuã de Solis
natural de Salamãca, decẽdiente deſta noble
familia, Catedratico en eſta Vniuerſidad, va-
rõ đ ſingular modeſtia. Y otros, el M. F. Gero
nimo Matute, Catedratico de Durãdo; el M.
F. Iuã de Pie de Puerto, ꝙ por la eminẽcia de
ſus letras, la Vniuerſidad de Salamãca le tra-
xo de la de Paris, para ꝙ leyeſſe en eſta. El M.
F. Gaſpar de Torres, Obiſpo Medaurienſe,
electo de las Canarias, Catedratico de Pro-
prie-

priedad en esta Vniuersidad, y vno de los ma yores, y mas doctos que entonces tuuo en su gremio, y por tal lo venerò, y reuerenciò a-quel siglo. El Maestro F. Pedro de Salazar varon Apostolico, señalado Teologo, y primer Catedratico de Hebreo desta Vniuersidad. El Maestro F. Gregorio Enciso, de tan dulce, y tã suaue eloquencia, que le dierõ renombre en el tiempo q̃ leyò en esta Escuela, de prodigio de la eloquencia. Y otro, el M.F. Pedro Machado, Catedratico en esta Vniuer sidad, doctissimo en letras santas, y no menos en las lẽguas Hebrea, Latina, y Griega. Y no es menor grandeza con otras muchas q̃ tiene, q̃ los Religiosos q̃ vienen à estudiar à este Cole gio, hazẽ primero q̃ seã admitidos, prouança de su Christiãdad, y limpieça, merced concedida de Pio V. de que goza este Colegio, y nin gun otro de Religiosos en Salamanca.

En el año siguiẽte de doze, obrò Dios por este gran sieruo suyo S. Vicente Ferrer, vn milagro en confirmacion de vna verdad Euã gelica, de la resurreccion de vn muerto, que sucedio predicãdo en el Conuento de S. Este uan de Salamanca, en la huerta que llaman Mõte Oliuete. Vino en el discurso de su Ser-

mon à tratar de aquel Angel del Apocalipsi, que volaua por medio del cielo, diziendo à grandes vozes: Temed à Dios, y honradle, porque viene la hora de su juyzio. Y añadio luego con estraña autoridad. En verdad (hermanos) que en mi se cumple esta profecia, y para que lo creais assi, id à la puerta de S. Polo, y traed vna muger que alli hallareis difunta, que yo la resuscitarè. Fueron luego algunos de los oyentes; traxeronla, ofrecieronla al Santo, q̃ la resuscitò como auia dicho. En memoria de tal hecho, puso el Cõuento vna Cruz en el lugar dõde el Santo predicò, y resuscitò esta difunta. Ni es justo passar en silencio lo q̃ predicando vn dia en nuestra Iglesia Catedral dixo, q̃ auiendole pedido predicasse de las señales del juyzio, comēçò el Sermõ diziendo: *Buena gente, pedisme q̃ os diga de las señales del juyzio: q̃ mas señales quereis? que ha hecho Dios por este pecador, hasta el dia de oy, mas de tres mil milagros.* Yo he leído este Sermon escrito de mano, q̃ se escriuio en el propio dia q̃ se predicò, que està con otros en el Cõuento de S. Esteuã de Religiosos de Sãto Domingo. Dichosa Era, y mas vẽturosa Ciudad, q̃ merecisste gozar de varõ tan Apostoli-

co,

co, y ver marauillas quales en los tiẽpos de la primitiua Iglesia, aquellas primeras colũnas del Euangelio obraron! corònate de inmortal gloria, por auer sido vna de las primeras Ciudades de España, que de todo punto desterraste el paganismo, quedando por todas partes cercada de luz diuina, y humana. Muriendo en Aragon el Rey don Martin, vnico deste nombre, sucediendo en la Corona el Rey don Fernando el Primero, à quien las historias de aquel Reyno dan renombre de honesto, coronandose en Zaragoça, y tomando possession de su Corona, q̃ fue corriendo los años mil quatrocientos y catorze, se hallò este Prelado en compañia de otros seis, à la solenidad y grãdeza deste acto. El siguiẽte de mil quatrociẽtos y quinze nos da noticia de muchas cosas que à la sazõ passauã dentro y fuera de Salamãca, memorables todas, en quãto agenas de nuestro siglo, aunque de suyo parezcan de poca importancia y peso. Referirelas como estan en vn original de aquellos tiempos, que està en el Conuento de S. Esteuan, de Religiosos Dominicos, que dize.

Esta es la memoria de los tiempos. En el año 1415. reynaua en Castilla y Leon el Rey don Iuan, de edad de diez años, siendo sus tutores, è regidores el Rey de Aragon sutio, y su madre la Reyna doña Catalina. Estaua en Perpiñan el Papa Benedicto, e estauan juntos con el, el dicho Rey de Aragon, y el Emperador y otros muchos Condes, y homes ricos, sobre la uniõ de la Iglesia, y siendo Obispo dõ Alonso, è Arcediano de Salamanca don Ruy Bernal, è Arcipreste de Armuña Iuan Alonso de Medina. E en este tiempo ganò el Rey de Portogal à Zebra del Rey de Bellamarin, è fazia el Estudio de Salamãca casas para leer las ciẽcias, e el Obispo don Diego fazia Colegio, e el Dor. Azebedo fazia sus casas à S. Benito, è el Doctor Iuan Rodriguez acabaua su torre. Eran Regidores en Salamanca Sancho Bernal, è Diego Garcia tendero, è Alfonso notario. E sesmeros Iuan Fernãdez, è Alonso Martinez de las joyas. E valia la fanega de trigo diez marauedis, è el arrel de vaca dos marauedis, è el açumbre de vino dos marauedis, è estaua el buen Religioso el M. F. Vicente, con los sobredichos Papa, è Emperador, è Rey de Aragon, è otros muchos señores.

De

De vn golpe nos ha dado esta memoria de los tiempos, mucha de aquellos passados, y causarànos marauilla la diferencia de los precios de las cosas casi increibles, si se cotejan con la desdicha del tiempo que gozamos. Este Doctor Iuan Rodriguez, de quien se acordò esta relacion, fue vno de los mas doctos hombres de su tiempo, y vno de los buenos hijos que tuuo Salamanca en aquel siglo, nobilissimo de su nacimiẽto, descendiente del Conde don Ramon, poblador de Salamanca, como lo son tambien todos los nobles, que tienẽ en esta Ciudad este apellido. Deste Doctor Iuan Rodriguez se dize, que por escritura no lo he visto, era señor de Babilafuente (villa antigua deste Obispado) de la qual fue priuado, por no auer querido firmar la sentencia que dieron contra don Aluaro de Luna, los que le persiguieron; porque mostrandole el processo dixo, no ser razones bastantes las que se alegauan, para que aquel Cauallero deuiesse morir. Lo cierto es, que los vicios y costumbres desordenadas, semejables en todo à su fortuna, le dieron el fin tan desdichado, que

las historias cuentā; mas que las sentencias, ni pareceres de letrados. Añaden, que quiso mas ser priuado de su Villa, antes q̄ torcer la balāça, y fil de la justicia. Ha se dicho esto, para q̄ si assi fue, no carezca este Doctor de la gloria q̄ merece la entereza de sus letras.

En el año mil quatrocientos diez y nueue, Iuana Rodriguez, muger de Iuan Sanchez Seuillano, dio sus casas, como consta por escrituras, para que se edificasse el Conuento de santa Maria de las Dueñas, de Religiosas del Ordē de Sātō Domingo, en el qual ha auido muchas y grandes sieruas de Dios. Todas estas cosas sucedieron en los años dichos, y acabase la memoria deste Prelado, cō q̄ despues de algunos años fue electo Obispo de Leō, do murio despues de auer gouernado aq̄lla silla quinze años.

CAPITVLO XVI.

Del Obispo don Sancho de Castilla, vnico deste nombre. Y de lo que en su tiempo sucedio en Salamanca.



TAN GRANDES fuerō las cosas que sucedierō siendo Obispo don Alonso,

so,que ponen admiracion por su grandeza, y por la del que quiso obrar tan altas marauillas, que adonde mas campean las galas de aquella misericordia, es en el reduzir à su seruicio al que por la incredulidad, ò pecado anda fugitiuo del. No fueron menos gloriosas las que sucedieron teniendo la silla el Maestro DON SANCHO DE CASTILLA. Estaua en estos tiempos turbada la paz de España, y con esta ocasion tambien la desta Ciudad, donde era Corregidor don Alonso Enriquez Almirãte de Castilla. Como el Rey don Iuan de Castilla gozò de tan poca paz el tiempo que gouernò la Corona, causa el auerle sido desleales muchos Caualleros, y vassallos (rico aquel siglo dellos) que no teniendose por seguros en Castilla, se passaron al seruicio del Rey don Alonso de Aragon, à quien dãn las Coronicas titulo de Magnanimo, y Sabio: pensando por este camino escapar de las manos del indignado Rey, (que nadie viue seguro dellas, quando son de tales, aunque escoja por morada los remates y extremos de la tierra, que allà llega su vengança y yra) y

para darles el Rey don Iuan ſu juſto merecido, y del todo pacificar ſus Eſtados, embiò à la Corte del Rey de Aragon por Embaxadores à nueſtro Obiſpo don Sancho, dandole por acompañados à Mendoça ſeñor de Almaçan, y al Doctor Garcilopez de Truxillo, para que negociaſſen con aquel Rey hizieſſe la entrega de los Caualleros deſleales, y aunque los Embaxadores hizieron ſu diligencia con esfuerço, y fuerça, no acabaron nada por entonces, dando la buelta à Caſtilla, reſeruando eſte ſuceſſo para otro tiẽpo, q̃ ſu acuerdo ſe librò à las armas, quedando entre eſtos dos Reyes vna enemiſtad deſcubierta. Bien clara la teniã el Rey don Iuan el II. y el Rey don Iuan de Nauarra. Salieronſele al Rey don Iuan de ſu oberdiencia algunas Ciudades de Leon y Caſtilla, reconociendo al Nauarro, ſiguiendo ſu parcialidad y vando, vna dellas fue Salamãca, à la qual vino el Rey don Iuan de Caſtilla, para reduzirla à ſu ſeruicio. Eſtaua apoderado en eſta ſazon de la torre de la Igleſia (lugar fuerte por el paſſado, antes que huuieſſe conocimiento del poder del artilleria)

ria) Iuan Gomez de Añaya, que la tenia por el Rey don Iuan de Nauarra; y querien do el Rey de Castilla aposentarse en las casas del Obispo, que estan enfrẽte de la torre, no se lo consintio Iuan Gomez, antes le embiò à dezir, q̃ se saliesse del Palacio, y de Sala mãca, (tanto animo tuuo, q̃ es cosa rara hallarse vassallo q̃ no tẽga vn grano de desseo, de ver tẽplado el poder de su Principe.) Dexò el Rey el palacio del Obispo, y fuesse à posar à las casas del Doctor Azebedo, q̃ està cerca de la parroquia d̃ S. Benito, desde adõ de el Rey le embiò a mãdar, y pedir cõ blan das, y amorosas palabras (que es dulce el len guaje de los Reyes con los suyos, quando los han menester para algun gran caso, ò fin) que le entregasse la torre; no se rindio al recaudo, perseuerãdo en la creencia del Rey don Iuan de Nauarra, con que el Rey partio de Salamanca para la Villa de Cantalapiedra. Indignado desto (dize la Historia) que le mandò pregonar, à el, y à los que con el estauan. Era este Iuan Gomez Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Deã de Ciudadrodrigo, hijo del Arçobispo

de Seuilla don Diego de Añaya, hombre de su condicion dessossegado, mas à proposito para la espada, que para la toga; gran vádexador, y que su casa no seruia de otra cosa, que de dar amparo à hombres sueltos, de mala vida, que por ser tales todos los que se valian de su casa, dio lugar en Salamanca al refran; *Andar con el, que de Iuan Gomez es.* Dando à entender, que si alguno de los que se valian de su fauor yua presso, no era menester quitarselo à la justicia, que auria bien merecido porque ser castigado. Està enterrado este Arcediano en la Capilla de S. Bartolome, cerca de la sepultura del Arçobispo su padre. En lo poco que callaron las armas, se acrecentò con el zelo de nuestro Prelado la Religion, no poco en felicidad y grandeza de su Prelacia. Para este fin le parecio à proposito fundar en los palacios que tenia en el lugar de las casas del monte que està cerca de san Martin del Castañal, vn monesterio del Orden de San Francisco, de Religiosos Obseruantes, para que pudiessen acudir à la enseñança de las almas de aquella comarca. Dio de su intento parte à su

ſu Cabildo, pidiendo dieſſen ſu conſentimiento en coſa tan acertada (que es acertamiento del cielo, y venturoſa reſolucion, hazer que moradas de hõbres, ſe truequen en moradas de Dios, y de ſus ſieruos.) Vino en ello el Cabildo, con palabras de grande ſolenidad, como conſta de la donacion que eſte Prelado, y los de ſu Igleſia hazen à los Religioſos deſte Orden, que es ſu data en el año M. CCCC. XXXVII. *Sin* eſta eſcritura, ay vn marmol eſcrito, que aſſegura lo miſmo, de auer ſido eſte Prelado fundador deſte *Santuario*, que dize: ✠ ESTE MONESTERIO FVE HECHO POR MANDADO DEL REVERENDO DON SANCHO OBISPO DE SALAMANCA, EN EL AÑO DEL SEÑOR DE M. CCCC. XXX. AÑOS. Dioſele nombre de nueſtra Señora de Gracia, y refiereſe en la Coronica de la apariciõ y milagros de la Imagen de Francia, que cinco años antes q̃ eſte Prelado le fundaſſe, auia ſido profetizada la fundacion del; y que de aquellos palacios ſe harian otros, donde Dios, y ſus Santos fueſſen reuerenciados, y ſeruidos. Eſta

Pro-

Prophecia la auia dicho vna muger natural de Sequeros, lugar que està à las haldas de la Peña de Francia; y para q̃ desta profecia tuuiessen mas certeza, dixo; q̃ vn dia del mes de Mayo caeria sobre los palacios del Obispo de Salamanca, q̃ estan en el lugar de las Peñas, vna estrella del cielo en figura de Cruz. Sucedio como dixo la profetissa. Es esta casa de mucha Religion, y de quien todos los vezinos della recibẽ particular prouecho, con su predicacion, confessiones, y buen exẽplo de vida. En el mismo año que el Obispo y Cabildo hizieron esta donaciõ, consagrò la Iglesia el Obispo don F. Iuã, del Orden de santo Domingo, como de vna escritura que està en los archiuos deste Conuento se colije, que es del tenor siguiente.

✠ *Este altar està consagrado, el qual consagrò con la Iglesia, Claustro, y Portal, don fray Iuan, frayle de santo Domingo, Obispo de Bonauola, y puso reliquias en el dicho altar, vnas de S. Christoual, y otras de S. Blas; la qual consagraciõ fue fecha dia de Vincula sancti Petri año de mil quatrocientos treinta y siete años, por mandado de don Sancho Obispo de Sala-*

Salamãca, y edificador deste Hermitorio. Deo gratias. Amen.

Ay en este Cõuento muchas, y señaladas Reliquias. En vn memorial que yo vi, señalaua entre otras estas, vna espina de la Corona de Christo, que se entiende la embiò el Obispo don Sancho, con vn portapaz; algunos pedazitos del Lignum Crucis; pan de la Cena; cabellos, y leche de nuestra Señora; parte de la vara đ Moysen; vn oïdo del Apostol S. Pablo; carne de S. Esteuan, y grandes huessos de S. Lorenço; y sin estas otra gran multitud dellas. Esto sucedia fuera de Salamanca, y dentro della fundò este Prelado el monesterio de santa Ysabel, de Religiosas del Tercer Orden de S. Francisco, como consta por vna Bula de Nicolao V. que yo he leïdo, su data año M.CCCC.XLIX. Las primeras moradoras vinieron de Galicia, y recibieron de mano deste Prelado la Regla, y casa en que viuen oy las sucessoras de aquellas. En este Monesterio tienen sus entierros los Solisses, linaje antiguo en esta Ciudad, que tiene su origen y principio de las Asturias de Ouiedo: en el qual ha auido gran-

grandes Caualleros. Despues de auer gouernado santa y prudentemente su Obispado, acrecentadole con memorias pias, restaurado otras que yuan pereciendo con el tiẽpo, qual fue la Hermita de santa Marina, y adornado cõ pinturas la Capilla mayor de su Iglesia, hermoseado con galanas techumbres dos naues del Claustro della, edificado el Hospital de S. Cosme y S. Damiã, q̃ oy es el General, y los palacios dõde oy viuen los Obispos. Murio corriendo el año mil quatrocientos quarenta y seis, por el mes de Octubre. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia Catedral, al lado del Euangelio, en vn luzillo bien labrado de alabastro, y en el permanece este Epitafio.

✠ SANCTVS ILLE DIVVS AC OMNIVM PRAESVLVM DECVS CONDITVR HOC TVMVLO.

Dexò este Prelado vna dotaciõ, para que todos los Sabados del año se dixesse en su Iglesia Catedral vna Missa cantada de nuestra Señora, que se celebra con grande solenidad, y los que asisten à ella, ganan indul-

dulgécia plenaria. Vacò la ſilla por ſu muerte vn año y tres meſes. Por los años mil quatrociẽtos veinte y dos ay memoria del moneſterio de S. Ana, de Religioſas del Orden de S. Benito, caſa de mucha religiõ, y virtud.

CAPITVLO XVII.

De don Gonçalo de Viuero, octauo deſte nõbre. Y como en ſu tiempo paſſò deſta vida à la eterna el ſanto F. Iuan Sahagun.

MVERTO don Sancho, con fama de tan gran Prelado, le ſucedio en la ſilla DON GONÇALO DE VIVERO, hijo de Gonçalo Lopez, y Baamonde, y de Mayor Lopez de Viuero, linajes bien conocidos en Galicia. Fue grãde amador de letras, y la mayor parte de libros manoeſcritos que tiene la Igleſia de Salamanca ſon ſuyos. Teſoro grande ſi ſe ſupiera eſtimar. Eſta margarita hallanla pocos. Fue Dean de Lugo, y eſtando vaca la ſilla de Salamanca, tuuo en guarda por orden del Rey don Iuan, la torre deſta Igleſia, lugar fuerte en aquel tiempo. Conſagròſe como el dize en ſu teſtamento en

Can-

Cantalapiedra, Villa de su Obispado. Assistio con otros Grandes, y Prelados del Reyno en Madrigal, à las bodas que se celebraron del Rey don Iuan, cõ la Reyna doña Isabel, siruiendole à el, y à los Reyes sucessores suyos en oficios, y cargos importãtes, cõ singular zelo del bien publico, oluidandose del proprio: Fenix rara, y pocas vezes vista. Bien se echò de ver esto, q̃ siendo Presidente de Valladolid, reynando en Castilla Enrique IIII. à quien las Historias dan renombre de Liberal, y Franco, auiendose rebelado contra su Corona la mayor parte de los subditos, permaneciendo en su seruicio la Villa de Simancas solamente, como bien lo dixo el que escriuio las endechas de la aduersa fortuna deste Principe, que fue en los primeros diez años de su Imperio, regalado, y requebrado della.

Este Rey tan excelente,
Vino en tanto abatimiento,
E disfauor;
Que en Simancas solamente
Hallò Fè, y conocimiento
De señor.

Su-

Sucedio que en Valladolid ſe cauſaron algunas alteraciones entre los Chriſtianos viejos, y los recien conuertidos à la Fè. Siguioſe deſte alboroto grande daño. Tenia en eſta ſazon contra la voluntad del Rey tiranizada la Villa de Valladolid Iuan de Viuero, y pareciendole que eſta rebuelta era à propoſito, para que los Principes ſe apoderaſſen della, les embiò à llamar à grande prieſſa, que eſtauan en Dueñas, lugar del Obiſpado de Palencia. Vinieron con la miſma. Con eſta venida ſe indignò mas el pueblo contra las tiranias de los rebeldes, y quiſieran acometerlos, hizieranlo de hecho, ſi el Obiſpo de Salamãca, Preſidente que era de la Chancilleria, no les fuera a la mano, porque viſto el eſcandalo, y alboroto del pueblo, fue a gran prieſſa a los Principes, a requerirles ſe fueſſen preſtamente, y no eſperaſſen la furia popular deſenfrenada (que el vulgo vna vez deſuergonçado, no torna en ſi facilmente.) Siguieron los Principes el parecer del Obiſpo, y dexarõ la villa ſin eſperar el ſuceſſo del motin; con que el Obiſpo embiò ciertos Ciuda

danos a llamar al Rey que viniesse a tomar su Villa, q̃ estaua libre de tiranos. Vino sin dilacion, hizose señor della, corriendo los años mil quatrocientos sesenta y nueue: importante seruicio, en tiempo que Enrique andaua tan de caïda, desualido de amigos y seruidores. Estimando el Rey este seruicio, y otros tales, con q̃ le siruio Salamanca, quando no tenia vna almena que fuesse sin sangre suya, derribando el alcaçar desta Ciudad, fuerça importante destos Reynos, por pretender algunos Grandes de apoderarse della, contra el seruicio y voluntad del Rey: los Salamantinos por quitar esta ocasion, y mostrarse leales à su Rey, derribaron el alcaçar, edificio de los mejores, y mas fuertes que tenian los Reyes en su obediencia, sus ruînas son buenos testigos desto. Concedio por esto la feria franca, merced grãde si los Reyes sucessores suyos la cõseruaran en su ser, y grandeza. Concedio tã bien otras muchas mercedes, con palabras llenas de magestad, y que dize el Rey en su carta: *Que por los muchos, è buenos, è leales, è señalados seruicios que vosotros me auedes fecho,*

cho, è fazedes cada dia, è fizieron vueſtros antepaſſados, à los Reyes de glorioſa memoria mis progenitores, è por la gran fidelidad que yo ſiempre en voſotros, è en el reuerendo padre don Gõçalo de Viuero Obiſpo de eſſa Ciudad, è Oydor de la mia Audiencia, è del mio Conſejo, è en el Dean, è Cabildo della, è en el Maſtriſcuela, è Rector, è Doctores, è Vniuerſidad del Eſtudio de eſſa Ciudad. Con que nos quedaramos aqui baſtara, pues de la lealtad deſta Ciudad no ſe puede dezir mas, que tomar vn Rey la pluma, y hazerſe Coroniſta de ſus vaſſallos, y ſeruidores. Començaua eſta feria franca la viſpera de nueſtra Señora de Setiembre, y duraua haſta el dia de S. Mattheo. La data deſta merced es corriẽdo el año mil quatro cientos ſeſenta y ſiete. Siruio tambien a eſte Rey en ir à la Coruña à recebir los Embaxadores del Rey de Inglaterra, q̃ venian à tratar cõ Enriq̃, de negocios importãtes a eſtas dos Coronas. Fundò eſte Prelado la caſa de nueſtra Señora de las Virtudes, q̃ de las grãdes q̃ el cielo obraua por medio ſuyo, tomò el apellido y nombre. Solicitado de la deuociõ de los muchos q̃ acudiã a pedir en ſus tra

bajos cõsuelo, y para que los q̃ venian hallassen tãbien espiritual remedio, se la dio à los Religiosos Trinitarios, en cuyo poder permanece. Està esta santa casa en los fines del Obispado de Salamãca, por la parte que diuide sus terminos cõ el Obispado de Auila. De buena gana dixera algo de la aparicion y milagros desta imagen, sino huuiera historia escrita, donde à la larga se verà, lo q̃ por no quedar corto no se escriue. Y corriendo el año mil quatrocientos sesenta y seis, se fundò la Ermita de S. Gregorio. Ayudò con larga limosna, para q̃ la Iglesia de S. Isidro se reedificasse; en vn arco della viue vn escudo de sus armas, y su nombre.

✠ GONSALVVS EPISCOPVS SALMANTINVS.

Y en el Hospital de san Cosme, y san Damian, como su bienhechor, le dexò para la cura de los enfermos diezmil marauedis de renta, como lo dize el letrero.

✠ DEVISA DEL MVY REVERENDO EN CHRISTO PADRE SEÑOR DON GONÇALO DE VIVERO OBISPO DE SALAMANCA.

Glo-

Gloria grande deſte Prelado, adquirida con grandeza de hechos. Por lo que haſta aqui ſe ha eſcrito ſe manifieſta bien eſto: mas que tiene que ver con otra mas excelente, y glorioſa, qual es tratar con Santos, viuir con ellos, ſer los ojos teſtigos de ſus marauillas, y proëzas. Bien dezia Adriano Sexto, ſer vẽturoſa la vida que acertaua à viuir en tiẽpos tales. Tal fue la de don Gonçalo de Viuero, que gouernando la ſilla deſta Igleſia, paſſò deſta vida à la verdadera el glorioſo eſpiritu del ſanto F. Iuan de Sahagun, piedra viua de aquella Ciudad de Dios, y protector deſta nueſtra, que nacio, viuio, y obrò, para bien della: cuya vida y tranſito hazen illuſtre la vida deſte Prelado. Serà acertado dar vna noticia della à los hijos deſta patria, que aora viuen, para que la cuenten à los del ſiglo venidero, deſcẽdientes ſuyos, y con ellos crezca la deuocion, conociendo la obligacion grande que le tienen.

Aqui con juſta razon antes de dar principio à ella, pudiera quitarme el calçado, en ſeñal de reuerẽcia, venerando la alteza deſte ſujeto; allegarè, y tartamudeando como

pudiere escriuirè las grandezas que el cielo obrò en esta çarça diuina. Fue este bienauenturado natural de Sahagun, Villa del Obispado de Leon. Su padre se llamò Iuan Gonçalez de Castrillo, y su madre Sancha Martinez, ambos descendientes de gente noble, de los que condoliendose de la perdida de España, fueron parte para ganarla de Moros. Y como estuuiessen casados mucho tiempo, sin tener hijos, fruto del matrimonio, bueltos à Dios con oraciones, limosnas, sacrificios, y visitas de templos santos, le pedian les concediesse lo por ellos pedido, y desseado. Fueron oìdas sus plegarias, y dioles vn hijo el cielo, como alcançado por tales medios, corriendo el año mil quatrocientos veinte y nueue, en la sazon que el Rey don Iuan el Segundo entrò la primera vez à correr la Vega de Granada, contra Moros. Pusieronle por nombre Iuan, que como era hijo de gracia, tal nombre le conuenia. Y tambien, porque su padre se llamaua assi. Iuntamente con la edad crecia en espiritu de Dios, como alentado de su fa-

uor

uor y gracia. Pues no fue otra cosa su vida, que vn epilogo, ò junta de virtudes, campeando todas ellas, ò descansando, como en su centro, y esfera. Aprendio à leer y escriuir; y saliendo bien con esto, sus padres procuraron estudiasse Gramatica en el Monesterio de los Martires San Facundo, y Primitiuo, del Orden de San Benito. Y en aquella edad, y estudios ya sabia que era seruir à Dios, oracion, ayunos, silencio, silicio, recogimiento, y limosna. Y como Dios le yua labrando para Predicador de su Iglesia, desde niño començò à exercitarlo: subiase en lugares altos delante de otros chicuelos, predicauales con el feruor que le ponia Dios en su lengua, amonestandoles que le siruiessen, y que no peccassen, guardando sus mandamientos. Pretendio su padre fuesse Clerigo, no fue dificultoso de acabarlo: ordenòse. Y para que con comodidad pudiesse lleuar los estudios adelante, le procurò vn beneficio, que fue de Cura de almas del lugar de Codornillos: puso quien le siruiesse por el. Y creciendo el Santo en mas

perfeccion y edad, deſcubriẽdo deſde aquel puesto, el peligro grande en que viue el que es paſtor de ganado, y tal qual el de almas. Determinò de dexarlo, y aũque el padre lo reſiſtia no baſtò, que el Santo ſalio cõ la ſuya. Eſtaua à la ſazon que paſſauan eſtos debates con el padre, vn tio del Santo, que le perſuadio aceptaſſe la renunciacien del beneficio, diziendole, que ſu ſobrino eſtaria bien en ſeruicio del Obiſpo de Burgos don Alonſo de Cartagena, hijo de don Pablo de ſanta Maria, Iudio de nacion, que conuertido à la Fè, por la predicacion de S. Vicente Ferrer, conuirtio à la Fè, deſpues de baptizado mas de quarenta mil Iudios, y Moros, ſiendo gran lumbrera, y columna de la Igleſia. Fue eſte don Alonſo Prelado de gran virtud, de exemplar y ſanta vida, varon doctiſsimo. De lo vno, y de lo otro dio buẽ teſtimonio el Papa Eugenio IIII. que boluiendo eſte Prelado de Alemania, de componer las diferẽcias que auia entre el Emperador Alberto, y Cazimiro Rey Polaco, à beſarle los pies, fue del tan honrado, que cuentan las hiſtorias, que eſtando en Conſiſtorio cõ

los

los Cardenales, dixo: *Por cierto ſi el Obiſpo don Alonſo de Burgos à nueſtra Corte viene, con gran verguẽça nos aſſentaremos en la ſilla de S. Pedro.* Honra que no ſe ſabe que ningun Pontifice la aya dado à nadie. En fin en voz de los Eſcritores de aquel tiempo, fue tenido por raro, y ſeñalado varon. En ſeruicio deſte eſtuuo nueſtro Santo, ſiendo del ſumamẽte fauorecido, y amado, por la profunda virtud q̃ hallò en eſte vaſo de elecciõ, ordenòle de Sacerdote, diole vn Canonicato en ſu Igleſia, y otros beneficios fuera della. Mas poniẽdo el Varõ de Dios los ojos de la cõſideraciõ en la cũbre del Sacerdocio q̃ auia recebido, y la pureza de alma q̃ pide para ſer tratado, determinò de dexarlo todo: reſoluciõ grãde, ſi ſe mira cõ los antojos del mũdo; de ningũ momẽto ſi con los ojos del juſto. No ſolo dexò la haziẽda, ſino tãbien la caſa deſte ſeñor, q̃ ſe yua deshojãdo como arbol poco à poco, para tornar à dar fruto, andaua en buſca de ſaluarſe, de tranquilidad, y ſoſsiego, y como los negocios muchos de la caſa del Obiſpo lo impidieſſen, rompio por todo como rio que viene de auenida. Pidio-

le licencia para renunciar en ſus manos las rentas, y cargos ò cargas que tenia. Y penſando que lo hazia por apetito de mas haziẽda, le dixo el Obiſpo, yo os prometo q̃ la primera dignidad que vacare ſera vueſtra. Y como el Santo no lo auia de alli, deſengañole, moſtrandole la ſenda de vida que buſcaua. Aceptò el Obiſpo ſu renunciacion, cõ ſentimiento de que dexaſſe ſu compañia, y morada (ſiglo bien auẽturado que tal viſte.) Eſcogio el ſanto por ſuya la Parochia de S. Gadea de la miſma Ciudad de Burgos, memorable en las hiſtorias por la jura q̃ en ella hazian los Hijoſdalgo de Caſtilla. Siruio en ella por algunos dias vna Capellania, predicando a menudo la palabra Euangelica, cõ notable aprouechamiento de quien le oia. Dioſe mucho à la oracion, y à la licion de la Eſcritura ſanta. Fue grande ſeguidor de la pobreza, pues reſpondia al que le ofrecia alguna coſa, no tener neceſsidad de nada: y dezia bien el que tenia à Dios de ſu parte, que es el todo. En eſte eſtado acordo como tocado del cielo, dexar à Burgos, y venir à Salamanca, combidado de la gran-
deza

deza de las letras desta Vniuersidad. Llego à ella, en ocasion q̃ esta Ciudad tenia necessidad, de la triaca de la predicacion, y vida santa deste gran padre contra la enfermedad infernal de los bãdos, que en esta saçon estauã mas en su punto, pues auian crecido como rios caudalosos, que mientras mas se apartan de sus fuentes van mas ricos, y poderosos, de aguas. Ya queda dicho algo de sus principios, y baste aquello, para que no sea igual el priuilegio de lo bueno cõ lo malo, que repetido dos vezes, es prouechoso, y sabroso, y para que no se dè materia de risa y lastima, à los de otras Ciudades, que en la que es el asiento, de la prudencia, y letras, aya auido ceguedades, y desconciertos tantos. Tomò por morada vna casa cerca de la Parroquia de S. Sebastiã, y como le conociessen algunos, q̃ le auiã oìdo predicar en Burgos, pidieronle predicasse en la misma Parroquia, en la festiuidad deste Sãto. Obedecio à los ruegos de los que le pedian el pan de la palabra Euangelica. Este fue el primer Sermõ q̃ predicò en esta Ciudad. Hallarõse presentes à oìrle, el Rector, y Colegiales de

San

S. Bartolome, y edificados de la vida Apostolica de este Varon, de la gracia q̃ tenia en predicar, y buena presencia de persona, le rogaron quisiesse tomar su habito, y como esto dezia bien con su desseo, y recogimiento, aceptò. Argumento de la gran virtud que en este Colegio auia, (deposito desde aquellos tiempos hasta los nuestros, de varones illustres, letrados, y virtuosos) pues el Santo se resoluio à venir en ello. Estando en esta compañia, dezia cada dia Missa, predicaua amenudo, sin faltar à la oraciõ, à sus estudios, ni à su recogimiento. Y como fuesse importunado de muchas Iglesias de la Ciudad, para que les predicasse, como tenia entrañas caritatiuas, desseoso de cumplir con todos, y de que la honra de Dios se glorificasse en los coraçones de sus fieles, como muchas vezes le faltasse compañero para yr à predicar adonde le llamauan, determinò de dexar su comodidad, por no faltar à la del proximo, despidiẽdose del Colegio, con que se fue à viuir en compañia de vn Canonigo de la Iglesia llamado Pedro Sanchez, vno de los Religiosos prebẽdados que

tuuo

tuuo Salamanca en aquel tiempo. Bien ſe confirma eſto, pues el Santo viuio en ſu cõpañia, por eſpacio de diez años. Dauale à eſte buẽ padre la Ciudad, porque predicaſſe tres mil marauedis de ſalario. Eſtando en eſte eſtado de vida antes que Dios le llamaſſe al monte ſanto de la Religion, le ſucedio que pidiendole limoſna vn pobre, y hallandoſe cõ dos veſtiduras, vna nueua, y otra no tanto, ſe puſo a penſar qual de las dos le daria, y acordò diuinamente, que lo mejor à Dios, y diole la mas nueua. Pagoſele eſte ſeruicio con embiarle vna enfermedad tan penoſa, que buſcando el remedio humano, de mano de los Medicos del cuerpo, viendo el quilate de la enfermedad, reſoluierõ que para que el ſujeto ſanaſſe conuenia abrirle. Sintio mucho el Santo eſte acuerdo. Saco el cielo de aqui vn grãde fruto que fue traer à ſu ſieruo à la Religion. Porque teniendo el morir por cierto, por eſtar el peligro manifieſto, hizo voto q̃ ſi deſte trabajo ſalia cõ la vida en ſaluo, tomaria el habito de Religioſo. Diſpuſo la clemencia diuina, fueſſe aſsi: y como la tuuo entera no fue tardo en cũplir

plir

plir àDios la palabra que auia dado, esto fue en el siglo, camino llano, lleno de pureza. Tomò el habito de Religioso en el Conuẽto de San Augustin, donde se sepultò en vida en el año M. CCCC. LXIII. professò en el siguiente en veinte y ocho de Agosto. Desde aqui tomò su vida diferente buelo, tan alto este, q̃ llego hasta el cielo. Conociasele esto en la pureza de conciencia que tenia, y cuidado con que trataua del bien y vtil de su alma, porque nunca salia del Conuento, para cumplir lo que la obediencia le mandaua, que primero no se confessasse, ni tornaua à el que no se recõciliasse luego, y al dormir, y leuãtar hazia lo mismo. Y preguntandole muchos de sus Confessores: porque frequentaua tan amenudo este Sacramento, respondia; que peccaua cada hora, que no sabia quãdo ni como auia de morir, que Dios era justo juez, y que cada vno auia de ser juzgado, conforme el estado en que le hallasse la muerte, que sabiendo esto, tomaua por buen acertamiento, hazer de su parte todo lo posible, como lo aconseja la Escritura. Era de tan limpia conciencia, que jamas

mas queria recebir limosna, presente, ni dõ alguno sin examinar primero, si eran personas capaces para dar tales limosnas, si eran mugeres casadas les pedia la licencia que teniã de sus maridos, y si hallaua duda en ello, no lo queria recebir, aunque muy importunado. Esto mismo sucedia en cosas aun mas menudas. Fue obedientissimo à sus Prelados, y regla, pues jamas se hallò que quebrã tasse obediencia alguna, tan derecho caminò siempre: descubriose en lo que se le ofrecio, estando en casa de su hermano; que lleuando licẽcia limitada para estar en su tierra, ofreciendose negocios de importancia, que pedian presencia de su persona, viendo que se le acabaua la licencia determino de embiar por otra nueua, y como el mensajero tardasse dos dias despues de acabada la primera; el bienauenturado padre se encerrò en vn aposento desde el punto que se le cumplio, sin querer hablar con persona alguna, perseuerando dos dias sin comer, ni beuer, hasta que llegò la nueua concession: tan obseruante como esto era. Era humilde, y apazible con todos, y si algũ

Reli-

Religioso se enojaua del, se hincaua de rodillas, y no se leuantaua, hasta que alcançaua perdon, y le dexaua pacifico y alegre. Y cuentase del por cosa grande, que jamas le vieron alterado, ni impaciente, que esto solo bastaua para calificar vna gran vida. Fue grande perdonador de las injurias que le hazian. Sucedio que caminando vna vez de Madrigal, à Cantalapiedra en vn monte le salieron vnos ladrones al camino; y no contētos con quitarle quanto lleuaua, hasta el Breuiario, le maltrataron en la persona; y como vno destos, passados algunos dias, viniesse à Salamanca, fuesse à confessar a S. Augustin; y entrando en el confessionario del Sāto, confessò todo el sucesso del monte, dādole de camino noticia (sin saber que era el) de que padecia mucha necessidad: sin manifestarse el Santo, se la socorrio, exhortandole, que por necessidad no se pusiesse en trances tales. En las confessiones era tan recto, y estrecho de conciencia, que jamas absoluia à ninguno, sin que primero diesse muestras de notable mudança, ni quiso absoluer à muger que se afeytasse, y

por

por eſte camino remediò grandes inconuenientes, y daños que ſe ſiguieran en la nobleza: porque como en ſu tiempo los bandos llegaron à lo mas alto de ſus fuerças, no queria abſoluer à ningun Cauallero, ſino quitaua de ſu caſa lo que ſuſtentaua eſta materia infernal (que los bandos dezia eſte Santo que eran parte del infierno.) No auia neceſsitado que no lo ſocorrieſſe, ni enemiſtad que no apaziguaſſe, ni buena obra adonde no tuuieſſe parte, y lo mas que ſacò infinitas almas de peccado. Eſto vltimo lo granjeò por medio de la predicacion en que fue eficaciſſimo, por auer ſido vno de los inſtrumentos que Dios eſcogio en aquel tiempo, para hazer guerra à los peccados publicos, y ſecretos, ſin hazer diferencia de perſonas, moſtrando el pecho, y valor Chriſtiano, que da la palabra Euangelica à los verdaderos predicadores Euãgelicos. Bien claro lo moſtrò eſto que predicando vn dia en Alua, à don Garcia de Toledo, Duque de aquella Villa diziendo contra los Señores que tenian vaſallos, del modo

que los moleſtauan con empreſtidos, impoſiciones y ſeruicios, coſa que no ſe podia ni ſuſtentar ni ſufrir, y que eran cauſa de que los bandos eſtuuieſſen en pie, dando amparo a gente ſuelta, y de mala vida, defendiendo, y ſuſtentando à la ſinrazon del mundo. Entendiendo el Duque que lo auia dicho por el, moſtro tanta indignacion contra el bien auenturado padre, que acabado el Sermon, yendole à viſitar, le dixo en preſencia de muchos Caualleros. Padre bien aueis oy empleado vueſtra lengua, pues aueis hablado deſcorteſmente, y à eſtas ſe ſiguieron otras palabras de enojo, y ira: concluyendo: pues no teneis rienda en vueſtro hablar, no ſera mucho que os caſtiguen, quando menos penſeis en vn camino. Reſpondio el Santo con manſedumbre. Señor yo para que me ſubo al pulpito, para que me pongo à predicar, para dezir verdad, ò para dezir liſonjas? vueſtra merced ſepa que al predicador Euangelico le conuiene dezir verdad, y morir por ella. Añadiendo à eſtas otras muchas en fauor del
pre-

predicador Euangelico (no lo entiende aſsi el mundo, que pienſa que la predicacion es entretenimiento, y nó mas.) Deſpidioſe del Duque, partiendo para Salamanca, y a mas del medio camino vio venir dos à cauallo, con ſus lanças en guiſa de hazer mal: que como el Duque quedaua indignado, y la adulacion es gran ſierua del poder, y reſpecto, no faltò quien quiſieſſe complazer al furor, y enojo quitando la cauſa dello. Boluioſe el Santo al compañero que ſe llamaua fray Pedro de Monroy, y dixole, querran nos tentar eſtos de paciencia, mas ſi Dios es con noſotros quien nos podra hazer mal? Pareciole al compañero que era bien armarſe para la defenſa, y cogiendo piedras ſe boluio el Santo à el, y le dixo. No ſoys buen frayle vos: porque no conuiene à los Religioſos dar mal por mal, y defenderſe. No quiſo paſſar de alli, haſta que dexò las piedras, diziendole: Dios pelearà por noſotros. Sucedio aſsi: porque eſtando los Caualleros à vn tiro de piedra del Santo, pararon los cauallos ſin poder paſſar adelante, aun-

que eſpoleados de los dueños, començando à temblar, y à ſudar fuertemente, dando a entender aquellas beſtias el gran temor que ſentian, y ſer impedidas de algun Angel, (como la otra de Balaan) ò de otra aparicion diuina: y no ſucedio eſto en los cauallos ſolamente ſino en los Caualleros tambien, acometiendoles de repente vna congoja, que les puſo en pũto de morir; conocieron ſu peccado, rindieronſe al Santo, prometieron hazer mudanza en la vida; dioles el buen padre ſu bendicion, y ſanaron. Dieron la buelta à Alua, donde hallaron al Duque fatigado, de vn mal que le ſobre vino que le puſo en punto de perder la vida. Contaronle ſus Caualleros lo que paſſara por ellos: cayò tambien en la cuenta, embiò à gran prieſſa à llamar al ſieruo de Dios, que la tribulacion es gran maeſtra del viuir humano. Vino: proſtroſe el Duque à ſus pies, conocio ſu culpa, pidio perdon, pidiendole que rogaſſe à Dios por el, y que de alli adelante le predicaſſe, reprehendieſſe ſus culpas, para acertar ſu ſaluacion. Hizolo el buen padre,

dexan-

dexandole libre y ſano. En reconocimiento de tamaño bien, le dio grandes limoſnas, y para el Santo vn çamarro, y vnos corporales, que lo vno y otro eſtà en el Sagrario de S. Auguſtin de Salamanca. No fue eſta la poſtrera que padeſcio por la predicacion Euãgelica: ſino tambien otra en Ledeſma, que predicando de los miſmos tributos, le echaron de la Villa por orden del Gouernador, ſin dexarle repoſar, ni comer en ella coſa alguna; y fue tan grã defenſor, y zelador de la verdad, que por ella (como ſe verà) vino à perder la vida. La deſte Santo fue eminentiſsima, en que todos los dias dezia Miſſa; y no hazia mucho, porque le yua bien con eſte trato: que mayor ganancia le puede venir à vn alma, que ver con ojos de carne à ſu Criador? ver ſu gloria, y gozar en eſta vida de ſu grandeza y teſoros? y eſto no vna, ni dos, ſino millares de vezes. De aqui era, que por gozar mas deſta merced, tardaua tanto en dezir Miſſa; y no auia ya Religioſo que le quiſieſſe ayudar con guſto. Reprehendianle los ſuperiores eſta tardança, y allegaronle à mãdar en virtud de ſanta

obediencia, ignorando tambien ellos el ſe-
creto, que celebraſſe con breuedad, como
los demas padres hazian. Y como el Santo
padre era legitimo hijo de obediencia, aun-
que lo ſintio mucho, ſe diſpuſo à obedecer,
violentando el raudal que le arrebataua
de aquellos deleites ſabios: no pudiendo
reſiſtir à vna tan grande auenida, ſe fue
al Prior, y proſtrado ante ſus pies, le pidio,
le alçaſſe la obediencia; y no queriendo ſi-
no le dezia la cauſa, ſe la reuelò por tornar-
ſe al gozo primero de ſu gloria. Dixole
ſer la de ſu tardança, el que la clemencia,
y bondad diuina ſe le manifeſtaua en el ſan-
to Sacramento, donde ſe le comunicauan
ſecretos, que el entendimiento humano no
abarca, ſino era fauorecido y alumbrado
para poder alcançarlos. Porque el miſmo
Dios ſe le manifeſtaua en viſible forma,
que le via con ſus ojos, y eſto todas las ve-
zes que dezia Miſſa. Y no ſe contentaua la
inmenſidad deſte Señor con dexarſe ver
de ſu ſieruo, ſino que paſſaua adelante (que
las mercedes de Dios no ſon limitadas, co-
mo las de los Principes terrenos, ſino libera-
les,

les, y grandes como de Principe eterno) trauando platica con el mismo Dios encarnado, viendo sus manos y pies, y la fuente de remedios del costado, con los ricos esmaltes de las llagas que despedian de si, como luzeros, rayos, y resplandores diuinos, que bastauan para sustento de los hombres, sin valerse de la comida, ò beuida. Y como los fauores le tocauan de lleno, via que el cuerpo de Iesu Christo resplandecia como el Sol, no impidiendo la hermosura, y belleza de sus rayos, la vista del que estaua gozando de tal gloria. Declarauasele tambien en esta mesa franca el inefable misterio de ser Trino Dios, y vno; reuelandole de camino otros muchos secretos del cuerpo y sangre de Christo; y en esta escuela, y de tal maestro aprendia, y era enseñado, de las cosas que despues proponia al pueblo. Este era el origen de su tardança. Y oïdo de su Prelado, como vẽcido de vna fuerça superior, y de la alteza de las cosas que auia oïdo, atonito y admirado, dando al Santo la reuerencia deuida, mandò à sus Religiosos, que con paciencia le ayudassen

de alli adelante. Que mucho que resuscitasse muertos, el que gozaua de los veneros, y fuente de la vida? Que mucho que hiziesse proëzas y milagros, pues tan amenudo se le franqueauan las mercedes? Con ellas pudo sacar de las manos de la muerte, la vida de vna sobrina suya, hecha pressa, y vassalla desta Emperatriz de los mortales. Sucedio que llegando vn dia à Sahagun en casa de vn su hermano, hallandolos à todos embueltos en lagrimas, y tristeza por la muerte de vna donzella hija del hermano, sin saludar à los de casa, ni darles cuenta de su llegada, se fue derecho à la sala donde estaua la donzella muerta; y quando los padres y parientes adereçauan la mortaja dõde auian de emboluer el cuerpo de la defunta, resuscitandola el Santo, la presentò sana y viua à sus padres, y parientes, diziendoles con vnas palabras graciosas. *Porque vos matais, porque vna muchacha se desmayasse; pensais luego que es muerta?* Conuirtiendose la tristeza de los padres, y parientes en alegria y regozijo, por la resurrecion de la donzella, y por la presencia y venida

nida del Santo. Tanta priuança tenia con Dios, que hasta los muertos obedecian à su sieruo. No solo obrò viuiendo estos milagros, sino tambien otros muchos, de que en el processo de su beatificacion se haze memoria, que yo he visto, y leïdo. Despues de passado al cielo obrò no menores marauillas, testigos son los trofeos, y pinturas, que cercan su sepultura; de los ciegos, à quiẽ dio ojos; de los mãcos, à quiẽ restituyò pies, y manos; de los que librò de peligros; arreos todos para el triumfo de su gloria. De vno solo quiero dexar memoria, digno de presentarse à los ojos de la curiosidad Christiana, en quanto no leïdo en ningun historiador. Fue, que auiendo caïdo en vn poço vn niño, en la sazon que el Santo passaua por la calle donde auia sucedido la desgracia, entrò, y quitandose la cinta de su habito, y tendiendola en el poço, el agua fue creciendo hasta lo alto del brocal, poniendo al niño en manos de su libertador; y tambien por gozar este elemento por vista de ojos, del sieruo de su Dios, por el qual se obrauan tan altas marauillas, que si de todas se hu-

uiera de hazer alarde, llegara tarde à ſu fin eſte diſcurſo. Llegauaſe el de ſu vida, y como era tiempo de hazer coſecha de ſus ayunos, oraciones, vigilias, y buenas obras, y de que el gran ſeñor Dios dieſſe perfecciõ à ſu obra, plantada y crecida por ſu mano, coronãdola en aquella Ciudad dichoſa. Para eſta fue llamado por medio de vna enfermedad q̃ le acabò, no ſin ſoſpecha de q̃ auia muerto con violencia. Porque vna mala muger en vn Sermon que predicaua el Santo ſe las juro, por auer pueſto el bendito padre en libertad à vna alma de vn Cauallero noble, a quiẽ traìa cautiuo la cadena del amor deſta muger. Cayo en la cuenta el moço cõ la conſideracion de ſu fin, medio importãte para moderar y poner yugo al deſſeo mas entonado, no quiſo boluer al peligro por donde auia caminado (que eſta muy cerca de dar en el, el que buelue los ojos à que vean los paſſos de ſu error y engaño.) Y como ſintieſſe grandemente eſte apartamiento la muger, que era poderoſa y noble, juroſelas al Santo que dentro de vn año acabaria, y q̃ ella daria donde y como. An-
tes

teslo auia prophetizado de si mismo, (que tambien gozò desta gracia de la prophecia en muchas cosas q̃ dixo antes de sus sucessos.) Assi fue como la mala muger dixo, que en esto le pagò la buena obra de auer en sus Sermones desengañado al alma. Miserable estado el del enfermo, quando las medicinas obrando al reues de su natural, siruen de cuchillo para que muera la vida! Diole al Santo vna enfermedad tal que poco à poco se fue secando, sin dar alcançe los Medicos al punto de su dolencia. Con que se tuuo por cierto auer muerto de veneno, y tenido efeto el juramento de aquella mala hembra, muriendo por perseguir peccados, reprehender vicios, y dezir verdades. Fue el dia de su dichoso transito, quando la paloma de su alma passò a tomar possession de aquella morada eterna, a onze de Iunio, del año M. CCCC. LXXIX. siendo Pontifice Romano Sixto IIII. Emperador de Alemania Alberto, Reyes de España Isabela y Fernando. Es memorable este año en las historias del mundo por el nacimiẽto de la Princesa doña Iuana, y muerte del Rey dõ Iuan de

de Aragon, ilustre por auer passado este glo
rioso Cõfessor. Quedò despues de difunto
tan hermoso el rostro, y el cuerpo tan oloro
so, acompañado de vn resplandor que salia
del, que era manifiesto indicio del alma san
ta q̃ le auia tenido por morada. Fue notable
el sentimiento que con su muerte hizo Sala
manca, (como hija que quedaua huerfana,
y sin padre.) Estuuo el cuerpo algunos dias
sin que se le diesse sepultura, impidiendolo
la deuocion del pueblo; con que muchos le
cortaron parte de los habitos, como oy se
vee, que por algunas partes estan hechos pe
daços. Diosele à su cuerpo sepultura, y del
falta vn huesso que se dio à los Reyes Phili-
po, y Margarita, quando en el año seiscien-
tos visitaron esta Ciudad y Conuento. Ha
hecho Dios despues de la muerte de su sier-
uo muchos milagros, resuscitando vn muer
to, que metiendole en su sepultura salio vi-
uo. Sanò tambien muchos ciegos, y entre
otros vno, que fregandose con la tierra de
su sepulcro los ojos, cobrò vista. Està oy dia
el cuerpo deste Santo, en vn tabernaculo
bien labrado, y al rededor tiene esta letra.

✠ EN

✠ EN ESTE TABERNACVLO ESTA ENTERRADO EL SANTO F. IOAN DE SAHAGVN. MVRIO EL SANTO DIA DE SAN BERNABE. AÑO. M. CCCC. LXXIX. DE SV EDAD XLIX.

Debaxo deſte tabernaculo eſtà vn altar deuoto, adonde el Santo dezia Miſſa, que le cerca vna reja de hierro, que ſe hizo de limoſnas, que ofrecio el pueblo deuoto, con vna letra Latina, que dize.

✠ AVGVSTINIANI, SALMANTICENSES, EX STIPE QVAM POPVLVS CONTVLIT, IOANNI SAHAGVN FRATRI SVO, VIRO DVM VIXIT SANCTO, A MORTE MIRACVLIS CELEBRI. P.

Yo tambien por la deuocion que tengo al Santo, le ofreci de la pobreza de mi ingenio eſte pequeño fruto del Epitafio ſiguiente.

Quid

Quid adstas viator, Tymbion vides Ioannis à
Sahagun, suo sæculo Thaumaturgus;
Cuius nomen, seu numen suis, & exteris
extitit admirandum;
Qui à primis annis, velut alter Ioãnes, relicto
sæculo, Augustini regulam sectatur.
A quo tempore suis precibus resurgũt mortui,
cæci visum, auditum surdi recipiunt, & quas
dira ira inter Salamantinos conciues
seditiones seminauerat,
Prædicationis gladio monendo, &
minando placat.
Dum hæc & maiora tentat sacra morte præ-
uentus ad Patrem luminum transuolat
XI. *Iunij, Barnabæ, & Fortunato S.*
AN. M. CCCC. LXX. IX.
A Salamantinis ob ingentia accepta beneficia
pro tutelari habitus;
A Clemente VIII. tanti viri prodigijs
suasus in numerum adscribitur
Beatorum.
Hoc te scire volui, vt aßiduè ad eius sacros
cineres preces fundas, exaudieris
enim, & sanaberis.

Tal fue la vida deste glorioso Confessor,
de

dela qual se ha escrito esto poco, para q̃ no se escõda. Todo Salamãca le tiene por su Patrõ. Y Clemente VIII. mãdò se rezasse del en esta Ciudad y Obispado, y en su Ordẽ cõ Oficio de Sãto semidoble. Murio dẽtro d̃ pocos dias nr̃o Prelado, finãdo en el año M. CCCC. LXXX. à XXIX. de Enero, despues de auer gouernado la silla treinta y quatro años, y cinco meses. Està enterrado en la Capilla mayor d̃ la Iglesia vieja, al lado del Euãgelio, en vn lucillo bien labrado de alabastro, debaxo de la sepultura de dõ Sãcho de Castilla, y lo q̃ ha q̃dado en pie del Epitafio es lo siguiẽte.

✠ AQVI YAZE EL MVY REVERENDO SEÑOR DON GONÇALO OBISPO DE SALAMANCA, HIJO DE GONÇALO LOPEZ Y BEAMONDE Y DE MAYOR LOPEZ DE VIVERO, E DEL CONSEJO DEL REY DON IVAN EL SEGVNDO, Y DE LA REYNA ISABEL. LOS QVE POR FVERZA DE CONQVISTA DE ARMAS GANARON EL REYNO CON LA REAL CIVDAD DE GRANADA. DEXO PARA SV MEMORIA::::::::

Otro

Otro tanto falta que no ſe lee por eſtar las letras quebradas, y debaxo deſte Epitafio eſtà en Latin eſta letra.

✠ *Antiſtes magnus Gundiſaluus hic à Viuero*
Ima requieſcit humo.

Dexò eſte Prelado vna dotacion à ſu Igleſia, y por èl ſe dize el primer Viernes de cada mes vna Miſſa de la Cruz, con vn Reſponſo, par de el lugar de ſu ſepultura, hallandoſe preſentes todos los Prebendados deſta Igleſia. Dexò tambien mucha hazienda para caſar huerfanas, reſcatar captiuos, y tambien mucha à moneſterios, y lugares pios. Vacò la ſilla mas de diez y ocho años, porque aunque tuuo Prelados, no vinieron à gouernar ſu Igleſia, ni ſus ouejas. En tiempo deſte Obiſpo florecio en armas vn gran Cauallero hijo deſta Ciudad, don frey Diego de Añaya, Clauero de la Orden de Alcantara, y deſpues Comendador mayor della, que fue el que en Salamanca fundò vna gran caſa, que tiene vna torre alta, que oy dia ſe llama la torre del Clauero. En el año que murio eſte Prelado es la primera vez que ſe tiene noticia en eſcrituras del

Con-

Conuento de S. Andres de Religiosos Carmelitas calçados, teniendose vna muy cierta, de que en el año mil dozientos sesenta y siete era Parroquia.

CAPITVLO XVIII.

Del Obispo don Oliuerio Carafa, vnico deste nombre, y Cardenal de la santa Iglesia de Roma. Y de don Diego Melendez de Valdes, tercero deste nombre.

MVERTO don Gōçalo de Viuero, Sixto IIII. dio la Iglesia đ Salamā ca en administraciō al Cardenal OLIVERIO CARAFA. Negocio graue en aquellos tiempos, por no admitir de buena gana los Reyes en sus Reynos à los q̄ asi erā embiados del Pōtifice: de adonde naciero dificultades grādes, q̄ se venciero todas cō la gracia q̄ el Papa Adriano VI. cōcedio al Emperador Carlos V. su discipulo, y à los Reyes sucessores suyos, de la presentaciō de las Iglesias Metropolitanas, Catedrales, Colegiales, y Abadias Consistoriales de los Reynos de Castilla, Leon, Aragō, Valencia,

y Catalunia, porque de los de Granada, ya el Papa Alexandro VI. auia concedido la presentacion à los Reyes Catolicos, conquistadores de aq̃l Reyno. Cõfirmò esta gracia Paulo III. en el año treinta y seis, con que se les siguio à los Reyes no pequeña autoridad y grandeza. Fue el Cardenal OLIVERIO natural de la Ciudad de Napoles, de la illustrissima familia de los Carafas, en sangre y en grandeza vna de las principales de aquel Reyno, Doctor eminentissimo en Leyes, y Canones. Por su mucha virtud, y letras, fue electo Arçobispo de su propria Patria. Y en el segundo año del Pontificado de Paulo II. el mismo Pontifice le dio el Capelo de Cardenal, en compañia de otros siete, dãdole el titulo de los santos Marcelino, y Pedro. Murio el Papa Paulo; sucedio en la silla Sixto IIII. que despues de auer tomado la possessiõ de su Pontificado, y compuesto algunas cosas de Italia, buelto todo à las armas, de que era grandemente aficionado, dio principio à la empresa, que algunos de sus predecessores intentaron cõtra Turcos: Para conseguir este fin hizo liga con el Rey

Fer-

Fernãdo, y Venecianos, para que se acometiesse por la mar con poderosa armada, haziẽdo Legado della al Cardenal Oliuerio. No respondio el sucesso, à la esperança, retirandose con poco efecto de lo que los ligados intentauã, no passando de los mares Bosphoro, y Egeo. Buelto Oliuerio desta empresa à Roma, publicando Sixto el año del Iubileo, en el de mil quatrocientos setenta y cinco, todo se dio à la Piedad, edificando en Roma el Templo de santa Maria de la Paz, dõde està vna Imagen de las que pintò S. Lucas: y de auerle edificado ay memoria en muchos escudos de sus armas, q̃ estan por toda la Iglesia, y en vna de las puertas vn letrero, que dize.

OLIVERIVS CARD. NEAPOLITANVS.

Viuiendo el mismo Sixto, fue electo con retẽcion del Obispado de Salamãca, y Arçobispado de Napoles, por Obispo Sabinense. Muerto Sixto, y Innocencio VIII. vino à ser Decano del Colegio de los Cardenales, por auer sido electo por Põtifice Romano el Papa Alexãdro VI. de nacion Español. Ya por

eſte tiempo no era Obiſpo de Salamanca. En el Pontificado de Iulio II. vino à ſer Obiſpo Oſtienſe, y de Velitre, muriẽdo en Roma en el octauo del Pontificado de Iulio, à veinte de Enero, corriendo el año M. D. XI. deſpues de auerſe hallado à la elecciõ de cinco Põtifices, y ſeruido à la Igleſia en varios cargos, y dexado en la Catedral d̃ Napoles muchas coſas de oro y plata, para mayor grandeza d̃l culto diuino, y edificado en ella vna Capilla para ſu entierro, y d̃ los Arçobiſpos ſuceſſores ſuyos. Adornò en Roma cõ varias pinturas, y techũbres la Igleſia de S. Lorenço extra muros: reedificò el Conuento de Araceli, de Religioſos del Ordẽ de S. Franciſco; el moneſterio de S. Martin de Religioſos del Carmẽ. En ſanta Maria de la Minerua, edificò la Capilla de ſanto Tomas, y dexò dotes para caſar donzellas. Y en S. Pedro ad Vincula de Canonigos Reglares, edificò muchas caſas, y dexò vn organo: q̃ en eſto gaſtò ſu hazienda, ſus aueres, y riq̃zas. Fue depoſitado ſu cuerpo en el Conuento de ſanta Maria de la Minerua, de Religioſos del Ordẽ de Santo Domingo, y deſpues traſladado

à Na-

à Napoles à la Iglesia Catedral donde yaze. Deste Prelado se hallan en los Archiuos de la Iglesia de Salamanca algunas cartas llenas de zelo santo, de que en su ausencia se tenga mucho cuydado con el buen gouierno de sus ouejas, mostrando vn viuo desseo en todas ellas de su acrecentamiento. En el tiempo que este Prelado tuuo la administracion desta Iglesia, no sucedio en Salamanca cosa digna de memoria, como ni tampoco en el del sucessor, que fue don Diego Melendez de Valdes, descendiente de nobles Caualleros Zamoranos. Sabese que por el año milquatrocientos y ochenta, residia en la Corte de Roma, con titulo de Escritor Apostolico. Y dexando Oliuerio el Obispado, se le dio el Pontifice à don Diego, y tambien el Obispado de Zamora, gozandolos ambos juntos, que en aquellos tiẽpos se vsaua poner muchos Obispados en vna sola cabeça, como si fueran beneficios simples: ya passò. Murio en Roma, y està enterrado en Santiago de los Españoles en vna Capilla que edificò viuiendo.

CAPITVLO XIX.

Del Obispo don F. Diego Deza, quarto deste nombre. Y como en su tiempo murio en Salamanca el Principe don Iuan, hijo de los Reyes Catolicos.

FVE don Fray Diego Deza natural de la Ciudad de Toro; de la iluſtriſsima familia de los Dezas, deſcendiente eſta como algunos quieren de los Emperadores Dezios, ſeñalados entre los Monarchas Romanos, ſus padres ſe llamaron Anton de Deza, y doña Ines de Tauera. Fue Religioſo del Ordē de Santo Domingo; tomò el habito en el Conuento de S. Ilefonſo de Toro del miſmo Orden. Y deſpues de auer tenido grandes cargos en ſu Orden, y por ſus letras venido à ſer Catedratico de Prima en la Vniuerſidad de Salamanca le eligieron los Reyes Fernando y Iſabela por Confeſſor ſuyo, para encaminar las coſas de ſu conciencia: con titulo tambiē de Maeſtro del Principe don Iuan, hijo deſtos ſereniſsimos Reyes. Y para autorizar mas ſu perſona ſe le dio

dio el Obiſpado de Zamora, y deſpues el de Salamanca: à la qual Ciudad dezia eſte Prelado tenia grande aficion, por auerſe criado, y eſtudiado en ella, y por el grande exercicio de las letras que en ella ay, a que era ſumamente aficionado. Vino, ſiendo el Prelado, a Salamanca el Principe don Iuan ſu diſcipulo, en el año mil quatrocientos nouenta y ſiete, en el qual ſe auia caſado en Burgos con Madama Margarita, hija del Emperador Maximiliano tercero, y enfermando grauemente en eſta Ciudad, (de debilitado eſcriuen algunos) murio a ſiete de Otubre, hallandoſe à ſu cabeçera eſte Prelado, finãdo de edad de diez y nueue años, hauiendole viſitado el Rey ſu padre, antes de ſu fin y tranſito, que vino por la poſta à velle deſde las Garrouillas, donde le hallò la nueua de la dolencia del Principe. Cauſò la muerte ſuya en Eſpaña tanto ſentimiento que dize Philipo Cominos hiſtoriador Frances, que por eſpacio de quarenta dias ſe enlutaron todos los Grandes, Caualleros, Vaſallos, y Embaxadores de Reyes, y que en todas las puertas de las Ciu

dades eſtuuieron pueſtas vanderas negras, celebrando pompas funerales en ſeñal de ſentimiento, y triſteza, y del amor grande que tenian à eſte Principe difunto, y à los Reyes Catolicos ſus padres. Nueſtras hiſtorias añaden, que grandes y pequeños ſe viſtieron de xerga blanca, que fue la vltima vez que ſe vſò eſta manera de luto en Caſtilla. Y no ſolo Eſpaña dio tales mueſtras de triſteza, ſino tambien Italia; y mas en particular el Pontifice Romano, como aficionado al Principe, y à ſus padres. Dioſele à ſu cuerpo ſepultura en medio de la Capilla mayor de la Igleſia Catedral de Salamanca, adonde fue traſladado por mandado de los Reyes Catolicos al moneſterio de ſanto Tomas el Real, de la Ciudad de Auila, como conſta de vna carta que los miſmos Reyes eſcriuierõ al Cabildo de Salamanca, pidiendole conſintieſſe de buena gana, que ſe ſacaſſe de ſu Igleſia el cuerpo del Principe ſu hijo.

Venerable Deã y Cabildo de la Igleſia de Salamanca, Nos embiamos à Iuan Velazquez para q̃ trayga el cuerpo del illuſtrißimo Prin-

cipe

cipe don Iuan nueſtro fijo, que ſanta gloria aya, encargamos vos, que gelo entregueis luego, y dedes fee, y creencia, à todo lo que el dicho Iuan Velazquez os dira de nueſtra parte, y à lo que os eſcriuiere el Obiſpo de Salamanca nueſtro Confeſſor, como ſi Nos vos lo eſcriuieſſemos. De Auila dos de Nouiembre de nouenta y ſiete años.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Por mandado del Rey, y de la Reyna.

Miguel Perez de Almaçan.

Hizoſe la traſlacion con la grandeza que la mageſtad de tales Padres, y Principe pedia. Dioſele ſepultura en el Conuento de ſanto Tomas el Real, donde deſcanſan las cenizas deſte Principe mal logrado, cortado en la flor, y primauera de ſus años. Sintio la muerte de ſu diſcipulo el Obiſpo don Diego de tal manera, que no quiſo boluer mas à ſu Igleſia. Dieronle los Reyes la de Palencia, y dende à poco la de Iaen, con titulo de ſu Capellã mayor, y Chanciller del Reyno, y Inquiſidor general. Siendo Obiſpo de Zamora, y eſtando en Toro patria ſuya, reedificò la parroquia de S. Sebaſtian,

donde le auian baptizado. El motiuo que tuuo para ello fue, que saliendo desta Parroquia vn dia el viatico para vn enfermo, sucedio que se hallò presente, y despues que se vuo dado al enfermo el viatico, publicando el Sacerdote las Indulgencias que ganauan los que auian acompañado al Sacramẽto, y añadiendo q̃ diessen alguna limosna para la cera del, dixo, que para lo que es la fabrica el Señor Obispo nos ayudara cõ larga mano. Y luego este Prelado mandò que se edificasse en la forma que oy la goza aquella Ciudad. No solamente hizo este bien à su patria, sino al Conuento de San Ilefonso donde tomò el habito, y estan sepultados sus padres: edifico à su costa el Capitulo, Refitorio, tres dormitorios, la Capilla de Santa Catalina, y las bobedas del Claustro, dexando ocho mil marauedis de renta, y otras cosas. Este Conuento dize por la memoria deste Prelado, y de sus padres quatro Missas cada semana. Murio por este tiempo la Reyna Catolica Isabel, y dexò nombrado à este Prelado en compañia del Arçobispo de Toledo, por testamentario, para que siruies-

uiessen al Rey en executar lo q̃ ella dexaua ordenado. Y como sus meritos eran tã grandes, muriendo el Cardenal don Iuan de Zuñiga, Arçobispo de Seuilla, aquella Iglesia, y Cabildo le eligio por Arçobispo suyo. Su election y zelo santo fuerõ causa que todos los Moros que auian quedado en Seuilla, desde q̃ el Santo Rey Fernãdo la ganò, se cõuirtiessen à la verdadera luz de nuestra Fè, mediante tãbiẽ la predicaciõ de F. Martin Vllate, Religioso del Orden de S. Augustin, varon de santa y religiosa vida. Siendo Arçobispo celebrò vn Concilio Prouincial, donde interuinieron los Obispos sufraganeos, de aq̃lla metropoli. El Obispo de Silues, de Cadiz, Malaga, Canaria, de Marruecos, y muchos Abades, y Vicarios. En este Cõcilio se reformarõ muchas cosas, importãtes aquel Arçobispado, y à los sufraganeos del. Por este tiẽpo era quãdo edificò en Salamãca en el Cõuẽto de S. Esteuã de Religiosos de su Ordẽ vn quarto para los nouicios, perseuerãdo hasta oy dia en la esquina deste edificio vn escudo de sus armas. Fundò tambien en Seuilla, dotandole de gran-
des

des rentas el insigne Colegio de santo Tomas de Religiosos estudiantes de su Orden. Al qual Colegio va en procesſion la santa Iglesia de Seuilla el dia de santo Tomas, que es la vocacion, y nombre del Colegio; dexando para esto vna grãde dotacion, y otra en la Iglesia para vn Anniuersario, que se celebra por el descanso de su alma. Y despues de auer viuido tan en prouecho del mundo, hecho grandes limosnas, publicas, y secretas en todo su Arçobispado, sustentando de ordinario muchos nobles Seuillanos, y gente pobre, que su casa no era mas que vn santo, y noble hospital, fue electo despues de auer gouernado la Sede de Seuilla diez y nueue años, para la silla Arçobispal, y primada de Toledo. Y partiendo al gouierno de aquellas almas, finò en el monesterio de S. Hieronymo de Beluis, de Religiosos del mismo Orden, cargado de buenas obras, en el año ochenta de su edad, corriendo el de mil quiniẽtos veinte y tres. Mandò se le diesse à su cuerpo sepultura en el Colegio de santo Tomas de Seuilla, que viuiendo auia fundado; y el tumulo donde

yaze,

yaze, que es todo de Alabaſtro, tiene eſte Epitafio.

✠ HVIVS ALMI COLLEGII FVNDATOR IACET HIC R. D. D. DEZA, ORDINIS PRAEDICATORVM MAGISTER, ISTIVSQVE INSIGNIS CIVITATIS HISPALEN. ARCHIEPISCOPVS, QVI SVIS MERITIS, FAMA, ET SCIENTIA AD ECCLESIAM TOLETANAM, PASTORE CARENTE, VOCATVS

OBIIT

ANNO M. D. XXIII. DIE IX. IVNII, VIXIT ANNOS LXXX.

Eſcriuio muchos libros, dignos todos de ſu grã doctrina, ſobre el Maeſtro de las Sentencias, y Adiciones de Paulo Burgenſe, vn Doctrinal de como ſe aya de auer vn Prelado con ſus ouejas. *Sixto Senenſe* dize, que la obra mas iluſtre que eſte Prelado eſcriuio fue ſobre el Euangelio, que intitulò Monotheſſaron; y con eſtas otras muchas dignas de ſu grande ingenio, y doctrina. Y no era mucho que eſcriuieſſe, y ſupieſſe tãto, pues la mayor parte de la vida gaſtò en eſtudiar:

que cuenta del fray Pedro de la Cruz, Coronista del Orden de S. Domingo, que se le passauan muchas horas del dia, y muchas de la noche en este exercicio, por ser hombre que nunca le passaua el sueño de tres horas.

CAPITVLO XX.

Del Obispo don Iuan de Castilla, quarto deste nombre. Y de las cosas sucedidas en su tiempo en Salamanca.



CON LA vida de don fray Diego Deza, se dio fin à todo lo sucedido desde el principio del año quatrocientos, hasta los vltimos sucessos que passaron en el, dandonos abundante materia de no menores, el de quiniẽtos, que comiença memorable por la muerte de Carlo Octauo Rey de Francia, y nacimiento de Carlos Quinto Rey de España, y Emperador de Romanos.

A don Diego Deza le sucedio en el Obispado de Salamãca, DON IVAN DE CASTILLA, hijo de don Sancho de Castilla, y de doña Ynes Enriquez, familias nobilissimas

ſimas: tuuo por patria à Palencia donde fue Canonigo. Eſtudio en Salamanca, y tuuo por Maeſtro en ella al Doctor Diego de Benauente, Catedratico de Viſperas, natural deſta Ciudad, que eſcriuio vn tratado de *Sacramẽtis*, que dedicò à eſte Prelado. Graduòſe de Doctor por eſta Vniuerſidad, y tuuo en ella vna Catedra de Canones, que leyò poco tiempo, porque los Reyes Catolicos, Fernando y Iſabel le dieron el Deanato de Seuilla, con titulo tambien de Oïdor de ſu Conſejo Real, dandole dentro de breue tiempo la Preſidencia de Caſtilla. Fue rectiſsimo en los oficios publicos que tuuo, amado, y eſtimado grandemente de todos los hombres doctos de ſu tiempo, por el grã fauor que dio à las letras. Dieronle tambien los Reyes el Obiſpado de Aſtorga, y con el paſsò à la Corte de Roma, à tratar con el Põtifice de coſas importantes à la corona de Eſpaña. Deſde aquella ſilla fue promouido à la de Salamanca, por auer ſido electo para la de Palencia don fray Diego de Deza, en el año nouenta y ſiete. Fue liberaliſsimo con ſu Igleſia, donandola en el principio

de

de ſu prelacia nouẽta y ſiete marcos de plata. Aſsiſtio en Toledo el año M.D.II. cõ otros Prelados, y Grandes deſtos Reynos, quãdo fueron jurados por Principes don Fernando, y doña Iuana. Y en ſu tiempo durmio en el Señor, en el Conuento de S. Franciſco, el padre de ſanta memoria fray Iuan Hortolano, Religioſo lego deſte Orden, que perſeuerò en el, con ſanta vida, mas de quarẽta y ſiete años. Tocarè tan ſolamente las ſombras della, remitiendo al Lector que deſſeare ver los hechos deſte Varon, à las Coronicas del padre S. Franciſco, donde à lá larga ſe trata de la vida, y feliz carrera deſte bienauenturado.

Fue fray Iuã Hortolano Portugues de nacion, natural de vn pequeño pueblo, llamado Valuerde, que confina con las vltimas tierras de Caſtilla, hijo de padres pobres, que por ſerlo mucho, deſpues de muerto el padre, no pudiendo ſu madre ſuſtentarle à el, y otros tres hijos que le quedaron, los huuo de embiar à trabajar, para poder ſuſtentarſe ella. Salio de la caſa de ſu madre de edad de quinze años. Llegò à Ledeſma,

Villa

Villa en el Reyno de Caſtilla: entretu-
uoſe algunos dias con pedir limoſna, ha-
ſta que vn hombre honrado y virtuoſo le
retirò à ſu caſa, y viſtiendole, le ocupò
en guardar vnas ouejuelas que tenia. Era
tan aficionado à los pobres, que de todo
quanto le dauan para ſu ſuſtento, partia
con ellos, y en tan pequeña edad deſcu-
bria los grandes teſoros, que Dios tiene
guardados à los que de ſus pobres ſe com-
padecen, moſtrando ſu eſpiritu en eſtas
obras, y la pobreza voluntaria de que era
rico, y deſpues auia de profeſſar andan-
do el tiempo. Eſtando en ſeruicio deſte
amo, vn Domingo vino à oïr Miſſa à la
Villa, en ſazon que predicaua vn Religio-
ſo del Orden de ſan Franciſco, del Con-
uento de Salamanca; y en el diſcurſo del
Sermon tratò de las ſubidas mercedes que
el Padre eterno auia hecho al mundo, ſien-
do la mayor el auerle dado à ſu ſobera-
no Hijo, y el amor grande que el Hijo a-
uia tenido al mundo, y lo mucho que pa-
decio por los hombres. Aſſentòſele tan
de veras eſta palabra de Amor de Chri-
 ſto,

ſto, que por todo el tiempo que le durò la vida, nũca ſe le cayò de la boca MI AMOR, MI IESVS. Yuale Dios quitando los embaraços del paſſo, para tenerle mas libre en las coſas de ſu ſeruicio. Murioſele el amo: y el ama, pretendiendo otro paſtor mas ſolicito, que deuoto, deſpidiole de ſu ganado. Recogioſe a ſeruir en vnas hazeñas que eſtan en el rio de Tormes, entre Salamanca y Ledeſma. Y como eſta vida para las coſas de Dios no era tan ſoſſegada como la otra de paſtor, y ganado, ſentia deſcontento en ella. Eſtando vn dia afligido deſte deſconſuelo, vio paſſar dos Religioſos, que lleuauan vna carga de pan, del que auian juntado de limoſna en Ledeſma, para el Conuento de ſan Franciſco de Salamanca. Fueſe vn poco tras ellos: y viendole los Religioſos pobre (como la caridad, eſtà vinculada à eſte Orden) le dieron del pan de la limoſna, y el los fue acompañando haſta ſan Franciſco. Rogaron los Religioſos al portero le acogieſſe aquella noche en caſa, que lo hizo de buen grado. Y deſpues de auer cenado, acoſtoſe con

los

los otros moços, los quales madrugando para yr al monte por leña, no hallaron al moço Iuan; y entrando al pajar por paja, le vieron de rodillas, y llorando; y aplicando la atencion, y oïdo, oïan que de rato en rato repetia ſus queridas, y amoroſas palabras, MI AMOR, MI IESVS. Oyendo referir el portero lo que los criados auiã oïdo en el pajar al hueſped, no ſin admiracion, detuuole, embiãdole à la huerta, para que ayudaſſe al hortelano, que era buen frayle, y deuoto. Que tomando grande amor al moço, viendole tambien inclinado, y humilde, le enſeñò coſas de deuocion, y de la huerta, para que le ayudaſſe en preſencia, y auſencia ſuya.

Muerto el frayle hortolano, quedò con el cuydado de la huerta, y pidiendo el habito de Religioſo, ſe le dieron. La vida que hizo en eſte nueuo eſtado fue Euangelica, acrecentando al eſpiritu con la gracia que le animaua mas deuocion, y cuydado, con los nueuos titulos de Religioſo, y habito. Fue extraordinaria ſu oracion y penitẽcia. Saliaſe de noche à la huerta, y arrimado

à vn arbol orando en Cruz, contemplaua las grandezas de Dios, en la belleza y hermosura de sus criaturas, (que son los libros en que San Antonio aquel grande hermitaño, se preciaua auer aprendido toda la Philosophia del cielo, que sabia,) y quando se cansaua daua, por cama, al cuerpo la dura tierra. Era deuotissimo del Sacramento, y queria que todas las fiestas se hiziessen à el. Fue señalado en el amor de los pobres, imitando bien en esto a su primer padre san Francisco: ayunaua el para que comiessen ellos, y importunaua a todos para que los fauoreciessen, y ayudassen. Ni carecio del don de profecia, como de muchas cosas que dixo se colige, principalmente lo que profetizò de su transito dos años antes que llegasse su hora, diziendo el lugar, y modo. Tuuo reuelaciones, y la mas principal de todas ellas fue auerle Dios escogido para vna de las sillas que desampararon aquellos espiritus soberuios. Llegauase el tiempo ya de passar a recebir la paga de los trabajos, penitencias, y asperezas desta vida, y tambien del

cum-

cumplimiento de lo que auia prophetizado, que vendria en breue ſu fin. Mandole la obediencia, que predicaſſe en la fieſta de S. Iuan Euangeliſta, en el refitorio à los demas Religioſos ſus hermanos. Tomò por Thema las palabras de S. Lucas, *Voſotros ſoys los que conmigo perſeueraſtis en mis trabajos y fatigas.* Y dadole Dios lo que auia de dezir en aquel punto (porq̃ en libros no lo auia aprẽdido) les dixo entre otras coſas. Hermanos eſtemos apercebidos, que vn dia deſtos vendra el Señor a llamarnos ſubitamente à la media noche. No entendieron eſte lenguaje por entonzes, que lo entendierõ deſpues que lo auia dicho de ſi miſmo. Deſpues deſte Sermon, acrecentò las penitencias, y añidio à las deuociones como quien ſe diſponia para jornada. El vltimo dia de ſu vida q̃ fue à onze de Henero ſe le fue todo en deſpedirſe de los altares, y en tener vna profunda oraciõ, porq̃ ya no ſe hazia cuẽta del cuerpo. Venida la noche à las onze della llamò à la celda de ſu padre Confeſſor, diziẽdole, hermano leuãtaos, y acõpañareiſme, porq̃ llega la hora de mi fin. Fuele acõpañado el

Confessor hasta su celda, y por el camino iua diziendo sus antiguas, y amorosas palabras, MI AMOR, MI IESVS, ayudadme que aora es tiempo. Inuocando tambien a la Reyna del cielo, y a todos los otros Espiritus gloriosos, y Cortesanos de aquella dichosa Corte. Vino el Guardian, acudieron otros Religiosos, y preguntandole el Confessor y Prelado, si sentia algun dolor, les dixo, que ninguno, sino que se sentia sano. Confessòse, y despues de absuelto, protestò morir en la Fè, y creencia de la Iglesia Catolica, y en acabando, repitiendo su açucarado lenguaje, de su Iesus, y su amor, durmio en el Señor a la hora de la media noche, en que auia dicho vendria à buscarle. En este punto se cubrio el Conuento de vna luz clarissima, que los que la vieron, no sabiēdo la gloria que estaua dentro, entēdian que se abrassaua, y que era fuego. El dia siguiente se publicò su muerte, y fue grande el concurso de gente que acudio al Conuento, y mucho mayor el sentimiento que con su muerte causò. Diosele à su cuerpo sepultura debaxo del altar mayor, al la-

do de la Epiſtola. Y no haze para la verdad del tiempo de ſu muerte, el Epitafio que tiene en ſu ſepultura, que dize:

✠ AQVI YAZE EL PADRE DE SANTA MEMORIA F. IOAN HORTOLANO, EL QVAL PERSEVERÒ EN ESTA RELIGION, Y CASA, CON SANTO EXEMPLO DE VIDA MAS DE QVARENTA AÑOS. FALLESCIO EN EL AÑO M. CCCC. XC. IX.

Pues el Hiſtoriador de las Coronicas de S. Franciſco, eſcriue, q̃ murio en el año de D. à onze de Enero, refiriendo obras q̃ hizo deſde el dia que predicò, haſta que fue el de ſu tranſito à la gloria. En el año cinco tuuo el Rey Catolico el Inuierno en Salamanca.

Paſſados algunos años, ſe halla memoria de la muerte de vn valeroſo y esforçado Cauallero, hijo deſta Ciudad, que con ſu demaſiado valor, puſo en cuydado à los Reyes ſus ſeñores. En tiempo que los de Portugal, y Caſtilla traïan trauadas guerras. Llamauaſe eſte Cauallero Rodrigo Maldonado de la nobiliſsima familia de los Maldonados, antigua en eſta Ciudad.

Por ſu demaſiado esfuerço no era bien quiſto en ſu Ciudad, ni amado de ſus iguales ni menores. Por ſeruicios buenos que hizo à ſu Ciudad de Salamanca, ſe le dio en tenencia el Caſtillo de Monleon, de importancia en aquel tiempo quando los Reynos dichos traïan enemiſtades y guerras. Y aũque era de todos poco amado, quien mas al deſcubierto pretendia deshazer la gloria de ſu valor, era don Garcia Oſorio Corregidor en aquel tiempo en Salamanca. Eſte eſcriuio al Rey Fernando las demaſias deſte Cauallero, mayores de lo que pedia ſu eſtado (q̃ importa poco tener vn pecho de vn Ceſar, ſi falta lo que mas importa.) Sabidos ſus exceſſos por el Rey, partio para Salamanca, donde allanò la preſuncion deſte vaſallo, dexandole con la vida, y ſin el Caſtillo. El modo que guardò el Rey le cuenta Antonio de Nebrija, con las palabras ſiguientes.

Siendo Corregidor en la Ciudad de Salamãca don Garcia Oſorio, hizo ſaber al Rey que Rodrigo Maldonado vno de los nobles Salamantinos, tenia en guarda y cuſtodia el Caſtillo de Monleon, q̃ es de el derecho de Salamanca,

ca, el qual cō arogācia, y fuerza no solo en los vezinos pueblos, sino tambien hazia violencia en los Pastores del campo, y gentes que passauā de camino, atreuiendose à romper los derechos humanos, y diuinos, no viuiēdo cō la igualdad de los demas sus conciudadanos y vezinos, no teniendo respecto à los mayores, tratando à los inferiores cō insolēcia y soberuia. A esto se allegaua auer, de su propria autoridad, batido moneda, (cosa reseruada à la autoridad de Principes, ò Reyes.) Mas adelante passaua q̄ era su casa, y Castillo amparo, y seguro de hōbres facinerosos. Auisado el Rey, con pocos de sus criados partio para Salamanca, y apeandose en casa de su Corregidor, pregūtò donde estuuiesse Rodrigo Maldonado. Respondiosele que en su casa, con otros sus parientes y allegados. Tomò su cauallo el Rey, mandādo al Corregidor, y a sus ministros, se apoderassen de la puerta de la casa, y viendo el Maldonado auersele impedido el passo, para saluar la vida huyendo (que huyendo se ha de venzer la ira, y el enojo de los Reyes) saltando tapias, y tejados, se fue al Conuento de San Francisco, sin venir à manos del Rey. Mādò el Rey cercar el Monesterio, y

que si los Religiosos no le entregassen echassen las puertas en el suelo. Visto esto por el Guardiã salio con sus Religiosos y Frayles, y echandose à los pies del Rey le suplicaron perdonasse al delinquente, quando no por otra causa, por solo auerse valido de la casa de Dios. Y como el Rey era afable, inclinado mas a vsar de clemencia, que de rigor, y castigo, le hizo merced de la vida, con condicion que entregasse el Castillo que tenia de Monleon. Obedecieron los Religiosos à los mandatos reales, y entregando al Maldonado le lleuaron preso al Castillo de Monleon, con mandato del Rey que dixesse à los suyos lo que el Rey mandaua. Salieron los del fuerte cõ seguro, y dixoles: amigos y compañeros, a que estado me aya traydo la fortuna, ya lo veis, mi libertad està en manos del Rey, pero mi vida en la vuestra: ahora he de experimentar la cõfianza que he tenido de vosotros, y la fe que a mi me prometistes. Esto direis tãbien à mi muger, y consorte, que entregue el Castillo al Rey, que ya no es mio, y que se haga sin dilacion alguna, sino quiere perder à su marido, a si, y a su familia toda, quedando con nota, y infamia de traydores. Dieron la buelta los Soldados al

fuerte,

fuerte, y hora fuesse con gusto, hora con disgusto de su muger, respondieron no queriã entregar el Castillo, sino a precio de grãdes premios y dadiuas, y que si el Rey hiziesse morir à su Alcayde, que ellos harian de manera que no quedasse su muerte sin vẽgança, porque no estauã las cosas de Portugal tan por el suelo, que no pudiessen tornar a reuiuir, y tomar fuerzas, resucitando las armas, ni ellos ser de tan poca cõsideracion, que adonde ellos inclinassen pesaria mas la balanza. Estas y otras respuestas dauã los del fuerte. Y como no se dauan, ni se entregaua el Castillo, mandò el Rey que degollassen al Maldonado, à la vista de los de dentro. Y como le lleuassen al cadahalso vestido todo de luto, maniatado de espossas, y cadenas, estando ya el verdugo con la cuchilla en la mano, para descargar el golpe, daua el miserable vozes, infamãdo la deslealtad de los suyos, y mas principalmente la de su muger, diziendola: Esta es la piedad, el amor, y la fè que quando nos casamos prometiste, de que serias constante, y firme en lo prospero, y aduerso? ahora experimento en lo poco que me ayas estimado siendo viuo: pues tan poco caso hazes de mi ahora que muero.

muero. No me mata el Rey, ni executa la muerte este verdugo, sino mi muger y amigos, de quien hize confiança. Con estas palabras, y quexas vencidos los de dentro, entregaron el Castillo, con pacto de poder salir libres à donde ellos quisiessen, librando de muerte à su Capitã, y rendido el Castillo por concierto dio la buelta. el Rey à Salamanca, y desde ella partio à visitar el estado de otras cosas.

Murio este Cauallero à quien el Rey Catolico estimò en mucho, como yo he visto por cartas escritas deste Rey, à este vassallo, el año mil quinientos y siete, y està enterrado en la parroquia de S. Benito, y su sepultura tiene este Epitafio.

✠ AQVI YAZE EL MVY NOBLE CAVALLERO, Y EN SV TIEMPO MVY ESFORÇADO RODRIGO MALDONADO DE MONLEON, EL QVAL FALLECIO AÑO M. D. VII.

Otro Cauallero huuo deste apellido, no menos valeroso en armas, y en prudencia, que yaze en el Conuento de S. Augustin, y en su sepultura tiene este Epitafio, q̃ por notable he q̃rido hazer memoria del, q̃ dize:

✠ AQVI

AQVI YAZE EL HONRADO CAVALLERO ALONSO DE MALDONADO, QVE CON POCO CAVDAL SOSTVVO MVCHA HONRA. MVRIO AÑO DE M. CCCC. LXX.IX. DE SV EDAD XL.

Por este tiempo reedificò este Prelado el claustro, dormitorio, y capilla mayor del monesterio de nuestra Señora de Gracia, de Religiosos de san Francisco. Ya en esta sazon era muy conocido el gran fruto que daua el Colegio de S. Bartolome, y los muchos hijos que ofrecia al seruicio de la Republica Christiana. Con el exemplo de tan gran Prelado, se animaron otros, edificando Colegios, consagrandolos à la memoria de la virtud, y letras. Vno dellos fue don Diego Ramirez de Villaescusa, Obispo de Cuenca, señalado varon en las historias, no solo por la antiguedad y nobleza de su sangre, sino por otra de mayor, y mejor casta de sus virtudes, y obras. No me quiero detener en escriuir de los famosos varones que ha tenido esta familia, que tiene su nacimiẽto y origen en Nauarra, y su asiento en Villa-

Villaescusa: basta dezir en grandeza suya, que deste linaje y Villa, han salido en diferētes tiempos diez Obispos, sin grandes Capitanes, y Caualleros, que por las armas engrādecieron su sangre, como por las letras otros. Y el que mas la adelantò entre todos fue este Obispo don Diego, vno de los que en su tiempo ilustraron à España con sus hechos: q̄ dio principio à los Estudios, de edad de ocho años; tan de mañana como esto començo a trabajar en la viña de las letras, y à los diez y seis fue Catedratico de Retorica en Salamāca. A pocos años fue Colegial de San Bartolome, y Catedratico de Durando, quando no tenia veinte y dos años. Sustentò en esta Vniuersidad, delante de los Reyes Catolicos, vnas Conclusiones de Teologia, con grande admiracion de las personas Reales, y Sabios que se hallaron presentes. Vno fue don fray Hernādo de Talauera Obispo de Auila, que en pago del contento que de oìrle auia recibido, le dio en presencia de los Reyes, y de la Vniuersidad el Arcediananato de Olmedo, en la Iglesia de Auila; y el Obispo de Burgos, q̄ estaua tam-

tambien presente a imitacion del de Auila, le dio la tesoreria de su Iglesia, que dexò por vn Canonicato de Salamanca. Fue Canonigo de Iaen, y el primer Dean que tuuo la Iglesia de Granada, quãdo los Reyes Catolicos la ganaron de Moros. Tambien fue Dean de Seuilla. Acompañò à la Reyna doña Iuana, quando se fue a casar à Flandes, con don Philipe el hermoso, con titulo de su Capellã mayor, y de su Consejo. Vio la mejor parte de los Payses baxos, visitò los cuerpos de los Reyes Magos en Agripina de Colonia, donde se graduo de Maestro en Teologia. Presentaronle los Reyes para el Obispado de Astorga; promouieronle al de Malaga. En la qual Iglesia edificò los palacios Obispales, y vna torre para asegurar aquella costa cõtra los cosarios que la inquietassen. A la Iglesia dio muchos ornamentos, y vasos para el seruicio della. Erigio Iglesia Colegial en Antequera. En este tiempo visitò la Vniuersidad de Salamanca. Dexò el Obispado de Malaga, y fue promouido al de Cuenca, que gouernò santa y prudentemente. En esta Iglesia tiene por titulo el

Obispo

Obiſpo de buena memoria. Edificò Palacios para los Obiſpos; dio grandes limoſnas; reparò muchos edificios ſantos, pues de ſeiſcientas pilas que aquel Obiſpado tiene ſe halla caſi en todas ellas, auer edificado, reparado, ò dado calizes, ò caſullas, ò otras coſas. En Villaeſcuſa ſu patria edificò y doto vna Capilla para el deſcanſo de la pia memoria de ſus padres. Fue Preſidente de Valladolid, gouernando aquel tribunal con rectitud y prudencia. Eſcriuio vn Tratado ſobre el ſimbolo de San Atanaſio; tres libros de Religione Chriſtiana, contra tranſeuntes, vel redeuntes ad Iudeorum ritus; vna Hiſtoria de la vida, coſtumbres muerte y ſepultura de la Reyna Catolica; Quatro dialagos à la muerte del Principe don Iuan; Vn Comentario ſobre la Economia de Ariſtoteles; Vn tratado de Potentijs animæ. Y aunque todo eſto dize, mucho queda atras, ſi ſe coteja con la obra ſeñalada del Colegio que fundò en Salamanca, dando principio à el en el año M. D. en cuyo edificio gaſto grãde ſuma de ducados: ciento y cincuenta mil dize vn memorial que yo he vi-

visto, y no le dexò acabado. Dotole de rẽta de mas de tres mil ducados. Dedicole al Apostol Sanctiago Zebedeo, por ser patron de España, y por auerle puesto al Obispo en el baptismo, el nombre de Iacobo, y tambiẽ por ser su patria Villaescusa del Orden de Sãctiago. Ha tenido este Colegio tres Cardenales, vno fue don Diego de Espinosa, Obispo de Ciguença Inquisidor General, Presidente de Castilla, y del Consejo de Guerra, raro ministro en tiempo de Philipo II. y de tan singular expediente, que muchas vezes sucedio cerrarse los Consejos, por no auer pleitos ni negocios q̃ despachar. Otro fue don Francisco de Auila, Arcediano de Toledo, y Comissario del Cõsejo de Cruzada. Y otro el Cardenal don Fernando Niño, Inquisidor General, y Arçobispo d̃ Seuilla. Ha tenido Arçobispos, y Obispos quinze, Presidentes cinco: vno fue el Doctor Francisco Fernãdez de Lieuana natural de Salamãca, que con el fauor de su virtud, y letras vino a ocupar grãdes puestos; fue estimado de Philipe II. siruiendole en varios Consejos, dandole vltimamente la Presidencia de Valla-

dolid. Y conociẽdo desde aquel puesto lo q̃ pocos alcançan cõ la vista, quã seguro era salir deste cõfuso mar del gouierno humano, despidiẽdose del seruicio de su Rey y Reynos, passò lo restante de la vida en vna aldea cerca de Salamãca, donde acabò con vn dichoso fin, dãdole los de su familia sepultura en la Iglesia Catedral de Salamanca, en vna Capilla que fundò y dotò viuiẽdo. Ha tenido quatro Regẽtes, muchos Oidores de todos Cõsejos, Inquisidores, Prebẽdados, y Catedraticos. Ha tenido cinco Escritores, el Doctor Margallo, q̃ escriuio, de Celebratione Missarũ, de Indulgẽtijs, de Cẽsuris Ecclesiasticis. El Doctor Rojas, de Hæreticis, de succesionibus, & singularia in fauorẽ fidei. El Licẽciado Gil Ramirez de Arellano, Oidor del Consejo supremo de Castilla, a quiẽ deue mucho España, por ser el q̃ cõ mas veras ha tratado d̃ q̃ se forme historia qual merece el valor desta naciõ, y Reynos, fauoreciẽdo y alẽtado con muchas curiosidades à los q̃ emprẽdẽ y siguen tal impresa. Deuele Salamãca no poco, pues fue el q̃ desperto este motiuo de dar memoria à sus antiguedades,

des, y grandezas, escriuio sobre el Titulo de Priuilegijs creditorũ. El Licenciado dõ Antonio Ramirez de Mendoça, Oidor de Granada adicionò la segũda parte del Ordenamiẽto Real, q̃ escriuio el Doctor Diego Perez: vn volumen de cõsejos, intitulado informaciones, y otras cosas. El Doctor don Diego de Espinosa Arcediano de Tineo en la Catedral de Ouiedo, vna historia de los Obispos y Reliquias de aquella Iglesia. A este Colegio concedio el Papa Adriano VI. (al qual Pontifice acõpañò hasta Roma el fundador) vn priuilegio, para poder graduar d Licenciados y Doctores. De aqui adelante se toparà à cada passo memorias muchas con que no solamente se acrecẽtaron las letras, pero se acrecentò Salamãca en grãdeza, y edificios. En el año mil quinientos y diez, don Diego de Velasco Obispo de Calipoli en Italia, descendiente de la nobilissima familia de los Condestables de Castilla, fundò el Colegio de santo Tomas Cãtuariense, y el murio en el año mil quinientos y treze, y està enterrado en la parroquia de Santo Tomas, q̃ està par de su Colegio.

En el mismo año diez, despues d auer gouernado dos Iglesias, y seruido à la corona de Castilla en varios cargos, fallecio nuestro Prelado à 30. de Otubre en la Ciudad de Palencia, patria suya, dexando à las Iglesias de Astorga, y Salamanca muchas cosas de oro y plata, y limosnas grandes para casar dõzellas en Salamanca, y à los Hospitales della otras muchas, como tambien en Astorga, dexando en estas Iglesias, y en la de Seuilla rentas, dotando con ellas las Fiestas de S. Ilefonso, S. Augustin, S. Martin, y Sãta Catalina, de quiẽ era particular deuoto. Ni es de passar en silẽcio como en el principio del año siguiẽte fue electo el Licenciado Alõso Mãso, Canonigo de Salamãca, por Obispo de la Isla de S. Iuã, q̃ fue el primer Obispo de aq̃l mũdo. Diosele a su cuerpo sepultura en la misma Palẽcia, en el monesterio de S. Frã cisco en la Capilla mayor, q̃ es de los Castillas, como el lo ordenò viuiẽdo. Deste Prelado se halla vn tratado sobre el capitulo grave de *Pœnis*, que yo he visto, escrito de mano en la libreria de la Iglesia de Salamanca. Vacò la silla cinco meses y veinte y ocho dias.

CAPI-

CAPITVLO XXI.

Del Obiſpo don Franciſco de Bobadilla, primero deſte nombre. Y como en ſu tiempo ſe dio principio al edificio de la Igleſia nueua. De las Comunidades. Y de los muchos Colegios, y Moneſterios que ſe fundaron en ſu tiempo en Salamanca.

MVERTO don Iuan de Caſtilla, le ſucedio en el Obiſpado DON FRANCISCO DE BOBADILLA, hijo de don Andres de Cabrera, Alcayde de la fortaleza de Segouia, y de doña Beatriz de Bobadilla, grãdes ſeruidores de los Reyes Catolicos. Tuuo por Maeſtro en ſus eſtudios à don Alonſo de Paradinas, varõ de ſeñaladas letras. Y paſſando felizmente la carrera de los eſtudios, los Reyes Catolicos le dieron el Obiſpado de Ciudadrodrigo, y dende à pocos años el Obiſpado de Salamanca: viniendo à reſidirle à ſiete de Abril, del año mil quinientos y onze. Fueron varios los acõtecimientos, que ſucedieron en Salamanca, teniendo el

gouierno desta silla este Prelado: entrando en vna nueua selua de cosas con que la narracion en este tiempo yrà algo mas estendida. En el año segundo de su Prelacia, don Alonso de Fonseca Patriarca de Alexandria fundò el Monesterio de santa Vrsula de Religiosas del Orden de la Concepcion de nuestra Señora, donde yaze el missmo sepultado. Y aunque las cosas de nuestro Prelado todas campean, y deslumbran como señaladas, y grandes, ninguna mas que el auer dado, en el tiempo que gouernaua la silla, principio (y ayudado con larga mano) al edificio sumtuosissimo de la Iglesia nueua, corriendo el año mil quinientos y treze, en el qual se pusieron los primeros fundamentos desta obra, que con justa razon causa à los ojos que la contemplan, y miran, admiracion y assombro, por la elegancia, y hermosura de su fabrica. Pusose la primera piedra à doze de Mayo, como de vn letrero que està à vna esquina deste edificio se colige, que dize:

✠ HOC TEMPLVM INCEPTVM EST ANNO A NATIVITATE DOMI-

NI

NI MILLESIMO QVINGENTESIMO TERTIODECIMO, DIE IOVIS DVODECIMA MENSIS MAII.

Fue memorable este año por la muerte del Pontifice Iulio II. y eleccion de Leon X. vno de los mejores Principes que ha tenido el gouierno de la Iglesia. Reynaua en España Carlos V. Emperador de Romanos. Muchos años antes se solicitaua esta fundacion de Iglesia nueua, muriendo muchos Prelados à la vista deste desseo. Auian tomado la mano en fauorecer esta empresa los Reyes Catolicos Fernando, y Isabela, escriuiendo cartas à Roma, para que el Pontifice ayudasse de su parte, como de la carta siguiente, que escriuieron al Cardenal de Anges, se colige.

Muy reuerẽdo en Christo padre Cardenal, nuestro muy caro, è muy amado amigo; Nos el Rey, è la Reyna de Castilla, de Leõ, è de Aragõ, de Sicilia, &c. Vos embiamos mucho à saludar como aql q̃ mucho amamos, è preciamos, è para quiẽ querriamos Dios diesse tanta vida, salud è hõra, quanta vos mismo desseais. Fazemos vos saber q̃ la Ciudad de Salamanca es de las insig-

nes, populosas, è principales Ciudades de nuestros Reynos, en la qual ay vn estudio general donde se leen todas las ciencias, à cuya causa concurren en ella de contino muchas gentes, de todos estados. E la Iglesia Catedral de la dicha Ciudad es muy pequeña, y escura, y baxa: tanto, que los Oficios diuinos no se pueden en ella celebrar segun, è como deuen, especialmente en los dias de las fiestas principales, por el grande concurso de gente q̃ à ella viene. E por la gracia de Dios la dicha Ciudad de cada dia se ha acrecentado, è acrecienta. E considerando la mucha estrechura de la dicha Iglesia, el Administrador, è Dean, è Cabildo della, han acordado de la edificar de nueuo, haziendola mayor, como sea menester, è conuenga, segun la poblacion de la dicha Ciudad: porque segun la forma, y edificio, que la dicha Iglesia tiene, no se puede acrecentar, sin que del todo se desfaga. E para se poder mejor, è mas prestamente edificar, porque la fabrica de la dicha Iglesia es de poca renta, es necessario, que nuestro muy santo Padre les conceda algunas gracias, en la forma que los Obispos de Vadajoz, è Astorga, nuestros Procuradores, è Embaxadores en essa

Corte

Corte, haran relacion à vuestra reuerenda Paternidad, e Nos embiamos à suplicar à su Santidad le plega cōceder la dicha gracia. Por ende afectuosamente vos rogamos, querais entender en ello, por manera que nuestra suplicacion aya efecto, pues que dello nuestro Señor serà muy seruido, è el culto diuino acrecentado: e Nos lo recibiremos de vos en singular agradecimiento. Sobre lo qual escriuimos mas largo à los dichos Obispos: Nos vos rogamos les dedes fee, è creencia. Muy reuerendo en Christo Padre Cardenal, nuestro muy caro, è muy amado amigo, Dios nuestro Señor todos tiempos aya V. R. P. en su especial guarda, y recomienda. De Seuilla, diez y siete dias de Febrero, de nouenta y vn años.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Por mandado del Rey, è de la Reyna.

Fernando de Alas.

No tuuieron por entonces cumplido efecto los ruegos de los Reyes Catolicos, difiriendose el cumplimiento dellos, hasta los años de que se va tocando, preualeciendo la solicitud deste Prelado, con el intento santo que lleuaua. Es la obra desta Iglesia Go-

tica, traçada, proſeguida, y aprobada por los mejores Architectos, q̃ en aq̃lla edad viuiã; ordenòla Iuã Gil de Hõtaño, y executò la Rodrigo Gil ſu hijo; aprouòla Iuã d̃ Couarruuias Architecto de la Igleſia de Toledo, y padre del Preſidẽte, y Obiſpo de Segouia Couarruuias, y por maeſtro Philipo Architecto de la Igleſia de Seuilla, y por Iuã de Vadajoz Architecto de la Igleſia de Leõ, y por Iuã de Vallejo Architecto de la Igleſia de Burgos, q̃ fue la junta mas ſeñalada de Maeſtros de Architectura, q̃ ſe ha hecho en nueſtros tiẽpos, que ſe da biẽ à entender, por lo q̃ eſtà hecho del edificio, que de la inuenciõ Gotica es lo mejor de Eſpaña, y Francia. Repartieron la planta con medidas aprobadas, dandole de largo trezientos ſetenta y ocho pies, ſin los grueſſos de las murallas, y al ancho dieron ciento ochenta y vn pies, ſin el grueſſo de las paredes, partidos en cinco partes: à la naue mayor dierõ cincuẽta pies, y à cada vna de las naues laterales treinta y ſiete pies y medio; y à cada vna de las dos ornazinas à veinte y ocho pies. Deſde los pies del templo, haſta el cruzero, dieron cinco capillas

 à trein-

à treinta y siete pies y medio de largo, y al cruzero cincuenta pies, porque haze forma quadrada; y à la Capilla mayor dierõ setenta y cinco pies de largo, que es la grandeza de dos Capillas, al trascoro dieron treinta y siete pies y medio, y à la ornazina del trascoro veinte y ocho pies. Las colunas, y pilares deste templo, son de forma redonda de a diez pies de diametro, y las quatro colunas del cruzero son mas gruessas, por auer de sustentar mas carga, lleuan à doze pies de diametro. El portico del Templo, es todo de obra Gotica, enriquezido en sus tres puertas, con galanas inuenciones de molduras, tallas, esculturas, bueltas de arcos, enlaçamiẽtos de capillas, reprisas, jambranas, brutescos, frisos, obeliscos, labores, y por remate vn caluario de grande inuencion, acõpañado de gallarda escultura, talla de Aguilas, Leones, y de otra multitud de aues, y animales, y obra de talla de jazmines, y florestas, con admirable inuencion, todo tan acabado, que parece que no le pudo dar mas la perfeccion de la architectura. Por de fuera del Tẽplo ay grãdes adornos de puertas,

ven-

ventanas, claraboyas, andenes, gargolas, eſtribos, botaletes, y piramides, cõ vna torre que acompaña à todo eſto de excesſiua grandeza, bien adornada, y enriquezida de obra de Maçoneria, con algunas coſas de la orden compueſta. Por la parte de dentro las colunas, y medias colunas, arcos, encaſamẽtos, andenes altos y baxos, laços de capillas, ventanas, tranſitos, caracoles, y otras diferencias de eſcaleras, adornadas las paredes cõ medallas, y eſcudos de armas de nueſtra Señora, que ſon vna jarra de açuzenas, y letra que las boltea, que dize: AVE MARIA GRATIA PLENA. Las colunas reueſtidas con gran numero de bocelas copadas, filetes, tondinos, baſamentos, impoſtas, capiteles de varias inuẽciones. Las bouedas de las capillas, altas y baxas, ſon todas de piedra muy enriquezidas, y galanamẽte diſtribuidas. La altura de la naue mayor es de ciento y treinta pies de claro, la altura de las naues laterales, es de ochenta y ocho pies, la altura de las ornazinas es de cincuenta y quatro pies. Las vidrieras de todo eſte Templo, ſon de colores, y hiſtorias de la ſagrada
Eſcri-

Escritura del vno y otro testamento, de grã deza suficiente para dar luz, con contenta miento. Los botaletes por fuera cargados de reprissas, y tabernaculos, las grosezas de los muramentos de a seis pies de vara. El losado del templo es de piedra negra, y par, da, con inuencion galana haziendo figura otogona. Tiene algunas Capillas acabadas del todo con numero de ministros para el seruicio dellas, vna dedicada à todos los Sãtos, que llaman la Dorada: porque toda ella lo està: que doto y fundò don Francisco Sanchez de Palẽçuela, Arcediano de Alua. Y otra que dotò, y fundò el Doctor Frãcisco Fernandez de Lieuana, Presidente de Valladolid: tiene vn quadro que es la sepultura de Christo, de mano de aquel grande Español, Iuan Fernandez Mudo, al qual dieron renombre de Timantes, que fue el que en la antiguedad tuuo singular gracia, en guardar grauedad y decoro, en sus pinturas: este es vno de los monumẽtos, y memorias de la valentia de su braço. Este Prelado para que se diesse principio, y saliesse a luz tan magnanimo intẽto, ayudò con diez mil

duca-

ducados, y cõ el fauor de Dios, de las buenas gentes, y rẽtas que la fabrica tiene, se ha puesto en el punto en q̃ oy la vemos. Cessò por algunos años, sin edificar mas de lo que parecia entonces necessario para trasladar de la Iglesia vieja à la nueua, los oficios diuinos. Hasta que con particular motiuo del cielo, en el año M.D.LXXXIX, todos los Prebendados desta Iglesia, con don Hieronymo Manrique, Obispo della, se resoluieron en que se lleuassen adelante los hõrosos pẽsamientos de nuestros antepassados. Gouernando la naue de san Pedro Sixto Quinto, y el Imperio de Alemania Rodulpho, y la corona de España el religioso Philipo, Hizieronse grandes juntas, y resultando dellas traças, y pareceres varios, y destas cõfusion no pequeña, que para librarse della, el Prelado y Cabildo determinò que las traças, y pareceres se lleuassen al Catholico Rey Philipo, para que con sus Architectos declarasse lo mas acertado para proseguir tal edificio. Acordò que se prosiguiesse la obra ya començada, y que se siguiessen las traças, y pareceres de Iuan de Ribero Rada,

da, que fue de los mas excelentes maeſtros, en eſta facultad de Architectura, que hà tenido nueſtra Eſpaña. Dioſele el ſegundo principio para no deſcanſar haſta ver ſu deſſeado fin. Sea Dios ſeruido que aſsi, como para honra, y gloria de ſu diuino nombre, ſe començo, ſe perficione, y acabe, y que ſobre eſta ſu caſa vengan todas aquellas bẽdiciones que el Sabio Rey pedia para la ſuya.

Corria el año treze, y crecia la religion y culto, dedicandoſe à la memoria de Dios, y de ſus Sãtos, otros Tẽplos, y memorias pias. En eſte fundò dõ Frãciſco de Valdes, vno de los nobles Zamoranos, ſeñalado en valor de armas entre los Capitanes de ſu tiempo, el moneſterio de S. Hieronymo, con titulo de la vitoria en memoria de vna ſeñalada que los Reyes Catholicos ganaron contra el de Portugal, llamado don Alonſo el quinto. Cumpliendo con eſte edificio el voto q̃ eſte Chriſtiano Capitan hizo ſi Dios le daua de los contrarios vitoria. Es edificio ſumtuoſo puesto a las orillas del Tormes, que por la parte del medio dia vaña con ſus aguas

ſus

ſus murallas. Repartenſe en eſta caſa grãdes limoſnas cada año para caſar huerfanas, y reſcatar cautiuos. En eſte meſmo año fundò Colegio con nombre de S. Saluador, don Diego de Muros, Obiſpo de Mondoñedo, y Ouiedo, varon ſanto, de ſingulares letras humanas y diuinas: que eſcriuio la hiſtoria de la empreſa que los Reyes Catolicos acometieron con poderoſo braço cõtra los Reyes Moros de Granada. Fundò en ſu patria Muros, vna Igleſia Colegiata, y en Ouiedo vn Conuento de Religioſos Dominicos, para que predicaſſen, y enſeñaſſen à los ſubditos de aquel Principado; y en Santiago de Galicia el Hoſpital Real, que oy tiene aquella Ciudad, para los peregrinos que vienen à viſitar el cuerpo ſanto del Apoſtol: y en la miſma Igleſia vna Catedra cõ mil ducados de renta, para que ſe lean Canones. Fue eſtimado de los Reyes Catolicos, por ſus heroicos ſeruicios, y de los Principes mas ſeñalados de ſu tiempo, principalmente del Papa Leon X. en cuyo tiempo publicò en Alemania aquel primogenito del diablo, Martin Lutero ſu doctrina, y ſecta venenoſa,

ſa: contra el qual tomò las armas de ſu doctrina y conſejo don Diego, eſcriuiendo cõtra los engaños y errores deſta beſtia. Hõrò el Papa Leon eſte ſeruicio, con las palabras que vna carta q̃ eſcriuio à eſte Prelado manifieſtã: donde no ſolo agradece el ſeruicio que auia hecho à la Igleſia, ſino que tambiẽ engrãdece la virtud, y valor deſte Varõ, y nacion. Ya q̃ nos vino à las manos no la hemos de enterrar, como lo ha eſtado haſta aora.

Venerabilis frater, ſalutem & Apoſtolicam benedictionem. Ex tuis, & dilecti filij noſtri Adriani, tituli ſanctorum Ioannis & Pauli, ſanctæ Romanæ Eccleſiæ Presbyteri Cardinalis Dertuſenſis, neque non Nuntij noſtri, & multorum præterea literis accepimus fraternitatem tuam, vt primùm ex literis noſtris agnouit prauas, & impias machinationes præcipui filij iniquitatis Martini Lutheri, ad quã tam labem quantumq́; periculum ille nefarius Sathanæ miniſter iſti Catholicæ nationi intendebat, ſtatim vna cum alijs Regnorum iſtorũ proceribus miro & incredibili ſtudio inflammatam in medium conſulendi, ad eam labem auertendam, quantam res poſtulabat cautio-

 nem,

nem, & celeritatem adhibuiſſe, atque omnia remedia, quæ venienti morbo afferri potuerũt, in tempore conquiſiuiſſe. Quod quidem ita gratum nobis accidit, vt nihil gratius ex partibus iſtis hoc tempore, nihil optatius perferri ad nos potuerit: vt enim antea periculum iſtius Catholicæ, & præſtantiſsimæ Nationis, quam in viſceribus paternæ noſtræ charitatis ſemper geſsimus, nos maximè commouebat, ita nunc ſedata bona ex parte animi noſtri ſollicitudine in tua præcipuè, & tui ſimilium, quorum pauci ſunt, diligentia, conſilio, doctrina, optimisq́, & ſanctiſsimis actionibus nobis conquieſcendum putamus. Te autem intuentes, atque zelum iſtum tuum religionis, & Fidei feruentiſſimum, apud animum noſtrum proponentes, maximas omnipotenti Deo gratias egimus, qui Eccleſiam ſponſam ſuam his præſidijs, hisq́ defenſoribus voluerit eſſe communitam, quibus ſtantibus, diuexari quidem, & agitari poteſt, diſperdi, & cadere nullo modo poteſt: itaq́ quod impium ſeductorem, grauiſsimis edictis perſequendum cenſueris, quod Eccleſiaſticæ libertati, noſtræq́, & ſanctæ huius Sedis dignitati, in Regnis iſtis, & vbiq́ locorum eſſe

vo-

volueris: quod omnes curas tuas, omnes cogitationes, omnia consilia in adiuuanda diuina causa defixeris. Fecisti rem dignam Hispana virtute, dignam honore, quem geris, dignam nobilissimis progenitoribus tuis, quorum exempla si fraternitati tuæ defuissent, tamen habebas te ipsum, quem tibi proponeres ad imitandum; id est virtutem tuam, vel in propaganda, vel in conseruanda, & defendenda Christiana Religione versatam. Quibus de rebus quantum maximè possumus fraternitatem tuam in Domino commendamus, neque solùm commendamus, sed etiam pro istis præclaris officijs, & verè sanctis operibus tibi ingentes gratias agimus. Quam enim in toto hoc negotio, volumus te, non quidem nos ipsos, gratiámve nostram, sed Deum, & Dei fidem, & Reipublicæ salutem intueri. Tamen cum incumbere in causam publicam non poßis, vt nostram etiam non comprehendas, pro eo nos tibi plurimum debere facilè patimur. Nos quidem omni tempore constantißimè seruabimus in animo, atque in corde nostro memoriam meritorum tuorum, quæ maxima sunt, & cum occasio se offerat declarare nõ prætermittemus,

quantum pro huiusmodi egregijs actionibus, dignisq; laboribus, abs te pro fide, & veritate, pro nostra, & sanctæ huius Sedis dignitate libentißimè susceptis fraternitati tuæ debeamus, Et quoniam idem perditionis alumnus Martinus, quemadmodum istuc perlatum esse non dubitamus, Cæsareæ etiam maiestatis iudicio, & decretis, tum sacri imperij electorum Cæsareorumq; Germaniæ Procerũ sententijs damnatus est, ac pro hæretico, vt quidem est, reputatus, in quo tanta illius maiestatis grauitas, tanta admiranda sapientia, tantum extitit custodiendæ & seruandæ, quantum à Deo, & patribus nostris accepimus Religionis studiũ, vt manifestè appareat Deum illi comitem, & Dei spiritum illius optimis consilijs adfuisse. Nunc ita vrgenda videtur occasio profligandi publicæ fidei hostis, vt nisi eo penitus exterminato ab eius insectatione cessandum non sit. In quo vt fraternitas tua quibuscunq; modis, & rationibus potest intendat, curam etiam atque etiam in Domino cohortamur: multò enim maioris meriti, & maioris virtutis erit, ad exitum vsque rei constanter perseuerasse, quã fœliciter incepiße. Quibus de rebus latius agetur

tur cum eadem fraternitate tua Nuntius noster, cui omnem fidem habebis. Datis Romæ, apud sanctum Petrum, sub annulo piscatoris, die vltima mensis Maij. Anno M. D. XXII. *Pontificatus nostri Anno nono.*

Deste Colegio, que es vno de los quatro mayores que tiene esta Vniuersidad, han salido para el gouierno, y enseñança del mundo, grandes y señalados varones. Vno fue el Cardenal Ceruantes, à quien Pio V. por su singular virtud le dio el Capelo de Cardenal. Ha tenido seis Arçobispos; treinta y ocho Obispos; ocho Presidẽtes; Oïdores cincuenta y nueue, treinta y quatro dellos de Cõsejos supremos; Alcaldes de Corte ocho; Inquisidores veinte y tres; Canonigos y dignidades de Iglesias sesenta y quatro; Catedraticos muchos; escritores cinco: don Sebastian Perez Obispo de Osma, Maestro del Archiduque Alberto, que escriuio Tratados de Sacramentis, Reglas de la sagrada Escritura, y de Anima. El Obispo Torres de Trinitate. Don Diego de Alaua Obispo de Astorga, Auila, Cordoua, Presidẽte de Granada, y Valladolid, vn Tratado de Cõcilijs. Pedro

Iſtela, Repeticiones ſobre el derecho Ciuil.
El vltimo y principal don Diego de Couarruuias, Obiſpo de Ciudadrodrigo, de Segouia, Cuẽca, y Preſidẽte de Caſtilla, grã varõ, rico de virtud y eſtudios, venerado del Rey Philipo II. de toda ſu naciõ, y de las eſtrañas tambien, principalmente de la Italiana, q̃ le dio titulo de Bartulo de Eſpaña: gloria grãde de vna perſona venir à ſer eſtimada, y celebrada de los auſentes, y no conocidos. Eſcriuio Varias reſoluciones, Praticas Queſſtiones, ſobre el titulo de Teſtamentis, y de Succeſsionibus abinteſtato, de Veterũ collationum numiſmatũ, ſobre la regla Poſſeſſor, y Peccatum de regulis Iuris, in 6. ſobre el capitulo Alma mater, ſobre la Clementina, ſi furioſus, de Homicidio. Entre las coſas inſignes que tiene eſte Colegio, es vna la libreria que dexò eſte Preſidente, alabada por la mucha variedad, y bondad de libros, y por otra no menor excelẽcia, q̃ no ay libro (que ſon muchos) q̃ no eſtè rayado, ò margenado de mano deſte gran doctor, ſeñal que no los tenia ocioſos. No ſe puede dar paſſo por eſtos tiẽpos q̃ no ſea hallando a cada paſſo
coſa

cosa de q̃ echar mano. Reedificòse en el año M.D.XV. el Hospital de santa Maria la Blanca, dõde con mucha caridad, y cuydado son curados los tocados de mal de bubas, y de otras enfermedades incurables. Y en el siguiẽte de diez y ocho Francisco Rodriguez de Salamãca, natural desta Ciudad, y Prebẽdado en su Iglesia, y vno de los q̃ dexarõ grãdes memorias en ella, despues de auer sido criado del Papa Leon X. y vno de los mas amados seruidores q̃ tuuo, fundò el Colegio de S. Millan, dexando hazienda, y rẽta para el sustento de onze Colegiales. Ha tenido cinco Obispos, Inquisidores algunos, y Escritores al Doctor Diego Cãtera Inquisidor de Murzia, q̃ escriuio vn tomo de Questiones Criminales. No solo fundò Colegio para hõbres q̃ animassen la virtud, y letras, sino tãbiẽ otro para dõzellas, hijas de nobles padres a quiẽ la pobreza traxo a menor fortuna, dexãdo quatrociẽtos ducados de rẽta para q̃ cada año se casasse vna ò se entrasse religiosa, dexãdolas suficiẽte sustẽto para passar hasta llegar à estado. Fundòle en el mismo año cõ titulo de las onze mil Virgines: obra

que por ſer tal, tã religioſa y pia, ha ſido imi tada de otras Ciudades, por perſonas zeloſas del bien publico. En el miſmo año don Gõçalo Gonçalez Obiſpo de Cuẽca, fundò el Colegio de mõte Oliuete.

El gozar de tã grã paz ha ſido cauſa de enriq̃cerſe eſta Ciudad, cõ tãtas, y tan importã tes memorias, q̃ turbada cõ la inſolẽcia de al gunos, mal cõtẽtos cõ los pedidos d̃l nueuo Ceſar Carlos V. y indignados cõ la auaricia de los Gouernadores, deſabridos cõ lo vno, poco ſatisfechos cõ lo otro, fuerõ cauſa q̃ cõ titulo de ſanta junta, y comunidad, no ſolo los mas viles del pueblo, q̃ ſon los q̃ mas ſien tẽ la falta de la haziẽda, por lo mucho q̃ les cueſta de ſudor, y trabajo el adquirirla: ſino tãbiẽ algunos de los nobles, q̃ ſiruierõ de ma las guias, en quiẽ no tuuo tãta cabida la riq̃za, y codicia, quãto el ambiciõ, y apetito de mayor eſtado, inquietarõ eſte mar d̃ la paz publica, ſoſſegado, y manſo. Biẽ dixe en llamarle mar, q̃ eſte quãdo ſe deſẽfrena, y altera moſtrandoſe inſolẽte, y brauo, mueſtra la grãdeza de ſu elemẽto, y admira mas el oír de ſus tormẽtas, auẽturas, y deſuẽturas, q̃ el verle

verle sossegado, y risueño. Ya le hemos visto en este estado, y si nos allegamos à sus margenes, aunq̃estemos en tierra firme, temerà la vista, y animo, cõ la grã turbaciõ d̃ste mar de la Republica, alterado, y furioso, apellidãdo libertad, cõ titulo de padres, y defensores de la patria: q̃ sucedio corriẽdo los años veinte. Auia sido el año antes por muerte d̃l Emperador Maximiliano III. electo en Alemania, por Emperador de los Christianos, el Rey de España dõ Carlos de Austria; y antes que partiesse à Frãcfordia, à tomar la primer Corona, pidio vn seruicio de dinero à sus Reynos, para autorizar esta jornada. Cõcediose lo q̃ el Cesar pedia, mas por fuerça, q̃ de volũtad, antes q̃ se embarcase para Alemania, en las Cortes q̃ se celebrarõ en la Coruña. Y aũq̃ los Procuradores de las Ciudades vinierõ en lo q̃ el Rey queria, las Ciudades quedarõ desta concesiõ de tributo, tan sentidas, y desseosas de echar de si este seruicio, y de camino vengarse de los agrauios de Monsiur de Xeures, Gouernador del Cesar en España, la auaricia del qual fue seminario de las dissensiones q̃ se leuantarõ, poniẽ-

do en peligro la firmeza, y hermoſura de la paz: q̃ Reyno de deſcontentos, no es mas q̃ torre fundada ſobre azogue. Dierõ fin à eſte alboroto las armas, con notable daño de los Reynos. Como ſe partio el Emperador à Alemania, ſe declararõ algunas cõjuras q̃ auia cõtra la paz comun (q̃ la auſencia de los Reyes de ſus Reynos, ſõ muchas vezes, mas ſiẽpre ocaſiõ de alteraciones.) Fueron las cabeças, y perſonajes principales deſte motin, Iuan de Padilla en Toledo, Iuã Brauo en Segouia, y don Antonio de Acuña Obiſpo de Zamora en ſu Ciudad. La primera q̃ ſe declarò fue Segouia, ahorcando por los pies al Regidor q̃ auia cõcedido el ſeruicio, q̃ ſe llamaua Iuã de Tordeſillas, y ſeguia las partes Imperiales, executãdo coſas, y reſoluciones mal penſadas aquel vulgo, que no ſe puedẽ eſcriuir ſin laſtima, allà lo ſabẽ, y lo cuentã. De aqui ſaltò el fuego à Medina del Campo, y otras Ciudades tras ella, que ſe alteraron por defender à Segouia, q̃ ſe via ofendida, y oprimida de los q̃ auian ido à caſtigar la muerte del Regidor. Siguierõ à eſtas Ciudades grã numero de Villas, y Lugares, que

las lleuò el ſonido, y titulo de ſanta junta, q̃ aſsi llamauan a eſta diuiſion diabolica. Eſcriuieron los Comuneros al Ceſar vna carta larga (que yo he viſto original) embiandola con ſus Embaxadores, dõde los miſmos cuẽtan el eſtado de ſu junta, y las culpas que tenian los Conſejeros, y miniſtros deſtos Reynos. Quexauãſe entre otras coſas, poder en los negocios mas el fauor, q̃ la juſticia, verſe las leyes, y los oficios vẽdidos, la virtud, y la verdad ſin premio, mandarlo, y poderlo todo el dinero, adorado en aquel tiẽpo de los miniſtros Flamencos, que atẽdiendo mas al vtil proprio, que al publico, puſierõ en peligro el Reyno de ſu ſeñor. Inſiriera la en eſte lugar, ſino temiera el enfado que cauſan diſcurſos largos. Tomaron las armas los de Salamanca, y lo primero que hizieron fue, echar de la Ciudad à muchos de los nobles, y los que quedaron dentro, no padecieron pequeños, ſino grandes trabajos, y moleſtias, vltrajando à la razon el impetu, por querer con valor, y conſejo, apartarlos del camino herrado que lleuauan. El tiempo que durò eſte motin, fueron grandes los

deſ-

desconciertos que passaron, porq̃ cada vno queria ser cabeça, gouernador, y Rey, y mãdar lo humano, y lo diuino; creciendo el furor de la gẽte popular, bestia sin freno, que onguarda medio, ni templança en cosa, que como la iusticia no tenia mano, en todo se procedia sin tiento, y arrebatadamente, con tirania, y violẽcia. Bien se echò de ver, que recibiendo vn dia cartas de vn buen sucesso, que auian tenido los de la junta, mandò su caudillo dellos, que se repicassen las cãpanas. No podia ser, q̃ estaua la Ciudad entredicha. Embiò vn recaudo al Prouisor, q̃ se llamaua el Bachiller Alua, para que quitasse el entredicho. No lo hizo, por no auer razõ para ello. Y sin mas replica, mandò el que lo mandaua todo, que se quitasse el entredicho; y fue obedecido al punto. Y viendo lo q̃ passaua vn Vizcaino, que no importa dezir como se llamaua, y estaua en aq̃lla sazon en la plaça, dixo en alta voz riẽdose: Iuras à Dios señor Valloria, Papa, y Rey. Tomaron por Capitã y cabeça a este, q̃ era pelejero, hombre vil, de la plebe, que don F. Antonio de Gueuara, dize q̃ le vio, y hablò en

Me-

Medina del Campo, quando aconsejò à Iuã de Padilla siguiesse el vando Imperial. Este Villoria murio despues ahorcado, y hecho quartos en Palencia. Y no era gente mas principal, ni luzida los que acaudillauan à los rebeldes en otras Ciudades, porque todos eran sastres, tundidores, pellejeros, freneros, y cardadores, obedecidos como si fueran Reyes. Fue notable el daño que hizieron en Salamanca, derribando casas, robando otras, y maltratando à muchos, efectos todos de aquella santa comunidad, y del zelo de la justicia que les solicitaua y mouia. Confederaronse todas las Ciudades rebeldes, tratando de que se formasse campo, preuiniendose para la ofensa, y defensa. Salamanca embio de su Ciudad, y tierra docientas lanças, y seis mil Infantes. Y puesto en pie vn exercito, lo primero que hizieron fue ganar à Tordesillas, echando della à dõ Bernardo de Sandoual, Marques de Denia que estaua en guarda de la Reyna doña Iuana, madre del Emperador Carlos, y muger del Rey Philipo Primero; dandola a entender que el zelo de su seruicio les auia

hecho

hecho tomar las armas, suplicãdola tomasse la administracion, y gouierno de sus Reynos. Mas como la Reyna à todas horas por sus indisposiciones no tuuiesse el juyzio libre, vnas vezes acordandose de quien era, les respondia a gusto, otras trabajada de su dolencia no muy a sabor dellos. En este interin se dio auiso al Emperador, de lo q̃ en España passaua. Dio su poder para el gouierno à don Iñigo de Velasco Condestable de Castilla, y à don Fadrique Henriquez, Almirante de Castilla, que acettarõ el cargo, no dexando de dar parte de todo al Cardenal de Tortosa, que despues fue Adriano sexto, Pontifice de gran valor, y prudencia. Este estado tenian los estados de Castilla, y los Gouernadores se apercibieron de gente, y de todos los pertrechos necessarios para començar la guerra contra Iuan de Padilla, y los demas Capitanes de la junta. Embiandoles primero vn Embaxador, que fue don Fray Antonio de Gueuara, à combidarles con la paz: prometiendoles que les cumplirian quanto pidiessen. Mas (como bien dezia el Papa Iuan vigesimo segundo,

que

que ninguna coſa eſtà mas lexos de la verdad que el vulgo) reſpondieron, no conociendo el bien de la Indulgencia plenaria que ſe les traïa, que no merecia reſpueſta la embaxada: que el bien en manos de vn malo es como el agua que llueue en la mar que no aprouecha: y à eſtas palabras añadieron otras feas contra los Gouernadores, cõ que deſpidierõ al Embaxador, y quedò la guerra publicada. Partio Iuan de Padilla con ſu gente, deſpues de auer ſaqueado algunos lugares, y ganado otros àzia la Ciudad de Toro, para juntar ſu campo con el del Obiſpo de Zamora, que era de ocho mil comuneros. Sabido por los Gouernadores la derota que lleuaua, ſalieronle al camino con intencion de pelear con los enemigos, ſi la ocaſion lo pidieſſe: impidiendoles el paſſo de juntarſe con la gente del Obiſpo. Salioles la traça conforme la imaginaron, y dandoles alcance los leales, à los que no lo eran, viniendo à batalla con ellos, los deſbarataron, y rompieron, ſin poder huir, ni defenderſe. Fueron preſos los principales perſonages deſta hiſtoria, Iuan de Padilla,

Iuan

Iuan Brauo, y otros, que deſpues fueron cõdenados à muerte, como anatemas del pueblo, pretendiendo con el caſtigo de pocos, apaziguar el vulgo alterado, y furioſo. Como la demas gente vio preſos à ſus Capitanes, no atreuiendoſe à eſperar la buena fortuna de las armas vencedoras, deſbaratados, y huyendo cada vno por ſu camino, ſe deshizo el exercito, y bando comunero. Con eſta victoria, que fue en el campo de Villalar, dia de ſan Iorge, en el año veinte, ſe acabò de apagar el fuego, deſpues de auer durado onze meſes: que ſi paſſàra adelante, los daños fueran ſin remedio, y incurables. El año adelante de veinte y vno, dexando las coſas de Alemania el nueuo Ceſar, dio la buelta à Eſpaña; y hallandola ſoſſegada, dio aquel perdon tan general, y generoſo, à todas las Ciudades, y Villas, que auian tomado las armas contra ſu grandeza (conſejo ſano, que caſtigandolas fuera atizar otra vez el fuego, y no ſoſſegar los animos, que adonde no auia tenido peſo la culpa, no auia de tener medida la pena.) La primera Ciudad que deſ-
pues

pues de Burgos fue perdonada, y con quien Carlos vsò de su benignidad, fue Salamanca: que por auer sido vna de las Ciudades de la santa junta, se ha hecho esta digressiõ deste alboroto; remitiendo al curioso, à los que lo escriuieron de proposito: que fueron don fray Antonio de Gueuara, el Doctor Illescas, y el Canonigo Blas Ortiz, todos testigos de vista, de los sucessos de aquel tiẽpo. En este de que se va escriuiendo, estaua nuestro Prelado en Roma, que auia ido à ella à seguir pleitos en defensa de la jurisdicion de su Obispado, contra los Arçobispos de Santiago, de que boluio victorioso, auiendo muerto en la demanda dellos, algunos de sus predecessores, y durado los Pontificados de Iulio Segundo, Leon Decimo, Adriano Sexto, Clemente Septimo. Passado el ruido de las armas, torna otra vez el reposo de la paz à tomar puerto, enriqueciendo nuestra Ciudad con obras dignas de inmortal memoria. En este año veinte y vno fundò Colegio don Alonso de Fonseca, y Azebedo, de la noble familia de los Fonsecas, descendientes de Caualleros

Vngaros, ò de los Fonteyos Romanos, que della huuo en España Consules, quando aq̃lla monarchia señoreaua, y gouernaua à España. Ha tenido esta familia varones señalados, que vno dellos fue este don Alonso de Fonseca, que casò al Emperador, y bautizò al gran Philipe II. que tuuo los dos Arçobispados de Santiago, y de Toledo. Fue hijo del Patriarcha de Alexandria, don Alõso de Fonseca, de quien diximos en la fundacion del Conuento de Santa Vrsula. Y sin estos ha tenido otros grandes Caualleros en seruicio de Reyes, y del mũdo: entre los quales fueron don Diego de Azebedo gran priuado de Philipo II. que fue el primer Cauallero que llamaron don en Salamanca, y murio electo Virey del Peru, y lo son oy dia don Gaspar de Zuñiga y Azebedo, Cõde de Monterey, Virey que fue de Mexico, y del Peru, su hermano don Baltasar de Zuñiga, Embaxador de la Magestad Catolica, de Philipo III. en la Corte del Archiduque Alberto, y Infanta doña Isabel, Condes de Flãdes, y despues en la Corte del Rey Christianissimo de Frãcia. Es este Colegio vno de los

ma-

mayores desta Vniuersidad, y d̄ los mejores en edificio q̄ tiene Salamāca, adornado con lo principal, virtud, y letras. Tiene vna capilla insigne cō bastāte numero d̄ capellanes, para el adorno y seruicio della. En medio està enterrado el Arçobispo su fundador. Todo esto lo dize mejor vna tabla de marmol escrita q̄ està en la misma capilla que dize.

Ad Dei Omnipotētis gloriā: Ad Virginis matris honorē: Ad beati Iacobi Zebedæi laudem: Ad diuini Numinis purissimū cultū: Ad Reipublicæ perpetuā vtilitatē: Ad propriæ ciuitatis magnificentiā, & splendorem: Ad pauperū nobilium ingenia subleuanda: Ad cleri augmentum: Ad sui animi piam memoriā, & corporis perpetuū domiciliū, Illustrißimus Dominus Alfonsus de Fonseca, & Azebedo, Compostellanus primùm, deinde Toletanus dignißimus Archiepiscopus, hoc tam fœlix, quam sacrum Collegium, & insignem Capellam fieri curauit, quæ viuens ipse inchoauit, & moriens perfici mandauit. Obijt Compluti Non. Februarij, anno Domini M. D. XXXIIII. *Ætatis vero suæ* LVII. *Cuius hic custodiuntur ossa: anima verò in cælis requiescit in æternum.*

Ha tenido eſte Colegio grandes, y ſeñaladas perſonas en letras: Entre ellos à Otalora que eſcriuio vn tratado de Nobilitate, Hernando Vazquez de Menchaca, cinco tomos ſobre diferentes textos del derecho, Pedro Plaça vn Tratado de Delictis, dõ Antonio de Meneſes, Preſidente de Conſejo de Ordenes, vn tomo, y en el vn tratado de Seruitutibus, de Trãſactionibus, de Reſcindenda venditione, de Fidei cõmiſsis. El padre Franciſco de Ribera, ſobre los Profetas menores, ſobre el Apocalipſi, ſobre la Epiſtola ad Hebręos. El Licenciado Alonſo Perez, Canonigo de Plaſencia, vn tratado ſobre los Metheoros de Ariſtoteles. No fue eſte ſolo el mayor bien que hizo à eſta Ciudad (que en tanto lo es vno mas en quanto muchos participan del bien del,) dandola libertad, de no pagar pecho todos los naturales della, comprando tanta renta quanta fueſſe meneſter para pagar à los Reyes ſus tributos. Bien de que gozan tantos, y digna memoria de que ſe celebrara la deſte glorioſo varon en marmoles, y eſtatuas, al modo que aquella antigua Roma eterni-

zaua

zaua los hechos de ſus hijos. Reconoce eſta Ciudad por ſupremo bien el que eſte Prelado le hizo, agradeciendolo con particulares mueſtras de ſolenidad y contento, yendo todos los años en proceſsion, el poſtrer dia de Paſcua de Eſpiritu ſanto, juntamente con la Igleſia Catedral, y Clerezia de Salamanca al Colegio deſte Arçobiſpo, donde ſe pide à Dios la ſaluaciõ de ſu alma, con Oraciones, y Miſſas. En el miſmo año don Iuan de Burgos Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Abad de Couarruuias, fundò el Colegio de ſanta Maria. En eſte año murio aquel Santo varon Salamantino fray Iuan Hurtado, del Orden de Santo Domingo, natural de Salamanca, vno de los mas eſclarecidos hijos, que ha tenido eſta Ciudad, y Orden. Sucedio, que eſtando vaca la Igleſia primada de Toledo, querien do el Emperador Carlos preſentar para aquella ſilla vna perſona tal, que al juyzio de todo el mundo la ocupaſſe dignamente. Puſo los ojos en eſte Religioſo; y eſtãdo vn dia eſte Padre con ſu Mageſtad Ceſarea en Madrid, le dixo el Emperador, como por la mu

cha ſatisfacion que tenia de ſu perſona, y letras, le hazia merced del Arçobiſpado de Toledo. Hincò las rodillas en el ſuelo fray Iuan, para beſar à ſu Mageſtad las manos, por la merced que le hazia, ſuplicandole fueſſe ſeruido de concederle otra antes que de alli ſe leuantaſſe. El Emperador no penſando lo que ſeria, ſino creyẽdo que era pedir algo, en conſequencia de aquello q̃ acabaua de darle. Reſpondio graciosamente, Que le plazia hazerle merced en lo que ſe ſufrieſſe. Confiado fray Iuan de tal palabra, le dixo: *Lo que à vueſtra Mageſtad ſuplico es, que eſto que aqui ha paſſado, y paſſare, lo guarde para ſi, y mientras yo viuiere no lo diga à nadie; yo no ſoy para lugar tan grande, ni me verà hombre con cuydado de Igleſia, ni cargo de almas agenas, vueſtra Mageſtad prouea à las de Toledo, de quiẽ pueda, y ſepa guardarlas conforme à las obligaciones de tan alto oficio, que el prouecho que yo puedo hazerles ſiendo Arçobiſpo, tambien lo podrè yendoles à predicar, y enſeñar frayle.* Quedò el gran Ceſar admirado de ver la reſolució Chriſtiana del ſieruo de Dios, dicha con vnas mueſtras de
ver-

verdad, y humildad tã grãde, q̃ se cõuẽcio à hazer lo q̃ le suplicaua, estimãdolo en mas, hasta q̃ murio. Y en todo aq̃l tiẽpo su Magestad guardò su Real palabra, sin descubrir à nadie este acto, hasta q̃ llegandole las nueuas de su muerte à Toledo, dixo à su Confessor, y Caualleros lo que le auia passado con F. Iuan Hurtado, exẽplo raro de magnanimidad, y grandeza de espiritu. Diferente tiẽpo el nuestro, q̃ en aquel cada dia se via no querer dignidades, ni grãdezas: las historias nos certifican desto.

El año siguiẽte de XXVI. dõ Iuã d̃ Cañizares Arcediano de Cornau, y Canonigo de Salamãca, criado de los muy queridos del Papa Iulio II. q̃ murio electo Arçobispo de Santiago, fundò el Colegio de santa Cruz, rico de grãdes reliquias y mercedes, q̃ el Põtifice Iulio su señor le cõcedio, sin otro tesoro de letrados, q̃ en el hã florecido en diferẽtes tiẽpos, pues ha tenido quatro Obispos, ocho Catedraticos, q̃ en esta, y otras Vniuersidades cõ grã gloria suya hã enseñado, y sin estos otros q̃ hã sido Inquisidores, y Prebẽdados de Iglesias. Oy dia es mas conocido por el nombre de su fundador, q̃ por el de S. Cruz.

Despues de auerse fundado en tiempo de nuestro Obispo tantas, y tan insignes obras,

cuenta del Iacobo Puteo, que metiendo à ſaco la Ciudad de Roma el exercito Imperial de Carlos Quinto, retirandoſe el Papa Clemente VII. por eſcapar de las manos barbaras, de los Palacios ſacros, al Caſtillo de S. Angel, lugar fuerte en aq̃lla Ciudad ſanta, le hizo cõpañia nueſtro Prelado, en la aſpereza de aq̃lla tribulaciõ: y añade, q̃ eſtãdo en ſu cõpañia le cõcedio el Põtifice el Arcedianato, y Maeſtreſcolia de Salamãca, cõ q̃ vino à ſer juntamẽte Obiſpo, Arcediano, y Maeſtreſcuela en vna miſma Igleſia, y tiẽpo. Tuuierõ fin los pleytos à q̃ auia ido à aq̃lla Corte, y tãbien las enemiſtades de Clemẽte, y Carlos. Dio la buelta nueſtro Prelado à Eſpaña, y viniẽdo à ſu Igleſia, murio en el año M.D.XXIX. en dia de Domingo, à XXIX. de Agoſto, en la Villa d̃ Babilafuẽte, de ſu Obiſpado, de achaq̃ de reſfriado, deſpues de auer emprẽdido la ſuntuoſa maquina del templo, y ayudado cõ tan larga mano para ella. Es memorable en las hiſtorias eſte año, por las pazes q̃ ſe aſſentarõ entre Eſpaña, y Frãcia, q̃ d̃llos reſultò la paz de Italia, y por el famoſo cerco q̃ Soliman grã Turco puſo ſobre Viena de Auſtria, leuãtandole, haziẽdo vna infame retirada, cõ perdida de grã parte d̃ ſu exercito. Enterroſe eſte Prelado

en

en la capilla de S.Martin, en la Iglesia vieja, de adõde despues fue trasladado para la nueua, y reposan sus cenizas à vn lado del Coro, en vn luzillo bien labrado, que tiene este Epitafio.

✠ AQVI YAZE EL ILLVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO DE BOBADILLA OBISPO DE SALAMANCA, DEXÒ A LA FABRICA DESTA IGLESIA DIEZ MIL DVCADOS. MVRIO A XXIX. DE AGOSTO, DE M. D. XXIX. AÑOS.

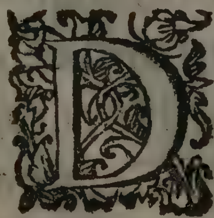
Vacò la Sede nueue meses, y veinte y seis dias.

En tiẽpo deste Prelado ganaron grã fama por las armas dos hijos desta Ciudad. En el Nueuomũdo de las Indias vno, el Adelãtado dõ Frãcisco Mõtejo, q̃ fue el primer Español q̃ puso pie en Nueua España, quãdo la descubriò el Capitã Iuan de Grijalua, fundãdo en ella la Ciudad de Merida, Valladolid, Cãpeche, y Salamãca, esta vltima en memoria d̃ su patria, q̃ dio principio à la cõquista d̃ Iucatã, con grã vtil, y acrecentamiẽto de la Corona

de ſu Rey. Otro fue dõ Frey Lope Fernandez de Paz, gran Cauallero del Orden Militar de S. Iuã, Baylio del Negroponte, Comẽdador del Freſno, y Salamanca, q̃ ſe hallò en el cerco de Rodas, quando la ſujetò à ſus armas Soliman gran Turco, donde ſiruio de Embaxador de parte de ſu Religion, para aſſentar los conciertos, quando ſe huuo de entregar la Iſla. Que deſpues de auer ſeruidoglorioſamẽte à ſu Religion, acabò ſu vida en Salamãca, y yaze en el Cõuẽto de S. Eſteuã, de Religioſos de Santo Domingo, en vna capilla q̃ dotò viuiẽdo. Deſte linaje huuo otro grã cauallero del miſmo Orden Militar, que murio defendiendo ſu Religion en Malta, quando la tuuo cercada Selin gran Turco.

CAPITVLO XXII.

De dõ Luis Cabeça de Vaca, primero deſte nõbre, Maeſtro del Emperador Carlos V. Y de las memorias que en Salamanca ſe fundaron en ſu tiempo.



DON Franciſco de Bobadilla tuuo por ſuceſſor en la ſilla à DON LVIS CABEÇA DE VACA, deſ-

descendiẽte de la nobilissima familia de los Vacas, antiquissima en España, y en la Ciudad de Iaen, de adõde fue natural, varon de grã prudẽcia, religion, y letras. Antes q̃ fuesse electo por Pastor desta Iglesia auia sido Maestro del Emperador Carlos, y Obispo de Canaria; y despues destos gouiernos se le dio esta Sede, en el año treinta, viniendo en el siguiente de treinta y vno à tomar la possessiõ della. En el año quarto de su Prelacia, q̃ fue en el de treinta y quatro, dõ F. Diego đ Toledo grã Prior de S. Iuã, fundò el Colegio de S. Iuã de Clerigos Comẽdadores del mismo Ordẽ. Y en el mismo año dõ Diego đ Añaya Arcediano de Medina, en la Iglesia de Salamãca, fundò el monesterio de S. Pedro de las Dueñas, del Ordẽ de S. Augustin: y en el mismo el glorioso y inuicto Emperador Carlos V. visitò esta Ciudad, recibiẽdole en ella cõ la magestad q̃ à tal Cesar se deuia. Y para significar este grã Principe la mucha aficion que tuuo siempre à las letras, el tiempo que estuuo en ella, le empleò en oìr à todos los Doctores, y Maestros, dando muestras de lo mucho que estimaua esta Vniuersidad,

di-

diziendo era el teſoro con que proueïa à ſus Reynos de juſticia, y gouierno, para el buen concierto dellos. Añadiendo, que de ninguna otra Ciudad ſe acordaua mas amenudo, que deſta, y de ſu Vniuerſidad. Celebrò la Eſcuela eſta viſita del Ceſar, con las riquezas de ingenios de que eſtà ſiempre abaſtada. Todo lo bueno que ſe hizo en Salamanca en tiempo deſte Prelado, fue corriendo el año treinta y quatro. En el tambien ſe dio principio al Colegio de Santiago, llamado del Rey, de Clerigos Comẽdadores del meſmo Orden, edificio de los mejores que tiene Salamãca, con dos torres que le hermoſeã, que miran àzia el Mediodia, adornadas de rejas y eſcudos de la Religion. En eſte meſmo año murio el Poeta Iuã del Encina, hijo deſta patria, inſigne no ſolo por la excelẽcia de ſu poeſia, ſino tambien por auer ſido excelentiſsimo muſico, y ſeruido à los Põtifices Romanos en ſu Capilla Pontificia de Maeſtro de Capilla, premiandole ſu gran deſtreza, con darle titulo de Prior de la Igleſia de Leon. Eſcriuio de mas de las excelentes obras q̃ ſe hallã ſuyas, vn

vn Itinerario de la peregrinacion que hizo en compañia de vn Marques de Tarifa, à Ierusalen. Muriendo al fin en su patria Salamanca, està enterrado en la Iglesia Cathedral. En este mismo año murio aquella tã celebrada muger Beatriz Galindez, hija tambien de Salamanca. Aquien el cielo coronò con tanto saber, y letras, que merecio por ellas ser maestra de la Reyna Catholica Isabela, à la qual tuuo por discipula, enseñandola con mucha perfeccion la lengua Latina. Desta Beatriz Galindez son pariẽtes los Salayas, hidalgos bien conocidos. Esta fundò en Madrid dos Monesterios, vno de la Concepcion Geronima, y otro de la Concepcion Francisca, y vn Hospital que en Madrid llamã de la Latina. Està enterrada en compañia de Francisco Ramirez su marido, en la Concepcion Geronima, y su sepultura tiene este Epitafio.

Aqui yaze Beatriz Galindez, la qual despues de la muerte de la Reyna Catholica doña Isabel, de gloriosa memoria, cuya camarera fue, se retruxo en este Monesterio, y en el de la Concepcion Francisca desta Villa, y viuio haziendo

ziendo buenas obras, hasta el año de mil quinientos treinta y quatro que fallescio.

Destos exemplos se hallaràn tan pocos en España, que se encerraràn en dos, en este desta gran muger, y en la otra de Portugal, à quien el Põtifice Paulo III. escriuio vna carta en gloria de sus grãdes letras, pues allegò a tener conocimiento de muchas lenguas, y ciẽcias: para que se vea q̃ esta Ciudad se puede preciar, de lo q̃ otra ninguna de España puede. Tornemos a nuestro Obispo, el qual despues de auer gouernado por espacio de siete años esta Iglesia, fue promouido para la de Palencia, en el de M. D. XXXVII. tomando possession della à treinta de Mayo. Cuentase del q̃ como tuuiesse algunos años aquella Iglesia, y estuuiesse vaca la Arçobispal de Santiago, ofreciendosela el Emperador Carlos V. respondio que no la aceptaria, que bastauan las mugeres que auia tenido, que con la de Palencia se hallaua bien casado, que queria morir con ella. Para que echemos de ver que poco se le deuia de pegar de las riquezas, y ambicion mundana, a quien con tanta facilidad las despedia, y

daua

daua de mano. Argumento de gran virtud y templança, y conocimiento de las cosas humanas, que todas ellas no dan mas que pequeña estimacion. Fue liberalissimo con los pobres. Del cuenta la historia Palentina, que auiendo en España grande hambre el año mil quinientos y quarenta, y hallandose en Palencia mil nouecietos y veinte pobres, y muy pocas personas que los pudiessen sustentar, el que mas se señalò fue el Obispo don Luis Cabeça de Vaca, el qual dio su pã à los pobres, y Hospitales de la Ciudad, y fue Dios seruido, que de tanto numero de pobres, no murio ninguno de hãbre. Llegò su fin en el año M. D. L. y de su edad ochenta y cinco, à los doze de Deziembre, despues de auer gouernado aquella Iglesia santamente treze años; y dize la misma historia, que fue tan grande el sentimiento de su muerte, que llorauan los pobres.

Diole sepultura su Cabildo entre los dos Coros, y en ella se lee este Epitafio.

(.:.)

LVDO-

LVDOVICO VACA PRAESVLI PALENTINO CAROLI V. ROMANORVM IMPERATORIS INSTITVTORI, PATRIA GIENENSI, VIRO OPTIMO EXECVTORES TESTAMENTI POSVERE.

OBIIT XII. DECEMB. M.D.L. HAC ECCLESIA HEREDE RELICTA.

Mandò à la Iglesia de Salamanca mil ducados, para que con ellos el Cabildo casasse donzellas huerfanas. Vacò la silla de Salamanca por su promocion à la de Palencia ochenta y tres dias.

CAPITVLO XXIII.

Del Obispo don Rodrigo de Mendoza, tercero deste nombre. Y como en su tiempo se caso la primera vez en Salamanca el Rey don Philipe II. con la Princessa doña Maria.



COMO FVE electo para la silla de Palencia don Luis Cabeça de Vaca, lo fue para Salamanca DON RODRIGO DE MENDOÇA, hijo

hijo de don Rodrigo de Mendoça, y de doña Ana Manrique Condes de Castro. Y despues de auer sido Dean en la Iglesia primada de Toledo, y Maestrescuela de Alcala de Henares, y acompañado al Papa Adriano VI. quando partio de España para Roma, à coronarse de Pontifice, donde le siruio por todo el tiempo de su Pontificado, hallandose presente à su cabecera à la hora de su muerte, y à la de su sepultura, y sido Obispo de Orense, fue electo para el Obispado de Salamanca, tomando possessiõ d el à onze de Iulio del año 1538. En el qual, juntãdose en Toledo Cortes, de todos los tres estados, por orden del Emperador, en las quales pedia vn seruicio à sus Reynos, para desempeñar sus rẽtas, y patrimonio real, asistio en ellas nuestro Prelado en cõpañia de otros veinte y vno Obispos. Huuo grandes debates en estas Cortes, ò jũta. Los grandes en ninguna manera concedierõ: los Prelados cõ cõdicion, q̃ se traxessẽ beneplacito del Papa, y de otra manera no. Algo de lo mucho q̃ passò en ellas, con no pequeño sentimiento del Emperador, nos dexò escrito

el Doctor Pedro de Salazar, en la Historia q̃ escriuio del Cardenal dõ Iuã Tauera, por auer sido este Principe vno de los ministros q̃ el Emperador escogio para dar buẽ fin à su desseo. En este mismo año fundò el monesterio de Corpus Christi, de Religiosas del Ordẽ de S. Frãcisco, dõ Christoual Suarez Tesorero del Emperador Carlos, persona no menos religiosa q̃ valerosa, que cõ la industria de su persona, dio principio à su familia y casa, que es vna de las nobles desta Ciudad. Y en el año quarenta y dos, don Francisco de Herrera, de la noble familia de los Herreras, antiquissima en España, y doña Maria de Añaya, fundaron el Cõuento de IESVS, de Religiosas del Ordẽ de S. Bernardo, que es de los mejores, y mas nobles en grandeza y edificio que tiene Salamanca.

El año siguiẽte de XLIII. el Rey don Philipe el II. se casò la primera vez en esta Ciudad, por el mes de Nouiẽbre, Miercoles a catorze, cõ la Princessa doña Maria, hija de dõ Iuã el III. y de doña Catalina Reyes de Portugal. Llegò la Princessa à Aldea Tejada, lugar poco distãte de Salamãca; y alli le salierõ

a recibir Lunes, à doze de Nouiembre, mil y treciẽtos hombres Salamantinos, galanamente adereçados. A estos seguian trecientos Caualleros de los bandos de santo Tomè, y san Benito. Los del bando de S. Benito, que eran ciento y cincuenta Caualleros, lleuauan librea de tafetan carmesi; y los del bando de santo Tomè, que eran otros tantos, lleuauan librea de amarillo y blanco. Escaramuçaron los vnos y los otros à los ojos de su Reyna. Salieron al ca-camino a besarle la mano los Prebendados de la Iglesia mayor. Y tras ellos à poco trecho la Vniuersidad, y Colegios, bien adereçados los vnos, y los otros à su modo. Despues destos llegaron la Iusticia y Regidores à la puerta de la Ciudad, cõ ropones de terciopelo carmesi, donde la recibieron debaxo de vn riquissimo palio. La primera estacion que hizo en la Ciudad, fue apearse en la Iglesia Catedral à hazer oracion, donde fue recebida con solene pompa de toda su Clerezia. Desde aqui partio à palacio, al qual llegò à vna hora de noche, acompañada de muchas luzes, passando por arcos

triunfales, y calles biẽ adereçadas. En palacio, que fue en las caſas del Licenciado Lugo, frontero de ſanto Tome, hallò à la Duqueſſa de Alua, y à todas las mugeres principales de los nobles de Salamanca, que la beſaron la mano. Hizo otra entrada el Principe el Martes, acõpañado del Cardenal don Iuã Tauera Arçobiſpo de Toledo, y del Almirante de Caſtilla, Conde de Benauente, Duque de Alua, Marques de Villena, Marques de Aſtorga, Conde de Aluadeliſte, Cõde de Aguilar, Duque de Medina, Marques del Valle, Marques de Sarria, Almirante de Napoles, Cõde de Andrada, Principe de Aſcoli, Cõde de Fuẽſalida, Comendador mayor de Leõ, y Comẽdador mayor de Caſtilla. Allegarõ à viſtas el vn eſpoſo del otro, ricamente atauiados ambos, deſpoſòlos el Cardenal de Toledo. Y cũpliendo con eſte acto, ſe ſentarõ los Principes en ſus ſillas, beſandoles las manos toda la gẽte de Corte. A eſto ſe ſiguio vn ſarao, q̃ tuuo fin, con dançar los deſpoſados. En eſto ſe paſsò el Martes, treze de Nouiembre. Velaronſe al amanecer el Miercoles. Fueron los padrinos el

Duque y Duqueſa de Alua, hallandoſe entre otros preſente el Arçobiſpo de Lisboa. Eſte dia viſitò el Principe las Eſcuelas, ſolenizando ſu entrada como acoſtumbra con la fertilidad de ſus ingenios. El Iueues los dos bandos corieron toros, y cañas, ſiendo vno de los jugadores el Duque de Alua. El Viernes viſitò los Colegios, y Moneſterios. El Sabado ſolenizaron los bandos las bodas de ſus Principes con juſtas, ſaliendo todos bien adereçados. El Domingo tornearon à pie, entrando en el palenque, con artificioſas inuenciones de fuegos, y de apariencias. Cõtentiſsimos los Principes partierõ de Salamanca, à diezinueue de Nouiẽbre, para ſu Corte de Valladolid. Tã por menudo ſe ha contado eſte diſcurſo, porq̃ quien lo vio dexò eſcrito como yo lo refiero. El año ſiguiẽte de treinta y quatro fundò el Colegio de ſanta Cruz doña Iſabel de Ribas muger del Doctor Tapia, Catedratico de Prima de Canones. Y en eſte miſmo el Doctor Loarte, y doña Maria de Caſtro fundaron el Cõuento de la Madre de Dios, de Religioſas del tercer Orden de San Franciſco. El ſiguien-

ſiguiente de quarenta y cinco, el Doctor dõ Martin Gaſco Canonigo y Maeſtreſcuela de la Igleſia de Siuilla, q̃ murio electo Obiſpo de Cadiz, fundò el Colegio de la Madalena, que es vno de los inſignes q̃ tiene eſta Vniuerſidad. Y deſpues de auer tenido eſte Obiſpado ſiete años, finò en Valladolid, en pleytos grãdes q̃ traïa con ſu Cabildo, en el año M. D. XLV. à quatro de Nouiẽbre en dia de Domingo. Viuiẽdo mandò ſe le dieſſe à ſu cuerpo ſepultura en la Capilla mayor del Conuento de S. Franciſco de Valladolid, donde tienen ſus enterramientos los Condes ſus padres. Vacò la ſede quatro meſes.

CAPITVLO XXIIII.

Del Obiſpo don Pedro de Caſtro ſexto deſte nombre; como acompañò al Rey Pphilipo II. en las jornadas de Flandes, y Inglaterra con titulo de Capellan mayor. Y como cõuirtio en diſputas publicas à muchos Herejes en Inglaterra, entre ellos al Arçobiſpo Goncheſtre.



VERTO don Rodrigo de Mendoça, fue electo para la ſilla de Salamãca, don

DON PEDRO DE CASTRO, hijo de don Dionis de Alencantro, descẽdiẽte de la sangre Real de Portugal, y de doña Beatriz de Castro, Condessa de Lemos, grãdes señores en Galicia. Criòse en Portugal, cerca de Bragança, en vn monesterio de Religiosos Bernardos, teniẽdo por Maestro al Doctor Cadorniga Canonigo de Orẽse. Dexò esta morada, passò à Alcala à proseguir sus estudios, donde se graduò, y obtuuo las Catedras de Matematicas, y santo Tomas, que leyò por espacio de catorze años, con gloria suya, y aprouechamiento de sus oyentes. En esta sazon passò por Alcala el Emperador Carlos, y visitando aquella Vniuersidad, oyò à don Pedro con gran satisfacion, y gusto suyo; suplicò al Emperador le diesse licencia para que le fuesse siruiendo. Respondiole el Cesar, se tenia por mejor seruido del en aquel ministerio, que no en que le acompañasse, prometiendole se acordaria de su virtud, y letras, para premiarlas como merecian. Assi fue, que antes que se embarcasse à Flandes, le dio ochocientos ducados de pensiõ sobre el Obispado de Segouia, y seiscien

tos sobre el de Malaga, y sin passar muchos dias le embiò la cedula del Obispado de Salamanca, del qual tomò possession por el mes de Março, del año quarenta y seis. Fue vno de los mayores, y mas doctos Prelados que en aquel tiempo tuuo la Iglesia de España. En el año segundo de su Prelacia don Frácisco de Mendoça Cardenal de Roma, y Obispo de Coria, fundò en Salamanca el Colegio de la Compañia de IESVS, de Religiosos del mismo Orden. Este Colegio es vno de los mas importantes que tiene la Cõpañia en estos Reynos, por el zelo con que acude al bien publico de todos los que vienen à estudiar de otras Ciudades à esta. En el estan enterrados el padre Frácisco de Ribera, singular varon en letras santas, que escriuio sobre los Prophetas menores, Apocalypsi, y Epistola à los Hebreos. Y otro el padre Ioseph Acosta, varon famoso en nuestra edad, no solo por auer visto, y visitado cõ largas nauegaciones y jornadas la mayor parte del mundo Nueuo, y Europa: sino tãbien por los doctos tratados q̃ dexò escritos: vna Historia de las Indias, De Christo reuelato

reue-

& Nouissimis tẽporibus. En este mismo dõ Alõso de Paz, y dõ Suero Alõso de Solis, fundarõ el monesterio de la Madalena, de la Penitencia de Religiosas del Ordẽ de S. Augustin. Y en este mismo año fue llamado del Emperador el Principe don Phelipe à Flãdes. Acõpañòle en esta jornada nuestro Obispo cõ titulo de su Capellã mayor. Y passando por Alemania tuuo muchas disputas cõ Herejes, saliẽdo siẽpre vencedoras las letras de nuestro Prelado. Desta jornada dio la buelta passados casi tres años, despues de auer visitado en cõpañia deste Principe parte de Italia, Alemania, y la mayor de los Paises baxos. En el año cincuẽta don Francisco de Solis Medico del Papa Paulo III. y Obispo de Vanàrea, patria de S. Buenauẽtura, fundò el Colegio de los Niños Huerfanos, edificio insigne, si se lleua a la perfeccion deuida. En este mismo año murio el Maestro Iuã Vaseo, que escriuio Historia de cosas de nuestra España, y yaze en el Colegio de la Veracruz de Religiosos Mercenarios. Por este tiempo acabò en el Señor, en el Conuento de Moreruela, de Religiosos del Orden de

ſan Bernardo vn Religioſo llamado F. Beni to de Salamãca, natural deſta Ciudad, cuyo fin glorioſo cuentan las Hiſtorias de ſu Orden. El vltimo dia de ſu vida ſe leuantò muy de mañana, cerrò ſu celda, y à vn Religioſo que ſolia acudir à ella, le dio la llaue, diziendole: Componed la celda, porque no he de boluer à ella. Baxò à la Igleſia, ocupòſe en ayudar à Miſſas; en la vltima, que la dixo el Prior, le dio la ſagrada Comuniõ; y en acabando de recebirla, dio eſte ſieruo del Señor à ſu Criador el alma, quedando el cuerpo de rodillas, y los ojos, y manos clauados en las moradas del cielo. Derramòſe al punto vn olor ſuauiſsimo por la Igleſia, de que gozaron los Religioſos que ſe hallaron preſentes, que le dierõ como à Santo en la miſma Igleſia ſepultura. En el año ſiguiente de cincuenta y dos ſe fundaron los Colegios de las Ordenes Militares de Alcantara, y Calatraua, de freyles Clerigos deſtas Ordenes. Partio de Eſpaña el Rey don Philipe à caſarſe à Inglaterra con la Reyna Maria, acompañãdole nueſtro Prelado. Y embiando en la miſma ſazon el Papa Iulio III.

por Legado à Inglaterra al Cardenal Reginaldo Polo, varon ſanto; para componer las coſas de la Religion, en aquel deſdichado Reyno, tratando de reduzirle à la verdadera Religion antigua; vno de los que mas ſiruieron, y con mas zelo à la Igleſia, fue el Obiſpo don Pedro, conuenciendo à muchos Herejes con argumentos, y diſputas publicas; vno dellos fue el Arçobiſpo Goncheſtre, que ſiendo en vida del Apoſtata Rey Enrico gran Canciller del Reyno, auia eſcrito vn libro contra la Poteſtad del Papa, y ſembradole por el Reyno. Con eſte pudo tanto nueſtro Obiſpo, guiado de la mano del Señor, que le reduxo à la verdadera Religion, haziendole retratar en Sermones publicos, de quanto auia eſcrito, y recoger todos los libros impreſſos, que ſe quemaron en preſencia del Cardenal Legado; y confeſsò, que ſi auia eſcrito error, y heregía, no fue por no entender, que no lo era, ſino porque quiſo agradar al Rey Enrico. De aì à pocos meſes murio eſte Arçobiſpo, dando ſeñales de yr verdaderamente arrepentido de los en-

gaños

gaños, y errores que por dar gusto à su Rey auia siguido. Vacò la silla de Cuenca en este tiempo à la qual fue promouido nuestro Obispo por el mes de Iulio de M. D. LVI. y despues de auerla gouernado santamẽte, hecho grãdes limosnas, y buenas obras, murio en la Villa de Pareja, de su Obispado en primero de Agosto de M. D. LXI. y de su edad cinquenta y cinco. Depositòse su cuerpo en aquella Villa, hasta que en el año M. D. LXXX. VIII. fue trasladado à la Villa de Monforte de Lemos, del Reyno de Galicia, donde yaze en el Conuento de San Francisco, que se edificò con limosnas q̃ este Prelado hizo. Por su promocion à la Iglesia de Cuenca vacò la de Salamanca onze meses, en el qual tiẽpo se edificò el Conuento de San Francisco de Paula de Religiosos del mismo Orden.

Siẽdo Prouisor el Canonigo Maestro Gallo, que despues fue Obispo de Origuela, vacò la silla onze meses.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO XXV.

Del Obispo don Pedro de Açuña, septimo deste nombre. Y como murio de contento de verse en vn dia electo Obispo de Salamanca, y Presidente de Castilla.

POR AVER sido promouido à la Iglesia de Cuenca don Pedro de Castro, fue electo para la Sede de Salamanca DON PEDRO DE ACVÑA, Y AVELLANEDA. Tuuo por patria la Villa de Arãda de Duero; y por padres à don Martin Vazquez de Acuña, y à doña Isabel de Auellaneda. Fue Colegial en el Colegio de S. Bartolome de Salamanca, y Catedratico de Instituta en su Vniuersidad. Siendo en breue tiempo proueido por Oidor de la Real Chancilleria de Valladolid, fue poco el que estuuo en ella, porque se le dio la de Consejo de Ordenes, desde adõde fue electo para el Consejo supremo de Inquisiciõ. Y siruiendo en el algunos años, se le dio el Obispado de Astorga, en el año quarenta y nueue: mandandole fuesse al Concilio de Trento en el cincuenta y vno,

con

con otros Prelados de España. Y passando por el Reyno de Frãcia, fue detenido por el Rey Frances, a causa de algunas diferẽcias q̃ entre el Emperador, y Rey de Frãcia corriã. Puesto en libertad, no prosiguio su viaje, dio la buelta à España, y en el año M.D.LV. fue promouido para la Iglesia de Salamãca. Y antes q̃ tomasse possessiõ desta silla, estando en Arãda patria suya, de camino para su Obispado murio, en veinte y quatro de Setiẽbre, del mismo año, y en el cincuẽta de su edad. Algunos naturales de Aranda, de quiẽ yo supe muchas cosas de su vida, dizẽ q̃ murio de cõtento de verse electo en vn mismo dia Obispo de Salamãca, y Presidẽte de Castilla, q̃ destas dignidades y grãdezas hizo la muerte redes, y del cõtẽto veneno, para dar fin à vida q̃ prometia en el mũdo tãto. Que lastima si assi fue! Durò la enfermedad d̃l cõtẽto ocho dias, q̃ es mucho aun cõ titulo de enfermedad durar tanto. Diosele à su cuerpo sepultura en el Cõuento de S. Frãcisco de Arãda, de Religiosos del mismo Ordẽ. Fũdò en esta Villa vn Colegio para el biẽ publico de su patria, y acrecentamiẽto de las letras.

CAPI-

CAPITVLO XXVI.

Del Obiſpo don Franciſco Manrique de Lara, ſegundo deſte nombre, y como en ſu tiempo ſe traſladaron los Oficios diuinos de la Igleſia antigua à la nueua.

COMO don Pedro de Acuña murio ſin venir à tomar la poſſeſsion de ſu Obiſpado, fue electo para Salamanca DON FRANCISCO MANRIQVE DE LARA, q̃ nacio en Najara, de la noble familia de los Mãriques de Lara: ſu padre ſe llamò dõ Pedro Mãrique, primer Duque de Najara, y ſu madre doña Guiomar đ Caſtro. Paſsò los primeros años de ſu edad en la caſa de ſus padres, y muerto el Duq̃ le lleuò à la ſuya el Cardenal de Burgos ſu tio. En eſte tiempo ſe leuantò el motin de las Comunidades, y don Franciſco Manrique fue à defender los eſtados de ſu padre con trecientos hombres de armas, y en la defenſa ſe huuo valeroſamente. Tuuole el Emperador mucho amor; y deſſeando hazerle grãdes mercedes, le mãdò dexar la eſpada, y q̃ ſiguieſſe el habito de Clerigo, dan-

dandole titulo de Capellā mayor de la Capilla Real de Granada; y el tiempo que resi dio en la Corte deste Cesar, gustaua grandemente de que le dixesse Missa, por la buena presencia q̃ tenia, y graue modo de dezirla. Con este titulo fue embiado à Francia à tratar de pazes con el Rey Francisco. Y trayendo dellas buen despacho, fue electo por Obispo de Orense, por estar à la sazon aquella silla vaca. Que gouernandola acõpañò al Rey de Boemia don Fernando, hermano del Emperador Carlos, y sucessor en el Imperio, desde España, hasta Alemania; y dexandole en su Corte, se partio para el Concilio de Trento. Boluiendo a España, fue electo para la silla de Salamāca, por muerte de don Pedro de Acuña: tomando possession del à onze de Iunio, de M.D. LVI. años. Y en este mismo partio el Cesar de Flandes, para España, dexando ya renunciado el titulo de Rey en su heredero, con sus Coronas, y Reynos. Vino acompañado de sus hermanas la Reyna Maria de Vngria, y de Leonora de Francia, ya biudas. Embio orden q̃ le fuesse a recebir à Laredo el

el Obiſpo don Franciſco Manrique, que fue acompañado de muchos criados y gente noble. Vino ſiruiendo à Carlos, y à las perſonas Reales haſta Valladolid, con grã guſto de todos ellos. Y en el año cinquenta y ocho, dando la buelta de Portugal para Caſtilla, la Reyna doña Leonor, que auia ido a ver à ſu hija la Infanta doña Maria, tambien la vino acompañando, y ſiruiendo con no menor gaſto que grandeza. Eſto fue con los Reyes, de quien fue ſumamente amado: y no lo fue menos de ſus ouejas, y Igleſia, por auer ſido Prelado de marauilloſa liberalidad con los pobres, acudiendo al remedio, y neceſsidad de todos con magnifica y larga mano, viſitando las caſas de muchos dellos por ſu perſona (que eſta es la honra a quien ſan Hieronimo llama verdadera, y propria del Prelado.) Tenia de todos los pobres memoria, y liſta, para acordarſe de todos, ſuſtentandoles, y viſtiendoles con amor de padre, la qual leïa amenudo: porque no ſe quedaſſe ninguno ſin recibir ſu paga: imitando en eſto al gran Pontifice Silueſtro I.

que hazia otro tanto con los pobres de su Roma. Lo mas memorable q̃ se halla auer sucedido en Salamanca, en tiempo deste Prelado es auerse trasladado en el año M. D. LX. los oficios diuinos de la Iglesia antigua à la moderna: siendo Pontifice Romano, Pio IIII. y Rey de España Philipo II. Està puesta esta traslaciõ en memoria en vn marmol que està à vna esquina deste edificio nueuo, que dize.

✠ PIO IIII. PAPA, PHILIPPO SECVNDO REGE, FRANCISCO MANRIQVE DE LARA EPISCOPO, EX VETERE AD HOC TEMPLVM FACTA TRANSLATIO XXV. MARTII, ANNO A CHRISTO NATO M. D. LX.

Hizose esta traslacion con mucha solenidad y grandeza; concurriendo à ella todas las Religiones, Clerezia de la Ciudad, y Obispado, con toda la nobleza, de sus Caualleros, y ciudadanos. En vna relacion de aquel tiempo se dize que quatro dias despues desta traslacion se hallò vna escritura en los Archiuos de la Catedral,

dral, por donde parecia que quatrocientos y ſeſenta años antes ſe auia dicho la primera Miſſa en la Igleſia vieja. Yo buſquè eſta eſcritura con diligencia grande, y no parecio mas claridad de que por los años mil y ciento ſetenta y ocho, ſe edificaua el Clauſtro de la Igleſia, y que auia poco que ſe auia començado. En eſte meſmo año Iayme Lopez Ran, Canonigo de Salamanca, fundò el Hoſpital del Amparo. En eſte miſmo año era quando la Orden de ſan Franciſco celebrò capitulo general en eſta Ciudad: y no es de paſſar en ſilencio lo que don Garcia Rodriguez, Arcediano deſta Igleſia, hizo con eſta Religion, ſuſtentando à todos los Religioſos que vinieron al capitulo con grandiſsima abundancia, ſiendo en numero mas de tres mil Frayles, todo el tiempo que durò ſu capitulo, dandoles à la partida a cada vno dellos todo el adereço de camino para ſu viaje. De aqui ſe echarà de ver q̄ ha tenido eſta Igleſia, tan grandes hijos, que lo que a grandes Principes ſuele ſer dificultoſo, a eſte Arcediano ſe le hizo ſuaue, y facil.

De tal hecho dura hasta el dia de oy entre los Religiosos deste Orden la memoria. En este mismo año fue promouido este Prelado para el Obispado de Ciguéça; y partiendose para la residencia de su silla, murio en Toledo, de enfermedad de disenteria, por el mes de Setiẽbre, en el año de su edad cincuenta y siete, en el Conuento de S. Juan de los Reyes, del Orden de S. Francisco; y su cuerpo fue depositado en el Capitulo desta casa, donde yaze. Vacò la Sede XLVI. dias.

CAPITVLO XXVII.

Del Obispo don Pedro Gonçalez de Mendoça, octauo deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò en Salamanca el sexto Concilio Compostelano Salamantino.

POR LA eleccion de don Francisco Manrique fue puesto en la silla de Salamanca DON PEDRO GONÇALEZ DE MENDOÇA, natural de Guadalajara, de la nobilissima familia de los Duques del Infantado, hijo del Duque dõ Iñigo Lopez de Mẽdoça, y de

y de doña Ysabel de Aragon. Estudiò en la Vniuersidad de Alcala, en la qual se graduò de Licenciado en Canones. En Salamanca fue Rector de su Vniuersidad. Diole el Rey Philipe el Abadia de Santillana, Arcedianato de Talauera, en la santa Iglesia de Toledo; y por su virtud y valor el Obispado de Salamanca: del qual tomò possession à seis de Agosto, del año mil quinientos y sesenta, consagrandose en el mismo en su patria Guadalajara à veinte y nueue de Setiembre, dia de S. Miguel, hallandose presentes à su Consagracion los Obispos don Pedro de Castro de Cuenca, y :::::::: de Ciguença. No passò mucho tiempo, que el Rey Philipo le embiò à mandar, partiesse al Concilio de Trento, que se juntò varias vezes, para cõtrastar la heregia de Martin Lutero; cuya dotrina abrassò la mayor parte de Alemania viuiendo, y despues del, los q̃ allegaron a beuer del caliz de sus errores. Asistio este Prelado hasta la conclusion del Concilio, quedando de todo punto fenecido, que fue en el año mil quinientos sesenta y tres. Fue muy estimado de todos

los Conciliares, y mas particularmente del Pontifice Pio IIII. embiandole a visitar con criados suyos, a darle el pesame en la muerte de su madre doña Ysabel. En este año el Maestro don Hieronymo de Arce, Tesorero de la Iglesia de Segouia, y Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Roma, fundò el Colegio de los Angeles, y en el siguiente de sesenta y quatro se fundò el monesterio de S. Antonio, de Religiosos de san Francisco recoletos, recibiendo la Iglesia de mano deste Prelado.

Ha sido siempre Salamanca el asiento donde se han celebrado los Concilios Compostelanos, de q̃ queda hecha memoria, por la comodidad de las muchas letras, que para tales juntas se dessean. Como tambien por ser vna de las Ciudades mas abastada, de toda la Prouincia. Como se dio fin al Cõcilio de Trento, se celebraron en Italia, Alemania, y en España muchos Concilios Prouinciales, para atender a la reformacion del Christianismo, como se auia acordado en el Concilio. Puso este acuerdo por obra don Gaspar de Zuñiga y Auellaneda

Arço-

Arçobiſpo de Santiago, mandando conuocar a todos los Obiſpos ſus ſufraganeos, para que en el año M.D.LXV. ſe congregaſſen en Salamanca à celebrar el Concilio Compoſtelano, conforme à la diſpoſicion del de Trento. Fueron tambien llamados todos los Cabildos de la Prouincia, Abades, y Prelados de menor nombre. Fueron los Obiſpos que ſe hallarõ preſentes a dar principio y fin a eſte Concilio, los ſiguientes.

✠ *Don Gaſpar de Zuñiga y Auellaneda Arçobiſpo de Santiago.*

✠ *Don Iuan de S. Millan, Obiſpo de Leon.*

✠ *Don Pedro Ponce de Leon, Obiſpo de Placencia.*

✠ *Don Diego Sarmiento Sotomayor, Obiſpo de Aſtorga.*

✠ *Don Hieronimo Velaſco Obiſpo de Ouiedo.*

✠ *Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Obiſpo de Salamanca.*

✠ *Don Aluaro de Mendoza, Obiſpo de Auila.*

✠ *Don Franciſco Delgado, Obiſpo de Lugo.*

✠ *Dan Iuan de Ribera, Obiſpo de Vadajoz.*

✠ *Don Diego de Torq̃mada, Obiſpo de Tui.*

✠ *Don Diego de Simãcas, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo.*
✠ *Don Iuan Manuel, Obiſpo de Zamora.*
✠ *Don Fernando Tricio, Obiſpo de Orenſe.*

Antes q̃ ſe dieſſe principio al Concilio el Arçobiſpo exortò à todos los Prelados à que ayunaſſen algunos dias, que dieſſen limoſnas, y hizieſſen oraciones, y que lo miſmo hizieſſen todas las Ordenes, para que con tales diſpoſiciones inſpiraſſe el Eſpiritu Santo en ſus coraçones, para acertar a ordenar lo que mas conuinieſſe al bien de la Igleſia. Con tan ſantas preuenciones à ocho de Setiembre dia del nacimiẽto de Nueſtra Señora ſe ordenò vna ſolene proceſsion, deſde la Parroquia de San Martin haſta la Igleſia Cathedral, en la qual iuan el Arçobiſpo y Obiſpos, con ſus mitras y capas, y el de Salamanca veſtido de Põtifical, por auer de dezir aquel dia la Miſſa. Acompañauales el Cabildo, Religiones, y Clero, y todos los Procuradores de las Igleſias Cathedrales, y Colegiatas de la Prouincia. Celebroſe la Miſſa, y acabada con gran ſolenidad, precedieron algunas ceremonias ſolenes,

que

que para abrir los Concilios se requieren. Y el Arçobispo sentado en su silla con su pluuial y mitra, en voz alta leyò el Decreto del Concilio de Trento. Con que se dio principio à la primera Sessiõ del Concilio Compostelano, siendo Põtifice Romano Pio IIII. y Rey de España Philipo II. Despues de auer leydo el Decreto, el Arçobispo declarò ser la Ciudad de Salamanca, el lugar donde el Concilio Prouincial se auia de celebrar, para la reformacion, y buen gouierno espiritual, y temporal de la Prouincia. Cõsintieron todos los Conciliares en ello, y protestando la Fè se dio fin à la primera Sessiõn. Celebrose la segunda por el mes de Abril, del año siguiente de M. D. LXVI. auiendo ya passado a mejor vida el Papa Pio IIII. en Roma, y sucedidole en la silla Pio V. varõ santissimo. Y en el mesmo año à veinte y seis de Mayo, se celebrò la tercera Sessiõn: con que se dio fin al Concilo despidiendo el Arçobispo a todos los Obispos congregados, en esta forma siguiente. Subiose el Arçobispo en lo mas alto de las gradas del altar mayor, y sentado en su silla cõ su pluuial

y mitra, dixo en voz alta: Reuerendissimos padres, acabado es el Concilio Prouincial Compostelano, yd en paz, y vosotros Reuẽdos Procuradores de las Iglesias, yd cõ la bẽdicion del Señor: y dandosela dẽtro de pocos dias se partieron à sus Obispados y Iglesias. Ordenarõse en este Cõcilio santos, y saludables Decretos, en biẽ y vtil de las almas. Passanse tres años sin q̃ el tiẽpo nos de cosa d̃ importãcia en q̃ poder poner los ojos, hasta q̃ en el año 1569. se fundò el Monesterio de las descalças Carmelitas, al qual dio principio la Santa Madre Teresa de Iesus, restauradora de la Religiõ antigua del Carmelo: y en el mismo fundò Colegio en esta Ciudad el Ordẽ Premostratẽse, para alentar en esta familia los estudios y letras. En este año se rebelaron los Moros de Granada, siendo Corregidor en ella el noble Cauallero don Iuã Rodriguez de Villafuerte, natural de Salamãca, q̃ tenia por Teniẽte en las Alpujarras al Licenciado Leon, y por Alguazil mayor à Gõçalo de Villazan hidalgo honrado de Salamãca. Residian en Vxigar q̃ dista de Granada vna jornada. Como los Moros se alte-

alteraron los Christianos se recogieron à la torre de la Iglesia, sitiaronla los enemigos, y despues de largo combate con humazos los necessitarõ a rẽdirse. Ataronlos a todos, martirizandolos con linajes nunca oïdos, de tormentos, manifestando cõ esto el odio que tenian a la ley Christiana. A Gõçalo de Villazan, como tambien al Teniente, le sacaron primero los ojos, y desnudandole le atarõ entre dos tozinos, y a fuego lẽto le assaron, durãdo el martirio, y la paciencia todo el tiẽpo q̃ durò la vida, ofreciendola por el sustento de la ley de Christo, coronãdo su cõstãcia cõ la palma gloriosa del martirio. Dos años mas adelãte, en el de mil quiniẽtos setenta y dos se fundò el Colegio de Guadalupe, de Religiosos del Orden de S. Hieronymo, tomando el nombre de aquella gran casa, tesoro de santidad, y Santos.

Tales fueron los sucessos que passarõ por esta Ciudad, teniẽdo este Prelado el gouierno espiritual della. Que despues de auerse hallado en dos Concilios; fundãdose en su tiempo tantas, y tan ilustres memorias; hecho grandes limosnas; seruido à los Reyes, y Pon-

y Pontifices; y passado en todo felizmente su carrera, se le acabò la de la vida en el año M. D. LXXIIII. à diez de Setiembre, en dia de Viernes, en el año đ su edad cincuēta y seis, auiendo sido embiado en el mismo, por el mes de Enero à Tordesillas, por los huessos de la Reyna doña Iuana, acompañandolos hasta el Escurial do yazen. Murio este Prelado de vna calentura lenta. Diosele à su cuerpo sepultura en Guadalajara, donde està enterrado en el Monesterio de nuestra Señora del Remedio, de donzellas huerfanas, que fundò viuiendo; obra de las mas ilustres que tiene aquella Ciudad. Y della ay memoria en vn Letrero que està en la misma Iglesia, que dize:

✠ ESTA IGLESIA Y MONESTERIO DE NVESTRA SEÑORA DEL REMEDIO, DE LAS DONZELLAS POBRES, EDIFICÒ Y FVNDÒ EL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON PEDRO GONÇALEZ DE MENDOÇA, OBISPO DE SALAMANCA, Y ARCEDIANO DE TALAVERA, HIJO DE LOS ILLVS-

TRIS-

TRISSIMOS SEÑORES DON IÑIGO DE MENDOÇA, DVQVE QVARTO DEL INFANTADO, Y DOÑA ISABEL DE ARAGON SV MVGER, Y LE DOTÒ DE RENTA PARA LAS DONZELLAS QVE EN EL ESTAN, Y PARA LOS CAPELLANES QVE DIZEN LOS OFICIOS DIVINOS, Y SE ACABÒ AÑO M. D. LXX. VIII.

Por ſu muerte vacò la Se de ocho meſes.

En tiempo deſte Prelado florecieron en letras el Doctor Diego Perez natural de Salamãca, que eſcriuio ſobre el Ordenamiento Real, y el Doctor Aluar Perez de Grado, Catedratico de Prima, y Canonigo Doctoral de la Igleſia de Salamãca, q̃ recopilò los eſtablecimiẽtos del Ordẽ Militar de S. Iuan.

CAPITVLO XXVIII.

Del Obiſpo don Franciſco Soto Salazar, tercero deſte nombre. Y como caſtigò el error de los Alumbrados.



NO es meneſter boluer los ojos à las hiſtorias paſſadas, contẽplando en ellas las vidas de muchos,

que

que de pequeños principios ſiguiẽdo la ſenda de la virtud, y letras ſubieron à la cumbre de la buena andança, ocupando grandes dignidades, y oficios dõde no tuuo parte lo que el mundo llama fortuna ò buena ſuerte. En la vida del Prelado q̃ ſe ha de eſcriuir agora nos enteraremos deſto, pues toda ella no es mas que vn dechado ò imagen del premio con que corona la virtud à ſus ſequaces: pues con ſu induſtria, y trabajo vino a ſer vno de los mas valeroſos, y grandes Prelados que en ſu tiẽpo tuuo Eſpaña: apenas hallaremos otro que de principios tan pobres, aya venido à tener fines mas ricos.

Fue don FRANCISCO SOTO, natural de la Villa de Bonilla de la ſierra, en tierra de Auila. Sus padres ſe llamaron el Bachiller Soto, y Maria de Salazar, el vno natural de Madrigal, y el otro de Priedraita, tan pobres que muriendo el padre, no pudiendo la madre ſuſtentarle le perſuadio à que dexando ſu caſa ſe fueſſe à Valladolid, ò Salamanca à ſeruir a quien pudieſſe mejor ſuſtẽtarle que ella. Salio de caſa de ſu madre a pie y deſ-

y descalço, tomò el camino de Salamanca, adõde allegãdo assentò en seruicio de vnos estudiãtes, en cuya compañia aprendio Gramatica, y la professsion de Canones, en que salio señalado. Vacò en este tiempo en la Villa del Varco vna Capellania, y tocando la prouision della à los Alcaldes, y Regidores de la Villa, informados de la virtud, y buena cuenta que daua de los estudios Francisco Soto, le dieron la Capellania, que nũca dexò hasta que le dieron el primer Obispado. Fue al Varco à tomar la possession della, y a dar las gracias por la buena obra que se le auia hecho. Dio la buelta à Salamanca à continuar sus estudios, con mas prosperidad de libros, y dineros. Dexò à Salamanca, y para praticar mejor lo que auia aprendido passòse à Valladolid, donde entrò en seruicio de vno de los Letrados praticos de aquella Audiencia, que despues fue Oidor en ella. Aqui mostrò la grãdeza đ su ingenio, en muchas comissiones q̃ tuuo, y cosas que passarõ por su mano. Sucedio q̃ en este tiẽpo fue electo por Obispo para la Iglesia de Astorga, don Diego de

Ala-

Alaua Presidente de Granada; y desseando lleuar para el gouierno de su Iglesia vna persona que acertasse à dar buena cuenta della, dio auiso dello al Oidor, en cuyo seruicio estaua Soto, de quien era particular amigo, que respondio, ninguna persona podia ser mas à proposito que Soto. Admitiole en su seruicio, con titulo de Prouisor de su Obispado; el qual gouernò por algunos años cõ mucha satisfacion del Prelado, y de sus subditos. Fue don Diego promouido desta Iglesia, para la de Auila, lleuòle tambien consigo, con titulo de Prouisor; y si bien lo hizo en Astorga, mucho mejor en Auila, dando contento vniuersal à todos, sin faltar al respecto de su oficio. Vacò vn Canonicato en este tiempo en aquella Iglesia, y el Obispo, y Cabildo, viendo lo mucho que ganauan en tener à vn hombre tal en su gremio, se le dieron. Y como los meritos de don Diego de Alaua eran tantos, fue promouido de la Iglesia de Auila, para la de Cordoua. Y desseando poner en razon las cosas de aquella silla, pidio al Canonigo Soto le acompañasse, y siruiesse, hasta dexar en buen ordẽ todo
lo

lo que el Obiſpo deſſeaua. Y dando principio à ello, queriendo remediar enfermedades, que pedian mas que medicinas ordinarias, por tocar à perſonas poderoſas, ſe leuantò tan fuerte perſecucion contra el, q̃ huuo de deſamparar el ſeruicio del Obiſpo, y boluerſe medio apedreado à ſeruir ſu Igleſia de Auila. Es dificultoſo poner leyes à los dichoſos, y ricos, que tienen por deshonra dexarſe atar las manos, aunque ſea para biẽ ſuyo. Eſtando en ella algunos meſes, y teniendo de ſu valor noticia don Fernãdo de Valdes Arçobiſpo de Seuilla, y Inquiſidor general, le eligio por Inquiſidor de Cordoua, donde fue recebido con aplauſo grande. Aſsi ſe truecan las ſuertes que muchas vezes ſe ama lo que poco antes ſe aborrecia. En breue paſsò à Seuilla con el miſmo cargo, y dende alli à la Inquiſicion de Toledo, y ſin paſſar mucho tiẽpo fue electo para el Conſejo ſupremo de Inquiſiciõ. Y como ya ſu prudencia era probada en coſas graues, el Rey Philipo II. le dio titulo de Comiſſario general de la Cruzada. Fue electo por Obiſpo de Albarracin, y Sogorue. El tiẽpo

que gouernò este Obispado, descubrio las virtudes que en vn buen Prelado se dessean, para cõ facilidad reduzir à sus ouejas à buena vida, y costumbres, q̃ son, bõdad de vida, liberalidad, y afabilidad para cõ todos. Fue en esta Iglesia sumamẽte amado, y despues de auerla gouernado algunos años, fue promouido en el de M. D. LXXIIII. à la Iglesia de Salamanca, con no pequeño contentamiento suyo, y alegria de su nueua esposa, de que tomò possession en el año adelante Miercoles à quatro de Abril. Y si en su primera Iglesia auian luzido tanto aquellas prendas, efectos de su valor, y prudencia, aqui venciendose à si mismas, dieron mayores resplandores, y luzes: como el Sol, que mientras mas se acerca à la alteza de su cielo, va descubriendo mas el poder, y fuerça de sus rayos. En el año primero de su Prelacia, que fue el de setenta y seis, fundò don Iuã Delgado Obispo de Iaen, el Colegio de S. Miguel. Y en el siguiente de setẽta y siete don Fernãdo de Valdes Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor general, vno delos mayores Prelados que ha tenido España, fundò el Co

legio

legio de S. Pelayo, que es vno de los mejores que tiene Salamanca, tanto por la grandeza de edificio, quanto por los muchos Colegiales que ſuſtenta. En eſte miſmo año Pedro Ordoñez Canonigo de Salamanca, fundò el Colegio de los Niños de la Doctrina, donde los que quedan pobres, y ſin padres, ſon recogidos, y enſeñados à ſer buenos Chriſtianos, ſaber leer, y eſcriuir, poniendoles à oficio, quando la edad lo pide.

Leuantòſe en eſte tiempo vna gente àzia las partes de Llerena, y Merida, y Villas deſtos contornos, que engañada de las leyes beſtiales de la carne, y nueua luz, y eſpiritu que fingian, perſuadian à los ſimplezillos ignorantes, ſer el verdadero eſpiritu el errado, con que pretendian alumbrar las almas de ſus ſequazes: que por eſto ſe llamaron alumbrados, cuyos preceptos, y leyes venian à parar todas en rendirſe, y obedecer al imperio de la carne. Con diciplinas, ayunos, y mortificaciones començaron à ſembrar eſte veneno: que es arte nueua ſacar de las virtudes de las coſas veneno, que virtud de las venenoſas veeſe cada dia. Bien qui-

siera passar en silẽcio los nõbres destos caudillos, cõformandome con el Poeta Latino.

Prauorum porrò mentio nulla hominum.

Que no es biẽ que la aya dellos, y si se admite, es para ensanbenitarla con nota de eterna infamia, como à ministros diabolicos. Fueron los Capitanes y veneros deste engaño, vnos Clerigos, que el principal dellos, se llamaua Hernando Aluarez, natural de Zafra. Oluidados estos de la suerte de su estado fueron causa de la perdicion de mucha gente moça, que de mejor gana aplicò el oido à este desorden. Vinose à descubrir vn dia, que predicando vn Religioso del Orden de Santo Domingo, llamado fray Alonso de la Fuente, dixo, que tenia relacion de ciertas gentes, cuyas vidas eran al parecer Religiosas, siendo muy al reues, y en contra desto, pues el verdadero Espiritu no admitia las libertades, ni anchuras, que ellos concedian à sus discipulos, sin poner rienda à la sensualidad, y apetito, auctorizando, y dando grado à lo que auia sido causa de la perdida de Alemania, de la ruyna de Flandes, Ingalaterra, y Francia,

puer-

Puerta por donde auian entrado los mas ga llardos enemigos de la Fè, arruïnando las mas floridas, y leales Prouincias de la Iglesia. A estas añadio otras razones del alma. No pudo sufrir vna muger que le oïa (q̃ era pariẽta del frayle) y estaua tocada desta enfermedad, el buen auiso y cõsejo que el Predicador le daua. Y leuantandose en medio del auditorio (desatino grande) dixo hablãdo con el Predicador: Padre, mejor vida es la destos, y mas sana dotrina que la vuestra. Fue presa al punto por el Santo Oficio, y examinada, se conocio ser tanto el daño, q̃ si con breuedad no se atajara, no tuuiera facil remedio, sino con mucha violencia, por los muchos à quien tocaua, pues passarõ los delinquentes culpados de vn gran numero, entre mugeres, y hombres. No quiero escriuir el norte que seguiã de vida estos errados, porque no llegue alguno à prouar desta ponçoña, y muera. Hizo en los principios la Inquisicion su oficio, y viendo el caso ser graue, y que pedia diligencia, mayor que la ordinaria, daua la necessidad priessa. Pusieron los ojos el Rey Catolico, y el Consejo

ſupremo de Inquiſiciõ en el Obiſpo dõ Fran ciſco Soto, pareciẽdoles (y cõ razõ) que ſolo era, tras auer entẽdido en ello muchos, el q̃ podia dar fin à eſte negocio. Mandoſelo el Rey, y pidioſelo el Cõſejo, cõ q̃ partio de Salamãca para Llerena en el año M.D.LXXVI. dõde aſsiſtio, haſta morir en la demãda, dãdo deſpacho à grã parte de los culpados, muriẽdo no ſin ſoſpecha, q̃ el medico que le curaua le aplicò medicinas contrarias à la enfermedad q̃ padecia, que era de orina. Eſte indicio ſalio cierto, porq̃ deſpues de muerto eſte Prelado eſtuuo mucho tiẽpo preſo, por imponerſele q̃ auia ayudado cõ medicinas à que acabaſſe, acelerãdole el dolor, y enfermedad. Murio en veinte y nueue de Enero, del año M.D.LXXVIII. deſpues de auer repreſentado humildes, y grandes perſonajes, en cargos, oficios y dignidades, en el teatro deſta vida humana, acabãdo la ſuya cõ opiniõ del mayor Prelado q̃ entonces Eſpaña tuuo. Dioſe à ſu cuerpo ſepultura en Auila, en el Conuento de ſanto Tomas el Real, de Religioſos del Ordẽ de Santo Domingo, en vna Capilla que fundò, y dotò, como de vn letrero

trero que està en ella se colije, que dize:

CAPILLA DEL ILLVSTRISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO SOTO SALAZAR, OBISPO DE SALAMANCA, DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD, E DE LA SANTA GENERAL INQVISICION. MVRIO EN LA VILLA DE LERENA A XXIX. DE ENERO, DE M. D. LXXVIII.

ASSISTIENDO A NEGOCIOS DE LA FE.

Tal fue el curso de su vida, y con su muerte vacò el Obispado ocho meses.

CAPITVLO XXIX.

Del Obispo don Fernando Tricio, y Arençana, segundo deste nombre.

HAllegado mi discurso adonde parece q̃ como en puerto descansa de la larga peregrinaciõ q̃ hasta aqui ha traïdo, y que de buena gana, como quiẽ se halla cõ gusto de vna cosa, busca modos para entretenerse enella. Desseaua llegar à este punto de escriuir la vida de

don Fernando Tricio, en quien resplandecio vn exemplo, y dechado de la virtud antigua, que aunque fue breue la que gozò en esta silla, es tan copiosa de heroicas obras, y hechos que dà materia cũplida para largos y caudalosos discursos, q̃ por mucho que yo me alarge en contarlas, aurè caminado poco en la jornada, y quitado cõ la pobreza de mi estilo, lo mucho que sus raras virtudes merecierõ. Dirè en disculpa mia lo que Tito Liuio de la excelẽcia, y virtudes de Caton, que ninguno era parte para aumentarlas loandolas, ni vituperandolas deshazerlas. Como murio don Francisco Soto, fue electo para Salamanca don Fernando Tricio, hombre santo, si en su tiempo le huuo, natural de Arençana en la Rioja: sus padres se llamaron Iuan Tricio, y Catalina Martin, labradores, y de lo mas honrado de la Villa. Nacio en el año mil quinientos y seis, dia de S. Bernabe Apostol. Estudiò la Gramatica en Santo Domingo de la Calçada, y las artes en la Vniuersidad de Alcala. Desde alli passò à estudiar la Theologia à la Ciudad de Paris, que la estudiò en cõpañia

de

de don F. Bernardo de Fresneda Obispo de Cuenca. De Paris boluio à su patria; y desde ella partio para Salamanca, y fue opositor del Colegio de S. Saluador de Ouiedo. Estando en el lleuò vna Catedra en la Vniuersidad de Philosophia. Fue opositor al Canonicato Magistral de la Iglesia Catedral de Coria, que se le dio aquel Cabildo por su mucha virtud y letras, que por ser tantas, el Rey Philipe II. le embiò al Concilio de Trento, quando en tiempo de Pio IIII. tuuo conclusion del todo. Buelto à España, y à su Iglesia en el año mil quinientos sesenta y cinco fue electo Obispo de Orense, y celebrandose el Concilio Compostelano en Salamanca, fue consagrado en la Iglesia desta Ciudad, à diez y nueue de Agosto. Fue su padrino don Francisco Manrique Obispo de Coria, hallandose presentes todos los Prelados, y padres, que auian venido al Concilio, que fue vn tomar possession del Obispado, que despues gozò. Gouernò el de Orense catorze años, con gran satisfacion de aquella Iglesia, siendo en el vn verdadero amparo de pobres, y necessi-

 tados.

todas. Y cuentase del que no teniendo muchas vezes que dar, se quitaua los anillos de las manos, y los daua por amor de Dios, y lo que de ordinario traïa en la boca era. *Ninguna cosa le parece mejor à vn Obispo, que morir en vn Hospital por dar toda su hazienda à pobres.* Bien lexos estaua de atesorar el que esto dezia, y bien conocida tenia la flaqueza de las riquezas mundanas, y lo mucho que suben de punto quando en seruicio de Dios se emplean. Dexò fundada en Orense para el bien publico de los pobres vna memoria, y despues de auer gouernado aquella silla el tiempo que ya diximos, fue electo para Salamanca tomando possesion de su Iglesia à tres de Setiembre, del año setenta y ocho. Queriendo su Cabildo, y Ciudad hazele vn solene recibimiẽto, no lo quiso consentir, entrandose muy de noche con sola su familia y gente. El dia siguiente fue à visitar su Iglesia, con no pequeño contentamiento suyo, y de sus Prebendados, que se malogrò presto, con los pocos dias que viuio despues de auer entrado en ella. Hi-

zo obras ſeñaladas de caridad , y de padre. Cuentaſe del, que diziendole ſu Mayordomo: Señor, en Salamanca ſe ha de tener otra compoſtura, y aparato de caſa que en Orenſe, por las muchas perſonas principales y nobles que han de venir a viſitar à V.S. ſerà bien comprar alguna tapizeria, y vna cama de cortinas para el apoſento dõde ha de viuir. Reſpondio el buen Prelado: *Y ſi los pobres lo ſaben que diran? para mi cama no quiero mas adorno, que el que haſta aora he tenido* (que era vna cama ordinaria, y vn corcho en lugar de alombra.) *Y hagoos ſaber que ningũ Obiſpo murio de frio.* Sucedio deſpues deſto q̃ vna noche entrò vna pobre y hõrada biuda (yo la conoci) a pedirle la fauoreciesſe con alguna limoſna para caſar à vna hija ſuya, y reſpõdiola como era verdadero padre: Yo os prometo ſeñora q̃ en mi caſa no ai dinero ninguno, y para q̃ no quede ſin remedio, tomà eſtos dos candeleros de plata por aora, y bolued otro dia, q̃ aura lo q̃ pedis, y ſeos dara todo lo que vos mandaredes. Tomò la biuda ſus cãdeleros, publicando à vozes la grã caridad deſte Prelado.

Tenia

Tenia costumbre traer vn cuerpo de la Biblia en la mano, en que se entretenia las horas que no era visitado, ò negociaua. Y entrandole vn dia à besarselas vn Religioso muy graue, de cuyo compañero, que se hallò presente, supe esto, y despues de auer passado algunas palabras de cumplimiento, le preguntò: Vuestra Señoria tiene algunas nueuas de la Corte? Respondio el buen Prelado: No padre, que nunca recibo de allà cartas, sino son las forçosas, que su Magestad me escriue, y lo mas nueuo para mi es, que leyēdo poco ha en las Epistolas de S. Pablo, no entēdia tal lugar, y gustaria me le declarasse vuessa paternidad. Marauillòse el Religioso, y el que le acompañaua me confessò auia quedado cōfuso con la respuesta que le auia dado, y seruidole de reprehension, pues no les era dado à los Religiosos andar con curiosidad à buscar las nouedades del mundo, que auian dexado. Era enemigo de cumplimientos vanos: visitandole vn dia, y dādole el para bien de su venida, vno de los Prebēdados de su Iglesia, de los mas prudentes q̃ yo conoci en mi tiempo, le dixo: Viua

V.S.

V.S. muchos años para que todos le ſiruamos. Reſpondio el Obiſpo: *Que quiere dezir* (ſeñor) *ſeruir? Ayudarnos vnos à otros.* Era humildiſsimo, y juntamente muy religioſo. Algunas noches mientras no le faltò la ſalud, ſe yua al Coro ſolo con vn Capellã, y ſe ſentaua en la vltima ſilla, à oír Maitines: que en la Igleſia de Salamanca ſe dizen à prima noche, y guſtaua grandemente de ver con la deuocion que ſe cantauan, y ſaliaſe del Coro dando a todos ſu bendicion, no conſintiendo que ninguno de los Prebẽdados le acompañaſſe: y ſuplicandole vna noche los que eſtauan en Maitines, les dieſſe licencia para que lo hizieſſen les dixo. Señores yo no he venido à quitar à Dios lo q̃ es ſuyo; eſta es hora ſuya, bueluanſe al Coro. Eſtas y otras tales coſas he podido ſaber deſte iluſtriſsimo varon, indicios todas ellas de vida ſanta. Queria Dios pagar el trabajo que eſte Prelado auia pueſto en la labrança de ſu viña, cõ lleuarle al cielo. Diole vna enfermedad de calentura lenta, que le fue acabandoaprieſſa. No hizo teſtamento, porque no tenia de que: hizoſe vn inuentario

rio, que siruio dello. Dexò por herederos de su hazienda à su Iglesia, pobres vergonçantes, y Ordenes Mendicantes. Toda ella fue bien poca, porque viuiendo la auia dispensado cõ pobres, para salir rico desta vida. Murio en Iueues nueue de Octubre, dia del grã Pontifice S. Dionysio Areopagita (cuyas obras sabia de memoria) à las seis de la mañana, corriendo el año M.D.LXXVIII. no auiendo gozado la silla de Salamãca mas que vn mes y nueue dias, siendo de edad de setẽta y dos años, quatro meses, y diez dias. Tomòla mano el Cabildo en celebrar las obsequias, q̃ fueron mas señaladas por las lagrimas del pueblo, que por el aparato y solenidad funeral, aunq̃ tãpoco faltò esta. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor, par de las gradas del altar mayor, ordenando el Cabildo, q̃ se le pusiesse vna lapida cõ este letrero.

✠ AQVI YAZE EL ILLVSTRISSIMO DON FERNANDO TRICIÓ ARENZANA OBISPO DE SALAMANCA. MVRIO A IX. DE OTVBRE M. D. LXXVIII. AÑOS. MANDÒLO PONER SV ILLVSTRE CABILDO.

Ad

Ad Superos, vt vixit, abijt solamen egenis
Fernandus Tricius: cætera fama canat.

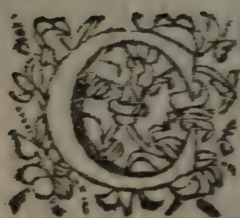
Para socorro de los pobres dexò en su patria seiscientos ducados, que se empleassen en trigo, y estuuiesse en deposito, para que se vendiesse el mes de Mayo en pan cozido à los pobres, tornandose à emplear el precio dello. Esto ha sido tan en beneficio de aquella Villa, y comarca, que es el remedio de todos los necessitados de aquellas partes; dexando por Patrones al mas antiguo Regidor de la Villa, y à vn sobrino suyo, y sucessores deste, à los quales dexò vn pequeño vinculo, no de bienes Ecclesiasticos, con carga de vn Anniuersario, que se dize cada año en el dia de san Barnabe, en memoria de auer sido el de su nacimiento. Tal fue la vida, y muerte deste Prelado, y por su fin vacò la silla seis meses.

(.?.)

CAPI-

CAPITVLO XXX.

Del Obiſpo don Hieronymo Manrique de Lara, ſegundo deſte nombre. Y como en ſu tiempo murio en la Villa de Alua la Santa Madre Tereſa de IESVS.



OMO murio don Fernãdo Tricio con gozo de tampocos dias, fue electo para Salamanca don HIERONYMO MANRIQVE DE LARA, de la noble familia de los Manriques de Lara. Tuuo por patria a Cordoua, y por padres a don Franciſco Manrique de Aguayo, y a doña Iuana de Figueroa. Era hombre mas que de mediano cuerpo, el roſtro apazible y graue, y la conuerſaciõ que reſpondia a lo vno y otro. Paſsò los primeros años de ſus eſtudios en Alcala de Henares, a donde fue Colegial en el Colegio mayor de aquella Vniuerſidad, y Doctor por ella, y pretendiente de Catedras. Dexò el Colegio y Eſcuelas, y fue a ſer Cura de la Parroquia de S. Pedro de Toledo, cõ titulo de Examinador del Arçobiſpado, en tiẽpo que

que le gouernaua por la prision de don fray Bartolome de Carrança, don Gomez Tello Giron. Esto tuuo algunos años, hasta que vino à ser Canonigo Penitenciario en la santa Iglesia de Toledo. El tiempo que le gozò fue vn viuo exemplo de limosneros, y virtuosos, la qual virtud lleuò muy adelante los años que gouernò la silla de Salamanca, alcançando renombre de verdadero padre de los pobres. Fue electo para ella el año mil quinientos setenta y ocho: y en Viernes diez dias del mes de Abril, del año siguiente, tomò la possession de su Obispado, consagrandose en su patria Cordoua, hallandose presentes à su consagracion, los Obispos don fray Martin de Cordoua, Obispo de Cordoua, y don Francisco Pacheco de Malaga, y don Iuan de Simancas Obispo de Cartagena en Indias. Celebròse esta consagracion en este año en la Dominica quarta de Quaresma. Puesto en tan alto grado, cumplio con las leyes de su dignidad, y oficio. Fue excelente Doctor, y Predicador Euangelico. Hazia este oficio con mucha magestad, y grandeza. Fue grã-

de amparo de letrados y virtuosos, y seguro refugio de miserables, y pobres. Fundarõse en su tiẽpo muchas memorias dedicadas al vtil publico de la republica. Porq̃ en el año M.D.LXXX. se fundò el Colegio de S. Bernardo, de Religiosos del mesmo Ordẽ, edificio si allega à su perfecciõ de los buenos q̃ tiene Salamãca; que para que se diesse principio à el el Rey Philipo II. como tan fauorecedor de las letras, dio dos mil ducados, suplicãdoselo F. Marcos de Villalua, gran varõ en santidad, y letras, q̃ fue General de su Orden. Y en el año adelante de ochẽta y vno se fundò el Colegio de S. Elias, de Religiosos descalços Carmelitas, y en el de ochenta y dos murio la fũdadora deste Ordẽ en la Villa de Alua de Tormes, q̃ fue la madre Teresa de IESVS, espejo de las mugeres penitẽtes de nuestro siglo, y grãde imitadora de las q̃ lo fuerõ en los dichosos passados. Pues ha sido la q̃ cõ su nueuo instituto ha abierto el camino à la vida espiritual, q̃ tãtos hã seguido, y imitado. Fue esta penitẽte Sãta natural de la Ciudad de Auila, biẽ conocida en los Reynos de Castilla, no solo por su antiguedad, y forta-

fortaleza, sino tãbien por ser deposito, y relicario đ cuerpos santos, đ Cõfessores y Martires, q̃ en defensa de la Ley de Dios, ofrecierõ sus vidas al cuchillo, sin otros muchos hijos con q̃ ha seruido al mũdo, y à los Reyes, excelẽtes en armas, y en estudios, ennoblezida en nuestros tiẽpos cõ la vida, y hechos milagrosos desta Santa, q̃ nacio en el año M. D. XV. à XXVIII. de Março. Sus padres se llamarõ Alõso Sãchez de Cepeda, y doña Beatriz de Ahumada, descendientes de linajes nobles, honestos, y virtuosos, y grandes sieruos de Dios. Como los padres erã tales, tuuierõ cuidado de enseñar à los hijos que tuuieron (que fueron doze) à seguir el verdadero camino, q̃ es la vida đ Christo, y sus preceptos, y à leer en libros deuotos, jardines donde coge el alma religiosa flores, y frutos đl cielo. Esta fue la puerta por dõde à esta sierua del Señor le entrarõ tãtas riq̃zas para el alma, đ mercedes grãdes q̃ Dios le hazia, q̃ encẽdida de pequeña edad, cõ lo q̃ leïa en las vidas de los Santos, tuuo vn ardiente desseo de morir, y padecer por Christo. Todo esto fue en su niñez: q̃ tã de mañana como esto la visitò

ſu criador. Y como la tenia guardada para caudillo de almas buenas, ſacola de los teatros del mundo, que fue apartar el oro de la eſcoria, tomando el habito ella contra el guſto de ſu padres (que el amor tierno que la tenian no ſufria la auſencia della) en Nueſtra Señora de la Encarnacion de Carmelitas calçadas, moneſterio de religion, y virtud, y vno de los nobles que tiene en ſu gremio Auila. Aqui viuio por eſpacio de veinte y ſiete años, con vida toda de cielo, comunicandola el Señor ſecretos grandes de los que el deſcubre à ſus amados. Y como ſu diuino eſpiritu la iua labrando, para coſas de mayor eſtado de perfeccion religioſa, ſacola deſte Conuento, tomando la por inſtrumento para que ſe leuantaſſen muchos templos, no ſolo materiales, ſino viuos, que ſe conſagraſſen à la grandeza de Dios, y de ſu Igleſia. Diola para eſta empreſa tan particulares gracias, que el tiempo que viuio, fuera de la Encarnacion, aunque con tribulaciones y trabajos, vio fundados đ ſu mano diez y ſiete moneſterios de la regla primitiua del Carmen,

pobla-

pobladostodos de muchas Religiosas, que quisierõ seguir el instituto, y senda desta madre, y muchos de varones que quisieron seguir el mismo camino, y regla. El tiempo que se empleò en esto, fueron grandes los fauores que recibio de Dios, apareciendosele muchas vezes, y reuelandole muchas cosas, de que ella da larga cuenta en el cuento de su vida. Durôle este exercicio veinte años, y el Señor que la queria premiar sus fatigas, y caminos, la embiò vna enfermedad de fluxo de sangre, de que murio en la Villa de Alua de Tormes, presentes sus Religiosas. Fue el dia de su venturoso passo, quando passò su alma à ver à su esposo Dios, à quatro de Octubre, en dia de Iueues, quando la Iglesia haze fiesta à vn grande hijo suyo, glorioso san Francisco, del año mil quinientos ochenta y dos, memorable en las historias Ecclesiasticas, por la reformacion del año q̃ la santa memoria de Gregorio XIII. hizo, quitando los diez dias, que el tiempo traïa adelantados, con que el primero despues del fin dichoso desta Santa, se contarõ no cinco, sino quinze de Octubre. Quedò

ſu cuerpo tan compueſto, y hermoſo, qual nunca auia eſtado en vida, vertiendoſe por el Conuento vn olor, y fragrancia tan ſuaue, que confortaua los ſentidos de los que le gozaron; indicios del paraiſo de que auia tomado poſſeſsion aquella dichoſa alma; que murio de edad de ſeſenta y ſiete años, obrando el Señor por ella en vida, y muerte muchas marauillas. Dieronla ſus monjas ſepultura en vn arco del meſmo Conuento de ſu Orden, que viuiendo auia fundado, dõde en vn ſueño dulce deſcanſan ſus cenizas, haſta la venida de aquella grande voz, que deſpertarà à todos los muertos. He reduzido à eſta pequeña ſuma los hechos, y la vida deſta Santa, por lo que toca al auer finado en eſte Obiſpado, y en tiempo deſte Prelado: remitiendo à las hiſtorias que eſcriuio el padre Franciſco de Ribera deſta Santa, y à lo que ella miſma dexò eſcrito de ſi propria, al que mas deſſeare ſaber, de los hechos deſta madre. Quedando eſta Villa de Alua no poco ennoblecida con eſta nueua patrona, como lo eſtà con las memorias de otros buenos Religio-

ligiosos, que acabaron santamente en el Conuento de S. Leonardo del Orden de S. Hieronymo, de cuyas vidas, y hechos escriuio con feliz estilo el Padre fray Iusepe de Ciguenza, en la historia de su Orden. Demas destos Santos, de que este escritor haze memoria, ay otro sepultado en el mismo Conueto, Religioso que fue del Orden Premostratense, llamado fray Diego, que acabò en seruicio del Señor, en tiempo que los desta Orden posseïan el Conuento de san Leonardo, que agora gozan los padres de S. Hieronymo. En el año adelante de ochẽta y tres vinieron à Salamanca los Hermanos de Iuan de Dios, à los quales se les encomendò el gouierno del Hospital General, de los Martires san Cosme y san Damian: al qual por industria deste Prelado se incorporaron todos los demas que auia en Salamãca: dioseles à estos hermanos por la mucha caridad, y amor cõ que acuden al regalo de los enfermos, y dolientes, poniẽdo en todo la diligencia, y cuidado christiano, que esta obra de misericordia pide. Y en el mismo año celebrò este Prelado Synodo en su Igle-

sia Catedral, y el mismo predicò en el. En los tres años siguientes no se halla cosa digna de memoria; hasta el de ochenta y seis, que en el se fundò el Conuento de S. Ioseph de Religiosos descalços, del Orden de san Francisco, aluergue y puerto de santidad, desde el qual muchos se han embarcado para el cielo. Fue el fundador desta casa (que lo es de mucha deuocion) don Pedro Fernandez Temiño, Obispo de Auila, Prelado de singular zelo para con su Iglesia, que muriendo se mandò enterrar en este Conuēto donde yaze. Despues de auer gouernado nuestro Prelado catorze años esta silla, dando muestras en ella de buē pastor, enseñando à sus ouejas con su dotrina, y exemplo, ayudandolas con larga y liberal mano, sacando muchos pobres de la carcel, pagandoles sus deudas, y sustentādo muchas biudas principales, y hombres honrados vergonçantes, sin otras muchas limosnas secretas, y publicas que daua: hallandose por orden del Rey Philipo, tres vezes en diuersos tiēpos à los Capitulos generales de las Ordenes de san Benito y san Bernardo, para

ende-

endereçar en ellas lo que mas fuesse del seruicio de Dios, y destas Ordenes: murio en Salamanca, siendo electo de Cordoua (de que no tomò possession) Domingo à diez y nueue de Setiembre, a las dos horas de la tarde, del año mil quinientos nouēta y tres, y de su edad sesenta y tres, de enfermedad de Apoplexia, que en espacio de tres dias q̃ le durò, le acabò la vida, quãdo menos pēsaua: tã cerca como cierta tenemos la muerte. El dia siguiēte se celebrarõ sus obsequias. Diosele sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia, junto al entierro de la santa memoria de don Fernando Tricio, y la piedra de su sepultura tiene el Letrero siguiente.

✠ AQVI YAZE DON HIERONIMO MANRIQVE, OBISPO DESTA SANTA IGLESIA, ELECTO DE CORDOVA. MVRIO A XIX. DE SETIEMBRE DE M.D.XCIII. AÑOS.

VERE PATER PAVPERVM.

Reedificò viuiendo la Audiencia en la forma que aora està, adornada de Hieroglificos, y pinturas. Y deste hecho quedò me-

memoria en vn Epigrama Latino, que està en vna parte deste edificio, que dize:

Has instaurauit veteres Hieronymus ædes
Manriquius, gentis, lausq; decusq; suæ.
Iuridicũ Astrææ, erexit, sanctumq; tribunal,
Ornauitq; notis pulchrè Hieroglyphicis.
Quæ sanctè verèq; monet ius dicere, & æquũ
Atq; bonum castè reddere cuiq; suum.

Fueron muchos los dias que por muerte deste Prelado estuuo la silla vaca, pues durò el estarlo quatro años y diez meses. Y en el tiempo q̃ estuuo sin Prelado, en el año M.D. XCII. se fundò el Colegio de los Irlandeses, dedicado à S. Patricio Obispo, padre de la Christiandad de Irlãda, y sobrino de S. Martin Turonense: fundòse con el fauor del Rey Philipo II. mandando por sus cartas à la Ciudad y Vniuersidad de Salamanca, amparassen à los que venian perseguidos, y desterrados, por sustentar la Fè, de su patria, y de sus padres, y por aprender, y sacar armas desta escuela, para poder cõtrastar al enemigo comun de la Iglesia, haziendo voto de ir a predicar la ley Euangelica à los otros Irlãdeses sus hermanos, ofreciendose al marti-

rio por la ſalud de ſus almas. Gente que por muchos titulos merece ſer acorrida, por ſer de diferente nacion, y ſuſtẽtar tan catolico y pio intento. Ha tenido eſte Colegio vn Arçobiſpo, que murio por defender la religion Catolica, y muchos letrados que con gloria de ſu Iſla, defiẽdẽ la miſma, ſin otros que en diferentes religiones, han tomado el habito, iluſtrandolas con buen exemplo de vida. Y en el de XCIIII. ſe fundò el moneſterio de Religioſas Deſcalças Auguſtinas, en la Igleſia de ſan Roque, ſiendo Prouiſores los Canonigos Doctor Diego de Vera, Catedratico de prima de Canones, y Licenciado Bartulo Sanchez, que deſpues fue Inquiſidor de Murcia, Zaragoça, y Valencia. En eſta Igleſia eſtà vna Imagen de bulto de ſan Roque, tocada à ſu proprio cuerpo que eſtà en Venecia. Guarda Salamanca el dia de ſu feſtiuidad, por voto particular que hizo.

La cauſa de tan larga Sede vacãte, fue pretender el Catolico Rey don Philipe II. que la Igleſia de Valladolid ſe erigieſſe de Colegiata en Catedral, pretenſion antigua, q̃ començò deſde los tiempos de los Reyes Cato-

Catolicos; y queriendo vnir, y dar en dote la Abadia de Medina del Campo, à la Iglesia de Valladolid, dexando de reconocer à su antigua cabeça Salamanca, sobre que resultaron no pequeñas dificultades, que dieron materia à tan larga Sede vacante, por auer mas de seiscientos años que los Obispos de Salamanca tenian juridicion sobre ella. Desmembròse en este año de que se va escriuiendo, de que se les siguio à los Obispos de Salamanca no pequeño menoscabo en las cosas de su autoridad, y vtil, pidiendo la grandeza desta silla ser aumentada, y no desminuïda.

CAPITVLO XXXI.

Del Obispo don Pedro Iunco de Posada, octauo deste nombre.

DESPVES de tan prolixa Sede vacãte, causada de los motiuos dichos, sucedio en el Obispado DON PEDRO IVNCO DE POSADA, de la Villa de Llanes, en las mõtañas de Ouiedo: sus padres se llamaron Iuã de

de Posada, y su madre Maria Alfonso Diez de Noriega, nobles, y antiguos linajes en aquellas Asturias. Nacio don Pedro en el año mil quinientos veinte y ocho, à catorze de Abril. Estudiò la Gramatica en Palencia, los Derechos, y Leyes en Salamanca. Fue Colegial en el Colegio de Santa Cruz, que fundò en Valladolid el gran Cardenal de España, don Pedro Gonçalez de Mendoça, en la qual Vniuersidad fue Catedratico de Instituta, Codigo, Digesto viejo, de Propriedad de Visperas, Prouisor, y Vicecanciller, quando aquel Obispado era Abadia. Fue Canonigo de Palencia, Oidor de la Audiencia de Granada, en el año que los Moros de aquel Reyno tomaron armas contra su Rey, y señor. Siruio en este oficio en cosas de acrecentamiento del patrimonio Real. Deste Tribunal passò al supremo de Inquisicion, y siruiendo en el por espacio de ocho años, en el de mil quinientos y nouenta fue electo para la Presidencia de Valladolid. Desde la alteza deste oficio campearon el valor, y eminencia de sus letras, con el marauilloso expediẽte,
que

que tenia en los negocios, pues huuo entre otros vn año, en que despachò mas de nueue mil pleytos, y autos, administrando justicia con gran rectitud, y entereza, oyendo primero al pobre que al poderoso, y rico, no valiendo con el el aplauso del fauor humano: contra lo que se pratica en las Cortes de los Reyes: que por la mayor parte fueron mas bien despachados los que tuuieron mas medios humanos, para poder llegar mas cerca del ministro publico, ò priuado. Quiça este valor, y entereza fueron causa de los emulos que tuuo, que los vencio à todos haziendoles buenas obras. De todos estos oficios no salio rico ni prospero, argumento de su pureza, y manos limpias. Desde aquella silla de justicia fue promouido para la Obispal de Salamanca, de la qual tomò possessionLunes, a 20. de Iulio del año M. D. XCVIII. consagrandose a seis de Setiembre deste año, en la Iglesia Catedral de Ouiedo, hallandose presentes à su consagracion los Obispos don Iuan Alonso de Moscoso, de Leon, don Diego Aponte de Quiñones, de Ouiedo, y el Obispo de Claipoli,

poli, Abad de Santãder. Es memorable este año, por la grande hãbre que huuo en la mayor parte de España, con que todas las cosas crecieron en precios mas que excessiuos, y por la muerte del Rey Philipo Segundo, vno de los mas Catolicos, religiosos, y prudentes Principes que han señoreado à España, que mejor entendio las reglas del bien reinar: que despues de auer reinado quarenta y siete años, siendo señor de toda ella, y de la mayor parte del mundo, auiendo dado à gloriosas empresas fin glorioso, dexando assentadas pazes entre sus Reynos, y Francia, murio en el Monesterio de san Lorenço el Real, de Religiosos de S. Hieronymo, que edificò, y dotò, donde yaze enterrado con sus padres, dexando por heredero de su Imperio à su hijo el Rey Philipo Tercero. En el año mil y seiscientos se fundò el Colegio de Donzellas niñas, con titulo de la Concepcion de nuestra Señora, dõde vn numero de Niñas pobres, son criadas en virtud, y labor, desde edad de siete años, hasta los diez y seis. Es memorable este año en Salamanca, por auerla visitado

los

los Reyes Philipo, y Margarita, recibiendolos esta Ciudad, con la grandeza que à tan grandes Mageſtades conuenia. En el año ſiguiente de ſeiſcientos y vno, fundaron el moneſterio de la Madre de Dios de la Cruz, de Religioſas Deſcalças, del Orden de ſan Franciſco, los nobles Caualleros, el Mariſcal Luis Nuñez de Prado, y doña Geronima de Saauedra. Vna de las coſas que impidieron, de que allegaſſen à ſu lugar, y pueſto, los heroïcos deſſeos, y intentos deſte Prelado, fueron las muchas enfermedades que tuuo todo el tiempo de ſu Prelacia, que no le deſampararon haſta que acabaron con la vida. Teniendola celebrò Synodo, juntando las cabeças de ſu Clero, ordenando en el acuerdos, y leyes ſaludables. Fue vigilantiſsimo en guardar las de ſu oficio, executandolas con tanta ſuauidad, y dulçura, q̃ coſas caſi impoſsibles las hizo llanas, y faciles. Eſta prudencia ſuya reluzia en los que venian à pedir Ordenes, que ſi no eran muy buenos eſtudiantes, no les admitia, ni aprobaua. La rectitud que guardò en la prouiſiõ de los beneficios

cura-

curados fue grandiſsima ſin poner los ojos en ſu guſto (que haze mucho quien le tiene, y no le executa) porque ſe executaſſe lo q̃ la ley manda que ſe dè al mas digno, y como lo juzgauan los examinadores por aquello ſe paſſaua, y las prouiſiones fueron, las que ſe hizieron en ſu tiempo, por extremo buenas, en virtuoſos, y doctos: que el principal punto de la prudencia conſiſte en ſaber eligir hombres. Eſto fue para con ſus ouejas, y para conſigo fue vn dechado de virtudes. Ayunaua dos dias en la ſemana, los Sabados, y los Viernes, por ſer deuotiſsimo de Nueſtra Señora, y de la Cruz. Eſta ſufrio cõ mucha paciencia en las enfermedades con que Dios quiſo regalarle, que fueron muchas, y por muchos meſes, ſin jamas ſoltarle d̃ la mano, muriẽdo en el año M.DC.II. à tres de Mayo en dia de Viernes, à las dos horas deſpues de media noche, dia dedicado à la Cruz, de quien el era tan deuoto, eſpirãdo con aquellas dulciſsimas palabras, con que los hijos fieles inuocan à la madre de nueſtro Chriſto, en ſus tribulaciones, y conflictos. *Monſtra te eſſe matrem*. con q̃ acabò ſu

vida de dolor de hijada, y calentura, en el año de su edad setenta y quatro. Mandò se le diesse à su cuerpo sepultura en Llanes patria suya, en vna Capilla que fundò viuiẽdo, para si y para la memoria de sus padres, dexandola dotada con tres Capellanias. Y su sepultura tiene este Epitafio.

✠ AQVI YAZE EL ILVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON PEDRO IVNCO DE POSADA, FVNDADOR DESTA CAPILLA, PRESIDENTE QVE FVE DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID, Y OBISPO DE SALAMANCA, FINÒ À TRES DE MAYO AÑO 1602. Y DE SV EDAD SETENTA Y QVATRO. R. I. P.

Vacò la silla por su muerte nueue meses. En tiempo deste Prelado florecieron en letras dos naturales de Salamanca, el Doctor Diego de Espino Catedratico de Prima, que escriuio vn Speculum testamentorum: y el Doctor Diego del Castillo, Prior y Canonigo de Palencia, que escriuio sobre el capitulo sexto del Euangelio de san Ioan.

CAPITVLO XXXII.

Del Obispo don Luis Fernandez de Cordoua, segundo deste nombre. Y de los Monesterios, y Colegio, que se fundaron en su tiempo.

A TODOS estos Prelados les sucedio en la silla DON LVIS FERNANDEZ DE CORDOVA, descendiẽte desta ilustrissima familia, y de aquellos antiguos primeros Cõquistadores de Cordoua, quãdo la ganò de Moros el Rey don Fernando el Santo. A ella tuuo por patria este Prelado, que nacio en el año mil quinientos cincuenta y cinco, por el mes de Febrero: sus padres se llamaron don Antonio Fernandez de Cordoua, y doña Brianda de Mendoça, señores de Guadalcaçar. Fue el padre gran Cauallero, y señalado en la conquista de Granada, siruiendo en aquella guerra à su costa. En el año onze de su edad le embiaron sus padres à la Vniuersidad de Salamanca, à que diesse principio à la empresa de los estudios

de ambos Derechos, Pontificio, y Cesareo, en tiempo que tenian las Catedras grandes, y señalados Maestros. Dio fin à sus estudios, graduandose de Licenciado por esta Vniuersidad. Con que dexando esta Corte de letras, se passò à la de los Pontifices Romanos, quando gouernaua la naue de la Iglesia Gregorio Decimotercio, que conociendo en el aquel Pontifice grandes prendas de virtud, nobleza, y letras, le dio el Deanato de la Iglesia de su patria Cordoua, con otras rentas Ecclesiasticas; y besandole los pies por merced tan grande, se admirò aquel Pontifice de ver en tan pocos años ya letras tan consumadas. Dio la buelta à España, partiendo para su Iglesia, y gouernando su oficio por orden del Pontifice, y del Rey Philipo II. asistio à vn Capitulo Prouincial de Religiosos del Orden de S. Francisco de Paula, para que las cosas caminassen mas conforme à la Religion, y espiritu, que aquella Orden professa. Reformò por orden de los mismos la Religion de S. Basilio en el Andaluzia, reduziendola à su primer rigor, y regla, señal grande de la satis-

ſatisfacion que de ſu prudencia, y buena vida tenian eſtos Principes, pues ſe le dio cargo de reformar à los que venera el mundo, como à buenos. Viſitò por orden del miſmo Rey el Colegio de Cuenca de Salamanca, que fundò aquel gran varon dõ Diego Ramirez de Villaeſcuſa, Obiſpo de Cuẽca. Y el Rey Philipo III. le embiò por Viſitador del Real moneſterio de las Huelgas de Burgos, de Religioſas del Orden de S. Bernardo, que fundò el inclito Rey don Alonſo VIII. de Caſtilla. Por eſte tiempo edificò en el ſeñorio de ſus padres Guadalcaçar, vn Conuento de Religioſos Recoletos, del Orden del Carmen: dandole nõbre de nueſtra Señora de la Caridad: que es vno de los mejores que eſte Orden tiene en aquella Prouincia. No le edificò debalde, què altos motiuos tuuo para ello; pues fueron los ojos deſte Prelado teſtigos, y los de otros nobles de ſu ſangre, de grandes marauillas, q̃ por medio de las imagines de vn Chriſto, y nueſtra Señora obrò la mano del Altiſsimo, de q̃ ay grandes teſtimonios autenticos, recogidos todos en vna breue hiſtoria que mãdò eſcri-

uir eſte Prelado. Deſpues de tã grãdes obras en ſeruicio de Dios, y de ſus Reyes, fue electo del Rey Philipo III. para el gouierno de la ſilla, y Igleſia de Salamanca, dando à entender el Rey, al tiẽpo que ſe le daua la mucha ſatisfacion que de ſu prudencia y valor tenia, diziendole: *Eſtoy muy contento con aueros dado el Obiſpado de Salamanca, entendiendo que he deſcargado mi conciencia, y eſpero que regireis aquella Igleſia con la ſatisfacion que tengo de vueſtra perſona, y letras*. Fue bien recebida eſta eleccion de todos los de ſu Corte: argumento de lo mucho que merece, que quando todos ſon de vn parecer en lo hecho, es ſeñal mas que clara, que todo ha ſido acertado. Tomò nueſtro Prelado poſſeſsion de ſu ſilla à tres de Febrero, del año M. DC. III. deſpues de auer eſtado vaca, por muerte del anteceſſor, nueue meſes. Conſagròſe à nueue del miſmo mes, en dia de Domingo, en Valladolid, en el Conuento de S. Pablo, de Religioſos del Orden de Santo Domingo, aſsiſtiendo à ſu cõſagracion don Domingo Genaſio, Arçobiſpo Sipontino en Italia, Nun-

cio Apostolico en estos Reynos de España, por el Pōtifice Clemente VIII. que despues fue Cardenal, y el Obispo de Valladolid dō Iuan Baptista de Azebedo Inquisidor general en estos Reynos, y don fray Pedro de Oña, del Orden de la Merced, Obispo de Veneçuela en Indias, y despues de Gaeta en Italia. En esta consagracion se hallaron tambien los Reyes, pretendiendo con mostrarse religiosos, honrar tambien los meritos, y virtudes del vassallo. Y si esto se haze con pocos, la sospecha es cierta, de que el merito es grande, viendo salir à los Reyes de su passo. Pocos dias despues de consagrado, murio la Infanta doña Maria, ò nacio, para venir à ser Angel de aquella Ciudad dichosa, finando en los Palacios Reales de sus padres. Diosele orden à este Prelado, que lleuasse el cuerpo à darle sepultura en el Conuento de san Lorenço el Real del Escurial, sepultura comun de sus aguelos, y padres. Acompañaronle los Condes de Orgaz, y Priego. Y cumpliendo con esta jornada, vino à seruir à su Esposa la Iglesia de Salamanca: adonde fue recebido

con alegria de ſus ſubditos, en el año de ſu edad quarenta y ocho. Es hombre de mediana eſtatura, bien proporcionado, y diſpueſto, el ſemblante graue, de condicion afable, y dulce. Es muy aſſeado, y curioſo; y eſto ſe deſcubre mas, quando dize Miſſa de Pontifical, ò en publico. A todo lo qual acompaña vna gran deuocion que tiene en los Diuinos Oficios. En el ſuyo es vigilantiſsimo, dando deſpacho por ſu mano à todos los negocios de ſus ſubditos. En el ſegundo año de ſu Prelacia dio de limoſna à la fabrica de ſu Igleſia quinientos ducados. Reedificò ſus Palacios Obiſpales. Celebrò Synodo à catorze de Setiembre, de mil ſeiſcientos y quatro. En el miſmo ſe fundò, ò ſe reſtaurò el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, y entraron en Salamanca los padres de ſan Auguſtin Deſcalços, recibiendo la Igleſia de S. Lazaro, que oy tienen, de mano deſte Prelado, que la fundaron en tiempos paſſados los nobles Caualleros Doctor Lorenço Galindez Caruajal del Conſejo ſupremo del Emperador Carlos V. y doña Beatriz de Auila.

En el ſiguiente de cinco fundaron Conuen to en eſta Ciudad los padres Recoletos Tri nitarios. Florecieron en ſu tiempo en letras, prudencia, y armas, los nobles Caualleros don Iuan de Zuñiga Obiſpo de Cartagena, Inquiſidor general; don Alonſo de Añaya Canonigo de Toledo, Preſidente de Valladolid; don Pedro de Zuñiga ſeñor de Flores del Habito de Santiago, Embaxador del Rey de Eſpaña en la Corte del Rey Iacobo de Inglaterra, como lo fue ſu padre don Diego de Zuñiga, en la del Rey Chriſtianiſsimo, eſtimados ambos por ſu valor, y virtud; don Diego Brochero del Habito de S. Iuan, Comendador de Caſtronuño, lugarteniente de gran Prior, y del Conſejo de Guerra: cuyo esfuerço, prudencia, y autoridad en las armas, es bien conocido en nueſtros tiempos, con gloria de ſu nacion, patria, y linaje.

Haſta aqui puede llegar mi pluma, en eſcriuir la vida deſte Prelado, remitiendo à otro tiempo, y mano, el hazer rica, y abundante coſecha de lo que aora ſe dexa de eſcriuir de ſus hechos, y vida, que ſea en mayor

yor gloria de su Iglesia, bien y aumēto de sus ouejas, en felicidad de su nombre, y en buena dicha de sus obras començadas, con que el cielo le va labrādo corona, para premiarlas todas en su Iglesia triunfadora.

Aqui toma puerto mi discurso, despues de auer caminado por amenas, y deleitosas riberas, quales son las vidas, y hechos de los Obispos de Salamanca, adonde para su mayor grādeza, solo se podia dessear, que huuieran caído en manos de mas diestro, y entendido marinero, para q̃ descubriendo mayores grādezas suyas, se les diera su justo merecido, en que me reconocerè inferior, y igual en lo que ha sido desseo de acertar. Quedando descubierto vn camino caudaloso, y rico, para cō facilidad poner en memoria las cosas gloriosas, que fueren sucediendo con el tiempo en esta Ciudad, y Iglesia.

LAVS DEO.

ERRATAS:

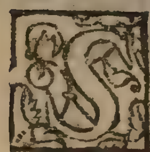
PAg.12.lin.6.bunda,di.abunda.p.49.li.5.veneramos, di. venerαramos. li.15.imrio,di.imperio.p.70 li.13.exhibituram,di.exhibiturum. p.64. li.19. no ſolamente no ſon,di.no ſolamente ſon.p.114.li.3.mando,di.mādado.p.126.li.6.calamiſam,di.calamitoſam.p.129.li.antep.notificarem,di. notificare.p.246.li.17.Ididigitano,di.Igeditano.p.454.li.13.collationum, di.collatione.pa.460.lin.5.on.dig no.

Con eſtas Erratas eſtà impreſſo conforme à ſu original eſte libro, de la Hiſtoria de las Antiguedades de Salamanca. *En fe de lo qual lo firmè oy* 28.*de Agoſto* 1606.*en Salamanca.*

El Corrector,&c.

Manuel Correa de Montenegro.

MEMORIA DE LAS IGLESIAS, MONESTERIOS, Hospitales, Hermitas, y Cofradias de oficios, y numero de oficiales dellas.

ANTA Ana, Monesterio de Mōjas de S. Benito.
S. Andres, Monesterio de Frayles Carmelitas calçados. En el tienen su cofradia los Impresores, son 30. Los Zapateros 190.
S. Antonio Monasterio de frailes Frācis cos Recoletos.
S. Augustin, Monesterio, del mismo Orden.
S. Adrian parroquia.
S. Antonio, Hospital. Cofradia de los Cabestreros 9.
Amparo, Hospital. Cofradia de los Bordadores. 7. de los Pintores 12.
S. Blas, Parroquia.
S. Bartolome, Parroquia.
S. Bernardo, Monesterio.
S. Boal, Parroquia.
S. Benito, Parroquia.
Corpus Christi, Monesterio Franciscas.
S. Cosme y Damian, Hospital.
S. Clara, Monesterio Franciscas.
S. Cruz, Parroquia.
S. Cruz, Hermita.
S. Catalina, Hermita.
S. Elias, Monasterio de descalços Carmelitas.
S. Esteuan, Monesterio de Dominicos, en el tienen cofradia los Barberos 47. Barberos.
S. Frācisco Monesterio: los Tapiceros tienē en el su cōfradia, son del oficio 190.
S. Francisco de Paula, Monesterio de los Minimos, tienen su cofradia los Sastres, son 120. Sastres del oficio.
S. Gregorio, Hermita.
S. Geronimo, Monesterio.
S. Geronimo, capilla de Escuelas.
Ierusalen, Hermita.

Cauallero mayorazgo 35

Niños

Niños de la Dotrina.
S. Olalla, parroquia. En esta Iglesia està enterrado el Coronista, Christoual Caluete de Estrella, varon insigne.
S. Polo, parroquia.
S. Pelayo, parroquia.
S. Pedro de las Dueñas, mõjas Agustinas reglares.
S. Roque, monesterio de Descalças Augustinas.
S. Roque Amador, hermita.
S. Roman, parroquia, cofradia de los Cardadores. 40
S. Sebastian, parroquia.
S. Espiritus, monesterio de monjas del habito de Sãtiago, cofradia de los Sõbrereros 40. cofrades Sõbrereros.
S. Susaña, monesterio de Premostrenses.
Espiritu santo, Hermita.
S. Tomas, parroquia.
S. Tome, parroquia.
Santiago, parroquia.
S. Trinidad, monesterio de religiosos del mismo habito, cofradia de los Cereros 11. de cada arroba de cera que cõpran, dan vn quarterõ para la cofadria.
S. Trinidad, parroquia.
S. Vrsula, monesterio de monjas.
S. Vicente, monesterio de Benitos.
Vera ruz, monesterio de Mercenarios.
S. Christoual, parroquia.
Sin estos oficios, ay otros muchos q̃ no tienẽ cofradias.
Ay 50. Canteros. 38. Roperos. 170. Aguadores, estos dizen q̃ se gasta cada dia en Salamanca ochociẽtos reales de agua. Treinta y nueue Herreros. Doze Boticarios. Ocho Maestros de escuelas de enseñar niños. Gran multitud de maestras de enseñar niñas. Treinta mesoneros. Ciento y veinte tenderos, donde se venden cosas de comer. Treinta hornos de cozer pan. Sin otros muchos oficios, que siruen a esta Republica. que por no hazer enojoso este discurso se dexan para el que tuuiere mas espacio.

NOMBRES DE LAS calles de Salamanca.

A.

CAlle del Aue Maria.
Calle de S. Antõ.
Calle de santa Ana.
Calle de Albarderos.
Calle del Abrojal.
Calle de Acre.
Calle de los Alemanes.
Calle del almẽdiõ.
Calle Arco de la Madalena.
Calle de S. Andres.
Calle de la Alegria.
Arroyo de S. Francisco.
Calle de Abraça moças.
Calle de los Aciprestes.
Calle de Assaderos.
Calle del Azafranal.

B.

CAlle de S. Benito.
Calle de Buenauentura.
Calle Bella.
Calle đ los Bofordadores.
Calle de Bermejeros.

C.

CAlle de S. Catalina, q̃ llaman de tentenecio.
Calle del Caliz.
Calle de la Cruz.
Calle de las Cruzes.
Calle Canoniga.
Calle corrales de Anton de Paz.
Calle de Concejo de Arriba.
Calle de Concejo de Abaxo.
Calle de Cabrera.
Calle de Çamora.
Calle de Caleros.
Calle de Canteros.
Calle de Caldereros.
Calle de Cantaranas.
Claustrilla de S. Iuan del Alcaçar.
Calleja cerrada.
Calle de Cisneros
Corral de Villauerde.
Calle de Carniceros.
Calle corrales de Monroy.
Calle de S. Cruz.
Calle de Cañizares.

Calle

D.

Calle Desafiadero.

E.

CAlle de Escuderos.
Calle de Escoto.
Calle Empedrada.
Calle de Especias.

F.

CAlle de S.Francisco.
Calle de Figueroa.

G.

CAlle de S. Gregorio.
Calle Rua de San Gil.
Calle de Guardianos.
Calle de Gibraltar.
Calle de la Guerra.
Calle de Godino.

H.

CAlle de Herreros.
Calle del Horno de san Francisco.
Calle de Hornillos.
Calle del Hospital de los Escuderos.

I.

CAlle de Iesus.
Calle de sant Iuste.
Calle de Iugeros.
Calle de Iuan del Rei.

L.

CAlle de los Leoess.
Calle de la Luna.
Calle de Lobohambre.
Calle Larga.
Calle de la Lança.

M.

CAlle de S.Maria de las Dueñas.
Calle del Monte Oliuete.
Calle de santa Margarita.
Calle de las Mazas.
Calle Rõda de la Madalena
Calle de S. Miguel.
Calle de Miña Augustin.
Calle mayor.
Calle de los Moros.
Calle Rua de S. Martin.
Calle de S.Millan.

N.

CAlle de los Nouios.
Calle del Nogal.
Calle de S.Nicolas.
Calle de los Numeros.

O.

CAlle de Ormariego.
Calle del Obiſpo.
Calle de Olleros.

P.

CAlle de S. Pedro.
Calle de S.Polo.
Calle de Pero Cojo.
Calle de Placentinos.
Calle Puerto del queſo.
Calle de Palomino.
Calle del Prior.
Calle del Parral.
Calle del Poço Amarillo.
Calle Poço de Aller.
Calle del Pocellino.
Calle Pajaça.
Calle de Peripacho.
Calle del Palomo.
Calle Peñuelas de S. Blas.
Calle de Padilleras.
Calle del Pizarral.
Calle de la Pinilla.
Calle de la Peña.
Calle del Pinto.
Calle de S.Pelayo.

Q.

Quatro calles.

R.

CAlle de S. Roman.
Calle de Raſpagatos.
Calle Rõda del Arçobiſpo
Calle del Rauanal.
Calle Rua nueua.
Calle Ronda de S.Chriſtoual.
Calle del Romero.
Calle de Rodillo.
Calle del Roſario.

S.

CAlle de S. Sebaſtian.
Calle de Setenil.
Calle de Serranos.
Calle de la Sierpe.
Calle de los Sorias.
Calle Rua de S. Eſpiritus.
Calle de Sordolodo.
Calle de S.Sores.
Calle Solanilla de S. Blas.

T.

CAlle de ſanto Tomas.
Calle de Trauieſa
Calle de Triperas.
Calle de Santiago.
Calle de la Trinidad.
Calle del Traſgo.

V.

CAlle de S. Vicente.
Calle dela Valdreſeria.
Calle del Val de Safagun.
Calle de Val Florido.
Calle del Vanço.
Calle de la Viña.
Calle de Varillas.

TABLA DE LAS COSAS notables deſta Hiſtoria.

Con-

Don

Don

Pri

FIN.

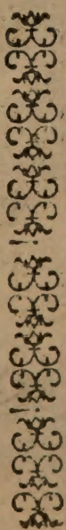
e/o



COPLAS BATIZINANTES AL SEGUNDO PREÑADO DE LA REYNA N. SEÑORA, EN OCASION DE LA JURA

DEL SERENISSIMO SEÑOR PRINCIPE deAsturias,por legitimo heredero,y sucessor del Señor Rey PHELIPE QUINTO (que Dios guarde) aparatos, y festejos de esta celebridad, desde que passaron sus Magestades al Buen-Retiro, y bolvieron à su Palacio; que de todo dà cuenta el Escrivano de Carabanchel à sus Alcaldes, en su estilo jocoserio, en el quarto Concejo.

JUsticias, y Regimiento
de aqueste antiguo Senado
de Carabanchel de Arriba,
que es vn poco mas en alto.
Yà sabe todo el Concejo,
que soy su indigno Escrivano;
y aunque es exercicio de vñas,
con èl no las he cortado.
Y que soy, dizen algunos,
Poeta de tres al quarto;
esso niego, porque yo,
ni aun soy Poeta de ochavo.



Mas esto no es del assumpto;
ni à lo que os hemos citado;
al alma, pues, del negocio,
porque và cuerpo tomando.
Sepan, pues, Vseñorias,
que fui à Madrid con despacho
de la Villa; y por mas señas,
que montè en mi proprio asno.
En èl, pues, lleguè à Madrid,
à quien hallè alborotado;
y para saber la causa,
la preguntè à vn Cortesano.

Me

